

irreectri



Directrices y Plan de Ordenación territorial de Río Mula, Vega Alta y Oriental de la Región de Murcia



Consejería de Obras públicas y ordenación del territorio
Dirección General de Territorio y Vivienda

TOMO I: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO. VOL 3

**6. Equipamientos e Infraestructuras
7. Turismo**

DICIEMBRE 2013

ECOPATRIMONIO



6. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS



INDICE DETALLADO

6 EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	9
6.1 ANÁLISIS-DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS	10
6.1.1. EQUIPAMIENTO SANITARIO	10
6.1.2. EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL	21
6.1.3. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	27
6.1.4. EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y CÍVICOS	33
6.1.5. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.....	37
6.1.6. EQUIPAMIENTO COMERCIAL	45
6.1.7. EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	57
6.1.8. EQUIPAMIENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD.....	60
6.1.9. EQUIPAMIENTOS DEL SISTEMA FINANCIERO	61
6.1.10. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS DE LAS ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL.	62
6.1.11. DIAGNÓSTICO DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS DE LA ZONA DEL RÍO MULA.....	68
6.1.12. DIAGNÓSTICO DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS DE LA ZONA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA	69
6.1.13. DIAGNÓSTICO DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS DE LA ZONA ORIENTAL	70
ANÁLISIS-DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS.	71
6.1.14. INFRAESTRUCTURAS HÍDRICAS Y MEDIOAMBIENTALES.....	71
6.1.15. INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.....	79
6.1.16. INFRAESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN.....	92
6.1.17. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	100
6.1.18. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL.....	107
6.1.19. DIAGNÓSTICO DE DEBILIDADES – FORTALEZAS DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DEL TERRITORIO DE LA ZONA DEL RÍO MULA	110
6.1.20. DIAGNÓSTICO DE DEBILIDADES – FORTALEZAS DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DEL TERRITORIO DE LA ZONA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA.....	111
6.1.21. DIAGNÓSTICO DE DEBILIDADES – FORTALEZAS DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA ZONA ORIENTAL.....	112
Anexo cartográfico.....	114



INDICE TABLAS

TABLA 6.1 ATENCIÓN PRIMARIA POR ÁREAS DE SALUD.	10
TABLA 6.2 RECURSOS EXTRAHOSPITALARIOS. ZONAS DE ESTUDIO Y TOTAL REGIONAL.....	10
TABLA 6.3 SERVICIOS MÉDICOS DEL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA	11
TABLA 6.4 DOTACIÓN HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA.	12
TABLA 6.5 EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN 2007. HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA.	12
TABLA 6.6 CAMAS POR ÁREAS DE PRODUCCIÓN EN 2007. HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA.	12
TABLA 6.7 SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN EL CENTRO DE SALUD DE MULA.	13
TABLA 6.8 SERVICIOS EXTERNOS. ZONA DEL RÍO MULA.....	13
TABLA 6.9 RECURSOS EXTRAHOSPITALARIOS. ZONA DEL RÍO MULA.	13
TABLA 6.10 CONSULTORIOS DE LA ZONA DEL RÍO MULA. SERVICIOS.....	13
TABLA 6.11 FARMACIAS ZONALES. ZONA DEL RÍO MULA.	14
TABLA 6.12 PERSONAL DIRECTIVO Y DE GESTIÓN DEL HOSPITAL MORALES MESEGUER.	15
TABLA 6.13 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. HOSPITAL MORALES MESEGUER.	15
TABLA 6.14 CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL MORALES MESEGUER.	16
TABLA 6.15 RECURSOS HUMANOS DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA.	16
TABLA 6.16 PERSONAL FACULTATIVO POR ESPECIALIDADES. FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA.	16
TABLA 6.17 SERVICIOS INTERNOS EN CENTROS DE SALUD EN ZONA DE LA VEGA ALTA.....	17
TABLA 6.18 FARMACIAS ZONALES. VEGA ALTA.	17
TABLA 6.19 SERVICIOS EXTERNOS EN CENTROS DE SALUD DE LA VEGA ALTA.	17
TABLA 6.20 RECURSOS EXTRAHOSPITALARIOS. VEGA ALTA.	18
TABLA 6.21 ZONIFICACIÓN SANITARIA ZONA ORIENTAL.....	19
TABLA 6.22 SERVICIOS INTERNOS QUE SE OFRECEN EN CENTROS DE SALUD DE LA ZONA ORIENTAL	19
TABLA 6.23 SERVICIOS EXTERNOS ZONA ORIENTAL.....	20
TABLA 6.24 RECURSOS EXTRAHOSPITALARIOS ZONA ORIENTAL.	20
TABLA 6.25 FARMACIAS EN LA ZONA ORIENTAL.....	20
TABLA 6.26 CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES. ZONA DEL RÍO MULA.....	21
TABLA 6.27 SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES. ZONA DEL RÍO MULA.....	21
TABLA 6.28 CENTROS DE ESTANCIAS DIURNAS PARA PERSONAS MAYORES. ZONA DEL RÍO MULA.	22
TABLA 6.29 SERVICIOS DE VOLUNTARIADO DE ATENCIÓN PRIMARIA. ZONA DEL RÍO MULA.....	22
TABLA 6.30 CENTROS DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS. ZONA DEL RÍO MULA.....	22
TABLA 6.31 CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES. ZONA VEGA ALTA.	23
TABLA 6.32 SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES. ZONA VEGA ALTA.....	24
TABLA 6.33 CENTROS DE ESTANCIAS DIURNAS PARA PERSONAS MAYORES. ZONA VEGA ALTA.	24
TABLA 6.34 SERVICIOS DE VOLUNTARIADO DE ATENCIÓN PRIMARIA. ZONA VEGA ALTA.	24
TABLA 6.35 RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES. ZONA VEGA ALTA.....	24
TABLA 6.36 CENTROS DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS. ZONA VEGA ALTA.	24
TABLA 6.37 CENTROS DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES. ZONA VEGA ALTA.	25
TABLA 6.38 CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES. ZONA ORIENTAL	26
TABLA 6.39 SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES. ZONA ORIENTAL	26
TABLA 6.40 RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES. ZONA ORIENTAL.....	26
TABLA 6.41 CENTROS DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS. ZONA ORIENTAL.....	26
TABLA 6.42 CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL. ZONA RÍO MULA.	28



TABLA 6.43 CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. ZONA RÍO MULA.....	28
TABLA 6.44 CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ZONA RÍO MULA.....	28
TABLA 6.45 CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y 2ª. ZONA RÍO MULA.....	29
TABLA 6.46 RELACIÓN DE ALUMNOS POR CENTRO DE INFANTIL Y PRIMARIA Y SECUNDARIA. ZONA DEL RÍO MULA.....	29
TABLA 6.47 CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS. ZONA DEL RÍO MULA.....	29
TABLA 6.48 OTROS CENTROS DE ENSEÑANZA. ZONA DEL RÍO MULA.....	30
TABLA 6.49 CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL. ZONA VEGA ALTA.....	30
TABLA 6.50 CENTROS PRIVADOS DE PREESCOLAR. ZONA VEGA ALTA.....	30
TABLA 6.51 CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. ZONA VEGA ALTA.....	30
TABLA 6.52 CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ZONA VEGA ALTA.....	30
TABLA 6.53 CENTROS PRIVADOS EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y 2ª. ZONA VEGA ALTA.....	31
TABLA 6.54 RELACIÓN DE ALUMNOS POR CENTRO DE INFANTIL Y PRIMARIA Y 2ª. ZONA VEGA ALTA.....	31
TABLA 6.55 CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS. ZONA VEGA ALTA.....	31
TABLA 6.56 CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL. ZONA VEGA ALTA.....	31
TABLA 6.57 OTROS CENTROS DE ENSEÑANZA. ZONA VEGA ALTA.....	32
TABLA 6.58 CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL. ZONA ORIENTAL.....	32
TABLA 6.59 CENTROS PRIVADOS DE PREESCOLAR. ZONA ORIENTAL.....	32
TABLA 6.60 CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. ZONA ORIENTAL.....	32
TABLA 6.61 CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ZONA ORIENTAL.....	33
TABLA 6.62 CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS. ZONA ORIENTAL.....	33
TABLA 6.63. RELACIÓN DE ALUMNOS POR CENTRO DE INFANTIL, PRIMARIA Y 2ª. ZONA ORIENTAL.....	33
TABLA 6.64 BIBLIOTECAS MUNICIPALES 2002. ZONA RÍO MULA.....	34
TABLA 6.65 TEATROS Y OTROS ESPACIOS APTOS PARA REPRESENTACIONES. ZONA DE LA VEGA ALTA.....	34
TABLA 6.66 MUSEOS Y COLECCIONES. ZONA DE LA VEGA ALTA.....	34
TABLA 6.67 BIBLIOTECAS MUNICIPALES 2002. ZONA VEGA ALTA.....	35
TABLA 6.68 TEATROS Y OTROS ESPACIOS APTOS PARA REPRESENTACIONES. ZONA VEGA ALTA.....	35
TABLA 6.69 MUSEOS Y COLECCIONES. ZONA VEGA ALTA.....	35
TABLA 6.70 BIBLIOTECAS MUNICIPALES 2002. ZONA ORIENTAL.....	36
TABLA 6.71 TEATROS Y OTROS ESPACIOS APTOS PARA REPRESENTACIONES. ZONA ORIENTAL.....	36
TABLA 6.72 NUMERO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, NÚMERO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y NÚMERO DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA REGIÓN DE MURCIA.....	37
TABLA 6.73 INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DEL RÍO MULA.....	38
TABLA 6.74 NOMBRES OFICIALES DE INSTALACIONES. ALBUDEITE.....	38
TABLA 6.75 NOMBRES OFICIALES DE INSTALACIONES. CAMPOS DEL RÍO.....	38
TABLA 6.76 NOMBRES OFICIALES DE INSTALACIONES. MULA.....	39
TABLA 6.77 NOMBRES OFICIALES DE INSTALACIONES. PLIEGO.....	39
TABLA 6.78 INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE LA VEGA ALTA.....	40
TABLA 6.79 NOMBRES OFICIALES DE INSTALACIONES. ABARÁN.....	41
TABLA 6.80 NOMBRES OFICIALES DE INSTALACIONES. BLANCA.....	41
TABLA 6.81 NOMBRES OFICIALES DE INSTALACIONES. CIEZA.....	41
TABLA 6.82 NOMBRES OFICIALES DE INSTALACIONES. OJÓS.....	42
TABLA 6.84 NOMBRES OFICIALES DE INSTALACIONES. VILLANUEVA DEL SEGURA.....	42
TABLA 6.85 INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA ORIENTAL.....	43
TABLA 6.86 NOMBRES OFICIALES DE INSTALACIONES. ABANILLA.....	44
TABLA 6.87 NOMBRES OFICIALES DE INSTALACIONES. FORTUNA.....	44
TABLA 6.88 ACTIVIDADES COMERCIALES EN LA ZONA RÍO MULA.....	46
TABLA 6.89 RATIO POR CADA 1.000 HABITANTES DE COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR. ZONA DEL RÍO MULA Y PRINCIPALES NÚCLEOS REGIÓN DE MURCIA.....	46



TABLA 6.90 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. ALBUDEITE 2006.	47
TABLA 6.91 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. CAMPOS DEL RÍO 2006.....	47
TABLA 6.92 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. MULA 2006.	48
TABLA 6.93 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. PLIEGO 2006.....	48
TABLA 6.94. ACTIVIDADES COMERCIALES EN LA ZONA VEGA ALTA DEL SEGURA.....	49
TABLA 6.95 RATIO POR CADA 1.000 HABITANTES DE COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR. ZONA VEGA ALTA Y PRINCIPALES NÚCLEOS REGIÓN DE MURCIA.....	50
TABLA 6.96 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. ABARÁN 2006.	50
TABLA 6.97 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. BLANCA 2006.....	51
TABLA 6.98 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. CIEZA. 2006.....	51
TABLA 6.99 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. OJÓS. 2006.	52
TABLA 6.100 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. RICOTE. 2006.....	52
TABLA 6.101 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. ULEA. 2006.....	53
TABLA 6.102 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. VILLANUEVA DEL SEGURA. 2006.....	53
TABLA 6.103 ACTIVIDADES COMERCIALES EN LA ZONA ORIENTAL	54
TABLA 6.104 RATIO POR CADA 1.000 HABITANTES DE COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR. ZONA ORIENTAL.....	54
TABLA 6.105 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. ABANILLA.....	55
TABLA 6.106 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PERSONAL OCUPADO. FORTUNA.....	55
TABLA 6.107 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN REGIÓN DE MURCIA Y ZONAS DE ESTUDIO.....	56
TABLA 6.108 EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO PORCENTUAL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN REGIÓN DE MURCIA Y ZONAS DE ESTUDIO.....	56
TABLA 6.109 EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA DEL SEGURA Y ORIENTAL.....	59
TABLA 110. PUESTOS DE POLICÍA LOCAL, GUARDIA CIVIL Y PARQUES DE BOMBEROS	60
TABLA 111. ENTIDADES BANCARIAS EN LAS ZONAS.....	61
TABLA 112. CAJAS DE AHORROS EN LAS ZONAS.....	61
TABLA 6.113 CAPACIDAD DE LOS DEPÓSITOS EXISTENTES EN LA ZONA DEL RÍO MULA.	72
TABLA 6.114 CAPACIDAD DE LOS DEPÓSITOS EXISTENTES EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA.....	72
TABLA 6.115 CAPACIDAD DE LOS DEPÓSITOS EXISTENTES EN LA ZONA ORIENTAL.....	73
TABLA 6.1.16 CARACTERÍSTICAS DE LAS EDAR DE LA ZONA DEL RÍO MULA EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD.....	75
TABLA 6.1.17 CARACTERÍSTICAS DE LAS EDAR DE LA ZONA DE LA VEGA ALTA (2006).....	76
TABLA 6.1.18 CARACTERÍSTICAS DE LAS EDAR DE LA ZONA DE LA ORIENTAL (2006).....	76
TABLA 6.1.19. CONTROL DE VERTIDOS A LA CUENCA DEL SEGURA. LOCALIZACIÓN DE LA RED ICA (INFORMACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS).	78
A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS CENTRALES ELÉCTRICAS DE LAS ZONAS AGRUPADAS EN FUNCIÓN DEL RÉGIMEN DE PRODUCCIÓN Y SU TIPOLOGÍA, EN EL QUE SE REFLEJA LA POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA Y SE EXPRESA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN CUANTO A POTENCIA INSTALADA (.....	79
EN LA	79
TABLA 6.1.20 CENTRALES DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA EN LAS ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL. AÑOS 2005 Y 2006.....	80
TABLA 6.1.21 INVERSIONES INDUSTRIALES INSCRITAS EN EL REGISTRO INDUSTRIAL DE MURCIA EN 2006 DE LA ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL.....	81
TABLA 6.1.22. DISTRIBUCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL. AÑO 2005 Y 2006.....	82
TABLA 6.124 RELACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS DE ALTA TENSIÓN DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONAS DE LA VEGA ALTA EN 2006	85
TABLA 6.125 RELACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS DE ALTA TENSIÓN DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA ORIENTAL EN 2006.....	85
TABLA 6.126 RELACIÓN DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA DEL RÍO MULA. 2006.....	85
TABLA 6.127 RELACIÓN DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA. 2006.....	85
TABLA 6.129 EVOLUCIÓN DEL CONSUMO (EN GWH) EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LA ZONA DEL RÍO MULA. 2003-2006.....	86
TABLA 6.130 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ABONADOS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LA ZONA DEL RÍO MULA. 2003-2006	86
TABLA 6.131 POTENCIAL EÓLICO	87
TABLA 6.132 PARQUES EÓLICOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN EN RÉGIMEN ESPECIALES EN LA ZONA DEL RÍO MULA. MARZO 2008.....	88
TABLA 6.133 PARQUES EÓLICOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN EN RÉGIMEN ESPECIAL EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA. MARZO 2008	88
TABLA 6.134 PARQUES EÓLICOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN EN RÉGIMEN ESPECIAL EN LA ZONA ORIENTAL. MARZO 2008.....	88



TABLA 6.135 SITUACIÓN ACTUAL DE PROYECTOS DE CENTRALES SOLARES FOTOVOLTAICAS EN LA ZONA DEL RÍO MULA	89
TABLA 6.136 SITUACIÓN ACTUAL DE PROYECTOS DE CENTRALES SOLARES FOTOVOLTAICAS EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA	89
TABLA 6.137 SITUACIÓN ACTUAL DE PROYECTOS DE CENTRALES SOLARES FOTOVOLTAICAS EN LA ZONA ORIENTAL.....	89
TABLA 6.138 PRODUCCIÓN DE RESIDUOS LEÑOSOS EN LAS ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL	90
TABLA 6.139 PRODUCCIÓN DE RESIDUOS HERBÁCEOS EN LAS ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL	90
TABLA 6.140 PRODUCCIÓN ESTIMADA (TOTAL KW) EN LAS ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL	90
TABLA 6.141 DISTRITOS DE TARIFICACIÓN TELEFÓNICA	92
TABLA 6.142 EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS POR MUNICIPIOS EN LA ZONA DEL RÍO MULA.....	92
TABLA 6.143 LÍNEAS TELEFÓNICAS POR MIL HABITANTES. 2004-2006 EN LA ZONA DEL RÍO MULA	92
TABLA 6.144 EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS POR MUNICIPIOS EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA	93
TABLA 6.145 LÍNEAS TELEFÓNICAS POR MIL HABITANTES. 2004-2006 EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA.....	93
TABLA 6.146 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS POR MUNICIPIOS EN LA ZONA ORIENTAL	94
TABLA 6.147 LÍNEAS TELEFÓNICAS POR MIL HABITANTES. 2004-2006 EN LA ZONA ORIENTAL	94
TABLA 6.148 LÍNEAS DE ACCESO A INTERNET. 2003-2006 EN LA ZONA DEL RÍO MULA	97
TABLA 6.149 RATIO POR CADA 1000 HABITANTES. 2003-2006 EN LA ZONA DEL RÍO MULA	97
TABLA 6.150 LÍNEAS DE ACCESO A INTERNET. 2003-2006 EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA	98
TABLA 6.151 RATIO POR CADA 1000 HABITANTES. 2003-2006 EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA.....	98
TABLA 6.152 LÍNEAS DE ACCESO A INTERNET. 2003-2006 EN LA ZONA ORIENTAL.....	99
TABLA 6.153 RATIO POR CADA 1000 HABITANTES. 2003-2006 EN LA ZONA ORIENTAL.....	99
TABLA 6.154 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA CUENCA DEL SEGURA.....	103
TABLA 6.155 PARÁMETROS DE CALIDAD DE ACUÍFEROS PERTENECIENTES A LA ZONA DEL RÍO MULA.....	103
TABLA 6.156 PARÁMETROS DE CALIDAD DE ACUÍFEROS PERTENECIENTES A LA ZONA DE LA VEGA ALTA	104
TABLA 6.157 PARÁMETROS DE CALIDAD DE ACUÍFEROS PERTENECIENTES A LA ZONA ORIENTAL	104
TABLA 6.158: ACTUACIONES DE MEJORA, MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE REGADÍOS	106
TABLA 6.159 DEBILIDADES-FORTALEZAS DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	110
TABLA 6.160 DEBILIDADES-FORTALEZAS DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	111
TABLA 6.161 DEBILIDADES-FORTALEZAS DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	112



INDICE GRÁFICOS

GRÁFICO 6.1 COMPARATIVA DE RECURSOS EXTRAHOSPITALARIOS EN ZONAS DE ESTUDIO.....	10
GRÁFICO 6.2 HABITANTES POR FARMACIA EN MUNICIPIOS DE LA ZONA DEL RÍO MULA.....	14
GRÁFICO 6.3 HABITANTES POR FARMACIA EN MUNICIPIOS DE LA VEGA ALTA.....	18
GRÁFICO 6.4 HABITANTES POR FARMACIA EN MUNICIPIOS DE LA ZONA ORIENTAL.....	20
GRÁFICO 6.5 RELACIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES POR MUNICIPIO. ZONA DEL RÍO MULA.....	22
GRÁFICO 6.6 RELACIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES POR CADA 1.000 HABITANTES. ZONA DEL RÍO MULA.....	23
GRÁFICO 6.7. RELACIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES POR MUNICIPIO. ZONA VEGA ALTA.....	25
GRÁFICO 6.8 RELACIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES POR CADA 1.000 HABITANTES. ZONA VEGA ALTA.....	25
GRÁFICO 6.9 RELACIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES POR MUNICIPIO. ZONA ORIENTAL.....	26
GRÁFICO 6.10 RELACIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES POR CADA 1.000 HABITANTES. ZONA ORIENTAL.....	26
GRÁFICO 6.11 RELACIÓN DE ALUMNOS DE INFANTIL Y PRIMARIA Y DE SECUNDARIA POR CENTRO Y POR MUNICIPIO.....	29
GRÁFICO 6.12 RELACIÓN DE ALUMNOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA POR MUNICIPIO.....	31
GRÁFICO 6.13 RELACIÓN DE ALUMNOS POR CENTRO DE INFANTIL, PRIMARIA Y 2ª. ZONA ORIENTAL.....	33
GRÁFICO 6.14 RELACIÓN DE INSTALACIONES POR HABITANTE. ZONA RÍO MULA Y REGIONAL.....	39
GRÁFICO 6.15 RELACIÓN DE SUPERFICIE POR HABITANTE (M2/HAB) EN INSTALACIONES DEPORTIVAS. ZONA DEL RÍO MULA Y REGIONAL.....	39
GRÁFICO 6.16 RELACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS POR HABITANTE. ZONA VEGA ALTA Y REGIONAL.....	43
GRÁFICO 6.17 RELACIÓN DE SUPERFICIE POR HABITANTE (M2/HAB) EN INSTALACIONES DEPORTIVAS. VEGA ALTA Y REGIONAL.....	43
GRÁFICO 6.19 RELACIÓN DE SUPERFICIE POR HABITANTE (M2/HAB) EN INSTALACIONES DEPORTIVAS. ZONA ORIENTAL.....	45
GRÁFICO 6.20 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES POR MUNICIPIO SEGÚN TIPOLOGÍA. ZONA DEL RÍO MULA.....	46
GRÁFICO 6.21 RATIO POR CADA 1.000 HABITANTES DEL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR. ZONA DEL RÍO MULA Y PRINCIPALES NÚCLEOS REGIÓN DE MURCIA.....	47
GRÁFICO 6.22. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES POR MUNICIPIO SEGÚN TIPOLOGÍA. ZONA VEGA ALTA.....	50
GRÁFICO 6.23 RATIO POR CADA 1.000 HABITANTES DEL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR. ZONA VEGA ALTA Y PRINCIPALES NÚCLEOS REGIÓN DE MURCIA.....	50
GRÁFICO 6.24. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SEGÚN TIPOLOGÍA POR MUNICIPIO. ZONA ORIENTAL Y PRINCIPALES NÚCLEOS REGIÓN DE MURCIA.....	54
GRÁFICO 6.25 RATIO POR CADA 1.000 HABITANTES DEL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR. ZONA ORIENTAL Y PRINCIPALES NÚCLEOS REGIÓN DE MURCIA.....	55
GRÁFICO 6.26. ATENCIÓN PRIMARIA: ANÁLISIS DE LOS INDICADORES.....	63
GRÁFICO 6.27. ATENCIÓN ESPECIALIZADA: ANÁLISIS DE INDICADORES.....	63
GRÁFICO 6.26 CAPACIDAD DE DEPÓSITOS POR CADA 1.000 HABITANTES EN LA ZONA DEL RÍO MULA.....	72
GRÁFICO 6.27 CAPACIDAD DE DEPÓSITOS POR CADA 1.000 HABITANTES EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA.....	72
GRÁFICO 6.28 CAPACIDAD DE DEPÓSITOS POR CADA 1.000 HABITANTES EN LA ZONA ORIENTAL.....	73
GRÁFICO 6.29 POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA EN LAS ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL.....	83
GRÁFICO 6.30 EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MWH.....	83
GRÁFICO 6.31 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ABONADOS EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LA ZONA DEL RÍO MULA. 2003-2006.....	86
GRÁFICO 6.32 POTENCIA TOTAL (KW) PRODUCIDA POR LOS PARQUES EÓLICOS. ZONAS RÍO MULA, VEGA MEDIA Y ORIENTAL.....	88
GRÁFICO 6.33 PRODUCCIÓN ESTIMADA PROCEDENTE DE BIOMASA(TOTAL KW). ZONAS RÍO MULA, VEGA MEDIA, ORIENTAL.....	91
GRÁFICO 6.34 EVOLUCIÓN DE CONTRATOS EN LÍNEAS FIJAS POR MUNICIPIOS. 1998-2006 EN LA ZONA DEL RÍO MULA.....	92
GRÁFICO 6.35 LÍNEAS TELEFÓNICAS POR MIL HABITANTES. 2004-2006 EN LA ZONA DEL RÍO MULA.....	93
GRÁFICO 6.36 EVOLUCIÓN DE CONTRATOS EN LÍNEAS FIJAS POR MUNICIPIOS. 1998-2006 EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA.....	93
GRÁFICO 6.37 LÍNEAS TELEFÓNICAS POR MIL HABITANTES. 2004-2006 EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA.....	94
GRÁFICO 6.38 EVOLUCIÓN DE CONTRATOS EN LÍNEAS FIJAS POR MUNICIPIOS. 1998-2006 EN LA ZONA ORIENTAL.....	94
GRÁFICO 6.39 LÍNEAS TELEFÓNICAS POR MIL HABITANTES. 2004-2006 EN LA ZONA ORIENTAL.....	95
GRÁFICO 6.40 LÍNEAS DE ACCESO A INTERNET DE LA ZONA RÍO MULA. 2003-2006.....	97
GRÁFICO 6.41 RATIO POR CADA 1000 HABITANTES. 2003-2006 EN LA ZONA DEL RÍO MULA.....	97



GRÁFICO 6.42 LÍNEAS DE ACCESO A INTERNET DE LA ZONA DE LA VEGA ALTA. 2003-2006.....	98
GRÁFICO 6.43 RATIO POR CADA 1000 HABITANTES. 2003-2006 EN LA ZONA DE LA VEGA ALTA.....	98
GRÁFICO 6.44 LÍNEAS DE ACCESO A INTERNET EN LA ZONA ORIENTAL. 2003-2006.....	99
GRÁFICO 6.45 RATIO POR CADA 1000 HABITANTES. 2003-2006 EN LA ZONA ORIENTAL.....	99

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 6.1 ZONIFICACIÓN SANITARIA. ÁREA I.....	11
FIGURA 6.2 ZONIFICACIÓN SANITARIA. ÁREA VI.....	15
FIGURA 6.3 ZONA LEADER. LÍMITE DEL TERRITORIO NOROESTE, RÍO MULA, PEDANÍAS ALTAS DE LORCA Y SIERRA ESPUÑA.....	57
FIGURA 6.4: EJES Y FOCOS DE DESARROLLO REGIONAL.....	66
FIGURA 6.5 MAPA DE RECURSOS EÓLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	87
FIGURA 6.6 COBERTURAS TELÉFONOS MÓVILES EN LAS ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL.....	95



6 EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

6.1 ANÁLISIS-DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS

6.1.1. EQUIPAMIENTO SANITARIO

Mediante Real Decreto 1474/2001 de 27 de diciembre se produce el traspaso a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud. La Constitución reserva al Estado la competencia exclusiva en materia de legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social, sin perjuicio de la ejecución de sus servicios por las Comunidades Autónomas. La Constitución reconoce también al Estado la competencia en materia de Sanidad exterior, bases y coordinación general de la sanidad y legislación sobre productos farmacéuticos.

Tabla 6.1 Atención primaria por áreas de salud.

	Equipos de atención primaria	Personal de atención primaria	Personal de atención primaria por cada 10.000 hab.
Área I: Murcia	28	647	14,9
Área II: Cartagena	20	410	14,7
Área III: Lorca	8	199	15,0
Área IV: Noroeste	6	107	16,6
Área V: Altiplano	3	77	15,3
Área VI: Vega del Segura	12	241	12,7
Total Regional:	77	1.681	14,6

Fuente: Consejería de sanidad. D.G. de planificación y financiación sanitaria.

En este contexto, e independientemente de realizar posteriormente un análisis exhaustivo para cada una de las tres zonas en estudio, los dos principales índices considerados para el análisis y diagnóstico de este tipo de equipamientos han sido:

- Personal de Atención Primaria por cada 1.000 habitantes.
- Número de Recursos Extrahospitalarios por cada 10.000 habitantes.
- Número de camas de hospital por cada 1.000 habitantes.

En lo que respecta a la atención primaria, la Zona del *Río Mula* pertenece al Área de Salud I, con un índice (14,9) ligeramente superior al regional (14,6). Por otro lado, las Zonas de la *Vega Alta del Segura* así como la *Oriental*, incluidas en el Área de Salud VI, presentan una ratio inferior en más de un 10% a la media regional.

En lo referente a recursos extrahospitalarios (centros de salud, consultorios y servicios de urgencia), es la *Zona Oriental* la que cuenta con mayor índice de recursos (4,51) muy por encima de la media Regional, seguida de la Zona del *Río Mula* (3,74) y de la de la *Vega Alta* que, con una ratio de 2,1 queda equiparada al valor medio de la Región. Se incluye a continuación un cuadro y gráfico comparativos de los recursos hospitalarios en las 3 zonas respecto del total regional.

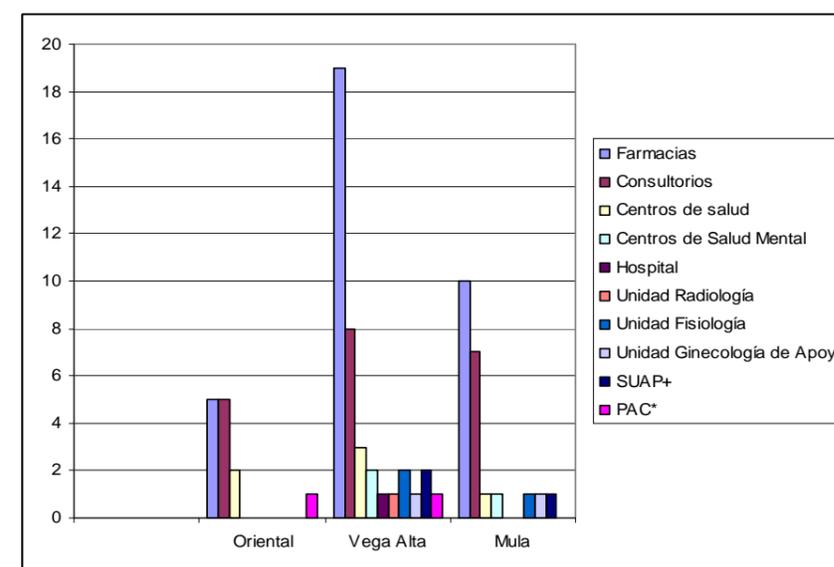
Tabla 6.2 Recursos extrahospitalarios. Zonas de estudio y total Regional.

Zona	Farmacias	Consultorios	Centros de salud	Centros de Salud Mental	Hospital	SUAP+ (Servicio de Urgencia de Atención Primaria)	PAC* (Puntos de Atención Continuada)
Oriental	5	5	2	0	0	0	1
Vega Alta	19	8	3	2	1	2	1
Río Mula	10	7	1	1	0	1	0
Región de Murcia	547	189	77	14	26	27	13

Fuente: murciasalud.es

*Nota: No se han incluido Unidades Radiología, Unidad Fisiología, Unidad Ginecología de Apoyo, al no disponer de datos del índice Regional.

Gráfico 6.1 Comparativa de Recursos extrahospitalarios en Zonas de Estudio.



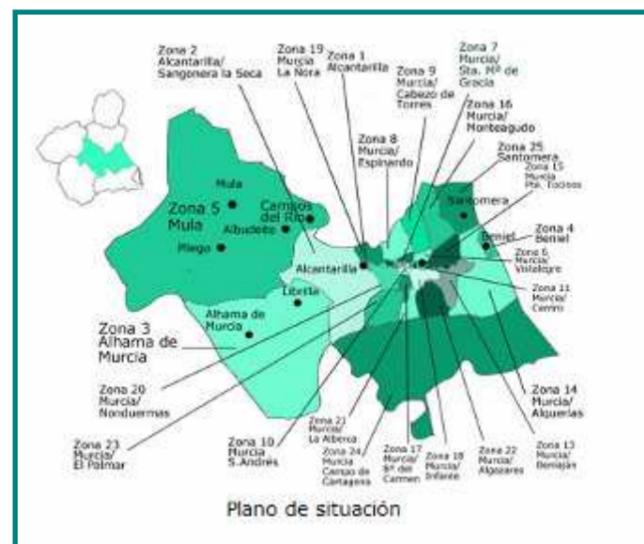
Fuente: murciasalud.es

A continuación, pasamos a analizar los aspectos relacionados con el sistema de equipamiento sanitario asociado a cada Zona.

6.1.1.1. Equipamiento Sanitario de la Zona del Río Mula

Dentro de la ordenación regional de los servicios de salud, la Zona del Río Mula está incluida como ya se ha comentado, en el **Área de Salud I – Murcia**, concretamente en la **Zona 5**. Para dicha zona, el Hospital de referencia es el **Hospital Virgen de la Arrixaca**, situado en el Palmar. El mismo atiende, además, las Zonas de Salud de Alcantarilla, Alcantarilla-Sangonera, Alhama, **Mula**, Murcia-La Alberca, Murcia-Algezares, Murcia-Barrio del Carmen (C.S. Barriomar y C.S. Aljucer), Campo de Cartagena, Espinardo, Murcia-Nonduermas, Murcia-San Andrés, Murcia-La Ñora, Murcia-El Palmar, y cuenta con un total de 873 camas.

Figura 6.1 Zonificación sanitaria. Área I.



Fuente: murciasalud.

Los datos referentes a servicios, equipos y distribución de camas por especialidades del Hospital Virgen de la Arrixaca, se indican en las tablas siguientes.

Fotografía 6.1 Hospital Virgen de la Arrixaca



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.3 Servicios médicos del Hospital Virgen de la Arrixaca

Servicios / Unidades
Alergología
Análisis clínicos
Anatomía patológica
Anestesia
Aparato digestivo
Bioquímica y genética clínica
Cardiología
Cirugía cardiovascular
Cirugía general
Cirugía maxilofacial
Cirugía plástica
Dermatología
Endocrinología
Farmacia
Geratría
Ginecología
Hematología
Inmunología
Medicina Intensiva
Medicina nuclear
Microbiología

Nefrología
Neumología
Neurofisiología
Neurología
Oftalmología
Oncología
Otorrinolaringología
Pediatría
Psiquiatría
Radiología
Radioterapia
Rehabilitación
Reumatología
Traumatología
Unidad de demencias
Urología
Medicina Interna
Medicina Infecciosa
Neurocirugía

Fuente: murciasalud.es

Tabla 6.4 Dotación Hospital Virgen de la Arrixaca.

Dotación	Cantidad
Camas	873
Quirófanos en el Hospital	19
Paritorios	3
Locales Consultas Externas	
En el hospital	106
En los CEP	17
Puestos Hemodiálisis	
No infecciosos	24
Infecciosos	8
Puestos Hospital de Día	
Oncohematológico	20
SIDA	5
Otros médicos	2

Fuente: murciasalud.es

Tabla 6.5 Equipamiento Tecnológico en 2007. Hospital Virgen de la Arrixaca.

Equipamiento	Cantidad
Ecógrafos Radiodiagnóstico	8
Ecógrafos ginecológicos	13
Ecocardiógrafos	8
Ecógrafos otros servicios	5
Mamógrafos	2
TAC	3
Sala convencional Rx	8
Telemando Rx	5
Equipo Radioquirúrgico	3
Arco Multifuncional Rx	1
Angiógrafos digitales	3
Salas hemodinámica	2
Acelerador lineal	3
Planificadores	2
Simuladores	1
Gammacámaras	2
Resonancia Magnética Nuclear	1

Fuente: murciasalud.es

Tabla 6.6 Camas por áreas de producción en 2007. Hospital Virgen de la Arrixaca.

Áreas de producción	Cantidad
Especialidades Médicas	266
Especialidades Quirúrgicas	307
Pediatría	80
Neonatología	54
Obstetricia	108
Cuidados intensivos	58
Total	873

Fuente: murciasalud.es

El único Centro de Salud de la Zona está localizado en el municipio de Mula, en cierto modo lógico si se atiende a la distribución de la población en la Zona del Río Mula, cuyo grueso poblacional se ubica en dicho municipio.

No obstante, y pese a la posible centralización que pueda ir asociada a los municipios de mayor índice de atracción por su mayor población, la Zona de Salud de Mula, cuenta con 7 consultorios distribuidos por toda la Zona, y localizados en Pliego, Casas Nuevas, Yéchar, Puebla de Mula, Albudeite, Fuente Librilla y Campos Del Río.

En las tablas siguientes se exponen los servicios que se ofrecen en el propio el Centro de Salud de Mula así como los servicios que se han externalizado hacia otros Hospitales, Centros, Unidades o simplemente, que no están disponibles. También se incluyen los Servicios ofrecidos en los Consultorios y la distribución de farmacias en toda la Zona.

Tabla 6.7 Servicios que se ofrecen en el Centro de Salud de Mula.

Servicios
Medicina de familia
Pediatría
Enfermería
Radiología
Fisioterapia
Recogida de Muestras
Unidad de Salud Bucodental
Matrón/a

Fuente: murciasalud.

Tabla 6.8 Servicios externos. Zona del Río Mula.

Servicios externos	Servicios
Odontología de Cupo	Servicio No Disponible
Unidad Ginecológica de Apoyo	Unidad Ginecológica de Apoyo de Alcantarilla-Sangonera
Trabajo Social	Servios Sociales del Ayuntamiento
Hospital de referencia	Hospital Virgen de la Arrixaca
Salud Mental Adulto	Centro de Salud Mental de Mula
Salud Mental Infantil	Centro de Salud Mental de Mula
Atención a Drogodependencias	Centro de Drogodependencia de Murcia

Fuente: murciasalud.es

Tabla 6.9 Recursos extrahospitalarios. Zona del Río Mula.

Farmacias	Consultorios	Centros salud	Centros s.mental	Puntos de Atención Continuada	Servicios urg.
10	7	1	1	0	1

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Tabla 6.10 Consultorios de la Zona del Río Mula. Servicios.

Consultorios	Medicina de Familia	Pediatría	Enfermería	Recogida de Muestras
Albudeite	SI	SI	SI	SI
Campos del Río	SI	SI	SI	SI
Casa Nuevas	SI	NO	SI	SI
Fuente Librilla	SI	SI	SI	SI
Pliego	SI	SI	SI	SI
Puebla de Mula	SI	NO	SI	SI
Yéchar	SI	NO	SI	SI

Fuente: murciasalud.es

Fotografía 6.2 Centro de salud. Mula.



Fuente: Elaboración propia.

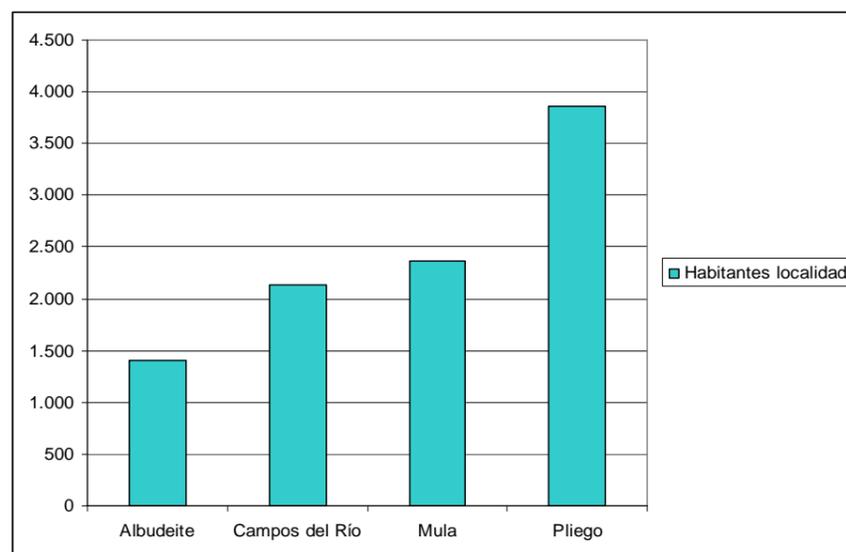
Tabla 6.11 Farmacias Zonales. Zona del Río Mula.

Localidad	Municipio	Número de Farmacias	Habitantes localidad
Albudeite	Albudeite	1	1.402
Campos del Río	Campos del Río	1	2.132
Mula	Mula	7	16.570
Pliego	Pliego	1	3.864

Fuente: carm.es/econet. 2005.

Como puede observarse en el Gráfico 6.2 el número de habitantes por farmacia en el conjunto de las capitales Zonales oscila entre las 1.400 y 3.864 personas, siendo la relación más baja la que se da en Albudeite con 1.402 habitantes por farmacia y en el municipio de **Pliego** la más alta con **3.864 habitantes por farmacia**.

Gráfico 6.2 Habitantes por farmacia en municipios de la Zona del Río Mula.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de murciasalud.es.

Fotografía 6.3 Farmacia Albudeite.

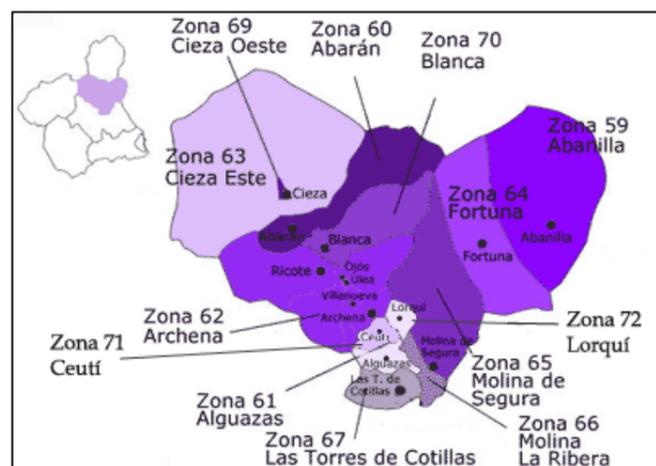


Fuente: Elaboración propia.

6.1.1.2. Equipamiento Sanitario de la Zona de la Vega Alta del Segura

La Zona de la Vega Alta del Segura queda incluida, respecto al resto de la Región, en el **Área de Salud VI**. Dentro de esta demarcación, el mapa sanitario de la Zona se desglosa en varias zonas de las cuales la **Zona 60, 62, 63, 69 y 70** pertenecen a nuestro ámbito de actuación (Figura 6.2.). La determinación de las distintas Zonas de Salud puede observarse en el Mapa 4.a. La Vega Alta dispone de dos Hospitales de referencia Zonales: el **Hospital General Universitario Morales Meseguer**, y la **Fundación Hospital de Cieza**.

Figura 6.2 Zonificación sanitaria. Área VI.



Fuente: murciasalud

El **Hospital Morales Meseguer** está situado en la zona Norte de Murcia, dentro del casco urbano.

Los accesos más rápidos son:

- Por el Norte, desde la Autovía de Murcia, tomando bien la salida hacia Espinardo o, sin dejar la Autovía, continuar por la entrada de Juan de Borbón. Ambas opciones se desvían posteriormente por la Avda. Abenarabí para dirigirse hacia el Hospital por su fachada posterior.
- Por el Oeste, desde la Autovía de Murcia se toma la salida Murcia Centro y, a través de las avenidas Ronda Norte y Primo de Rivera se llega hasta la Plaza Circular, desde la cual se accede fácilmente a la entrada principal del Hospital.

Existe también buena comunicación mediante transporte urbano, ya que hay varias líneas de autobús que presentan paradas cercanas al Hospital.

Fotografía 6.4: Hospital Morales Meseguer.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación se indican los datos más significativos asociados al Hospital Morales Meseguer.

Tabla 6.12 Personal directivo y de gestión del Hospital Morales Meseguer.

Puesto	Dotación Numérica
Director Gerente	1
Director Médico	1
Dirección de Gestión y Servicios Generales	1
Director de Enfermería	1
Subdirector Médico	1
Subdirector de Gestión y Servicios Generales	2
Subdirector de Enfermería	2
Total	9

Fuente: murciasalud.es

Tabla 6.13 Distribución de Recursos Humanos. Hospital Morales Meseguer.

Personal	Dotación Numérica
Personal Directivo	9
Personal Facultativo	245
Personal Sanitario no Facultativo	798
Personal no Sanitario	318
Total	1370

Fuente: murciasalud.es

Tabla 6.14 Cartera de Servicios del Hospital Morales Meseguer.

Servicios / Unidades
Alergología
Anatomía Patológica
Anestesiología y reanimación
Cardiología
Cirugía General y Aparato Digestivo
Cirugía laparoscópica
Digestivo
Endocrinología y nutrición
Farmacia
Hematología y Hemoterapia
Trasplante de médula ósea
Laboratorio
Bioquímica
Farmacología
Hematología
Inmunología
Medicina preventiva
Neumología
Oftalmología
Otorrinolaringología
Psiquiatría
Radiodiagnóstico
Ecografía
Mamografía
Radiología general
Radiología Intervencionista
Resonancia Magnética
TAC (Tomografía Axial Computarizada)
Rehabilitación y Fisioterapia
Traumatología y cirugía ortopédica
Unidad de Cuidados Intensivos
General
Unidad de Infecciosos

Urgencias
Urología

Fuente: murciasalud.es

La **Fundación Hospital de Cieza** se sitúa al sureste del núcleo urbano de Cieza, al inicio de la carretera Cieza-Abarán.

Dicha organización se constituyó el 4 de Febrero de 1997, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar. Su patrimonio está afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general, propios de la institución, incluyendo la prestación de todo tipo de servicios de asistencia sanitaria y social, dentro del ámbito de su actuación.

Dispone de 172 camas distribuidas entre medicina interna, unidad quirúrgica, unidad de larga estancia y unidad sociosanitaria. Así mismo, cuenta con cinco salas de reconocimiento, una sala de curas, un quirófano de sucio, un área de traumatología, una sala de reanimación y nueve camas de observación (una de ellas de aislamiento).

Tabla 6.15 Recursos Humanos de la Fundación Hospital de Cieza.

Personal	Dotación Numérica
Directivo	4
Facultativo	42
Sanitario	193
No Sanitario	55
TOTAL	294

Fuente: murciasalud

Tabla 6.16 Personal facultativo por especialidades. Fundación Hospital de Cieza.

Especialidades Médicas	Dotación numérica
Análisis Clínicos	2
Farmacia	1
Anestesia	4
Digestivo	5
Familia	7
Geriatría	1
Medicina Interna	5
Neurología	1
Neumología	1
Oftalmología	2
Traumatología y Cirugía Ortopédica	6

Urología	2
Cardiología	1
Hematología	1
Rehabilitación	1
Alergología	1
TOTAL	42

Fuente: murciasalud

Fotografía 6.5 Fundación Hospital de Cieza.



Fuente: Elaboración propia

Al igual que ocurría con la Zona del Río Mula, la distribución de la población en la Zona de la Vega Alta del Segura origina una concentración de recursos sanitarios en el municipio de **Cieza**. Dicho municipio cuenta, aparte de la Fundación-Hospital, con un Centro de Salud, otro en proyecto (Cieza Oeste), que dará servicio a 23.500 personas, y el consultorio "Ramón y Cajal".

La zona de Salud de **Abarán**, con 12.968 habitantes cuenta, al margen de su Centro de Salud, con dos consultorios: el de "Hoya del Campo" y el de "San José Artesano". Por su parte, la zona de Salud de **Blanca** con 6.119 habitantes cuenta únicamente con un Centro de Salud y el consultorio "Estación de Blanca".

En lo que respecta a los municipios de **Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva**, están asignados al centro de salud de Archena, que se incluye en la Zona de la Vega Media del Segura, contando todos ellos con un consultorio en cada municipio.

Tabla 6.17 Servicios internos en Centros de Salud en Zona de la Vega Alta.

Centros de Salud	Medicina de Familia	Pediatría	Enfermería	Fisioterapia	Recogida de Muestras	Unidad Bucodental	Matrón / a
Abarán	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Blanca	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI
Cieza	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Archena *	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

* A la zona de Salud de Archena pertenecen los municipios de Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura.

Fuente: Elaboración propia.

Según lo anterior, podemos observar que los servicios internos que ofrecen los diferentes centros de salud de la Zona de la Vega Alta del Segura son, en general, adecuados, si bien **se detecta cierta desvinculación en equipamiento sanitario de los municipios más pequeños respecto de la Vega Alta**, encontrándose más asociados a la Vega Media, y concretamente al municipio de Archena, del que dependen en lo referente a servicios internos. Cabe destacar la **ausencia** de unidades de **fisioterapia en los municipios de Cieza y Blanca**, si bien están cubiertas respectivamente mediante servicios externos no excesivamente desplazados, por el Hospital de Cieza y por el Centro de Salud de Abarán. También se denota la **falta de servicios de unidad buco dental en Blanca**.

Tabla 6.18 Farmacias Zonales. Vega Alta.

Localidad	Municipio	Número de Oficinas	Habitantes localidad
Abarán	Abarán	4	12.968
Blanca	Blanca	3	6.119
Cieza	Cieza	10	34.898
Ojós	Ojós	1	626
Ricote	Ricote	1	1.531
Ulea	Ulea	1	991
Villanueva del Segura	Villanueva del Segura	1	2.042

Fuente: murciasalud.es.

Tabla 6.19 Servicios externos en centros de salud de la Vega Alta.

Servicios Externos	Abarán	Blanca	Cieza	Archena *

Radiología	Hospital de Cieza	Hospital de Cieza	Hospital de Cieza	Hospital de Molina de Segura
Fisioterapia	No Disponible	Centr. Salud Abarán	Hospital de Cieza	-
Odontología de Cupo	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible
Unidad Ginecológica de Apoyo	Unid. Ginecológica Apoyo de Cieza	Municipios Unid. Ginecológica Apoyo de Cieza	Unid. Ginecológica Apoyo de Cieza	Unid. Ginecológica Apoyo de Cieza
Hospital de Referencia	Hospital Cieza , Hospital Morales Meseguer	Hospital Cieza , Hospital Morales Meseguer	Hospital Cieza , Hospital Morales Meseguer	Hospital Morales Meseguer
Salud Mental Adultos	Centr. Salud Cieza	Centr. Salud Cieza	Centr. Salud Cieza	Hospital Morales Meseguer
Salud Mental Infantil	Centr. Salud Mental Molina de Segura	Centr. Salud Mental Molina de Segura	Centr. Salud Mental Molina de Segura	Centr. Salud Mental Molina de Segura
Drogodependencia	Centro Drogodependencia de Cieza	Centro Drogodependencia de Cieza	Centro Drogodependencia de Cieza	Centro Drogodependencia de Murcia

* El centro de salud de Archena pertenece a la Zona de la Vega Media del Segura pero acoge a los consultorios de Villanueva, Ojós, Ricote y Ulea.

Tabla 6.20 Recursos extrahospitalarios. Vega Alta.

Farmacias	Consultorios	Centros salud	Centros s.mental	Puntos de Atención Continuada	Servicios urg.
21	8	3	2	1	2

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad y Consumo.

En lo referente al índice de distribución de farmacias, los valores varían entre **626 hab/farmacia** de **Ojós** y los **3.500 hab/farmacia** de **Cieza**. Las ratios más bajas están asociadas a los municipios de menor población, con una única farmacia por municipio. La proporción en los municipios de mayor población es ligeramente superior a la de la Zona del Río Mula.

Gráfico 6.3 Habitantes por farmacia en Municipios de la Vega Alta.

Tomo I: Análisis y Diag



Fuente: elaboración propia a partir de datos de murciasalud.es.

Fotografía 6.6 Farmacia. Blanca



Fuente: elaboración propia .

6.1.1.3. Equipamiento Sanitario de la Zona Oriental

Al igual que la Vega Alta, la **Zona Oriental** está incluida en el **Área de Salud VI** y, dentro de ésta, comprende las **Zonas 59 (Abanilla)** y **64 (Fortuna)** (Figura 6.2). El

Hospital de referencia, como ya se ha comentado y descrito en el **apartado 6.1.1.2.**, es el Hospital General Universitario Morales Meseguer.

En esta Zona, la población está distribuida de manera más uniforme entre los municipios constituyentes, que en los casos de las Zonas del Río Mula y Vega Alta, no existiendo municipios “atractores”. De esta forma, el equipamiento sanitario se reparte de forma proporcionada entre los dos núcleos de población: **Abanilla**, con 1 centro de salud y 4 consultorios; y **Fortuna**, con 1 centro de salud y 1 consultorio. Si es cierto que, atendiendo a la población, Fortuna estaría en déficit en este aspecto respecto a Abanilla.

En Abanilla, los consultorios de *Cañada de La Leña* y *El Cantón* ofrecen servicios internos de medicina de familia y de enfermería, mientras que los de *Barinas* y *Macisvenda*, complementan los anteriores con el servicio de recogida de muestras. El consultorio de Fortuna, *La Garapacha*, únicamente ofrece medicina de familia y enfermería.

ciasalud.

Al igual que en las Zonas del Río Mula y Vega Alta, podemos observar que los servicios internos que ofrecen los diferentes centros de salud de la Zona Oriental son similares a los del resto de las zonas en estudio, **quedando de la misma forma sin cubrir los servicios de fisioterapia y bucodental.**

Fotografía 6.7: Centro de Salud de Abanilla

Tabla 6.21 Zonificación Sanitaria Zona Oriental.

Zona de Salud	Ubicación	Habitantes
59	Municipio de Abanilla Comprende : Barinas, Cañada de la Leña, El Cantón, Macisvenda	6.568
64	Municipio de Fortuna	8.939

Fuente: murciasalud

Tabla 6.22 Servicios internos que se ofrecen en Centros de Salud de la Zona Oriental.

Unidad Bucodental	Matrón / a
NO	SI
NO	SI



Fuente: Elaboración propia

Tabla 6.23 Servicios externos Zona Oriental.

Servicios Externos	Abanilla	Fortuna
Radiología	Hospital de Molina de Segura	Centro de Especialidad del Carmen
Fisioterapia	Hospital de Molina de Segura	Hospital de Molina de Segura
Odontología de Cupo	Unid. Odontología de Murcia-Centro	Unid. Odontología de Murcia-Centro
Unidad Ginecológica de Apoyo	Unid. Ginecológica de Apoyo Vista Alegre-La Flota	Unid. Ginecológica de Apoyo de El Ranero
Hospital de Referencia	Hospital Morales Meseguer	Hospital Morales Meseguer
Salud Mental Adultos	Hospital Morales Meseguer	Hospital Morales Meseguer
Salud Mental Infantil	Centr. Salud Mental Molina de Segura	Centr. Salud Mental Molina de Segura
Drogodependencia	Centro Drogodependencia de Murcia	Centro Drogodependencia de Murcia

Fuente: murciasalud.

Tabla 6.24 Recursos extrahospitalarios Zona Oriental.

Farmacias	Consultorios	Centros salud	Centros s.mental	Puntos de Atención Continuada	Servicios urg.
4	5	2	0	1	0

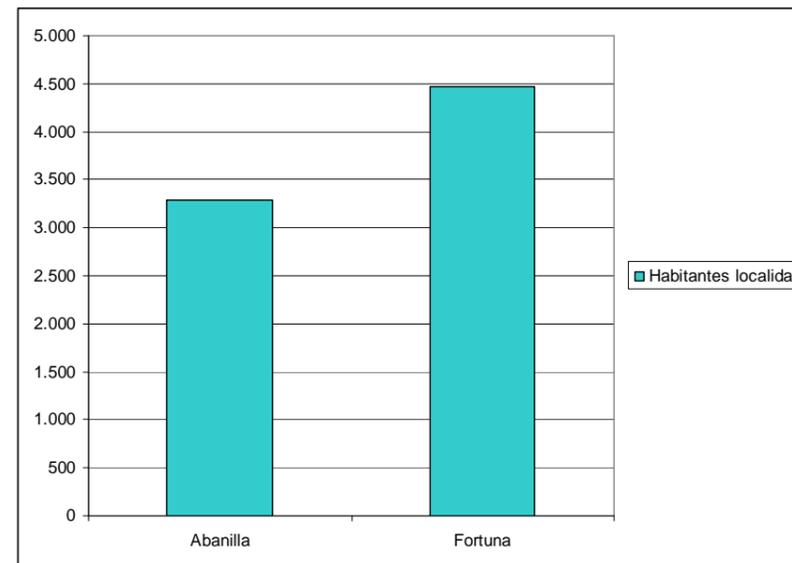
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Tabla 6.25 Farmacias en la Zona Oriental.

Localidad	Municipio	Número de Oficinas	Habitantes localidad
Abanilla	Abanilla	2	6.568
Fortuna	Fortuna	2	8.939

Fuente: carm.es/econet. 2005

Gráfico 6.4 Habitantes por farmacia en municipios de la Zona Oriental.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de murciasalud.es

Respecto al índice de habitantes por farmacia, la Oriental es la Zona que presenta los valores más altos de las tres estudiadas, llegando a los 4.500 hab/farmacia en Fortuna. En este aspecto, sería la más desprotegida, si la comparamos con Río Mula y Vega Alta.

6.1.2. EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL

Dentro del equipamiento asistencial, trataremos en primer lugar, para cada una de las zonas, los **Centros de Servicios Sociales**, que tienen como objetivo garantizar las prestaciones básicas y la atención primaria y protección de las personas y colectivos más desfavorecidos en situaciones de necesidad, y en segundo lugar abordaremos los **equipamientos destinados a la atención especializada de dichos colectivos** (personas mayores, discapacitadas, menor, mujer, adolescencia, ...).

Por otro lado, los principales índices tomados como base para el análisis y diagnóstico del subsistema, serán las **proporciones o ratios del número de los distintos tipos de centros asistenciales por cada mil habitantes**, así como el **número de centros por municipio**, lo que servirá finalmente para establecer una comparación interZonal, así como estudiar la situación actual de las tres zonas respecto de la media regional.

6.1.2.1. Equipamiento Asistencial de la Zona del Río Mula

La coordinación de los **Servicios Sociales** de la Zona se realiza a través de las siguientes entidades:

- **Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula** → Engloba a los municipios de Albudeite, Mula y Pliego, y su sede está localizada en Plza. Ayuntamiento, s/n, Mula.
- **Servicios Sociales de Campos del Río** → Se localiza en el propio Ayuntamiento de Campos del Río.

Estos Centros están constituidos por un conjunto de profesionales que, aplicando unos recursos propios o externos, ayudan a los ciudadanos, grupos y entidades de los municipios en los problemas sociales que les afectan, ofreciendo cauces para la solidaridad social y así contribuir a la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos.

Los **servicios sociales de atención primaria** son el primer nivel de atención social a los ciudadanos y se prestan a través de la Red Pública Regional de Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria. Atienden a toda la población de su ámbito territorial.

Son la puerta de acceso a todo el sistema público de Servicios Sociales, orientan al recurso adecuado y, cuando es preciso, derivan a los servicios especializados, prestando una atención integrada y polivalente en el ámbito más próximo al ciudadano y a su entorno familiar y social.

En lo que respecta a **equipamientos de atención especializada**, la Zona del Río Mula dispone de centros en relación a **Personas Mayores, Voluntariado, y Personas con discapacidad**.

Se localizan seis **centros de atención a personas mayores** en la Zona del Río Mula, concentrados principalmente en Mula (Tabla 6.26). En este municipio encontramos además un **centro de estancia diurna** (Tabla 6.28) para personas mayores y un **servicio de voluntariado de atención primaria** (Tabla 6.29).

En cuanto a **centros de atención a discapacitados** existe uno en Campos del Río y otro en Mula.

El Gráfico 6.5 muestra la distribución de equipamientos asistenciales en la Zona por municipios. En él podemos observar como **Mula es el municipio que acoge un mayor número de Centros de servicios**.

Tabla 6.26 Centros de atención a personas mayores. Zona del Río Mula.

Nombre	Localidad	Municipio
Asociación local de la tercera edad de Albudeite	Albudeite	Albudeite
Club de Pensionistas y Jubilados de Campos del Río	Campos del Río	Campos del Río
Asociación de Pensionistas de la Tercera Edad de Mula	Mula	Mula
Centro Social de Mayores y Mujeres	Mula	Mula
Hogar Pensionista de Yéchar	Yéchar	Mula
Centro Municipal de la Tercera Edad	Pliego	Pliego

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. 2003.

Tabla 6.27 Servicios de atención a personas mayores. Zona del Río Mula

Nombre	Localidad	Municipio	Dirección
Centro de Servicios Sociales Ayto. Campos del Río	Campos del Río	Campos del Río	C/Virgen del Carmen, 3
Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula	Mula	Mula	Plaza del Ayuntamiento
Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula	Mula	Mula	C/Hospital s/n
Asociación de Jubilados y Pensionistas de Yéchar	Yéchar	Mula	Avda de Mula, 43
Asoc. Local para la Cultura y Tiempo Libre de los Mayores	Pliego	Pliego	Avda de Mula, 43

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

Tabla 6.28 Centros de estancias diurnas para personas mayores. Zona del Río Mula.

Nombre	Localidad	Municipio	Dirección
Centro de estancias diurnas del Ayto. de Mula	Mula	Mula	Plz. Del Hospital,s/n en Avda Juan Antonio Perea

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

Tabla 6.29 Servicios de voluntariado de atención primaria. Zona del Río Mula.

Nombre	Localidad	Municipio	Dirección
Centro de Servicios Sociales Río Mula	Mula	Mula	C/Hospital s/n

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

Tabla 6.30 Centros de atención a discapacitados. Zona del Río Mula.

Localidad	Nombre	Dirección
Campos del Río	Centro de servicios sociales del Ayto. De campos del rio	C/ Virgen del Carmen, 3 Tif 968650135
Mula	Asociación de Disminuidos Físicos de la Zona del Río Mula	Centro de Servicios Sociales Río Mula C/ Hospital , S/N . Tif 968661478

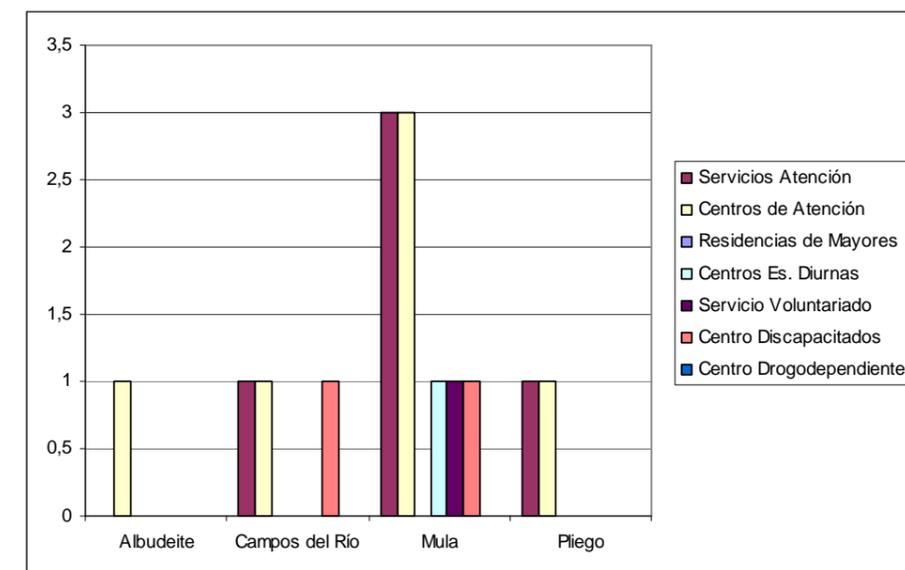
Fuente: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

Fotografía 6.8 Centro Municipal de Personas Mayores. Mula.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.5 Relación de centros asistenciales por municipio. Zona del Río Mula.



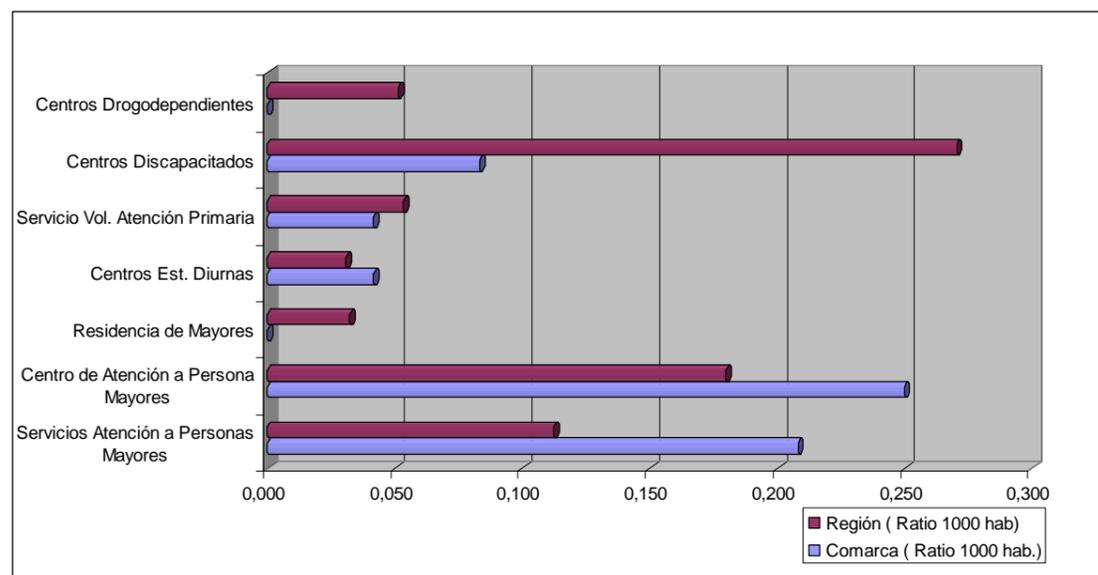
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. 2003.

Como se puede observar en el gráfico anterior, Mula es el municipio de la Zona con mayor número de recursos en lo referente a centros de servicios sociales. Por otro lado destaca la **escasez** de los mismos en **Albudeite** y **Pliego**, pese a que este último es el segundo municipio de la Zona en población.

En el gráfico siguiente, se realiza una comparación entre la Región de Murcia y la Zona del Río Mula en función de los centros asistenciales existentes por cada mil habitantes.

Destaca negativamente, por un lado, la inexistencia de Centros de Drogodependencia y Residencias de Mayores, y por otro, la baja ratio de centros de discapacitados por cada 1000 habitantes respecto del valor regional. Como aspecto positivo, destaca la alta proporción de Centros y Servicios de atención a Personas Mayores, muy por encima del índice regional.

Gráfico 6.6 Relación de centros asistenciales por cada 1.000 habitantes. Zona del Río Mula.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Centro Regional de Estadística de Murcia.

6.1.2.2. Equipamiento Asistencial de la Zona de la Vega Alta

Los **Servicios Sociales** de la Vega Alta se coordinan a través de las entidades siguientes:

- **Mancomunidad del Valle del Ricote** → Engloba a los municipios de Abarán, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva, ubicándose el centro en el municipio de Archena.

- **Servicios Sociales de Cieza** → Se localiza en el propio ayuntamiento de Cieza.

Lo anterior, corrobora de alguna forma la **desvinculación de los municipios de menor población de la Vega Alta respecto de la misma**, ya comentada en el subsistema de equipamiento sanitario, y su mayor relación con la Vega Media.

En lo referente a **equipamientos de atención especializada**, la Zona cuenta con centros que cubren los siguientes aspectos: **Personas Mayores, Voluntariado, Discapacitados y Drogodependientes**.

De esta forma, hay un total de 16 **centros de atención a personas mayores** (Tabla 6.31), quedando localizados gran parte de ellos en el municipio de Abarán. Existen además dos **centros de estancia diurna** (Tabla 6.33) para personas mayores y, en lo que se refiere a **servicios de voluntariado de atención primaria** (Tabla 6.34), encontramos dos en Cieza y uno en Abarán.

Por otro lado la **atención a discapacitados** está cubierta mediante once Centros en toda la Zona, encontrándose nueve de ellos en Cieza y dos en Abarán y Blanca respectivamente.

Así mismo, la Zona de la Vega Alta dispone de un **centro de atención a drogodependientes**, ubicado en Cieza.

Tabla 6.31 Centros de atención a personas mayores. Zona Vega Alta.

Nombre	Localidad	Municipio
Asociación cultura y tiempo libre de los mayores de Abarán	Abarán	Abarán
Hogar del pensionista de Abarán	Abarán	Abarán
Centro de día personas mayores Virgen del Oro	Abarán	Abarán
Centro Municipal Tercera Edad	Abarán	Abarán
Asociación cultural y tiempo libre de los mayores de Abarán	Abarán	Abarán
Hogar de pensionistas de Blanca	Blanca	Blanca
Club de pensionistas y Jubilados de Blanca	Blanca	Blanca
Centro de día de personas mayores de Cieza	Cieza	Cieza
Asociación local para la cultura y tiempo libre de los mayores	Cieza	Cieza
Asociación local de pensionistas de Cieza	Cieza	Cieza
Club de jubilados y pensionistas s. Sebastian	Ricote	Ricote
Asoc. Local cultural y tiempo libre de los mayores de Ricote	Ricote	Ricote
Club de Pensionistas y Jubilados Sta. Cruz de Ulea	Ulea	Ulea
Asociación local para la cultura y tiempo libre de los Mayores	Ulea	Ulea
Club de Pensionistas y Jubilados San Roque	Villanueva Rió Segura	Villanueva Rió Segura
Servicio de tercera edad Ayto. Villanueva del Río Segura	Villanueva Rió Segura	Villanueva Rió Segura

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. 2003.

Tabla 6.32 Servicios de atención a personas mayores. Zona Vega Alta.

Nombre	Localidad	Municipio	Dirección
Asamblea Local de la Cruz Roja de Abarán	Abarán	Abarán	C/Davida Templado, s/n
Asoc. Local Cultura y Tiempo Libre de los Mayores de Blanca	Blanca	Blanca	C/Federico García Lorca, 2 2º
Centro de Servicios Sociales Ayuntamiento de Cieza	Cieza	Cieza	C/Rincón de los Pinos, 5 bajo interior
Asociación Local para la Cultura y Tiempo Libre de los Mayores.	Cieza	Cieza	C/Juan XXIII, 96
Asoc. Local para la Cultura y Tiempo Libre de los Mayores de Ojós	Ojós	Ojós	Paseo de los Pinos s/n
Club de Pensionistas y Jubilados "	Ojós	Ojós	Paseo de los Pinos s/n
Servicio Social Tercera Edad	Ojós	Ojós	C/Generalísimo,7
Servicio Social de la Tercera Edad del Ayuntamiento de Ricote	Ricote	Ricote	Avda Valle de Ricote, 11
Asoc. Local para la Cultura y Tiempo Libre de los Mayores	Villanueva	Villanueva	Avda. Juan Carlos I, 63

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

Tabla 6.33 Centros de estancias diurnas para personas mayores. Zona Vega Alta.

Nombre	Localidad	Municipio	Dirección
Centro de día de personas mayores Virgen del Oro	Abarán	Abarán	C/Fernando Gómez, 53
Centro de día de personas mayores de Cieza	Cieza	Cieza	Avda Calvo Sotelo, s/n

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

Tabla 6.34 Servicios de voluntariado de atención primaria. Zona Vega Alta.

Nombre	Localidad	Municipio	Dirección
Asamblea Local de la Cruz Roja de Abarán	Abarán	Abarán	C/David Templado, s/n
Teléfono de la Esperanza de Cieza	Cieza	Cieza	C/Tomás y Valiente, 6 bajo izquierda
Centro de Servicios Sociales Ayto. de Cieza	Cieza	Cieza	C/Rincón de los Pinos, 5 bajo interior

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

Tabla 6.35 Residencias de personas mayores. Zona Vega Alta.

Nombre	Localidad	Municipio
Residencia Mixta Ancianos Santa Teresa	Abarán	Abarán
Fundación Hospital	Cieza	Cieza

de Cieza		
Refugio San José y San Enrique	Cieza	Cieza
Residencia de Ancianos Santa Isabel	Villanueva Río Segura	Villanueva Río Segura

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

Tabla 6.36 Centros de atención a discapacitados. Zona Vega Alta.

Localidad	Nombre	Dirección
Abarán	Asociación de disminuidos físicos de Abarán ADFA	C/ DavidTemplado s/n plaza de abastos. Tlf 968450090
Blanca	Asoc. de padres de discapacitados psíquicos del valle APADID	C/ General Aranda, 1. Tlf 968778440
Cieza	Asociación de discapacitados físicos de Cieza Tocaos del Ala	C/ Fernando III el Santo, 19 bajo Tlf 968763755
Cieza	ASCOPAS	Paraje de los Albares, 24 .Tlf 968760120
Cieza	Asoc. padres Estimulación Precoz e Integración Minus Aepismi	C/ Canovas del Castillo, 2 bajo . Tlf 968456459
Cieza	Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	C/ San Sebastián, 24 . Tlf 968760115
Cieza	Centro de Atención Personas con Discapacidad	Callejón de los Frailes, local nº 4, sótano de Plaza de Abastos .Tlf 968767525
Cieza	ASPASORD	C/ JUAN XXIII, 50 1º Puerta 7 tlf 968762082
Cieza	Asociación de familias y enfermos mentales de Cieza.AFEMCE	CAMINO DE MURCIA , 91 1º A
Cieza	Asociación Síndrome X Frágil de Murcia.	Asociación Síndrome X Frágil de Murcia. C/ Dª Adela, 21 3º A .tlf 968767525
Cieza	Centro de Servicios Sociales Ayuntamiento de Cieza	C/ Rincón de los Pinos 5 Bajo Interior f 968773009

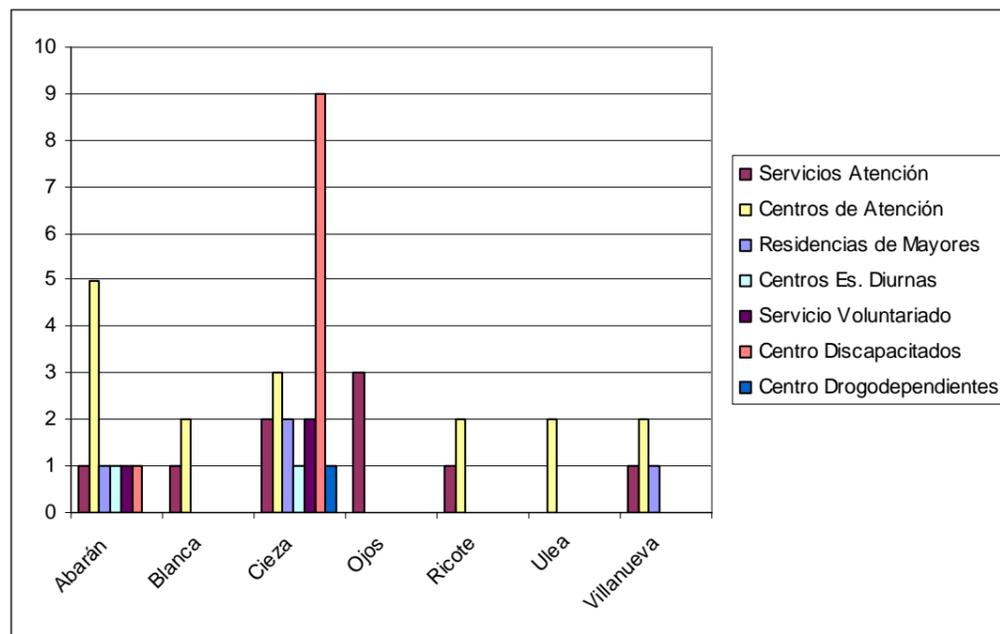
Fuente: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

Tabla 6.37 Centros de atención a drogodependientes. Zona Vega Alta.

Nombre	Localidad	Municipio	Dirección
Centro de atención a drogodependientes de Cieza	Cieza	Cieza	Avda. Italia s/nº

Fuente: CARM

Gráfico 6.7. Relación de centros asistenciales por municipio. Zona Vega Alta.



Fuente: Elaboración propia. Datos de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. 2003.

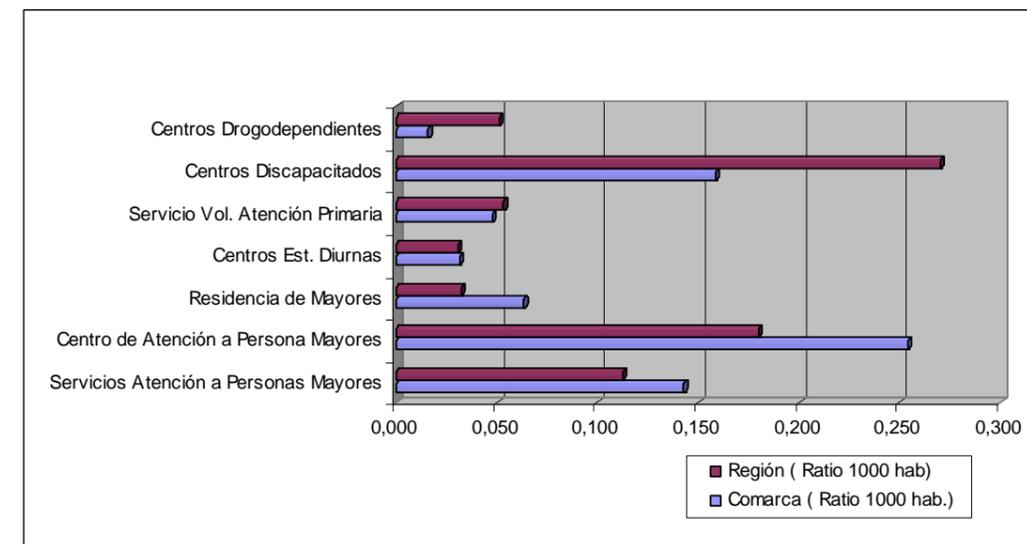
En el caso de la Zona de la Vega Alta, se observa una **concentración o centralización de recursos de Servicios Sociales en Cieza**. Por otro lado, tal y como se ha comentado, el otro núcleo urbano que concentra bastantes infraestructuras de Servicios Sociales, aunque no dentro del ámbito de la Vega Alta, es el municipio de Archena.

No obstante, **Abarán tiene buena cobertura en lo referente a Centros Personas Mayores, Discapacitados y Voluntariado**. De otro lado, los municipios de **Ricote, Ulea, Ojós y Blanca**, (especialmente este último, si tenemos en cuenta que es el tercer municipio en población), quedan **sensiblemente descubiertos en lo referente a Residencias, Centros de Estancias Diurnas y Voluntariado**.

Por otro lado, haciendo uso de la misma metodología aplicada para la Zona del Río Mula, la Vega Alta presenta unas ratios algo más cercanas a la media regional en lo referente a recursos en Drogodependencia, Discapacidad, Voluntariado y centros de estancias diurnas, y al igual que en el caso anterior, supera los valores medios de la región en lo referente a Centros y Servicios Asistenciales para personas mayores. Esto

último puede ser en cierto modo significativo, y debería contrastarse con la pirámide poblacional asociada a ambas zonas.

Gráfico 6.8 Relación de centros asistenciales por cada 1.000 habitantes. Zona Vega Alta.



Fuente: Elaboración propia

Fotografía 6.9 Residencia para mayores. Villanueva del Segura



Fuente: Elaboración propia

6.1.2.3. Equipamiento Asistencial de la Zona Oriental

Los **Servicios Sociales** de la Zona Oriental se gestionan y coordinan a través de la **Mancomunidad de la Zona Oriental**. Ésta surge en 1.991, con el firme propósito de los Ayuntamientos de los municipios de Abanilla, Beniel, Fortuna y Santomera de mejorar y ampliar los Servicios Sociales que venían prestando a los/as ciudadanos/as. Esta voluntad se afirma con la creación del **Centro de Servicios Sociales de la Zona Oriental**, localizado en Abanilla.

La **atención especializada** en esta Zona se centra en **Personas Mayores** y **Personas Discapacitadas**.

En la Zona Oriental hay un total de 6 **centros de atención a personas mayores**, distribuidos por igual entre los municipios de la Zona (Tabla 6.39), y una **residencia de mayores** localizada en Abanilla. También dispone de un Centro de Atención a discapacitados ubicado en Fortuna.

Tabla 6.38 Centros de atención a personas mayores. Zona Oriental.

Nombre	Localidad	Municipio
Asociación de pensionistas jubilados " Santa Cruz"	Abanilla	Abanilla
Centro social de los mayores de Barinas	Barinas	Abanilla
Asociación de pensionistas jubilados San Juan Bautista	Macisvenda	Abanilla
Asociación para la cultura y tiempo libre de los mayores	Fortuna	Fortuna
Centro municipal de tercera edad de Fortuna	Fortuna	Fortuna
Club pensionistas y jubilados de Fortuna U.D.P	Fortuna	Fortuna

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. 2003.

Tabla 6.39 Servicios de atención a personas mayores. Zona Oriental.

Nombre	Localidad	Municipio	Dirección
Centro Social de los Mayores de Macisvenda-Abanilla	Macisvenda	Abanilla	C/Escuelas Viejas s/n
Centro Cívico "Peña Zafra"	Fortuna	Fortuna	C/Peña Zafra
Asociación para la Cultura y Tiempo Libre de los Mayores de Fortuna	Fortuna	Fortuna	C/Santa Teresa s/n

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

Tabla 6.40 Residencias de personas mayores. Zona Oriental.

Nombre	Localidad	Municipio
Residencia de Mayores ALTAVIDA	Abanilla	Abanilla

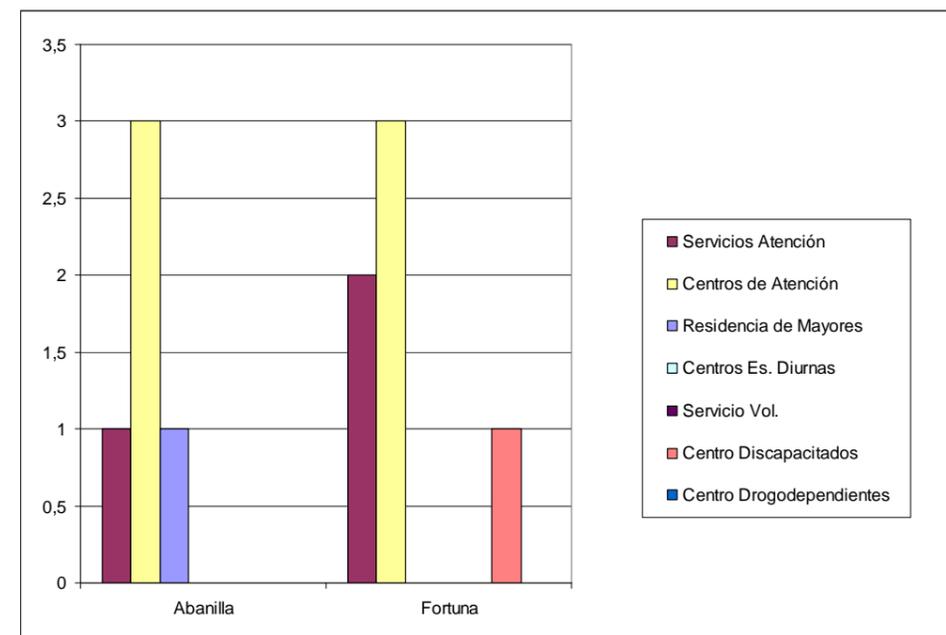
Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

Tabla 6.41 Centros de Atención a Discapacitados. Zona oriental.

Localidad	Nombre	Dirección
Fortuna	Asoc. Discapacitados Psíquicos de Fortuna	Avda. Juan Carlos I, 12 . Tlf 636224458

Fuente: Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social

Gráfico 6.9 Relación de centros asistenciales por municipio. Zona Oriental.

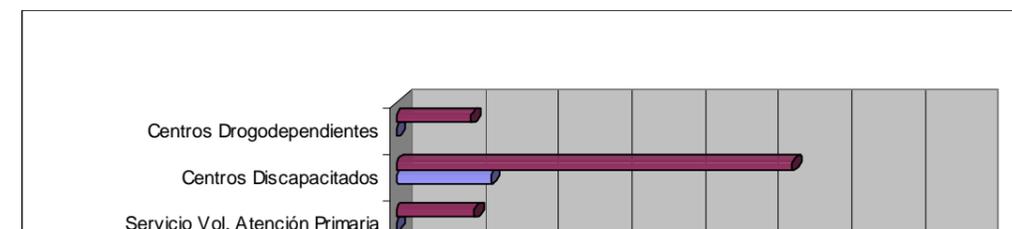


Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 6.9 muestra la distribución de equipamientos asistenciales para los dos municipios de la Zona. En el mismo se observa la **ausencia de Centros de Estancias Diurnas**, así como **Servicios de Voluntariado**. No existen tampoco **Centros de atención a Drogodependientes**. En este sentido, la cobertura es muy similar a la de la Zona del Río Mula.

La comparación entre la Región de Murcia y la Zona de Oriental en función de los centros asistenciales existentes por cada mil habitantes, arroja unos **valores superiores a la media regional en lo referente a Atención a Personas Mayores**, y una **tasa mucho menor en atención a discapacitados**.

Gráfico 6.10 Relación de centros asistenciales por cada 1.000 habitantes. Zona Oriental.



6.1.3. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

La educación se convierte en una herramienta importante para la creación de una sociedad innovadora y próspera. Se debe fomentar la creación de la llamada “sociedad del conocimiento”, que alcanza cotas que superan el concepto tradicional de cohesión social, estableciendo como mecanismos la instauración de una oferta adecuada en la dotación de servicios educativos. Se prevé un inminente crecimiento de empresas basadas en actividades que requieren un alto conocimiento y capacitación en la Región de Murcia, algo que debe venir apoyado sobre una base formativa que garantice una cualificación y profesionalización de los trabajadores para el desempeño de puestos de trabajo de cierta especialización, con el fin de convertir al capital humano en un motor capaz de atender los desafíos económicos a los que se enfrentan.

En este sentido, es básica la **creación de centros docentes diversificados**, no exclusivamente en los centros urbanos más relevantes de cada Zona, facilitando así la educación en todos los municipios.

En el estudio del equipamiento educativo se ha tenido en cuenta en primer lugar el número de habitantes con intervalos de edad entre 0 y 11 años, correspondiente a la educación infantil y primaria y, entre 12 y 17 años, relativos a la educación secundaria.

Por otro lado, como criterios para el análisis de este subsistema de equipamientos, se han considerado los siguientes índices:

- **Relación entre Nº alumnos de infantil y primaria / Nº Centros para cada municipio.**
- **Relación entre Nº alumnos de secundaria / Nº Centros para cada municipio.**

Finalmente, se ha considerado también la existencia de **otro tipo de centros de enseñanza**: Centros de educación especial, Adultos, Idiomas, Conservatorios y Escuelas de Música, etc.

Fuente: Elaboración propia

Fotografía 6.10: Oficinas de Servicios Sociales en el Edificio de la Encomienda, Abanilla.



Fuente: Ayuntamiento de Abanilla

6.1.3.1. Equipamientos Educativos de la Zona del Río Mula

En **educación infantil y primaria**, la Zona cuenta con un total de 10 centros repartidos entre los 4 municipios (Tabla 6.42, Tabla 6.43). La proporción **población / centros** de enseñanza, ofrece unos resultados que oscilan entre los **111 en Campos del Río** y los **385 en Pliego**, siendo la ratio para la **Región de Murcia de 310 alumnos/centro**.

Respecto a **educación secundaria**, hay dos centros en Mula y uno en Pliego, **careciendo Albudeite y Pliego de este tipo de centros**. Además, el municipio de Mula posee dos centros privados en los que se imparten enseñanzas de educación infantil, primaria y secundaria. Teniendo en cuenta el número de habitantes con edades comprendidas entre 12 y 17 años y el número de centros por municipio, obtenemos una ratio que varía desde los **926 en Mula** a los **391 en Pliego**, situándose la **media Regional en 1.026 alumnos/centro**. Es importante tener en cuenta que la existencia de los dos centros de secundaria privados que existen en Mula, bajaría la **relación alumnos / centro** que se ha expuesto anteriormente. Por otro lado, si consideramos que ni en Albudeite ni en Campos del Río hay centros de educación secundaria y que los habitantes con edades comprendidas entre los 12 y 17 años deben desplazarse hacia los municipios más cercanos para recibir clases de educación secundaria, obtendríamos unos índices, que rondarían alrededor de los **1.100 alumnos/centro para el municipio de Mula, ligeramente superior a la media Regional**.

Según lo anterior, queda claro que en lo referente a enseñanza secundaria, Mula y Campos del Río actuarían como municipios atractores de primer orden respecto de Pliego y Albudeite.

Tabla 6.42 Centros de educación infantil. Zona Río Mula.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
VIRGEN DEL ROSARIO	30013232	C/ ESCUELAS, 2	CAMPOS DEL RÍO	CAMPOS DEL RÍO
BOMBONCITOS	30018242	C/ PINTOR GONZALO DE CASTILLA Y CUETO	MULA	MULA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Tabla 6.43 Centros de educación infantil y primaria. Zona Río Mula.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
SRA. DE LOS REMEDIOS	30000365	CALVO SOTELO, 2	ALBUDEITE	ALBUDEITE
SAN JUAN BAUTISTA	30001047	AV.DEL REFERENDUM O ERAS,S/N	CAMPOS DEL RÍO	CAMPOS DEL RÍO
LA PURISIMA	30004711	CORREOS	YÉCHAR	MULA
ANITA ARNAO	30004713	AVDA. GRAN VIA	MULA	MULA
ORTEGA Y RUBIO	30004701	ESCUELAS, 5	PUEBLA DE MULA(LA)	MULA
SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL	30004607	GENERAL VALCARCEL, 21	MULA	MULA
SIERRA ESPUÑA	30004577	CASAS NUEVAS	CASAS NUEVAS	MULA
PASCUAL MARTINEZ ABELLAN	30006914	AVDA. DE MULA, S/N Localidad	PLIEGO	PLIEGO

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Fotografía 6.11 Centro de educación infantil y primaria Ntra. Sra de Los Remedios. Albudeite.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 6.44 Centros de educación secundaria. Zona Río Mula.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
ORTEGA Y RUBIO	30004668	C/GRAN VIA, 6	MULA	MULA
RIBERA DE LOS MOLINOS	30009320	C/ MOLINO PINTADO, S/N	MULA	MULA
FEDERICO BALART	30018321	Avda. de Alhama, s/n Localidad	PLIEGO	PLIEGO

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Tabla 6.45 Centros privados de educación infantil, primaria y 2ª. Zona Río Mula.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
CRISTO CRUCIFICADO	30004632	C/ EXPLANADA, PUREZA, 58	MULA	MULA
SANTA CLARA	30018001	CAMINO PUENTE DE PIEDRA, S/N	MULA	MULA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Fotografía 6.12 Centro de educación secundaria Ortega y Rubio. Mula.



Fuente: Elaboración propia

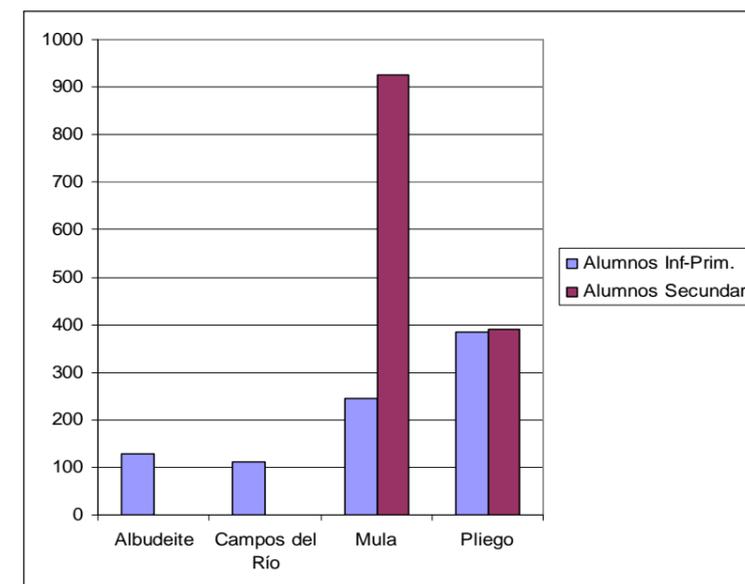
Tabla 6.46 Relación de alumnos por centro de Infantil y Primaria y Secundaria. Zona del Río Mula.

Municipio	Infantil y Primaria	Habitantes entre 0-11 años	Alumnos / Centro	Secundaria	Habitantes entre 12-17 años	Alumnos / Centro
Albudeite	1	129	129	-	158	-
Campos del Río	2	221	111	-	274	-
Mula	8	1960	245	2	1852	926
Pliego	1	385	385	1	391	391

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Econet. Consejería de Economía, Industria e Innovación.

*Nota: Los alumnos de Albudeite y Campos del Río, se derivan a los institutos de Mula y Pliego, aumentando por tanto la ratio de alumnos / centro, tal como se ha indicado en el apartado 5.3.

Gráfico 6.11 Relación de alumnos de infantil y primaria y de Secundaria por Centro y por Municipio.



Fuente: Elaboración propia

En lo referente a **Centros de Educación de Adultos** (Tabla 6.47), existen dos centros en el municipio de Mula.

Además, en este municipio se cuenta con otra dotación de índole educativa. Se trata una **extensión de la Escuela Oficial de Idiomas** (Tabla 6.48) donde se imparten clases de inglés.

Al margen de los centros expuestos, en la oficina de la CAM, en Mula, se imparten **cursos de la Universidad del Mar** en periodos de verano.

Tabla 6.47 Centros de educación de adultos. Zona del Río Mula.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
ZONA DEL RIO MULA	30011636	C/ FRANCISCO PALAZÓN, S/N	MULA	MULA
CRISTO CRUCIFICADO	30009824	C/ PUREZA,58	MULA	MULA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Tabla 6.48 Otros centros de enseñanza. Zona del Río Mula.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
EXT.DE E.O.I. EXTENSION DE MULA	30018461	GRAN VIA, 6	MULA	MULA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

6.1.3.2. Equipamientos Educativos de la Zona de la Vega Alta de Segura

La **educación infantil y primaria** en la Vega Alta se imparte en un total de 21 centros repartidos entre los 7 municipios (Tabla 6.49, Tabla 6.50 y Tabla 6.51), 3 de los cuales corresponden a centros privados de preescolar. De esta forma el número de alumnos/centro oscila entre **38 en Villanueva** y los **413 en Cieza**. Esta proporción para el caso del municipio de Cieza, es la más alta (en su sentido negativo, ya que los centros de primaria estarían en cierto modo masificados, respecto de la media regional) de las tres zonas de estudio.

En **educación secundaria** se cuenta con dos centros en Cieza, uno en Abarán y otro en Blanca. Además, en estos mismos municipios se dispone de siete centros privados (cinco en Cieza, uno en Abarán y uno en Blanca) en los que se imparte, además de enseñanza infantil y primaria, enseñanza secundaria.

El número de alumnos/centro en educación secundaria para la Vega Alta, oscila entre los **584 en Blanca** y los **1.454 en Cieza**, también en este último caso superior a la media regional si bien, hemos de considerar que para educación secundaria, la ratio en la Zona descendería al considerar los centros privados.

Tabla 6.49 Centros de educación infantil. Zona Vega Alta.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
ESC. INF. MUNICIPAL DE CIEZA	30012598	C/ VELAZQUEZ, Nº 4	CIEZA	CIEZA
CPR INF SAN DIEGO	30012616	C/ ENCOMIENDA, S/N	RICOTE	RICOTE
CRA EL AZUD	30012392	CAMINO ANCHO, S/N	VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	VILLANUEVA DEL RIO SEGURA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003

Tabla 6.50 Centros privados de preescolar. Zona Vega Alta.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
ATALAYICA	30013128	C/ PABLO IGLESIAS, 53	CIEZA	CIEZA
CENTRO DE CONCILIACIÓN PARA LA MUJER	30018680	C/ LA PAZ, Nº 1 BAJO	CIEZA	CIEZA
LA CASICA	30012173	PARAJE DE ASCOY, S/N	CIEZA	CIEZA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003

Tabla 6.51 Centros de educación infantil y primaria. Zona Vega Alta.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
VIRGEN DEL ORO	30010619	AVDA. DE LA CONSTITUCION,80	ABARAN	ABARAN
JUAN XXIII	30000161	JUAN XXIII, 1	ABARÁN	ABARÁN
SAN PABLO	30000146	MAESTRO JESUS GARCIA, S/N	ABARÁN	ABARÁN
SANTIAGO APÓSTOL	30012975	C/ SAN ISIDRO, 27	HOYA DEL CAMPO	ABARÁN
JUAN XXIII	30000161	JUAN XXIII, 1	ABARÁN	ABARÁN
ANTONIO MOLINA GONZALEZ	30000936	PZA. DE LA CONCORDIA, S/N	BLANCA	BLANCA
VIRGEN DEL PILAR	30013001	ESTACION DE BLANCA	BLANCA	BLANCA
CRISTO DEL CONSUELO	30002659	PEREZ CERVERA, 80	CIEZA	CIEZA
D.ANTONIO BUITRAGO GOMEZ	30002660	AVDA. DE ABARAN, 14	CIEZA	CIEZA
DON JOSÉ MARÍN	30007906	FATEGO, S/N	CIEZA	CIEZA
PEDRO RODRIGUEZ	30002751	CAMINO DE ALICANTE, S/N	CIEZA	CIEZA
SAN BARTOLOME	30002684	ERA DEL HOSPITAL, S/N	CIEZA	CIEZA
SAN JOSÉ OBRERO	30010061	PASEO DE RONDA, S/N	CIEZA	CIEZA
JERONIMO BELDA	30002672	PARQUE MUNICIPAL	CIEZA	CIEZA
JESUS GARCIA CANDEL	30006987	GRAN VIA, S/N (DIPUTACION	RICOTE	RICOTE

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Tabla 6.52 Centros de educación secundaria. Zona Vega Alta.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
VILLA DE ABARÁN	30013441	C/ CONSTANTINO GÓMEZ CANO, nº 1	ABARAN	ABARAN
VALLE DEL SEGURA	30012756	AVDA.DEL RIO SEGURA,S/N	BLANCA	BLANCA
DIEGO TORTOSA	30002763	C/JUAN XXIII, 47	CIEZA	CIEZA
LOS ALBARES	30002775	VEREDA DE MORCILLO,S/N	CIEZA	CIEZA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Tabla 6.53 Centros privados educación infantil, primaria y 2ª. Zona Vega Alta.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
FAHUARÁN	30009563	AVDA. CONSTITUCION, S/N Localidad	ABARÁN	ABARÁN
LA MILAGROSA	30000951	C/ GRAN VIA, 18	BLANCA	BLANCA
CRISTO CRUCIFICADO	30018680	C/ SUBIDA A LA ERMITA, S/N	CIEZA	CIEZA
JUAN RAMON JIMENEZ	30007943	Bº SAN JUAN BOSCO, S/N	CIEZA	CIEZA
JAIME BALMES	30002714	AVDA. JOSE RIOS GIL, 2	CIEZA	CIEZA
MADRE DEL DIVINO PASTOR	30002726	C/ RAMON Y CAJAL, 13	CIEZA	CIEZA
MIGUEL DE CERVANTES	30008935	CAMINO DEL MOLINO, 4	CIEZA	CIEZA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

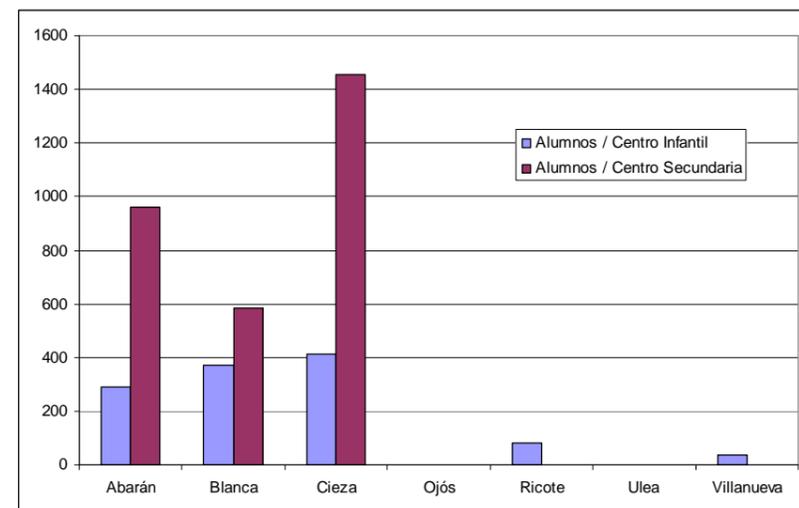
Tabla 6.54 Relación de alumnos por centro de Infantil y Primaria y 2ª. Zona Vega Alta.

Municipio	Infantil y Primaria	Habitantes entre 0-11 años	Alumnos / Centro	Secundaria	Habitantes entre 12-17 años	Alumnos / Centro
Abarán	5	1445	289	1	959	959
Blanca	2	741	370,5	1	584	584
Cieza	11	4551	413	2	2909	1454,5
Ojós	0	38	0	0	45	0
Ricote	2	165	82	0	97	0
Ulea	0	97	0	0	57	0
Villanueva	1	38	38	0	124	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Econet. Consejería de Economía, Industria e Innovación.

*Nota: Los alumnos de Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura, se derivan a los institutos de Abarán, Blanca y Cieza, aumentando por tanto la ratio de alumnos / centro

Gráfico 6.12 Relación de alumnos de infantil, primaria y secundaria por municipio.



Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a **Centros de Educación de Adultos** (Tabla 6.55) un sólo centro en toda la Zona localizado en el municipio de Cieza. Existe además, un **Centro de Educación Especial**, también en Cieza (Tabla 6.56)

Otros centros de interés cultural son: las **Escuelas Municipales de Música** de Abarán y Cieza y el **Conservatorio Municipal** Maestro Gómez Villa de Cieza (Tabla 6.57).

En este municipio se cuenta además con otra dotación de índole educativa. Se trata de la **Escuela Oficial de Idiomas** (Tabla 6.57) donde se imparten clases de inglés.

Tabla 6.55 Centros de educación de adultos. Zona Vega Alta.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
VEGA ALTA	30011612	C/ CADENAS, Nº 9	CIEZA	CIEZA

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.56 Centros de educación especial. Zona Vega Alta.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
EL BUEN PASTOR	30008364	PARAJE ALBARES, 24	CIEZA	CIEZA

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.57 Otros centros de enseñanza. Zona Vega Alta.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	30012343	PLAZA DE JOSE ANTONIO	ABARÁN	ABARÁN
CONSERV. MUNICIPAL MAESTRO GOMEZ VILLA	30018187	C/ Cadenas, nº 6	CIEZA	CIEZA
ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA	30011235	CARTAS, S/N	CIEZA	CIEZA
EXT.DE E.O.I.	30018412	PARQUE MUNICIPAL - C.P. JERÓNIMO BELDA	CIEZA	CIEZA

Fuente: Elaboración propia.

Fotografía 6.13: Instituto de Educación Secundaria Valle del Segura. Blanca.



Fuente: Elaboración propia.

6.1.3.3. Equipamientos Educativos de la Zona Oriental

La Zona Oriental cuenta con siete **Centros de educación infantil y primaria**, repartidos entre los 2 municipios (Tabla 6.58 y Tabla 6.59), además se cuenta con un centro privado de preescolar (Tabla 6.60). La relación **alumnos / centros** varía entre los **129 de Abanilla y los 111 de Fortuna**, lo cual supone un muy buen índice de distribución de alumnos respecto a la media regional (310).

La **educación secundaria está concentrada en Fortuna**, en lo referente a Centros educativos, ya que sólo encontramos un Centro en toda la Zona. El índice de alumnos por centro denota algo de masificación (1.244 alumnos/centro), superior a la media regional, pero sin llegar a las cotas del municipio de Cieza.

Por último, indicar que **la Zona Oriental presenta cierto déficit en lo referente a Centros de Educación Complementaria** (Música, Idiomas, ...) al no disponer de ninguno. Únicamente se dispone de un Centro de Educación de Adultos (Tabla 6.62) en el municipio de Abanilla.

Tabla 6.58 Centros de educación infantil. Zona Oriental.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
ESCUELA INFANTIL LABORAL	30012823	C/ PEDRO FLORES, S/N	FORTUNA	FORTUNA
ZONA ORIENTAL	30012367	VEREDA, 1	ABANILLA	ABANILLA
DIONISIO BUENO	30010309	C/ ELBATALAX, S/N	ABANILLA	ABANILLA
SANTÍSIMA CRUZ	30000018	AVDA.SALVADOR ALLENDE,25	ABANILLA	ABANILLA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Tabla 6.59 Centros privados de preescolar. Zona Oriental.

Denominación	Cód.Abcentro	Domicilio	Localidad	Municipio
CRISTO CRUCIFICADO	30002805	C/ PURISIMA, 21 Localidad	FORTUNA	FORTUNA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Tabla 6.60 Centros de educación infantil y primaria. Zona Oriental.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
FEDERICO GARCIA LORCA	30002829	LA MATANZA, 49	MATANZA(LA)	FORTUNA
SAN ANTON	30011259	JUAN RAMON JIMENEZ, S/N	FORTUNA	FORTUNA
VICENTE ALEIXANDRE	30002799	AVDA. DE JUAN CARLOS I, 1	FORTUNA	FORTUNA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Tabla 6.61 Centros de educación secundaria. Zona Oriental.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
SANTA MARIA DE LOS BAÑOS	30011971	C/PARAJE LAS JUMILLICAS	FORTUNA	FORTUNA

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Tabla 6.62 Centros de educación de adultos. Zona Oriental.

Denominación	Cód.centro	Domicilio	Localidad	Municipio
ZONA ORIENTAL	30011582	C/ ENCOMIENDA,S/N EDF. ENCOMIENDA	ABANILLA	ABANILLA

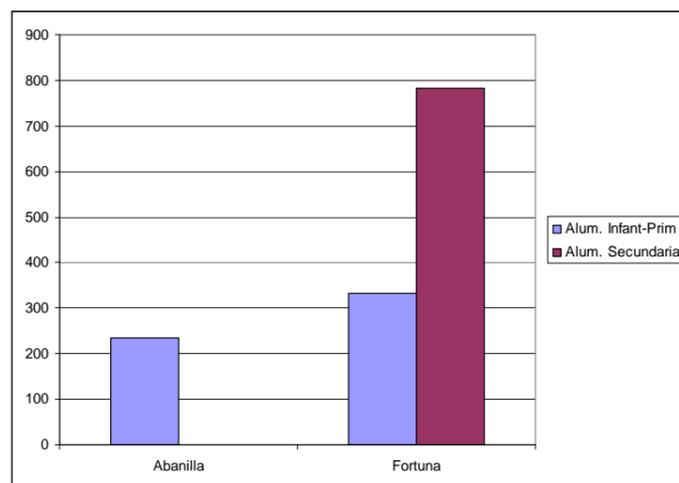
Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Tabla 6.63. Relación de alumnos por centro de Infantil, Primaria y 2ª. Zona Oriental.

Municipio	Infantil y Primaria	Habitantes entre 0-11 años	Alumnos / Centro	Secundaria	Habitantes entre 12-17 años	Alumnos / Centro
Abanilla	3	703	243	-	461	-
Fortuna	4	1335	333	1	783	1244

Fuente: Consejería de Educación y Cultura. 2003.

Gráfico 6.13 Relación de alumnos por centro de Infantil, Primaria y 2ª. Zona Oriental.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social. 2003.

Fotografía 6.14: Colegio de la Santísima Cruz. Abanilla



Fuente: Elaboración propia

6.1.4. EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y CÍVICOS

Se aborda a continuación el subsistema de equipamiento cultural y cívico, considerando como indicadores de análisis y diagnosis:

- Número de Bibliotecas
- Volúmenes y Audiovisuales disponibles
- Nº Préstamos
- Socios y Usuarios
- Actos Culturales / Municipio

Así como el **número de museos, teatros**, y todos aquellos **espacios considerados como capaces de albergar representaciones, exposiciones**, etc.

6.1.4.1. Equipamientos Culturales y Cívicos en la Zona del Río Mula

En la Zona del Río Mula se dispone de **una biblioteca por municipio**, siendo las de Campos del Río y Mula las que mayor número de volúmenes albergan. La biblioteca de Albudeite, sin embargo, cuenta con 1.191 volúmenes, número muy bajo en relación con el resto de bibliotecas de las tres zonas de estudio. Los datos relativos a las distintas bibliotecas están reflejados en la Tabla 6.64.

Cada uno de los municipios cuenta con un espacio apto para la representación de cualquier tipo de actividad cultural (Tabla 6.65). Las representaciones tienen lugar en la

Casa de la Cultura en Albudeite, en la Biblioteca Pública en Campos de Río y en el Teatro Lope de Vega en Mula. Las representaciones en el municipio de Pliego suelen realizarse en el salón cultural de la CAM.

Tabla 6.64 Bibliotecas municipales 2002. Zona Río Mula.

	Albudeite	Campos del Río	Mula	Pliego
Bibliotecas	1	1	1	1
Volúmenes	1.191	6.674	16.439	5.254
Audiovisuales	29	392	929	533
Préstamos	35	2.953	7.439	2.957
Socios	5	461	1.869	700
Actos culturales	2	11	39	1
Usuarios	864	3.953	26.866	4.266

Fuente: Consejería de Economía, Industria e Innovación.

Fotografía 6.15 Biblioteca Pública de Mula



Fuente: Elaboración propia

Tabla 6.65 Teatros y otros espacios aptos para representaciones. Zona de la Vega Alta.

Nombre	Municipio
--------	-----------

La Casa de la Cultura "Paco Rabal"	Albudeite
Biblioteca Pública Municipal Miguel de Cervantes	Campos del Río
Teatro Lope de Vega	Mula
Salón cultural de la CAM	Pliego

Fuente: <http://www.regmurcia.com>.

La Tabla 6.66 muestra la relación de Museos de la Zona del Río de Mula., destacando la inexistencia de los mismos en Albudeite y Campos del Río.

Tabla 6.66 Museos y colecciones. Zona de la Vega Alta.

Museo	Municipio
Museo de Arte Ibérico del Cigarralejo	Mula
Museo de Arte de San Miguel Arcángel	Mula
Museo Casa Pintada- Cristóbal Gabarrón	Mula
Museo de la Almazara Santiaguista	Pliego

Fuente: Sistema Regional de Museos. CARM

Fotografía 6.16. Museo Cristóbal Gabarrón



Fuente: Elaboración propia

6.1.4.2. Equipamientos Culturales y Cívicos en la Zona de la Vega Alta del Segura.

Al igual que en la Zona del Río Mula, todos los municipios de la Vega Alta, excepto Ojós, cuentan al menos con una biblioteca. La Biblioteca de Cieza, ocupa el décimo lugar de la Región en lo referente a volúmenes, y el quinto en número de socios.

Por otro lado, la Vega Alta, tal y como se indica en la Tabla 6.68, está cubierta en lo referente a Centros para la representación de actividades.

Tabla 6.67 Bibliotecas municipales 2002. Zona Vega Alta.

	Abarán	Blanca	Cieza	Ojós	Ricote	Ulea	Villanueva
Bibliotecas	2	2	1	-	1	1	1
Volúmenes	10.256	8.111	23.322	-	2.644	-	3.807
Audiovisuales	130	93	2.282	-	50	-	216
Préstamos	7.589	11.594	11.856	-	603	-	103
Socios	732	1.668	9.349	-	120	-	199
Actos culturales	31	10	41	-	4	-	9
Usuarios	19.033	17.115	72.120	-	2000	-	812

Fuente: Consejería de Economía, Industria e Innovación

Tabla 6.68 Teatros y otros espacios aptos para representaciones. Zona Vega Alta.

Nombre	Municipio
Casa de la Pacha	Abarán
Centro Cultural	Abarán
Teatro Cervantes	Abarán
Sala de Exposiciones Villa de Blanca	Blanca
Teatro Victoria	Blanca
Auditorio Aurelio Guirao	Cieza
Centro Cultural Géneros de Punto	Cieza
Auditorio Gabriel Celaya	Cieza
Galería EFE Serrano	Cieza
Casa de la Cultura	Ojós
Centro Cultural	Ricote
Auditorio Municipal	Ricote
Centro Cultural de Ulea	Ulea
Centro Cultural Infanta Cristina	Villanueva

Fuente: <http://www.regmurcia.com>.

Fotografía 6.17 Teatro Victoria. Blanca.



Fuente: Elaboración propia

La oferta de museos de la Zona se encuentra al completo en Cieza, tal y como muestra la Tabla 6.69. En la Vega Alta, este municipio actuaría como un atractor de primer orden, en detrimento del resto de los núcleos Zonales.

Tabla 6.69 Museos y colecciones. Zona Vega Alta.

Museo	Municipio
Museo hidráulico del Molino de Teodoro	Cieza
Museo de Siyasa	Cieza
Pequeño museo del Esparto	Cieza

Fuente: <http://www.regmurcia.com>.

6.1.4.3. Equipamientos Culturales y Cívicos en la Zona Oriental.

La dotación en equipamientos culturales de los municipios de la Zona Oriental, se limita a una biblioteca en los municipios de Abanilla y Fortuna. En lo referente a espacios aptos para representaciones, nos encontramos con la propia Biblioteca en el municipio de Fortuna, y el Auditorio Municipal y la Casa de la Cultura en Abanilla (Tabla 6.71).

Tabla 6.70 Bibliotecas municipales 2002. Zona Oriental.

	Abanilla	Fortuna
Bibliotecas	1	1
Volúmenes	7.565	8.539
Audiovisuales	281	198
Préstamos	9.224	2910
Socios	732	863
Actos culturales	31	63
Usuarios	19.033	14.517

Fuente: Consejería de Economía, Industria e Innovación

Tabla 6.71 Teatros y otros espacios aptos para representaciones. Zona Oriental.

	Municipio
Auditorio Municipal	Abanilla
Casa de Cultura	Abanilla
Biblioteca Pública de Fortuna	Fortuna

Fuente: Plan de Desarrollo Integral del Noroeste. 1996.



Fuente: Plan de Desarrollo Integral del Noroeste. 1996.

Fotografía 6.18: Auditorio Municipal de Abanilla

6.1.5. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

En primer lugar, y valorando los aspectos deportivos de forma global, hemos de decir que en la Región de Murcia, con una población de 1.424.063 habitantes, aproximadamente el 34% de los murcianos practica uno o varios deportes. La Comunidad Autónoma de La Región de Murcia, cuenta con 1.615 instalaciones deportivas en el año 2005, de las cuales 588 corresponden al sector privado, y 1.027 al sector público. En lo que respecta a su evolución temporal, se ha producido un aumento en instalaciones deportivas con respecto al Censo de Instalaciones Deportivas del año 1997, del 9,34%.

En este punto es necesario incluir una serie de definiciones que nos ayudarán a entender mejor los cuadros que a continuación expondremos.

- **Instalación deportiva** → Espacio de uso colectivo en el que se ha construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente, o que sea de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas. Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad físico-deportiva, que se denominan espacios deportivos.
- **Espacio deportivo** → Delimitación espacial en una instalación, equivalente a cualquiera de las tipologías de espacios deportivos descritos en el manual de interpretación del cuestionario del CNID-2005
- **Espacios complementarios** → Espacios que dan apoyo a la práctica deportiva (vestuarios, gradas, almacén deportivo, etc.).

Tabla 6.72 Numero de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en la Región de Murcia

C.A.	Instalac.	Espacios Deportivos	Espacios Complement.	Tipo Instal.	Nº Espacios	Tipo Instalación
Murcia	1.615	3.748	2.380			
				FUT	206	CAMPOS DE FÚTBOL
				PEQ	313	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
				FRO	40	FRANTONES
				CAM	40	OTROS CAMPOS
				CON	16	OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES
				PAF	1	PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO
				PAB	87	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
				PAL	372	PISCINAS AIRE LIBRE
				PCU	47	PISCINAS CUBIERTAS
				ATL	34	PISTAS DE ATLETISMO
				PAD	25	PISTAS DE PADEL
				PET	78	PISTAS DE PETANCA
				SQU	23	PISTAS DE SQUASH
				TEN	334	PISTAS DE TENIS
				POL	1249	PISTAS POLIDEPORTIVAS
				SAL	663	SALAS
				BIC	6	CARRILES DE BICICLETA
				CIR	1	CIRCUITOS DE VELOCIDAD
				GOL	10	CAMPOS DE GOLF
				HIP	15	PISTAS DE HÍPICA
				JDP	75	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
				KAR	2	CIRCUITOS DE KARTING
				MOT	1	CIRCUITOS DE MOTOCROSS
				ROC	14	ROCÓDROMOS
				SIN	54	OTROS ESPACIOS SINGULARES
				TIR	6	CAMPOS DE TIRO
				AAC	20	ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA
				AAE	3	ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA
				ATE	13	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE
				COM	2380	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas de la Región de Murcia. 2005

Para la realización del análisis y diagnóstico, se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- **Número de Espacios Deportivos para cada Instalación y Municipio.**
- **Número de Instalaciones Deportivas / 10.000 habitantes.**
- **Ratio de superficie deportiva neta / habitantes para cada municipio (m²/hab).**

En base a lo anterior, se tabularán para cada Zona las instalaciones y espacios deportivos junto con su tipología, indicando posteriormente los nombres oficiales de cada instalación y el número de espacios deportivos con que cuenta cada una.

El último parámetro deriva de la dificultad de comparación asociada a las diferencias tipológicas entre cada centro deportivo. Por ello, y en vistas a realizar una comparación más objetiva, se ha realizado un análisis del área (m²), asociada a cada instalación, según los espacios deportivos que contienen.

Para dicho análisis, se ha seguido la siguiente metodología:

- **Se han seleccionado las instalaciones más representativas para un municipio entre las que se encuentran: campos de fútbol, frontones, pabellones polideportivos, piscinas al aire libre y cubiertas, pistas de atletismo, pistas de padel, pistas de tenis, pistas polideportivas y salas.**
- **Se le ha asignado unas dimensiones a cada instalación de acuerdo a estándares reglamentarios.**
- **Se ha determinado la ratio entre la superficie total y el número de habitantes del cómputo total de las superficies deportivas existentes en cada municipio, comparándolas con el coeficiente Regional.**

6.1.5.1. Equipamiento Deportivo de la Zona del Río Mula

Tabla 6.73 Instalaciones deportivas de los municipios de la Zona del Río Mula.

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complement.	Tipo Instalación	Nº Instalación	Nº Espacios
Albudeite	5	9	5			
				FUT	3	3
				PAL	1	2
				TEN	1	1
				POL	3	3
				SAL	1	1
				JTP	1	1
				COM	3	5

Campos del Río	4	7	6			
				FUT	3	3
				PAL	1	2
				POL	3	3
				SAL	1	1
				COM	3	6
Mula	16	41	33			
				FUT	2	2
				PEQ	3	3
				FRO	1	1
				PAB	1	1
				PAL	1	3
				TEN	1	2
				POL	13	19
				SAL	8	10
				COM	12	33
Pliego	4	12	10			
				FUT	1	1
				PEQ	2	2
				FRO	1	1
				PAL	2	3
				POL	3	5
				COM	3	10

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas de la Región de Murcia. 2005.

A continuación, siguiendo la metodología indicada anteriormente para ésta y el resto de las Zonas de estudio, se desarrolla de una forma más específica la tabla anterior, teniendo en cuenta que **para el cómputo global, se han incluido las instalaciones que se encuentran dentro de los centros de enseñanza.**

Tabla 6.74 Nombres oficiales de instalaciones. Albudeite.

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
C.P.NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	3
CAMPO FUTBOL MUNICIPAL DE ALBUDEITE	2
P.P. MUNICIPAL ALBUDEITE	1
PISTA DE PETANCA ALBUDEITE	1
PISTA DE PETANCA ALBUDEITE	4

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas.

Tabla 6.75 Nombres oficiales de instalaciones. Campos del Río.

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
C.P.SAN JUAN BAUTISTA I	2
CENTRO DE FORMACIÓN	2
PARQUE DEL RODEO	1
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CAMPOS DEL RIO	4

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas.

Tabla 6.76 Nombres oficiales de instalaciones. Mula.

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	2
C.P. ORTEGA Y RUBIO	2
C.P. SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL (II)	3
C.PR.V. CRISTO CRUCIFICADO	3
C.PR.V. SANTA CLARA	3
CAMPO MUNICIPAL DE DEPORTES -MULA	2
CENTRO DEPORTIVO OLIMPIA	2
COL PUB ANITA ARNAO I-II	4
COMPLEJO DEPORTIVO YÉCHAR	1
CP SIERRA ESPUÑA	3
CP INF-PRI LA PURISIMA	1
GIMNASIO HERACLES -MULA	3
I.E.S. ORTEGA Y RUBIO	2
I.E.S. RIBERA DE LOS MOLINOS	3
PISTA POLIDEPORTIVA LA ERRATILLA	1
POLTVO MUNICIPAL DE MULA	7

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas.

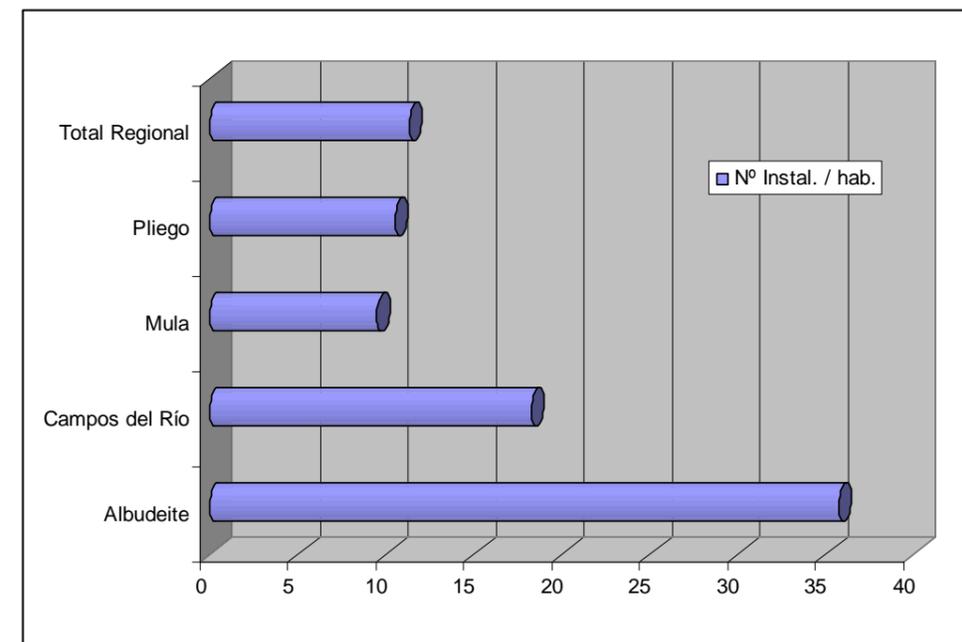
Tabla 6.77 Nombres oficiales de instalaciones. Pliego.

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
C.PUB. MARTINEZ ABELLAN	2
CAMPING MUNICIPAL DE PLIEGO	2
PISCINA MUNICIPAL PLIEGO	3
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PLIEGO	5

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas.

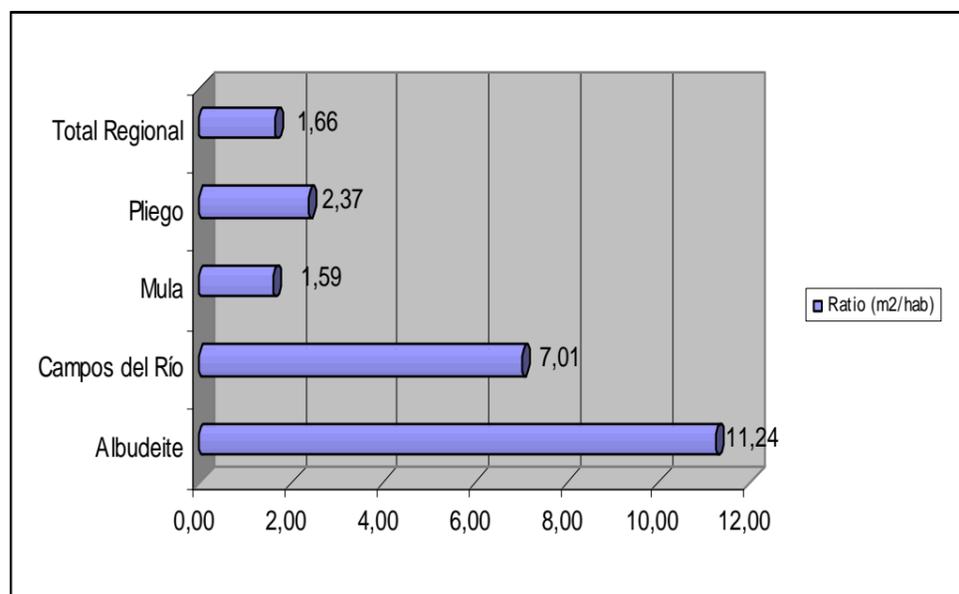
La ratio de instalaciones deportivas por cada 10.000 habitantes se sitúa en la **Región de Murcia en 11,34**. Los municipios de la Zona del Río Mula con menor población (Campos del Río y Albudeite), se sitúan claramente por encima de este valor, mientras que los más poblados (Mula y Pliego), se encuentran ligeramente por debajo, tal y como se indica en el Gráfico siguiente.

Gráfico 6.14 Relación de Instalaciones por habitante. Zona Río Mula y Regional.



Fuente: Elaboración propia a partir de censo nacional de instalaciones deportivas.

Gráfico 6.15 Relación de superficie por habitante (m2/hab) en instalaciones deportivas. Zona del Río Mula y Regional.



Fuente: Elaboración propia a partir de censo nacional de instalaciones deportivas.

Por otro lado, y para contrastar lo anterior, se ha efectuado la comparación entre los índices de superficie deportiva por habitante, encontrando en toda la Zona valores superiores a la media Regional, excepto en Mula, ligeramente inferior. De esta forma, **Pliego, que podía parecer deficitario según el valor de Instalaciones/hab, se encuentra claramente cubierto en este subsistema** (siempre en comparación con el resto de la región, lo que por supuesto no significa que ésta presente los valores óptimos).

6.1.5.2. Equipamiento Deportivo de la Zona de la Vega Alta del Segura

Tabla 6.78 Instalaciones deportivas de los municipios de la Zona de la Vega Alta

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complement.	Tipo Instalación	Nº Instalación	Nº Espacios
Abarán	15	43	29			
				FUT	3	3
				PEQ	3	3
				FRO	1	1
				PAB	1	1
				PAL	3	6
				TEN	1	2
				POL	10	18
				SAL	5	9
COM	13	29				
Blanca	9	16	17			

				FUT	1	1
				PEQ	1	1
				PAB	1	1
				PAL	1	2
				TEN	1	1
				POL	5	6
				SAL	2	2
				HIP	1	1
				SIN	1	1
				COM	6	17
Cieza	35	109	48			
				FUT	2	3
				PEQ	5	8
				FRO	1	2
				CAM	3	3
				PAB	1	1
				PAL	3	7
				PCU	1	1
				ATL	2	2
				PET	3	11
				TEN	3	7
				POL	19	34
				SAL	17	25
				SIN	1	1
				TIR	2	3
				AAC	1	1
COM	23	48				
Ojós	1	1	2			
				POL	1	1
				COM	1	2
Ricote	4	11	7			
				FUT	1	1
				PEQ	2	4
				PAL	1	2
				POL	3	3
				SAL	1	1
				COM	3	7
Ulea	4	5	7			
				FUT	1	1
				PEQ	1	1
				PAL	1	1
				TEN	1	1
				POL	1	1
				COM	3	7
Villanueva del Río	6	9	11			
				FUT	3	3

Segura			PEQ	1	2
			PAL	1	1
			TEN	3	3
			POL	1	1

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas de la Región de Murcia. 2005.

Fotografía 6.19. Polideportivo Mariano Rojas. Cieza



Tabla 6.79 Nombres oficiales de instalaciones. Abarán

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
CAMPO DE FUTBOL HOYA DEL CAMPO	3
CAMPO DE FUTBOL LAS COLONIAS	2
CD SAN JUAN XXIII	4
CLUB MANHATAN	2
COLEGIO PUBLICO VIRGEN DEL ORO	1
COLEGIO S.APOSTOL	2
COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL ABARAN	7
COOP ENSEÑANZA FAHUARAN	3
CP INF-PRI BARRANCO MOLAX	2
CP INF-PRI SAN PABLO	2
GIMNASIO MAX	3
GRUPO ESCOLAR SAN PABLO (PISTAS POLID)	3

I.E.S. VILLA DE ABARAN	3
MESON DEL MORO	2
PISTA POLIDEPORTIVA ABARAN	1

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas

Tabla 6.80 Nombres oficiales de instalaciones. Blanca

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
C.E.I.P. VIRGEN DEL PILAR	1
C.P. ANTONIO MOLINA GONZALEZ	2
CAMPO DE FUTBOL DE BLANCA	6
CLUB DE PIRAGÜISMO BLANCA	1
E PV LA MILAGROSA -BLANCA-	2
ESCUELA ECUESTRE BLANCA	1
GIMNASIO PALESTRA	2
INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA - BLANCA-	3
PISCINA MUNICIPAL -BLANCA-	2

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas

Tabla 6.81 Nombres oficiales de instalaciones. Cieza

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
ACADEMIA LOLA NAVAS	2
C PV JUAN RAMON JIMENEZ	3
C.E.S. JAIME BALMES	4
C.P. CRISTO DEL CONSUELO	1
C.P. MIGUEL DE CERVANTES CIEZA	3
CAMPO DE FUTBOL LA ARBOLEJA	3
CAMPO DE TIRO EL PICARCHA	1
CAMPO DE TIRO OLIMPICO CIEZA	1



CAMPOS DEL RIO	3
CEE EL BUEN PASTOR	2
CEIP ANTONIO BUITRAGO GÓMEZ	1
CENTRO ARTES MARCIALES KIAT	3
CENTRO DE DANZA CIEZA	2
CLUB DE TENIS CIEZA	8
COL DIVINO PASTOR	1
COLEGIO CRISTO CRUCIFICADO	2
COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL MARIANO ROJAS	8
COMPLEJO DEPORTIVO URBANIZACION ASCOY	4
CP JERONIMO BELDA	1
CP JOSE MARIN	2
CP JOSE OBRERO	3
CP PEDRO RODRIGUEZ	1
ESCUELA MUNICIPAL DE PIRAGUISMO	2
GIMNASIO EN FORMA -CIEZA	2
GIMNASIO FRANK ZANE	2
GIMNASIO KENWUA	2
HOGAR DEL PENSIONISTA -CIEZA	3
I.E.S. DIEGO TORTOSA	3
I.E.S. LOS ALBARES	3
PISCINA CUBIERTA CIEZA	2
PISTA ATLETISMO LOS ALBARES	2
PISTA DE RADIOCONTROL	1
PISTA POLIDEPORTIVA CIEZA	1
PISTAS PETANCA CIEZA	1

SALA DE BARRIO	4
----------------	---

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas

Tabla 6.82 Nombres oficiales de instalaciones. Ojós

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
PISTA POLIDEPORTIVA. Colegio Publico San Agustín	2

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas

Tabla 6.83 Nombres oficiales de instalaciones. Ricote

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
ALBERGUE LA CALERA	1
CAMPO DE FUTBOL DE RICOTE	3
COLEGIO JESUS GARCIA CANDEL	4
PISCINA MUNICIPAL DE RICOTE	3

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas

Tabla 6.84 Nombres oficiales de instalaciones. Villanueva del Segura

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
COLEGIO RURAL A. EL AZUD	2
PISCINA MUNICIPAL DE VILLANUEVA	3
PISTA POLIDEPORTIVA (Barrio de la asunción)	1
PISTA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL I	1
PISTA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL II	3
PISTA POLIDEPORTIVA -VILLANUEVA DEL RIO SEGURA-	3

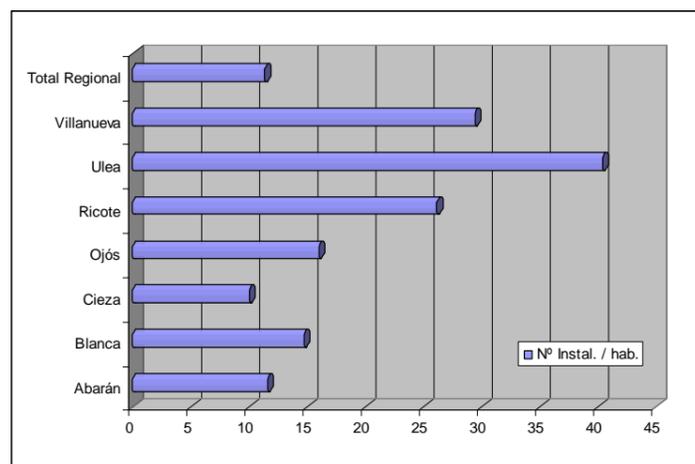
Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas

Los municipios de menor tamaño de la Zona, se hallan claramente cubiertos en lo referente a instalaciones deportivas, ya que la proporción entre instalaciones y habitantes es superior a la regional. En este caso, y de la misma forma que ocurría con

la Zona del Río Mula, es el municipio de mayor tamaño, **Cieza, el que presenta más déficit.**

Al igual que en el epígrafe anterior, dadas las diferencias tipológicas entre cada centro deportivo, se ha realizado un análisis del área de espacio deportivo / habitante. Según los resultados obtenidos, **Ojós sería el municipio con más necesidades en lo referente a este subsistema de equipamientos**, seguido de **Cieza**.

Gráfico 6.16 Relación de Instalaciones deportivas por habitante. Zona Vega Alta y Regional.



Fuente: Elaboración propia a partir de censo nacional de instalaciones deportivas.

instalaciones deportivas. Vega Alta y Regional.

Fuente: Elaboración propia a partir de censo nacional de instalaciones deportivas.

En cuanto a equipamientos deportivos especializados como **campos de golf** que pudieran tener incidencia en otros sectores (turístico, comercial etc.), cabe señalar que en la Zona de la Vega Alta sólo se ha detectado el desarrollo de un campo de golf que se encuentra en trámite de Evolución de Impacto Ambiental¹. Se trata del campo de golf “Casa Don Juan” en el municipio de Blanca con una superficie de 44 hectáreas y 18 hoyos. Este proyecto supone el 6,6% del total de campos de golf que se encuentran en trámite de la Región.

6.1.5.3. Equipamiento Deportivo de la Zona Oriental

Tabla 6.85 Instalaciones deportivas de los municipios de la Zona Oriental.

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complement.	Tipo Instalación	Nº Instalación	Nº Espacios
Abanilla	15	21	17			
				FUT	2	2
				PEQ	3	3
				FRO	1	1
				PAB	3	3
				PAL	1	1
				POL	8	9
				SAL	2	2
COM	8	17				
Fortuna	17	55	32	FUT	1	1

¹ II Jornadas técnicas: desarrollo y gestión ambiental de campos de golf. Noviembre 2008. Consejería de Agricultura y Agua

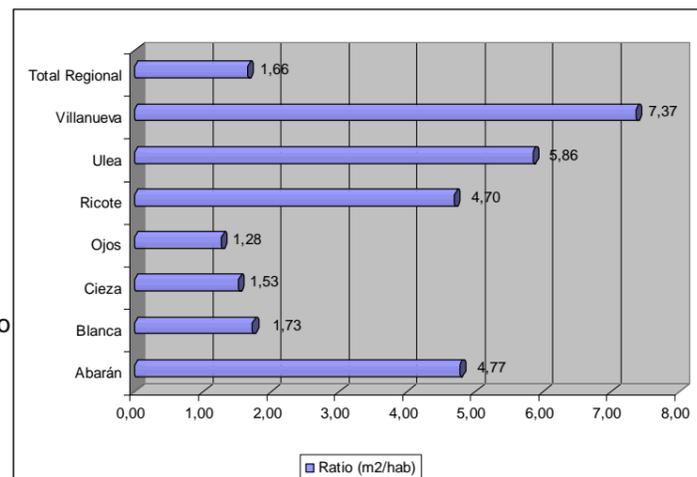


Gráfico 6.17 Relación de superficie por habitante (m2/hab) en

PEQ	4	13
FRO	1	1
PAB	2	2
PAL	4	7
PET	1	5
TEN	3	8
POL	9	13
SAL	2	4
JTP	1	1
COM	12	32

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas de la Región de Murcia. 2005

La **Zona Oriental** presenta, tanto en número, como en proporción respecto al resto de la Región, una **buena dotación de equipamiento deportivo**. Abanilla y Fortuna se sitúan al nivel de Mula o Abarán (tomando referentes de las otras zonas de estudio) en lo que respecta a número de instalaciones deportivas, mientras que en superficie por habitante (3,02 y 2,87 respectivamente) casi duplican el índice regional (1,66).

El reparto entre los dos municipios es muy similar, si bien **el número de espacios deportivos asociados a sus respectivas instalaciones en Fortuna, casi triplica el de Abanilla**. No obstante, la proporción entre superficie y población, como se ha indicado es prácticamente idéntica. La diferencia radica, principalmente, en los espacios deportivos complementarios, mucho más numerosos en Fortuna, sin contribución de forma efectiva a la superficie global en este tipo de equipamientos.

Tabla 6.86 Nombres oficiales de instalaciones. Abanilla

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
C.E.P. DE MAHOYA	2
C.P. DIONISIO BUENO	3
C.P. SANTISIMA CRUZ	2
C.R.A. ZONA ORIENTAL	1
CAMPO DE FUTBOL BARINAS	2
CAMPO DE FUTBOL DE ABANILLA	2
I.E.S. ABANILLA	1
P.P. ESCUELAS NUEVAS	1
P.P. MUNICIPAL EL CANTÓN	2

PABELLÓN CUBIERTO DE BARINAS	1
PABELLÓN CUBIERTO -MACISVENDA	1
PABELLON SANTISIMA CRUZ	3
PISCINA MUNICIPAL BARINAS	3
PISTA POLIDEPORTIVA DE ABANILLA	3
PISTA POLIDEPORTIVA ESCOLAR -CAÑADA DE LA LEÑA	1

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas

Tabla 6.87 Nombres oficiales de instalaciones. Fortuna

Nombre oficial de la Instalación	Nº Espacios
BALNEARIO DE FORTUNA	3
C.P. SAN PABLO -FORTUNA	2
CAMPO DE FUTBOL FORTUNA	2
CENTRO DE TERCERA EDAD	1
COMPLEJO POLIDEPORTIVO SIERRA DE LA PILA	6
COMPLEJO RESIDENCIAL EL RELOJ	5
CP INF-PRI FEDERICO GARCIA LORCA	2
CP PRI MIGUEL HERNANDEZ	2
I.E.S. SANTA MARIA DE LOS BAÑOS	3
P. POLIDEPORTIVAS LA MATANZA	1
PISCINA LOS PERIQUITOS	3
PISCINA MUNICIPAL DE FORTUNA	2
PISTA DE FUTBOL DE FUENTE BLANCA	1
PISTA POLIDEPORTIVA DE GARAPACHA	1
PISTA POLIDEPORTIVA DE LOS BAÑOS	1
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE FORTUNA	2
VICENTE ALEIXANDRE CP	

Fuente: Censo nacional de instalaciones deportivas

Gráfico 6.18 Relación de Instalaciones por habitante. Zona Oriental.

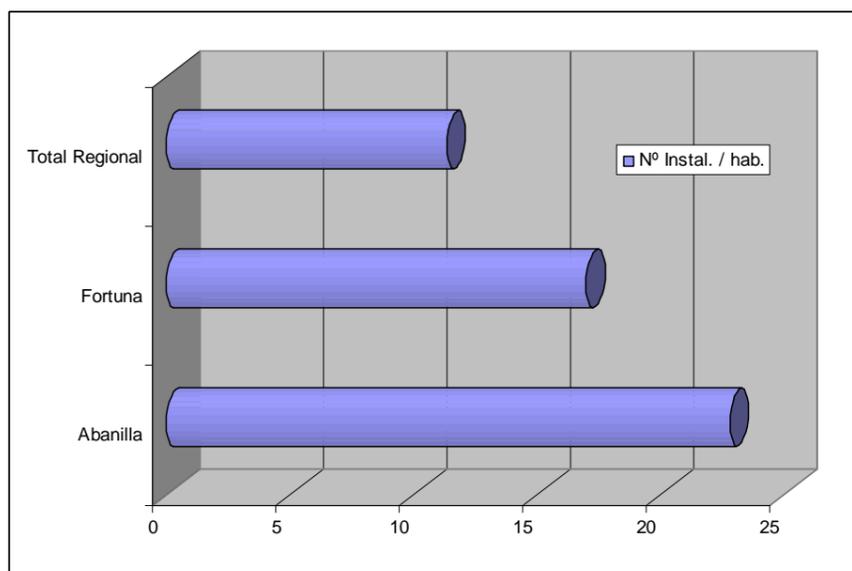
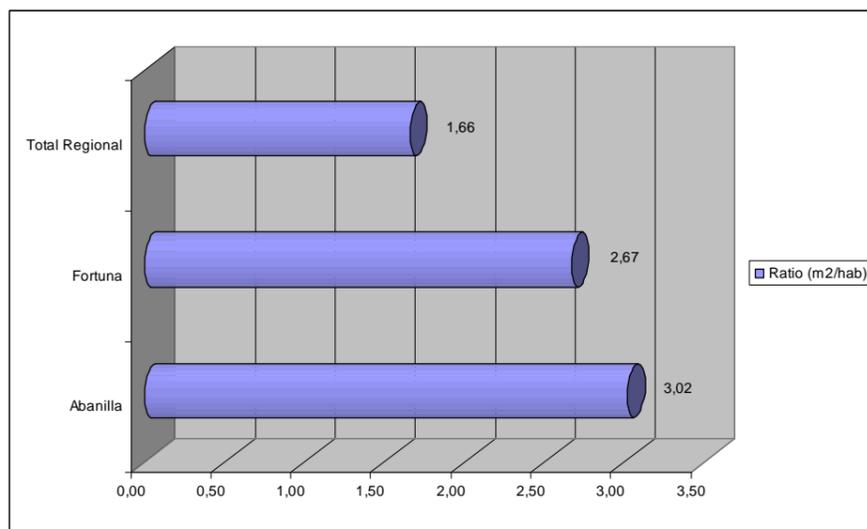


Gráfico 6.19 Relación de superficie por habitante (m2/hab) en instalaciones deportivas. Zona Oriental.



Fuente: Elaboración propia

Igual que ocurre en la Zona de la Vega Alta, la Zona Oriental también apunta al futuro desarrollo del **campo de golf** "Las Lamparillas" en el municipio de Fortuna. Este proyecto se encuentra en proceso de tramitación de la Evaluación de Impacto Ambiental. El proyecto abarca una superficie de 50 hectáreas y cuenta con 18 hoyos. Este proyecto

también supone el 6,6% del total de campos de golf que se encuentran en trámite de la Región de Murcia.

6.1.6. EQUIPAMIENTO COMERCIAL

Los municipios, en su contexto Zonal, pueden mostrarse competitivos si disponen de un potencial económico suficiente. Esto afecta más sensiblemente a los municipios de menor importancia que, como centros regionales activos, revitalizan los espacios rurales en declive.

Efectivamente, muchos de los municipios menos dinámicos cuentan con una base económica estrecha y dominada por una sola rama de actividad, cuyo declive tendría repercusiones negativas sobre la economía de la Zona, y a su vez de la región. La competitividad de estos municipios depende de una política de diversificación de su base económica; por otro lado, el desarrollo depende de los objetivos y condiciones locales. Se señalan a continuación una serie de aspectos decisivos para el desarrollo sostenible de estos núcleos urbanos:

- **Control de la expansión urbana.**
- **Mezcla de funciones y grupos sociales.**
- Gestión inteligente y **economizadora de los recursos** del ecosistema urbano.
- **Mejor accesibilidad**, gracias a medios de transporte eficaz y compatible con el medio ambiente.
- Necesidad de promover los recursos y las potencialidades características de las zonas, marcadoras de diferencias en su contexto Regional y Nacional, enfocándolas hacia una perspectiva de desarrollo extraZonal fomentando las relaciones **comerciales, económicas y turísticas** con el resto del territorio en la medida que sean de importancia representativa y atractiva para el consumo.

Este último aspecto implica, entre otros, el conocer la situación actual de las zonas de estudio en su entorno intra e interZonal, así como su relación con el resto de la región en lo referente a los diferentes tipos de actividad comercial. Es por esto que se han tomado como índices principales para el diagnóstico en este subsistema los siguientes:

- **Distribución del Comercio al por mayor y al por menor de los municipios de cada una de las zonas** (Nº de Actividades por municipio).
- Relación entre el **Nº Actividades de cada una de las tipologías indicadas y la población de cada municipio** (en miles de habitantes).
- Así mismo, no podemos omitir la **importante relación que tienen las infraestructuras y equipamientos comerciales con la ubicación dentro de**

los grandes ejes de desarrollo regional, coincidentes en gran medida con las grandes infraestructuras de comunicación.

- Por último, se estudiará la **evolución comparativa** (entre municipios, zonas y Región de Murcia) **del número de establecimientos comerciales**, así como su **crecimiento porcentual en los últimos años**.

Así mismo, se estudiará comparativamente la situación del comercio en cada municipio **respecto de los tres núcleos urbanos más importantes de la Región** (Murcia, Cartagena y Lorca).

6.1.6.1. Equipamiento Comercial de la Zona del Río Mula

En lo que concierne al equipamiento comercial, el **comercio al por mayor** representa en términos porcentuales, y en casi la totalidad de los municipios, en torno al **20% de las actividades comerciales de la Zona**, siendo significativos los casos de Mula, donde existe el mayor número de comercios de este tipo y, como contrapartida Albudeite, donde no existe ninguno.

En cuanto al **comercio al por menor**, se observa un **predominio del comercio de establecimientos no especializados en Albudeite y Campos del Río**, mientras que **en Mula y Pliego es mayor la proporción del comercio de artículos nuevos**. En cualquier caso, no se puede establecer una tendencia en cuanto al predominio de uno u otro tipo de establecimientos.

Fotografía 6.20 Plaza de Abastos de Mula



Fuente: Elaboración propia.

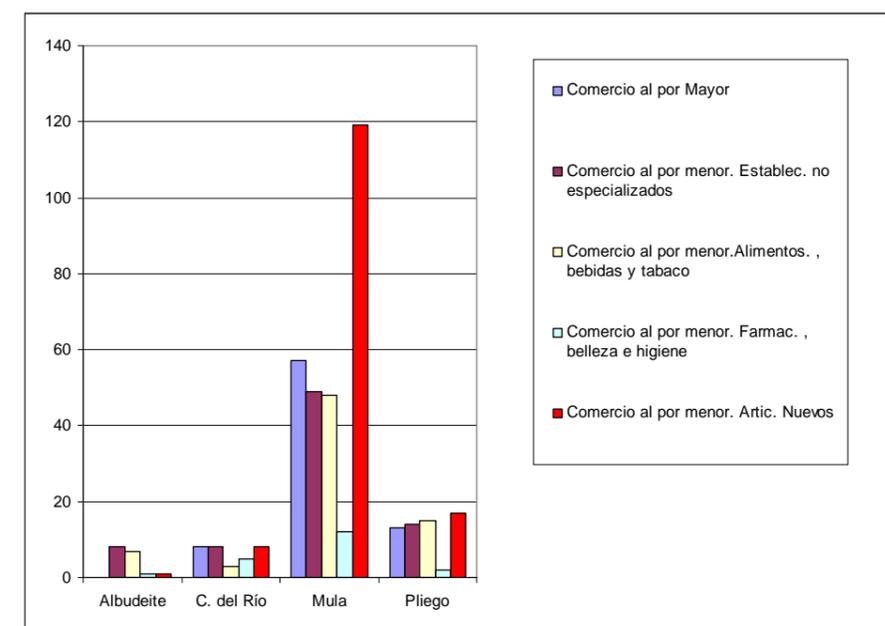
Tabla 6.88 Actividades comerciales en la Zona Río Mula

Comercio al por Mayor	Comercio al por menor
-----------------------	-----------------------

		Establecimient. no especializa.	Aliment. ,bebidas y tabaco	Farmaceut. belleza e higiene	Artic. Nuevos
Albudeite	0	8	7	1	1
C. del Río	8	8	3	5	8
Mula	57	49	48	12	119
Pliego	13	14	15	2	17

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Gráfico 6.20 Número de establecimientos comerciales por municipio según tipología. Zona del Río Mula.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia

En la tabla y gráfico siguientes, se representa la proporción entre el número de actividades de comercio al por mayor/por menor y la población (en miles de habitantes) de cada municipio, comparándolo con el existente en los municipios de Murcia, Cartagena y Lorca.

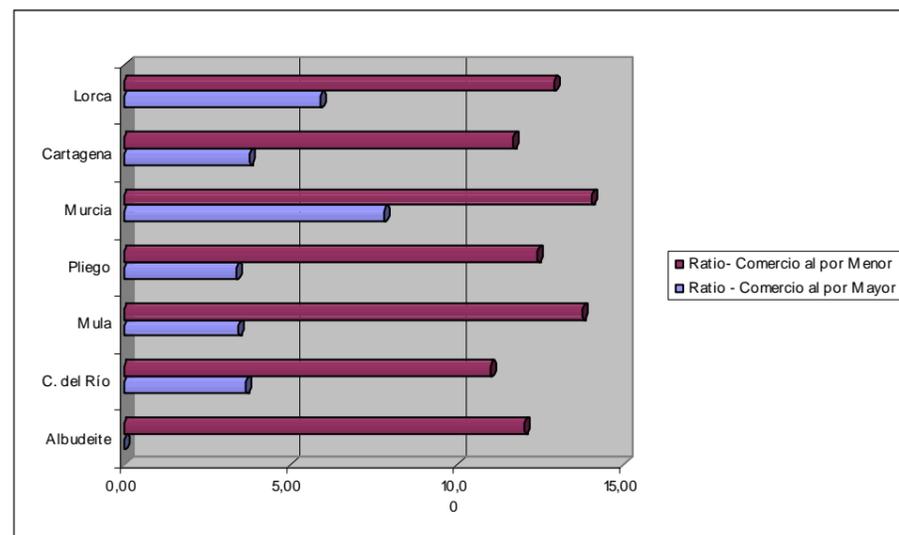
Tabla 6.89 Ratio por cada 1.000 habitantes de comercio al por mayor y al por menor. Zona del Río Mula y Principales Núcleos Región de Murcia.

Municipio	Ratio al por Mayor por cada 1.000 hab.	Ratio al por Menor por cada 1.000 hab.
Albudeite	0,00	12,03

C. del Río	3,67	11,00
Mula	3,44	13,76
Pliego	3,36	12,42
Murcia	7,79	14,04
Cartagena	3,78	11,69
Lorca	5,88	12,89

Fuente: Elaboración propia a partir de Directorio de actividades económicas. 2006

Gráfico 6.21 Ratio por cada 1.000 habitantes del comercio al por mayor y al por menor. Zona del Río Mula y Principales Núcleos Región de Murcia.



Fuente: Elaboración propia a partir de Directorio de actividades económicas. 2006

De los resultados obtenidos se desprende que el **grueso del comercio** de los municipios de la Zona del Río Mula **se centraliza en el comercio al por menor**, teniendo una ratio similar a los municipios que se han escogido como comparación. **El comercio al por mayor**, más propio y asociado a ciudades de mayor población, a cinturones de grandes núcleos urbanos y a polígonos industriales, **se encuentra con índices muy por debajo de los que presentan las principales ciudades de la Región.**

Esto último da, de alguna forma, una idea de la situación de la Zona del Río Mula dentro de uno de los principales ejes de desarrollo regional: integrada dentro del eje G Murcia-Caravaca, y **a falta del desarrollo de los polígonos industriales de Albudeite y Campos del Río en el entorno de la C-415**, como infraestructuras nexo entre Murcia y el Noroeste, la Zona del Río Mula sigue actuando de momento como zona de transición, pendiente de los nuevos desarrollos, **y de la consolidación de los ya iniciados** (como p.e. el Polígono Industrial "El Arreaque" en Mula).

Tabla 6.90 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Albudeite 2006.

	Albudeite		Región de Murcia	
	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	17	21	33762	114.498
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	-	-	3386	114.498
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	-	-	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	17	21	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	8	10	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	7	7	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	1	3	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	1	1	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Tabla 6.91 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Campos del Río 2006.

	Campos del Río		Región de Murcia	
	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	37	81	33762	114.498

Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	3	5	3386	114.498
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8	38	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	26	38	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	8	14	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	3	4	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	5	8	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	8	9	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	37	61	3386	114.498
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	57	129	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	241	471	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	49	133	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	48	55	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	12	38	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	119	232	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Tabla 6.92 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Mula 2006.

	Mula		Región de Murcia	
	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	335	661	33762	114.498

Tabla 6.93 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Pliego 2006.

	Pliego		Región de Murcia	
	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	73	160	33762	114.498

Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	7	14	3386	114.498
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	13	71	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	53	75	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	14	19	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	15	24	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	2	4	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	17	23	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Destacan en este sentido, los casos de **Ulea, Abarán y Blanca, en los que el comercio al por mayor representa más del 35% de la actividad comercial.**

En cuanto al comercio al por menor, se observa un predominio de los artículos nuevos en la mayoría de los municipios (con excepción de Ricote y Villanueva), encontrando un caso especial en el municipio de Ojós, donde supone el 81% de la actividad comercial.

En cualquier caso, el grado de representatividad de los distintos tipos de comercio al por menor sigue una tendencia parecida en la mayoría de los municipios de la Zona. Así, en orden de importancia aparece, tras el comercio de artículos nuevos en establecimientos especializados, el comercio en establecimientos no especializados, el comercio de alimentos, bebidas y tabaco, y **en último lugar el de productos farmacéuticos, médicos y de belleza.** Rompen esta tendencia los municipios de Ricote y Villanueva, en los que el tipo de comercio más representativo es el de productos alimenticios y el comercio en establecimientos no especializados, respectivamente, **posiblemente asociados a productos de tipo artesanal ligados a la cultura tradicional del Valle de Ricote.**

Fotografía 6.21: Mercado de Abastos de Cieza



Fuente: Elaboración propia

6.1.6.2. Equipamiento Comercial de la Zona de la Vega Alta del Segura

A diferencia de la Zona del Río Mula, en la que el **comercio al por mayor** no tenía suficiente implantación, **en la Vega Alta este tipo de comercio supone, en la mayor parte de los municipios, un porcentaje significativo**, principalmente debido a que el Eje de desarrollo C – Valle Medio del Segura, asociado al **desarrollo de la A-30** y la N-301, de mayor antigüedad que la C-415, presenta desde Cieza hasta Blanca una mayor proliferación de Polígonos industriales y zonas de almacenamiento, necesarios para potenciar este tipo de comercio.

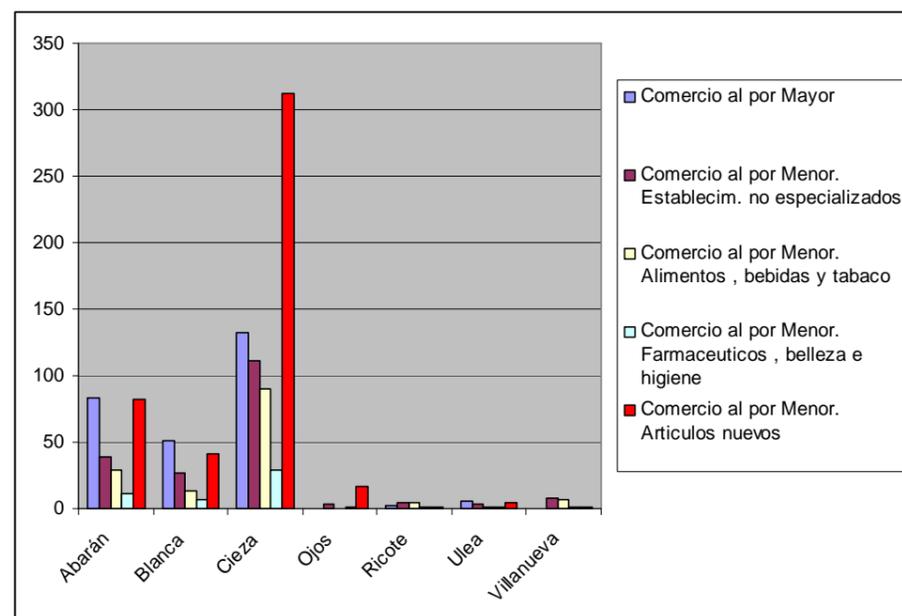
Tabla 6.94. Actividades comerciales en la Zona Vega Alta del Segura

	Comercio al por Mayor	Comercio al por menor			
		Establecimient. no especializa.	Aliment. , bebidas y tabaco	Farmaceut. , belleza e higiene	Artic. Nuevos
Abarán	83	39	29	11	82
Blanca	51	27	13	7	41
Cieza	132	111	90	29	312
Ojós	0	3	0	1	17

Ricote	2	4	5	1	1
Ulea	6	3	1	1	4
Villanueva	0	8	7	1	1

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Gráfico 6.22. Número de establecimientos comerciales por municipio según tipología. Zona Vega Alta.



De la Ratio de establecimientos de Comercio al por mayor / menor por cada 1.000 habitantes para los municipios de la Zona, y su comparación con los principales núcleos de la Región, se deduce **el importante papel que desempeña este tipo de comercio en los municipios de Cieza, Blanca, Abarán y Ulea** (con índices del mismo orden que Murcia, Cartagena y Lorca), como municipios que actuarían de nexo con Castilla la Mancha y el interior de la Península.

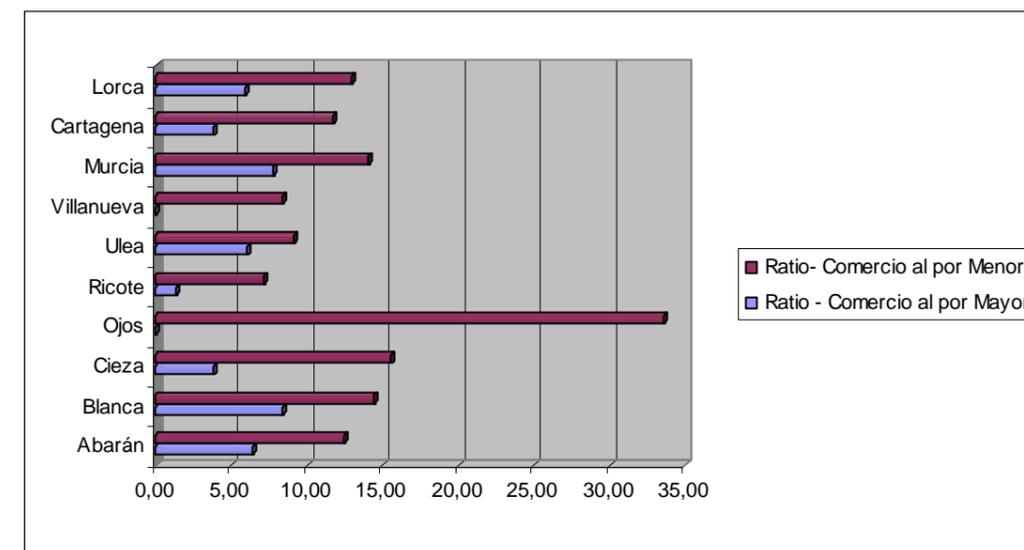
Tabla 6.95 Ratio por cada 1.000 habitantes de comercio al por mayor y al por menor. Zona Vega Alta y Principales Núcleos Región de Murcia.

Municipio	Ratio al por Mayor por cada 1.000 hab.	Ratio al por Menor por cada 1.000 hab.
Abarán	6,40	12,42
Blanca	8,33	14,38
Cieza	3,78	15,53
Ojós	0,00	33,55
Ricote	1,31	7,18

Ulea	6,06	9,08
Villa	0,00	8,33
Murcia	7,79	14,04
Cartagena	3,78	11,69
Lorca	5,88	12,89

Fuente: Elaboración propia a partir de Directorio de actividades económicas. 2006

Gráfico 6.23 Ratio por cada 1.000 habitantes del comercio al por mayor y al por menor. Zona Vega Alta y Principales Núcleos Región de Murcia.



Fuente: Elaboración propia a partir de Directorio de actividades económicas. 2006

Tabla 6.96 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Abarán 2006.

	Abarán		Región de Murcia	
	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	295	2.052	33762	114.498
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	27	56	3386	114.498

Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	83	1.623	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	185	373	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	39	134	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	29	63	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	11	29	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	82	121	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	51	347	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	98	178	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	27	63	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	13	18	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	7	12	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	41	74	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Tabla 6.97 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Blanca 2006.

	Blanca		Región de Murcia	
	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	160	545	33762	114.498
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	11	20	3386	114.498

Tabla 6.98 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Cieza. 2006.

	Cieza		Región de Murcia	
	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	828	2.401	33762	114.498
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	70	285	3386	114.498

Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	123	538	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	626	1.292	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	111	310	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	90	179	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	29	113	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	312	580	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	-	-	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	4	4	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	3	3	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	-	-	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	1	1	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	-	-	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Tabla 6.99 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Ojós. 2006.

	Ojós		Región de Murcia	
	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	4	4	33762	114.498
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	-	-	3386	114.498

Tabla 6.100 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Ricote. 2006.

	Ricote		Región de Murcia	
	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	15	20	33762	114.498

Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	-	-	3386	114.498
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2	2	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	13	18	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	4	8	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	5	5	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	1	2	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	1	1	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	2	7	3386	114.498
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6	12	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	10	3	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	3	1	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	1	1	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	1	3	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	4	4	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Tabla 6.101 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Ulea. 2006.

	Ulea		Región de Murcia	
	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	18	54	33762	114.498

Tabla 6.102 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Villanueva del Segura. 2006.

	Villanueva del Segura		Región de Murcia	
	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	24	72	33762	114.498

Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	3	3	3386	114.498
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7	48	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	14	21	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	7	11	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	2	2	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	1	3	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	3	4	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Sin embargo, **el comercio al por mayor representa, en los dos municipios, un porcentaje en torno al 30%** respecto al total de las actividades comerciales. No sólo en número de establecimientos, sino también en número de ocupados, se sitúan por encima de la Zona del Río Mula, si bien no llegan a las cotas de ocupación que presenta Abarán, Blanca o Cieza en la Zona de la Vega Alta.

En lo que respecta al comercio al por menor, se observa un predominio en el comercio de artículos nuevos en establecimientos especializados, suponiendo más del 40% de la actividad comercial en ambos municipios. En orden de importancia le siguen el comercio en establecimientos no especializados, comercio de productos alimentarios, bebidas y tabaco, y en último lugar y siendo muy poco representativo, el comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos y de belleza e higiene.

Tabla 6.103 Actividades comerciales en la Zona Oriental

	Comercio al por Mayor	Comercio al por menor			
		Establecimient. no especializa.	Aliment. , bebidas y tabaco	Farmaceut. , belleza e higiene	Artic. Nuevos
Abanilla	40	25	23	3	42
Fortuna	42	26	16	4	63

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas. 2006.

Tabla 6.104 Ratio por cada 1.000 habitantes de comercio al por mayor y al por menor. Zona Oriental.

Municipio	Ratio al por Mayor por cada 1.000 hab.	Ratio al por Menor por cada 1.000 hab.
Abanilla	6,09	14,16
Fortuna	4,70	12,19
Murcia	7,79	14,04
Cartagena	3,78	11,69
Lorca	5,88	12,89

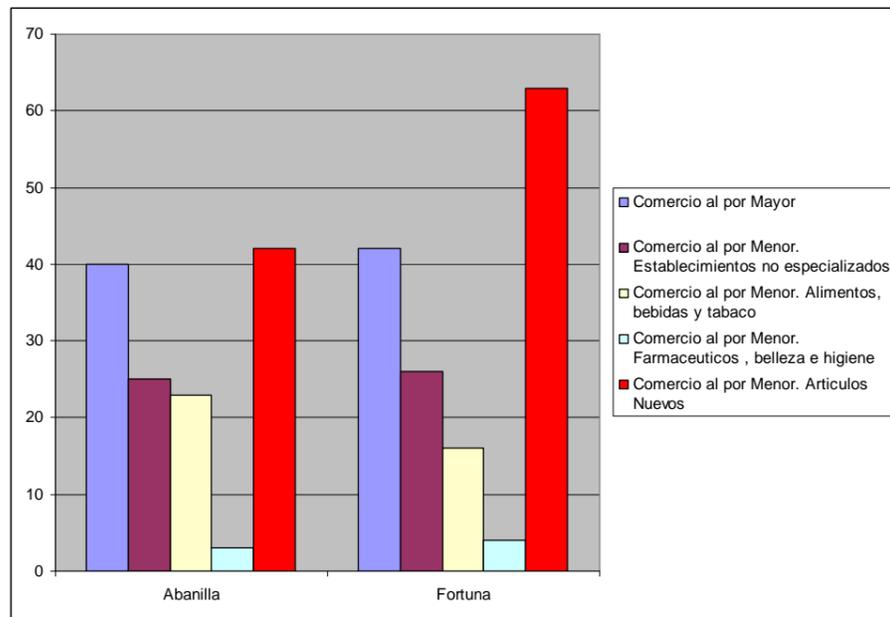
Fuente: Elaboración propia a partir de Directorio de actividades económicas. 2006

En el Gráfico 6.25, al igual que en los casos anteriores, se representa la ratio de establecimientos al por mayor / menor por cada 1.000 habitantes de Fortuna y Abanilla, situándose en valores muy similares a los de los municipios de Murcia, Cartagena y Lorca.

6.1.6.3. Equipamiento Comercial de la Zona Oriental

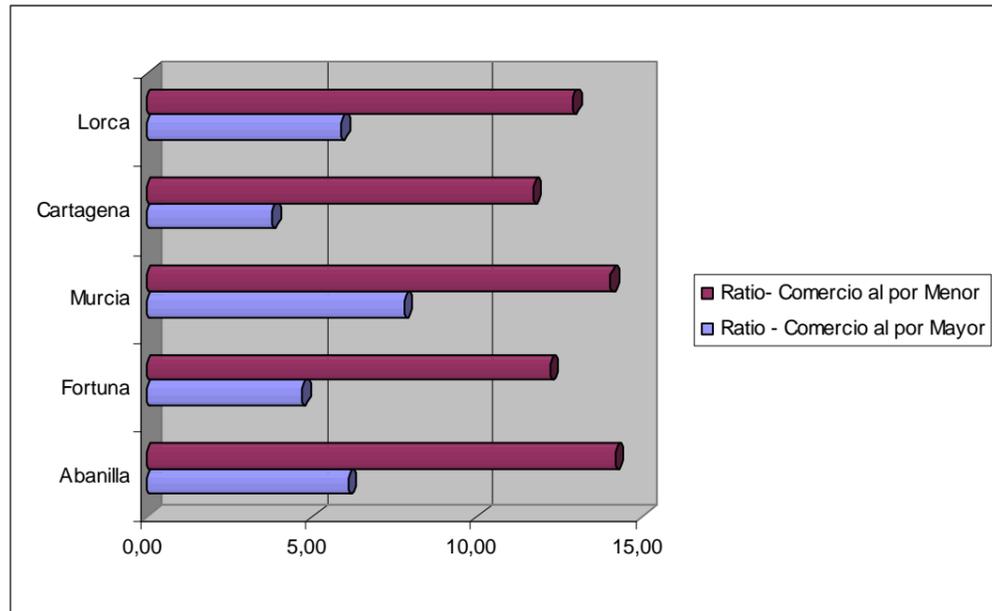
Abanilla y Fortuna **se incluyen dentro del esquema estratégico regional en el Eje I, constituyendo dos focos paralelos a la autovía del Mediterráneo (Eje A)** que hasta la fecha presentaban una dinámica muy escasa.

Gráfico 6.24. Número de establecimientos comerciales según tipología por municipio. Zona Oriental y Principales Núcleos Región de Murcia.



Fuente: Elaboración propia a partir de Directorio de actividades económicas. 2006

Gráfico 6.25 Ratio por cada 1.000 habitantes del comercio al por mayor y al por menor. Zona Oriental y Principales Núcleos Región de Murcia.



Fuente: Elaboración propia a partir de Directorio de actividades económicas. 2006

Tabla 6.105 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Abanilla

	Abanilla	Región de Murcia

	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	160	385	33762	114.498
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	18	34	3386	114.498
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	40	210	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	102	141	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	25	33	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	23	31	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	3	11	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	42	57	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas 2002

Tabla 6.106 Establecimientos comerciales y personal ocupado. Fortuna

	Fortuna	Región de Murcia

	Establecimientos	Ocupados	Establecimientos	Ocupados
Comercio; reparación de veh. motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales	186	418	33762	114.498
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de vehículos de motor	22	42	3386	114.498
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	42	188	8496	43.796
Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	122	188	21880	58.289
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	26	55	3330	15.170
Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	16	22	2999	5.855
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene	4	15	1188	3.721
Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	63	82	11515	29.242

Fuente: CREM. Directorio de actividades económicas 2002

Respecto a la evolución comparativa de los anteriores datos, se dispone de los datos progresivos del número de establecimientos en cada uno de los municipios de las zonas de estudio, desde el año 1999 al 2005. A partir de los anteriores, se ha determinado la evolución del crecimiento, mediante determinación porcentual del crecimiento interanual, para los municipios de forma independiente, y para las zonas al completo, tomando como coeficiente de ponderación la población municipal. De esta manera, se ha llegado a la Tabla 6.108, donde se pone de manifiesto el **importante crecimiento que ha experimentado la Zona Oriental, en comparación con el resto de la Región.** Por el contrario, en el caso de las Zonas de la Vega Alta, Río Mula, se observa un crecimiento inferior al regional.

Tabla 6.107 Evolución del Número de Establecimientos Comerciales en Región de Murcia y Zonas de Estudio.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
REGIÓN DE MURCIA	79.204	81.391	85.827	90.109	94.518	104.138	113.620
Abanilla	340	362	379	410	433	488	534
Fortuna	357	393	430	444	476	548	613
Abarán	612	621	642	678	733	785	846
Blanca	311	319	343	339	352	375	419
Cieza	1.707	1.783	1.877	1.984	2.022	2.173	2.343
Ojós	20	23	30	29	25	26	29
Ricote	46	49	53	57	58	60	63
Ulea	41	47	55	57	53	56	56
Villanueva del Río Segura	69	68	79	83	83	85	103
Albudeite	39	41	43	44	42	52	56
Campos del Río	103	106	127	127	131	144	166
Mula	849	886	943	981	1.006	1.090	1.200
Pliego	165	171	180	191	202	214	224

Tabla 6.108 Evolución del crecimiento porcentual de Establecimientos Comerciales en Región de Murcia y Zonas de Estudio.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	PROMEDIO MUNICIPAL CRECIMIENTO 2004 - 2005	PROMEDIO ZONAL CRECIMIENTO 2004 - 2006
REGIÓN DE MURCIA	3%	5%	5%	5%	10%	9%		10%	10%
Abanilla	6%	5%	8%	6%	13%	9%		11%	
Fortuna	10%	9%	3%	7%	15%	12%		13%	12%
Abarán	1%	3%	6%	8%	7%	8%		7%	
Blanca	3%	8%	-1%	4%	7%	12%		9%	
Cieza	4%	5%	6%	2%	7%	8%		8%	
Ojós	15%	30%	-3%	-14%	4%	12%		8%	
Ricote	7%	8%	8%	2%	3%	5%		4%	
Ulea	15%	17%	4%	-7%	6%	0%		3%	
Villanueva del Río Segura	-1%	16%	5%	0%	2%	21%		12%	8%
Albudeite	5%	5%	2%	-5%	24%	8%		16%	
Campos del Río	3%	20%	0%	3%	10%	15%		13%	
Mula	4%	6%	4%	3%	8%	10%		9%	
Pliego	4%	5%	6%	6%	6%	5%		5%	9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CREM. Directorio de actividades económicas.

6.1.7. EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

En este apartado abordamos el subsistema de Equipamiento administrativo a partir de la información recabada acerca de los equipamientos administrativos básicos para los municipios de cada Zona.

El planteamiento, a diferencia de apartados anteriores, y dada la tipología de este sistema de equipamientos, **se realizará de forma conjunta** mediante una tabla (Tabla 6.109) donde se integran todos los equipamientos disponibles para los municipios de las tres Zonas. No se han determinado índices o ratios, por lo que basaremos el análisis y diagnóstico en **la existencia o no de determinadas oficinas en el ámbito municipal – Zonal**.

La **Zona del Río Mula**, se encuentra plenamente integrada en la **Zona Leader**, en el Territorio denominado **Noroeste, Río Mula, Pedanías Altas de Lorca y Sierra Espuña**. La oficina del territorio se ubica en Bullas. Este Territorio agrupa los 5 municipios del Noroeste (Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla), e incluye además los municipios de Mula, Pliego, Albudeite, Campos del Río, Aledo y parcialmente los términos de Lorca, Alhama de Murcia y Totana.

El **Proyecto LEADER**, surge como **respuesta a los problemas asociados a las zonas rurales de la Comunidad Europea**, en las que la crisis de empleo y de la actividad agrícola, el abandono por parte de los jóvenes mejor formados, el aumento del paro, la disminución del nivel de vida, el incremento del aislamiento debido a la desaparición de determinados servicios o el deterioro medioambiental son algunos de los factores que han ido restando atractivo al mundo rural.

Los objetivos de la estrategia de desarrollo para la Zona Leader pasan por: (I) **propagar la innovación** como base del desarrollo rural (II) apoyar todas las **actuaciones individuales y colectivas que generen un valor añadido para la Zona** (III) valorizar sistemáticamente todos los **recursos humanos y materiales del entorno rural** (IV) **dinamizar, animar y formar a la población local** en líneas con sus posibilidades endógenas de desarrollo.

La estrategia se plantea pues como un **conjunto de “marcos de actuación”**, con el objetivo de particularizar las posibilidades que el Programa ofrece a sus potenciales beneficiarios, creando herramientas operativas diferenciadas y útiles para la aplicación efectiva en el territorio de cada línea de actuación. Entre las acciones innovadoras para esta zona destacan, entre otras: Implantación de la cultura del vino, Plan de Calidad de Turismo Rural, regeneración de aldeas

Fuente: Elaboración propia a partir de información procedente de www.integraldesarrollorural.com.

Dicha Zona cuenta además con los siguientes servicios administrativos:

- **Ventanillas Únicas**, en todos los municipios, salvo en Campos del Río, aunque se prevé su puesta en servicio en tiempo reducido.
- **Oficinas Leader**, ubicada en Bullas, como ya se ha comentado.
- **Oficinas del Consumidor**, en cada uno de los municipios.
- Finalmente **en Mula se localizan las Oficinas municipales de empleo, Agencia Regional de Recaudación, oficina de Turismo, la Oficina Zonal Agraria**, además de los **juzgados** que prestan servicios a todos los municipios Zonales.

Figura 6.3 Zona Leader. Límite del Territorio Noroeste, Río Mula, Pedanías Altas de Lorca y Sierra Espuña.



Fotografía 6.22 Oficina Municipal de Turismo de Mula.



Fuente: murcituristica.es

En la **Zona de la Vega Alta**, la mayoría de los servicios administrativos **se concentran en el municipio de Cieza**. En cualquier caso, y a modo de resumen, el equipamiento administrativo de los municipios de la Zona es el siguiente:

- Servicio de **Ventanilla Única**, en todos los municipios, salvo Ojós.
- **Oficinas Municipales de Empleo**, en el municipio de Cieza.
- Oficina de la **Agencia Regional de Recaudación**, ubicada en el municipio de Blanca. Se trata de un Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería de Hacienda
- **Oficinas del Consumidor**, en todos los municipios.
- **Oficinas de Turismo**, en los municipios de Abarán, Blanca y Cieza.
- **Oficina Zonal Agraria**, ubicada también en el municipio de Cieza.
- Oficinas de la **Agencia de Desarrollo Local**, en los municipios de Abarán y Ricote.
- **Juzgados de Paz y Registro Civil** en el todos los municipios de la Zona, excepto Cieza.
- Por último, en Cieza se localizan los **juzgados**, que prestan sus servicios a todos los municipios Zonales.

Fotografía 6. 23: Juzgado de Cieza



Fuente: Elaboración propia

En la **Zona Oriental**, tanto Abanilla como Fortuna cuentan con una buena distribución de los servicios administrativos que a continuación se detallan:

- **Ventanilla única y Oficinas del Consumidor**, en ambos municipios,
- **Oficinas municipales de empleo y Oficinas de Turismo**, ubicadas ambas en el municipio de Fortuna,
- **Agencia Regional de Recaudación**. En la Zona Oriental, este servicio administrativo se ubica en el municipio de Abanilla.
- Por último, se localizan también en estos dos municipios centros de la **Agencia de Desarrollo Local, Juzgados de Paz y Registro Civil**.

Fotografía 6.24: Juzgado de Paz y Registro Civil. Abanilla.



Fuente: Ayuntamiento de Abanilla

Tabla 6.109 Equipamientos Administrativos de las Zonas del Río Mula, Vega Alta del Segura y Oriental.

Municipio	Ventanillas Únicas	Oficinas Municipales de Empleo	Agencia Regional de Recaudación	Oficina LEADER	Oficina del Consumidor	Oficinas de Turismo	Oficina Comarcal Agraria	Agencia de Desarrollo Local	Juzgado de Paz y Registro	Juzgados
COMARCA DEL RÍO MULA										
Albudeite	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Campos del Río	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Mula	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Pliego	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO
COMARCA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA										
Abarán	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO
Blanca	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO
Cieza	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Ojos	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Ricote	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO
Ulea	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO
Villanueva del Segura	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO
COMARCA ORIENTAL										
Abanilla	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO *	SI	SI	NO
Fortuna	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO *	SI	SI	NO

* La oficina Zonal de referencia de la Zona Oriental está situada en Molina de Segura.

Fuente: CARM, Ayuntamientos, Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio. 2003, Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

6.1.8. EQUIPAMIENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD

A continuación se analizan aquellos equipamientos presentes en las Zonas Río Mula, Vega Alta y Oriental, destinados a proporcionar servicios que garanticen la seguridad ciudadana.

La siguiente tabla muestra la relación de equipamientos relacionados con la seguridad para cada uno de los trece municipios que integran estas zonas.

Tabla 110. Puestos de Policía Local, Guardia Civil y Parques de Bomberos

	Policía Local	Guardia Civil	Parque de Bomberos
Abanilla	X	X*	X
Fortuna	X	X	
Abarán	X	X*	
Blanca	X	X	
Cieza	X	X	X
Ojós	X		
Ricote	X		
Ulea	X		
Villanueva del Río Segura	X		
Albudeite	X		
Campos del Río	X		
Mula	X	X*	X
Pliego	X	X	

*Abanilla, Abarán y Mula cuentan con dos puestos de la Guardia Civil

Fuentes: Ayuntamientos, Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia (CEIS) y Dirección General de la Policía y Guardia Civil: <http://www.guardiacivil.org/index.jsp>

Como se observa en la tabla anterior, todos los municipios cuentan con servicio de Policía Local, mientras que los puestos de la Guardia Civil se distribuyen entre Abanilla, Abarán y Mula, donde se encuentran dos unidades de la Guardia Civil en cada uno de estos municipios, y Fortuna, Blanca, Cieza y Pliego con una unidad cada uno.

En cuanto a los Parque de Bomberos, se localizan en los municipios de Abanilla, Abarán y Cieza.

Si se analizan estos datos a nivel Zonal, tanto los servicios de Policía Local, Guardia Civil como los de Bomberos se encuentran repartidos equitativamente. La asistencia de la Policía Local, al ser un servicio municipal, cubre la totalidad de la extensión del ámbito territorial de las Zonas Río Mula, Vega Alta y Oriental. Por otro lado, aunque la Guardia Civil no se encuentra presente en todos los municipios, sí ofrece un servicio igualitario a cada una de las zonas. Así, atendiendo al número de puestos de la Guardia

Civil existentes en cada una de las zonas, la proporción del servicio sería del 30% en las Zonas Río Mula y Oriental y del 40% en la Vega Alta.

Por tanto se puede considerar a priori que la asistencia de la Policía Local y de la Guardia Civil es equilibrada en las Zonas Zonas Río Mula, Vega Alta y Oriental.

Respecto a los servicios de extinción de incendios y salvamento, en el ámbito territorial de las Zonas Río Mula, Vega Alta y Oriental se encuentran tres Parques de Bomberos. Estos equipamientos se localizan en los municipios de Abanilla, Cieza y Mula por lo que este servicio se encuentra presente en cada una de las tres zonas.

El Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región de Murcia² establece la creación de unidades especiales dentro del marco de la Protección Civil cuyo objetivo es la dedicación exclusiva al mantenimiento de la seguridad ciudadana.

Para ello, este Plan plantea en sus diferentes fases de implantación la incorporación de los siguientes medios:

- 2 efectivos en Albudeite, Campos del Río, Ojós, Pliego, Ricote, Ulea y Villanueva de Segura.
- 5 efectivos en Fortuna.
- 10 efectivos en Abarán, Abanilla, Blanca y Mula.
- 20 efectivos en el municipio de Cieza.
-



Sede oficial de Protección Civil en Campos del Río

² Año 2006. Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la Región de Murcia
[http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=2646&IDTIPO=100&RAS_TRO=c476\\$m](http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=2646&IDTIPO=100&RAS_TRO=c476$m)

6.1.9. EQUIPAMIENTOS DEL SISTEMA FINANCIERO

En este apartado se detalla la relación de equipamientos del subsistema económico presentes en las Zonas Río Mula, Vega Alta y Oriental.

A excepción de Ojós, todos los municipios integrados en las Zonas cuentan con al menos una oficina bancaria. La Vega Alta aglutina el 53% de las entidades bancarias presentes en el ámbito territorial de las Zonas, siendo Cieza el municipio en el que se encuentra un mayor número de bancos (6). En la Zona Río Mula se encuentran el 26% de las oficinas bancarias, la mayor parte de ellas (4), en el municipio de Mula. Por último, la Zona Oriental cuenta con el 21% de los bancos repartidos igualmente entre Fortuna (2) y Abanilla (2).

Tabla 111. Entidades bancarias en las Zonas

Oficinas Bancarias en las Zonas Río Mula, Vega Alta y Oriental. Año 2008.						
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Banco Santander Central Hispano	Banco de Valencia	Banco Popular Español	Banco Español de Crédito	Total
Albudeite	0	0	0	0	0	0
Campos del Río	0	0	0	0	0	0
Mula	1	1	1	1	0	4
Pliego	0	0	0	1	0	1
Abanilla	1	0	1	0	0	2
Fortuna	0	1	1	0	0	2
Abarán	1	1	1	0	0	3
Blanca	0	0	0	0	0	0
Cieza	1	1	1	1	1	6
Ricote	0	1	0	0	0	1
Ulea	0	0	0	0	0	0
Ojós	0	0	0	0	0	0
Villanueva del Río Segura	0	0	0	0	0	0
Total Zona	4	5	5	3	1	19
Región de Murcia						371

Fuente: CREM. Banco de España. Departamento de Información Financiera y Central de Riesgos

Al igual que ocurría para los bancos, como se observa en la siguiente tabla, todos los municipios excepto Ojós disponen de cajas de ahorros. Y la distribución de estas entidades por Zonas es la siguiente: 51% en la Vega Alta, 33% en la Zona Río Mula y 16% en la Zona Oriental. Por municipios, Cieza (17), Mula (13) y Abarán (8) son los que aglutinan la mayor parte de estas entidades.

Tabla 112. Cajas de ahorros en las Zonas

Cajas de Ahorros en las Zonas Río Mula, Vega Alta y Oriental. Año 2008.							
	Caja de Ahorros de Murcia	Caja de Ahorros del Mediterráneo	Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	Cooperativas de Crédito	Caja Rural Intermediterránea	Caja Rural Central	Total
Albudeite	1	1	0	0	0	0	2
Campos del Río	1	1	0	1	1	0	4
Mula	4	2	1	3	2	1	13
Pliego	1	1	0	1	1	0	4
Abanilla	2	2	0	1	1	0	6
Fortuna	1	1	1	1	1	0	5
Abarán	2	2	1	2	1	0	8
Blanca	1	1	0	2	2	0	6
Cieza	3	3	3	4	4	0	17
Ricote	1	1	0	0	0	0	2
Ulea	1	1	0	0	0	0	2
Ojós	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva del Río Segura	1	1	0	0	0	0	0
Total Zona	19	17	6	15	13	1	69
Región de Murcia							713

Fuente: CREM. Banco de España. Departamento de Información Financiera y Central de Riesgos

A nivel regional, las Zonas Río Mula, Vega Alta y Oriental engloban aproximadamente el 5% del total de bancos presentes en la Región de Murcia y más del 9% de las cajas de ahorros de la Región.

Como conclusión de este apartado cabe resaltar que la distribución de los equipamientos relacionados con el sistema económico (bancos y cajas de ahorros) en las Zonas Río Mula y Vega Alta se articula alrededor de los principales núcleos de población, en este caso Mula y Cieza. Por otro lado, la Zona Oriental presenta una clara equidad en el reparto de entidades financieras entre los municipios de Fortuna y Abanilla.

6.1.10. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS DE LAS ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL.

A continuación se desarrollará, para cada uno de los subsistemas de equipamientos objeto de estudio, un diagnóstico centrado a nivel intra e interZonal, sin olvidar los posibles efectos y relaciones a nivel regional (o interregional para los municipios frontera), o las particularidades de cada municipio cuando las haya. En este sentido, se ha tratado de incidir inicialmente en aspectos y más generalistas, para entrar en los más detallados al final de cada punto, indicando así mismo unas líneas tendenciales de evolución Zonal.

6.1.10.1. EQUIPAMIENTO SANITARIO

El análisis del equipamiento sanitario nos lleva a las siguientes conclusiones respecto a la distribución de estos recursos en las zonas de estudio:

- En lo referente a **Recursos Extrahospitalarios** (Centros de Salud, Consultorios, Farmacias, etc.), las **tres Zonas presentan buena cobertura**, con ratios de número de establecimientos por cada 10.000 habitantes superiores o similares a la media Regional.
- Sin embargo en **Atención Primaria**, el reparto es desigual: en el caso de la **Zona de Río Mula**, la cobertura es **adecuada y superior** al índice medio de la región. Sin embargo, para la **Vega Alta** y **Zona Oriental**, pertenecientes al área de salud VI, el personal de atención primaria por cada 1000 habitantes es inferior al que soporta el resto de la región.

Lo anterior tiene distintas connotaciones a la hora de evaluar comparativamente la asistencia primaria en las tres zonas. En general **para las tres zonas los servicios de atención primaria están centralizados a nivel regional, en los hospitales regionales de La Arrixaca y Morales Meseguer**. Sin embargo, la **Vega Alta** dispone de hospital propio de referencia a través de la **Fundación Hospital de Cieza**, lo que palía en cierto modo el índice inferior respecto de la Región, dejando a la **Zona Oriental** como la más desprotegida en este aspecto, en relación a las otras dos.

Además, en lo referente a la asociación Zonal de determinados municipios, **parte de los municipios de la Vega Alta están desvinculados de la misma**, y asociados a la Vega Media a través del Centro de Salud de Archena. Aún así, siguen perteneciendo a la misma zona de salud (VI), con lo cual **el índice de atención para estos municipios desvinculados** (Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva), **será del mismo orden que el de la Zona Oriental**.

Entrando más en detalle, en lo relativo a **centros de salud**, cabe destacar que la **Zona del Río Mula** dispone de un solo centro de salud en Mula; la **Zona de la Vega Alta del Segura**, con mejor equipación en este aspecto, dispone actualmente de tres centros, localizados en Abarán, Blanca y Cieza, y existe la previsión de un nuevo centro (Cieza Oeste). Por otro lado y como ya se ha comentado, si se pretende integrar a nivel

sanitario asistencial a los municipios de Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura en la Vega Alta, **sería necesaria la reubicación del centro de salud de los mismos, actualmente asociados a Archena**; por su parte, La **Zona Oriental** dispone de dos centros de salud con una cobertura asistencial baja, comparada con la regional.

Como consecuencia de lo anterior, sería interesante el **aumento de la cobertura asistencial para la Zona Oriental**, tanto en Centros de Salud, como a nivel de Asistencia Primaria. Esto pasaría por la **creación de nuevos centros, la mejora de los servicios existentes**, o la **vinculación al Hospital de Cieza de parte de la Zona Oriental** (p.e. Fortuna), dada la proximidad geográfica, liberando parte de la presión existente sobre el Hospital Morales Meseguer, y mejorando el índice de personal de atención por cada 10.000 habitantes.

Los siguientes gráficos ponen de manifiesto la situación de la atención primaria en las zonas en relación a los valores guía de los indicadores de funciones urbanas en la Región de Murcia. Como se puede observar, en el caso del **número de centros de salud por cada 1.000 habitantes**, la Zona Oriental es la única que supera el ratio establecido, por lo que no cabría esperar la creación de nuevos centros de salud. Sin embargo, las Zonas Vega Alta (en la que se incluye la población de Archena por las razones que se han comentado anteriormente) y Río Mula no alcanzan los valores deseables para garantizar una asistencia óptima.

En cuanto a los **consultorios locales**, tal y como muestra la siguiente gráfica, la Zona de la Vega Alta se presenta como la única que supera el número de habitantes establecido por consultorio local para la Región de Murcia, lo que podría ser indicativo de la saturación de este servicio en la Zona.

Siguiendo con el análisis de estos indicadores para la **atención especializada**, la distribución de los recursos sanitarios se corresponde con la situación descrita anteriormente, siendo la Zona de la Vega Alta la que mayor proporción de **médicos colegiados en activo**³ presenta. Esto es lógico teniendo en cuenta la presencia del hospital de Cieza. Destacar que ninguna de las zonas alcanza el valor guía establecido para este indicador.

Como se observa en el siguiente gráfico, la mayor proporción del número de camas por cada mil habitantes se encuentra en la Zona Oriental debido probablemente a que presenta un menor número de habitantes. Hay que señalar que este indicador se encuentra sobredimensionado ya que los hospitales de referencia (Virgen de la Arrixaca y Morales Meseguer) tienen un ámbito poblacional mucho mayor.

³ Médicos en activo en centros de salud, hospitales y clínicas privadas. En los datos pueden aparecer duplicados ya que se da el caso de facultativos que trabajan en varios lugares al mismo tiempo y se contabilizan como médicos diferentes. Fuente: Colegio de médicos de la Región de Murcia.

Gráfico 6.26. Atención primaria: análisis de los indicadores

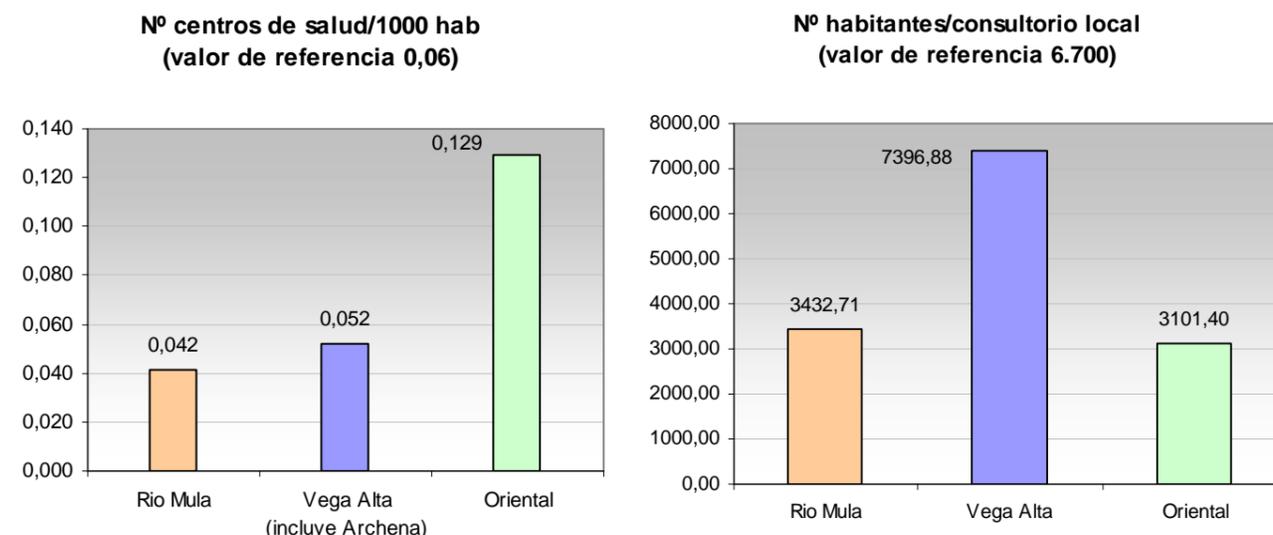
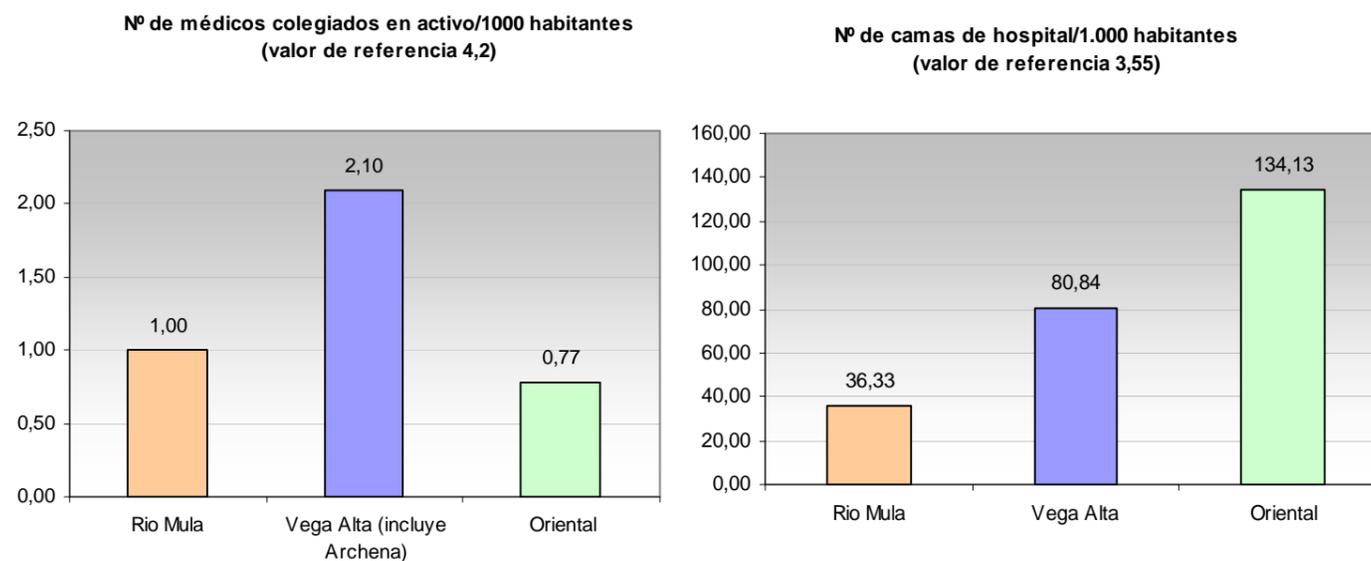


Gráfico 6.27. Atención especializada: análisis de indicadores



Fuente: elaboración propia a partir de datos del padrón municipal de habitantes y del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia

Por otro lado, los **tiempos de desplazamiento máximos** hacia los hospitales de referencia Zonales indican el estado de la comunicación por carretera y en definitiva buena distribución en la asociación de recursos hospitalarios: para la **Zona del Río Mula**, el desplazamiento máximo hasta el Hospital Virgen de la Arrixaca es de 40 minutos (40,3 km) desde el municipio de Pliego. Para la **Vega Alta**, la distancia máxima corresponde al municipio de Ricote con un tiempo de 37 minutos al Hospital General Universitario Morales Meseguer, y 22 minutos al Hospital de Cieza. Para la **Zona Oriental**, el tiempo de desplazamiento máximo es de 38 minutos (34,4 km) desde Abanilla. En este sentido cabe resaltar que el tiempo medio ponderado de acceso en coche al Hospital en la Región de Murcia es de 25 minutos.

En lo referente a **farmacias**, se observa una **relación hab/farmacia más desproporcionada en Pliego** (3.864 hab/farmacia), **Cieza** (3.490), **Abarán** (3.242), **Abanilla** (3.285) y **Fortuna** (4.470), respecto de la media regional (2.603). Esto implicaría, sobre todo en el caso de la Zona Oriental, la **ubicación de nuevos establecimientos de este tipo en los municipios indicados**, con el fin de acercar el índice de asistencia al regional y cubrir el déficit existente.

6.1.10.2. EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL

Tanto la **asistencia primaria**, a través de los Centros de Servicios Sociales, como la **atención especializada** mediante los centros de atención especializados, presentan buena cobertura en las tres zonas, si bien habría que realizar las siguientes puntualizaciones:

- Las tres Zonas presentan Centros de Servicios Sociales (2 en Río Mula, 2 en Vega Alta y 1 en la Zona Oriental), que generalmente se encuentran en los **municipios considerados como atractores a nivel Zonal (Mula, Cieza)**. En el caso de la Zona Oriental, el reparto de los distintos tipos de equipamientos entre los dos municipios, no solo en este aspecto sino en otros subsistemas como se verá a continuación, se realiza de forma más equiparada, coincidiendo también con la distribución similar de población que tienen los dos municipios de la Zona.
- Además, los **municipios de menor población de la Zona de la Vega Alta**, se encuentran, al igual que ya ocurría con el subsistema de equipamiento sanitario, **más vinculados a la Vega Media**, a través de el Centro de Servicios Sociales del Valle de Ricote, ubicado en Archena.
- Por otro lado, la demanda y desarrollo de **Centros especializados** en las tres zonas, **está basada principalmente en la atención a personas mayores**, destacando el gran número de Centros, Residencias y servicios en general disponibles para este sector en la zona de estudio. Esto último, debería **contrastarse con la pirámide poblacional**, como se comentó en la etapa de análisis, dado que denota un envejecimiento de la población. En general, **se hace necesaria mayor cobertura en centros de día para la Zona del Río Mula y para la Oriental**, dado el elevado índice de vejez que presentan algunos de los municipios de estas zonas.

- No se han mencionado en la etapa de análisis servicios asociados a Mujer, Inmigración, etc., por hallarse ubicados en los Centros de Servicios Sociales, conjuntamente con la atención primaria, al menos a fecha de elaboración del presente estudio.

Finalmente, también se cubren servicios a discapacitados y voluntariado, mediante centros ubicados en todas las zonas de estudio, si bien no existe centro de voluntariado en la Zona Oriental.

Existe así mismo un Centro de Drogodependientes en Cieza, lo que no implica necesariamente que el resto de las zonas estén descubiertas. En este sentido, hay que indicar que este tipo de centros no van referidos a circunscripciones Zonales, sino que se tratan a nivel regional, ubicando los necesarios en puntos estratégicos, y evidentemente, asociados a municipios de mayor población.

6.1.10.3. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

La oferta educativa obligatoria se atiende de forma muy similar en las tres zonas de estudio. En este sentido:

- Las tres Zonas disponen de centros de educación infantil y primaria en prácticamente todos los municipios.
- La Educación secundaria se imparte a través de los municipios atractores existentes en cada Zona: Mula y Pliego para el caso de la Zona del Río Mula; Cieza, Abarán y Blanca para la Vega Alta, y Fortuna para la Zona Oriental. Esto ocurre así tanto para los centros públicos como los privados.

Según lo anterior, la disponibilidad de equipamientos educativos en educación primaria sería bastante bueno. Por el contrario, la localización de centros de secundaria genera la necesidad del desplazamiento de aproximadamente un 10% de la población (la correspondiente al cohorte 12-17 años) hacia los municipios atractores.

Esto último, para el caso de las Zonas del Río Mula o la Vega Alta, supone un desplazamiento diario de 350 y 500 alumnos respectivamente. En el caso de la Zona Oriental el número asciende hasta los 650, sin olvidar que Abanilla, por localización como municipio frontera, sólo puede derivar alumnos a Fortuna mientras que en las otras dos zonas no tienen porqué absorberse necesariamente dentro de la misma Zona, pudiendo derivarse por proximidad y comunicaciones a otros municipios colindantes (Murcia, Vega Media,...).

Según esto, se podría estimar necesaria la construcción de un centro de educación secundaria en el municipio de Campos del Río ó Albudeite, con el objetivo de que el municipio de Mula no absorbiese todo el contingente poblacional que realice educación secundaria de estos municipios. Ahora bien, sí sería realmente necesario dotar al municipio de Abanilla de un centro de secundaria.

En lo referente a otras ofertas educativas, también se denota la existencia de municipios atractores: para la Zona del Río Mula y Vega Alta, los centros de educación de adultos, especiales, escuelas de idiomas y escuelas de música, se encuentran repartidos, tal y como se describió en la fase de análisis, entre los municipios de primer orden Mula, Cieza, Abarán y Blanca.

Lo anterior no es tan evidente en la Zona Oriental, al sólo disponer de un centro de enseñanza de adultos ubicado en Abanilla. En este sentido, se observa cierto déficit a cubrir en educación musical y de idiomas en dicha Zona.

Aparte de la evolución y tendencia lógica comentada en lo referente a la educación obligatoria y no obligatoria, se podría ampliar la oferta educativa hacia los valores ambientales, tradicionales y culturales, a través de la creación de talleres o Centros de Interpretación.

6.1.10.4. EQUIPAMIENTO CULTURAL Y CÍVICO

Respecto al equipamiento cultural, si bien existe una buena distribución de bibliotecas y espacios para representaciones en las tres zonas de estudio, es de destacar la existencia de dos importantes núcleos atractores, correspondientes a los municipios de Mula y Cieza.

En dichos municipios se concentra la mayor parte de volúmenes (bastante más del 50% de los acumulados en las zonas que representan), teatros, auditorios y especialmente, museos. Si exceptuamos el Museo de la Almazara de Pliego, Mula y Cieza acumulan toda la oferta de museos de la Zona del Río Mula y Vega Alta.

Por su parte, la Zona Oriental presenta un déficit importante en la oferta de museos, al no disponer de ninguno.

6.1.10.5. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

El análisis de las instalaciones deportivas en las zonas objeto de estudio, nos lleva a las siguientes conclusiones en lo que respecta a diagnóstico de la situación actual:

- Todos los municipios de estudio, y por extensión, todas las zonas, disponen en términos de instalaciones para la práctica del deporte, de un equipamiento básico, y en muchos de los casos muy superior a la media regional, tanto en número de instalaciones, como en superficie destinada al equipamiento deportivo por habitante.
- Entre el 30% (Zona Oriental) y el 50% (Río Mula) de las instalaciones deportivas corresponden a las propias de los Centros Educativos (Enseñanzas Infantil, Primaria y Secundaria). Si no se tienen en cuenta dichas instalaciones, las ratios instalaciones/hab o superficie/hab se acercan mucho más a los índices regionales, si bien siguen siendo muy adecuados.

Por otro lado, tanto en las tres zonas de estudio se cuenta con una **enorme dotación de reservas naturales para la realización de todo tipo de deportes de interior**. Además, la distribución actual de equipamientos deportivos **no considera los nuevos desarrollos**, por lo que algunos municipios podrían presentar en un futuro cierta carencia. Sería en este sentido adecuado el **integrar instalaciones deportivas en dichas reservas, utilizando métodos de ejecución no agresivos e integrados con el medio ambiente**. Por ejemplo, pistas de footing y carriles bici en consonancia con rutas o itinerarios turísticos.

A su vez, en las tres zonas, deberían **potenciarse programas de competiciones deportivas a nivel interZonal** entre los ciudadanos en edad escolar, fomentando el uso de las instalaciones deportivas existentes.

6.1.10.6. EQUIPAMIENTO COMERCIAL

En este subsistema hay que destacar a nivel global para las tres zonas de estudio, dos importantes elementos de diagnóstico:

- Por un lado, la **Zona de la Vega Alta** presenta un desarrollo comercial muy importante, en la zona de conexión con Castilla la Mancha, asociada al eje A30, y que se hace patente en municipios como Cieza, Abarán, Blanca y Ulea.
- Por otro lado, las **Zonas del Río Mula y Oriental**, no presentan este grado de desarrollo, especialmente la primera. En el caso de la Zona del Río Mula, pese a la existencia de un eje de comunicaciones importante, como es la C-415, por la falta de desarrollo de Polígonos Industriales-Comerciales en torno a la misma. En el caso de la Oriental, por falta de conexión a eje principal, ya que la Zona se sitúa entre dos Ejes principales (Mediterráneo y Vega Media), si bien esto último puede ser causa del gran crecimiento en establecimientos comerciales de los últimos años, como veremos posteriormente.

Efectivamente, la mejora de las comunicaciones experimentada con la inauguración de la Autovía del Noroeste y Río Mula en octubre de 2001 y la cercanía a la ciudad de Murcia de los municipios de la **Zona del Río Mula**, elevan el atractivo de la zona como emplazamiento idóneo para la instalación de nuevos proyectos empresariales. Así pues, se proyectan polígonos industriales, ya reflejados en las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial, de tipo principalmente comercial en Albudeite (ya en construcción), Campos del Río (“Cabezo de la Nao” en proyecto, y “Los Brazos”, en desarrollo) y Mula (“El Arreaque”, en desarrollo), cercanos a la autovía C-415, que servirán de enlace con la Zona del Noroeste. Esto va a permitir una mejora progresiva de los niveles de desarrollo económico y comercial, que consolide estos focos hacia el oeste de la Región.

La disponibilidad prevista de suelo industrial permitirá diversificar e incrementar la actividad económica Zonal, orientándola hacia diferentes usos de los tradicionales: primario (agricultura y ganadería), secundario (industrial agroalimentaria) y terciario (turismo rural). Como análisis tendencial, podemos asegurar que **la existencia de**

zonas de almacenamiento o “Zonas Puerto”, dentro de estos polígonos industriales, permitirá la potenciación del comercio al por mayor.

Sin embargo, la situación actual tal y como se ha comentado, es otra: existe una centralización de la actividad comercial en el municipio de Mula con **un índice de desarrollo del comercio al por mayor de los más bajos de la Región**. Es por tanto necesario un **impulso en la consolidación de ciertas áreas**, independientemente de la central, como focos económicos, a partir de los cuales se cree una red mallada (Figura 6.4) para la vinculación y distribución espacial del sector económico en toda la Región de Murcia.

En la **Zona de la Vega Alta del Segura**, al igual que en otros subsistemas de equipamientos, hay también una centralización de la actividad comercial en el municipio de Cieza, si bien en este caso, Abarán, Blanca y Ulea actúan también como atractores o municipios de primer orden. En definitiva, **se ha generado una Zona de desarrollo comercial asociada al eje de la Autovía A30, que arranca desde Murcia y Vega Media, y actualmente se hace patente en la Vega Alta**. Esta zona actúa además como nexo de unión físico y comercial entre Murcia y Castilla La Mancha, y por extensión, con el interior de la Península.

Dicho desarrollo comercial sugiere como estrategia la **creación de polos de dinamismo empresarial en Cieza, Abarán y Blanca**, tal y como se han creado en a partir de otros focos de desarrollo Regional (Cartagena, Lorca, ...). Así mismo, la Vega Alta del Segura, **puede suponer un nexo muy interesante entre el centro de la Región de Murcia y el Altiplano**, que ayude a la integración de dicha Zona dentro de la dinámica económica de estos dos espacios.

De otro lado, Ricote y Ojós, situados en el centro del Valle del Ricote, sufren un estancamiento en su desarrollo comercial, y **la principal industria que podría revitalizar su economía, el turismo, está sin explotar**. Junto al turismo, sería interesante la **promoción de un comercio basado en productos típicos tradicionales de los municipios de la Zona**, que ya funciona a muy bajo a nivel y como comercio al por menor. En este sentido, se propone la **promoción de pequeñas áreas de desarrollo local** para atender las demandas endógenas de los municipios, que integren **mini-áreas de pequeña industria y servicios en los cascos urbanos** para recoger **demandas ligadas a los usos terciarios** (talleres, exposiciones) en los Ayuntamientos donde exista demanda y espacio suficiente.

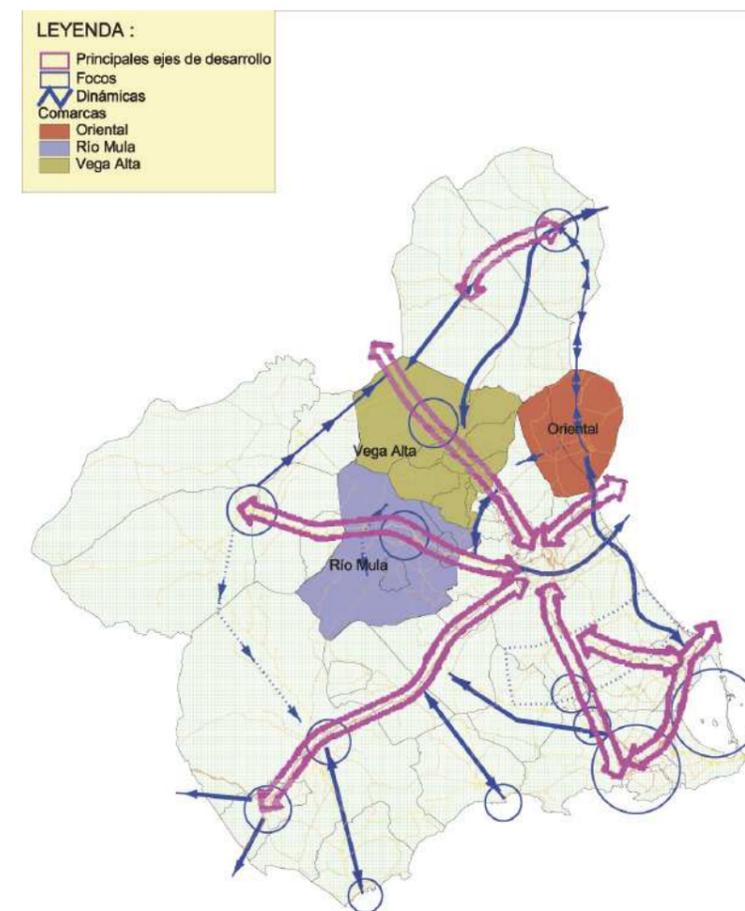
El caso de la **Zona Oriental**, requiere un análisis un poco más detallado. Por un lado, el número de establecimientos y niveles de ocupación en comercio al por mayor no llegan a los de la Vega Alta, sin embargo están muy por encima de los de la Zona del Río Mula. Por otro lado, **los niveles de crecimiento en los últimos años del número de establecimientos comerciales, es el más alto de las tres Zonas de estudio**, muy superior al de la Vega Alta (12% de crecimiento anual en 2004-2006, frente al 8% en la Vega Alta), e incluso al de la Región de Murcia (10%).

Los motivos de este gran índice de crecimiento, pese a que el desarrollo todavía no ha alcanzado las cotas regionales, **podrían residir en la situación de la Zona entre dos**

de los Ejes Principales: el del Arco Mediterráneo (Eje A), que enlaza directamente con Alicante, y el de la Vega Media (Eje C). La interacción comercial de la Zona Oriental con la Vega Media, y el papel desempeñado de nexo con la Comunidad Valenciana por el interior, así como su relación por proximidad con el Altiplano, pueden ser las causas de este crecimiento.

Por otro lado, en lo referente a tendencias, **se debe continuar la vinculación de la economía de la Zona, a los desarrollos de las zonas de la A-7 (Huerta de Murcia), y del Eje de la autovía Murcia-Albacete (Vega Media).** Las mejoras de las infraestructuras viarias, con la adecuación de las carreteras Zonales 3223 y la **conexión Abanilla-Autovía A-7**, va a permitir acercar a los municipios de la Zona Oriental a Murcia, Santomera y Molina de Segura, los cuales tienen una intensa actividad industrial. En este sentido, es también aconsejable **fomentar la integración con las dinámicas de la Huerta de Orihuela y Elche.**

Por último, indicar que en Abanilla, se ha de **consolidar el Polígono “El Semolilla”** como único polígono industrial del municipio, reforzando su escala mediante la ampliación, y mantener el buen nivel de gestión y mantenimiento llevado a cabo hasta la fecha.



Fuente: Elaboración propia

Figura 6.4: Ejes y Focos de Desarrollo Regional

6.1.10.7. EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

En lo que respecta a equipamiento administrativo, las necesidades de **las tres Zonas de estudio se encuentran bien cubiertas**, tanto a nivel Zonal como municipal.

Existen **determinados servicios que se encuentran centralizados, principalmente en los núcleos o municipios atractores de cada Zona**, como ocurre con las Oficinas de Empleo, Agencias de Recaudación, Oficinas Zonales Agrarias y Juzgados ubicados en los municipios de Mula (para la Zona del Río Mula) y Cieza (Vega Alta), **o asociados a otras Zonas o entidades de Orden Superior**. Tal es el caso de la Zona Oriental, cuya circunscripción Zonal Agraria corresponde también a la Vega Media, y por tanto su oficina se ubica en Molina de Segura, o de la Zona del Río Mula en lo referente al programa LEADER, que integra dicha Zona en la Zona LEADER, de un ámbito intraregional mucho mayor que el meramente Zonal.

Otro tipo de servicios administrativos, como las Ventanillas únicas, Oficinas del Consumidor y Juzgados de Paz, **se encuentran descentralizados** y repartidos por todo el ámbito Zonal, estando presentes en todos los municipios, salvo casos excepcionales (Campos del Río, Ojos y Blanca no disponen de Ventanilla única), que se prevé cubrir a corto plazo.

Por otro lado la Zona Oriental constituye un caso un poco especial, ya que al estar integrada únicamente por dos municipios, existe **cierto grado de reparto de oficinas Zonales**, evitando de esta forma la existencia de un único núcleo atractor. (p.e. Agencia Regional de Recaudación en Abanilla y Oficina de Empleo en Fortuna).

Es de destacar **la ausencia de Oficinas de Turismo en algunos de los municipios que podrían presentar una oferta turística destacable**. Algunos de ellos vinculados por su proximidad y afinidad, como Campos del Río – Albudeite en Río Mula, o Ulea – Villanueva en la Vega Alta; otros que, por sí solos, presentan una localización atractiva para el desarrollo turístico, como Ricote o Pliego.

En definitiva, la tendencia general en este subsistema debería ser la de **cubrir paulatinamente los déficits de oficinas / servicios** que presenta la matriz indicada en la Tabla 6.109, así como **ampliar los existentes a medida que vaya aumentando la demanda** por incremento poblacional. De esta forma, podría ser necesaria la **creación de juzgados en la Zona Oriental**, así como la de **nuevas oficinas de turismo en diversos puntos de las zonas de Río Mula y Vega Alta**, como ya se ha comentado.

Por otro lado la Zona del Río Mula tenderá a la aplicación de los programas LEADER, en el contexto global Noroeste-Río Mula-Guadalentín. **A medida que se vayan desarrollando dichos programas y en función del alcance de los mismos, podría ser necesaria la creación de nuevas oficinas** en los distintos ámbitos que constituyen la Zona.

6.1.11. DIAGNÓSTICO DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS DE LA ZONA DEL RÍO MULA

Subsistema	Debilidades	Fortalezas
Equipamiento Sanitario	<ul style="list-style-type: none"> ■ Baja cobertura de Atención Primaria en relación al Personal dedicado por cada 1000 habitantes. ■ Relación habt/farmacias en Pliego (3.864), elevado en comparación con la ratio Regional (2.603). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buena dotación de consultorios y en general recursos extrahospitalarios. ■ Cuenta con un centro de salud mental ■ Buenos accesos a Centros de Salud y Hospital por la mayor parte de la población.
Equipamiento Asistencial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Escasa dotación de equipamiento asistencial en la mayoría de los municipios de la Zona, la mayor parte de los servicios sociales se concentran en el municipio de Mula. ■ Ausencia de Residencias para Personas Mayores en cualquiera de los municipios de la Zona, sólo existe un centro de estancias diurnas en el municipio de Mula. ■ Sólo se cuenta con Centros de Atención a Minusválidos en los municipios de Mula y Campos del Río especializado en la atención de minusválidos físicos, se carece de cualquier otro centro de ayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buena distribución de centros asistenciales en el municipio de Mula.
Equipamiento Educativo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Escasos centros de educación secundaria, concentrados además en los municipios de Mula y Pliego. ■ Educación de adultos, sólo cuenta con oferta educativa en el municipio de Mula. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mayor parte de población en edad de escolarización concentrada en núcleos de cierta entidad (Reducción de tiempo de acceso). ■ Existen centros de educación infantil y primaria en todos los municipios de la Zona. ■ Se cuenta con una extensión de la E.O.I en el municipio de Mula. ■ Posibilidad de asistencia a cursos de la Universidad del Mar impartidos en el municipio de Mula.
Equipamiento Cultural y Cívico	<ul style="list-style-type: none"> ■ La oferta de museos de la Zona se concentra casi exclusivamente en Mula. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buena dotación de Bibliotecas, se cuenta con una en cada uno de los municipios
Equipamiento Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Baja dotación de equipamientos deportivos si se consideran nuevos desarrollos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buena dotación de instalaciones deportivas de carácter general. ■ Disposición de Reservas Naturales para la integración de equipamiento y prácticas deportivas.
Equipamiento Comercial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Centralización de la actividad comercial de la Zona, principalmente del comercio al por mayor, en el municipio de Mula. ■ Comercio al por mayor con índices muy bajos, en comparación con los principales núcleos regionales. ■ Actualmente la Zona del Río Mula sigue actuando como zona de transición, pendiente del desarrollo de los nuevos polígonos Industriales-comerciales en torno a la C-415. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Comercio al por menor con buena estructura e implantación. ■ Comercio al por mayor con mucha potencialidad, en torno a la Autovía C-415.
Equipamiento Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Concentración de la mayor parte de los servicios administrativos en el municipio de Mula. ■ Inexistencia de Oficinas de Turismo en Pliego, Campos del Río y Albudeite. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Inclusión de la Zona del Río Mula en la Zona LEADER. ■ Se cuenta con una Oficina de Turismo, ubicada en el municipio de Mula.

6.1.12. DIAGNÓSTICO DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS DE LA ZONA DE LA VEGA ALTA DEL SEGURA

Subsistema	Debilidades	Fortalezas
Equipamiento Sanitario	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de unidades de fisioterapia en Centros de Salud de Cieza y Blanca. ■ Desvinculación de algunos de los municipios de la Vega Alta, más asociados a la Media. ■ Relación habts. / farmacias en Cieza (3.490), elevado en comparación con la ratio Regional (2.603). ■ Ausencia de unidad bucodental en Centro de Salud de Blanca 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buenos accesos a Centros de Salud y Hospital por la mayor parte de la población. ■ Buena Cobertura de Atención Primaria ■ Además del Hospital de referencia, el área de salud VI cuenta con la Fundación Hospital de Cieza.
Equipamiento Asistencial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sólo existen residencias para personas mayores en Abarán, Cieza y Villanueva. ■ Sólo existen Centros de Atención a Minusválidos en los municipios de Cieza, Abarán y Blanca, estando además la mayoría de ellos especializados en la atención de problemas físicos y psíquicos. ■ Concentración de Centros asistenciales en los municipios de Abarán y Cieza ■ Desvinculación de algunos municipios de la Vega Alta, más asociados a la Vega Media. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Prácticamente todos los municipios cuentan con centros de atención a personas mayores. ■ Numerosos centros de atención a minusvalidos en el municipio de Cieza.
Equipamiento Educativo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de centros de educación infantil y primaria en los municipios de Ojós y de Ulea. ■ Ausencia de centros de educación secundaria en los municipios de Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mayor parte de población en edad de escolarización concentrada en núcleos de cierta entidad (Reducción de tiempo de acceso). ■ Existe gran oferta de centros de educación distinta a la enseñanza obligatoria: (Musica e Idiomas).
Equipamiento Cultural y Cívico	<ul style="list-style-type: none"> ■ El municipio de Ojós carece de cualquier tipo de equipamiento cultural a excepción de la Casa de la Cultura. ■ Casi todo el sistema de equipamiento cultural y cívico se concentra en Abarán, Blanca y Cieza. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Todos los municipios de la Zona cuentan con teatros u otros espacios aptos para representaciones culturales.
Equipamiento Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Baja dotación de equipamientos deportivos si se consideran nuevos desarrollos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buena dotación de instalaciones deportivas de carácter general. ■ Disposición de Reservas Naturales para la integración de equipamiento y prácticas deportivas.
Equipamiento Comercial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de comercio al por mayor en Villanueva y Ojós. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Comercio al por menor, asociado a productos tradicionales en Ricote y Villanueva, con buena estructura e implantación. ■ La conexión de la Región con Castilla La Mancha – Interior Península a través del Eje C Valle Medio del Segura, presenta en los núcleos de Cieza, Blanca, Abarán y Ulea un desarrollo del comercio al por mayor importante.
Equipamiento Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Concentración de Servicios Administrativos en el municipio de Cieza. ■ Ausencia de Oficinas de Turismo en algunos de los municipios que podrían presentar una oferta turística destacable (Ricote, Villanueva-Ulea) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buena dotación de servicios administrativos.

6.1.13. DIAGNÓSTICO DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS DE LA ZONA ORIENTAL

Subsistema	Debilidades	Fortalezas
Equipamiento Sanitario	<ul style="list-style-type: none"> ■ Baja cobertura de Atención Primaria en relación al Personal dedicado por cada 1000 habitantes. ■ Relación habt/farmacias Abanilla(3.285), Fortuna(4.470), elevado en comparación con la ratio Regional (2.603). ■ Lejanía respecto al Hospital Zonal desde Abanilla. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buena dotación de Centros de Salud, uno cada municipio. ■ Buena dotación de consultorios.
Equipamiento Asistencial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Escasa dotación de equipamiento asistencial en los municipios de la Zona. ■ Ausencia de centros de estancias diurnas para personas mayores, servicios de voluntariado de atención primaria, centros de ayuda para drogodependientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buena distribución de centros de atención a personas mayores en la Zona.
Equipamiento Educativo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Necesidad de centro de educación secundaria en Abanilla. ■ Educación de adultos, sólo cuenta con oferta educativa en el municipio de Abanilla. ■ No existen centros de Enseñanzas no obligatorias (Música, Idiomas, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existen centros de educación infantil y primaria en todos los municipios de la Zona.
Equipamiento Cultural y Cívico	<ul style="list-style-type: none"> ■ El único espacio para representaciones en Fortuna es la Biblioteca. ■ Ausencia de Museos en toda la Zona. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buena dotación de Bibliotecas, se cuenta con una en cada uno de los municipios. ■ Abanilla cuenta con dos espacios para representaciones: Auditorio Municipal y Casa de la Cultura.
Equipamiento Deportivo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Baja dotación de equipamientos deportivos si se consideran nuevos desarrollos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buena dotación de instalaciones deportivas de carácter general. ■ Disposición de Reservas Naturales para la integración de equipamiento y prácticas deportivas.
Equipamiento Comercial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Insuficiente vinculación con dinámicas de la Huerta de Orihuela y Elche. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Comercio al por menor y al por mayor con buena estructura e implantación. ■ Índice de crecimiento en establecimientos comerciales por encima de la media regional. Aumento de la dinámica comercial en los últimos años. ■ Potencialidad Comercial por localización entre Eje Principal A - Autovía del Mediterráneo y Eje principal C – Vega Media. ■ Zona de nexos comercial entre Zona Centro de Murcia y Alicante / Altiplano
Equipamiento Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de Juzgado. ■ Vinculación de Circunscripción Agraria a Vega Media. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Muy buena distribución de equipamientos administrativos.

ANÁLISIS-DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS.

6.1.14. INFRAESTRUCTURAS HÍDRICAS Y MEDIOAMBIENTALES

6.1.14.1. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

El abastecimiento de agua ha sido y, sin duda es, uno de los mayores problemas con el que se enfrentan los responsables de la gestión de cualquier territorio.

La Región de Murcia posee dos grandes infraestructuras hídricas para el abastecimiento de agua. Por un lado nos encontramos la relativa al **Canal del Taibilla**, cuya puesta en marcha se remonta a 1945, y por otro, el **Postrasvase Tajo-Segura**. Ambas infraestructuras tienen parte de su desarrollo en alguna de las zonas objeto de estudio del presente trabajo.

La **Mancomunidad de los Canales del Taibilla** suministra agua a 76 municipios del interior y exterior de la Región de Murcia y de la propia cuenca del Segura. Dentro de la Región de Murcia, solo los municipios de Yecla y Jumilla quedan fuera de esta Mancomunidad.

Por la **Zona del Río Mula** discurren el tramo final del **Canal Bajo** del que se deriva el **Canal del Segura** en el Partidor de Bullas, origen de la rama oriental del primitivo sistema hidráulico, y por otro lado el **Canal de Espuña** que abastece al municipio de Pliego. Los municipios de la **Zona de la Vega Alta del Segura**, reciben las aguas del **Canal del Segura** potabilizadas en la Sierra de la Espada. La **Zona Oriental** está abastecida desde los años setenta mediante aguas bombeadas desde el último tramo del **Canal del Segura**. De esta forma quedan integradas las principales infraestructuras hidráulicas de la Región en las Zonas objeto de estudio

El transporte de los caudales a suministrar se realiza, desde los puntos de captación hasta los núcleos de población, a través de canales y tuberías, que se extienden como un auténtico sistema circulatorio bajo la superficie del terreno. Mientras los canales efectúan el transporte en lámina libre y forman la red principal, las tuberías lo hacen a presión y constituyen las arterias secundarias hacia cada centro a abastecer. A continuación pasamos a describir los ramales principales de las tres zonas:

- **Canal Bajo del Taibilla**→ Continuación del Canal Alto, se inicia en el Sifón de Moratalla, con rumbo S.E., haciendo una inflexión marcada para pasar el Río Pliego. Finaliza en las primeras estribaciones de Sierra Espuña, después de un recorrido de 63 km. En su trazado se hallan los sifones de Moratalla, Argós, Quipar, Burete, Rompealbardas y Riego Nuevo y los acueductos de Moratalla, **Mula y Pliego**.

- **Canal del Segura**→ Derivado del Canal Bajo del Taibilla (Partidor de Bullas), se apoya en las estribaciones meridionales de la Sierra de Ricote, atraviesa el Segura y sigue una alineación próxima a la teórica Bullas-Alicante, hasta el límite de la provincia de Murcia. Obras singulares en su trazado son: los rápidos de Codoña, Perea y Cajal y los sifones del Segura, Tinajón, Rambla Salada, **Abanilla** y los Pereteros. De él parten los ramales que abastecen los municipios de **Mula, Albudeite, Campos del Río, Blanca, Abarán, Cieza, Ojós, Ricote, Ulea, Villanueva del Segura, Archena, Fortuna y Abanilla**.
- **Canal de Espuña**→ Rodea el macizo de Sierra Espuña por encima de la gran extensión de margas eocenas de la parte inferior de la Rambla de Algeciras, finaliza en la vertiente Sur de la Sierra, en la Salida del Rápido de los Molinos, después de un recorrido de 28 km. En gran parte del mismo (63%) discurre en túnel, entre ellos, los de la Muela, Acebuchar y Cueva Luenga. De él derivan los ramales que abastecen a los municipios de **Pliego, Alhama, Librilla y Totana**.

Fotografía 6.25 Canal del Taibilla



Fuente: Elaboración propia

En la distribución de abastecimiento de agua hay que diferenciar entre **Traídas de Agua** y **Distribución de Agua**. La **Distribución de agua** se materializa en las infraestructuras de distribución ya descritas. Por otro lado, las **Traídas de agua** están formadas por las **captaciones, conducciones y depósitos locales** así como **tratamientos de potabilización**.

Las **captaciones de agua** se efectúan directamente del Canal del Taibilla utilizando un sistema de Instalación "Forzada" o "Por Gravedad". El agua se almacena en **depósitos de almacenamiento**. Por lo general, cada núcleo abastecido dispone de un depósito de regulación y reserva, puesto en servicio simultáneamente al abastecimiento, y cuya

capacidad no debe ser inferior a la demanda del día punta. Actualmente la creciente evolución de consumos hace que tal condicionante no se cumpla en alguno de los casos, por lo que se está procediendo a las correspondientes obras, ya contempladas en la 2ª fase del Plan de Ampliaciones.

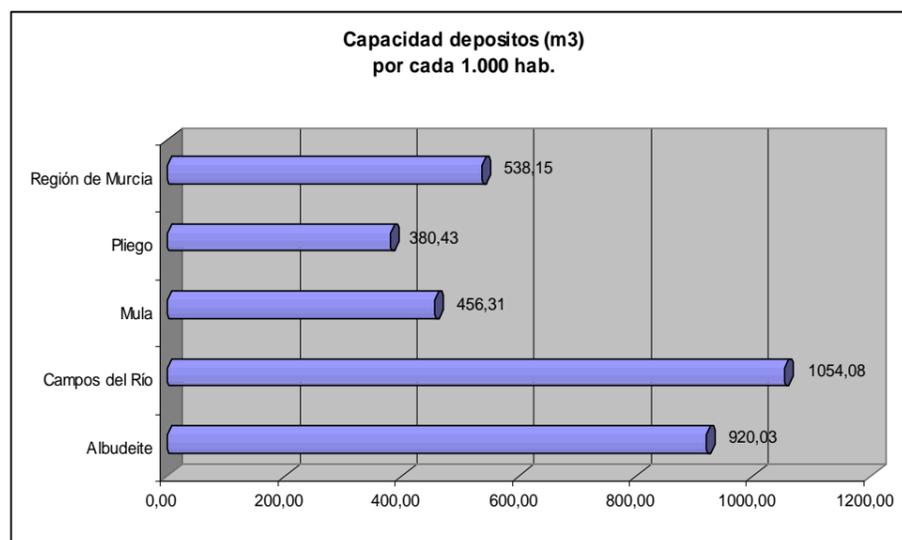
A continuación, en las siguientes tablas, se muestran las capacidades en m³ de los depósitos de cada uno de los municipios de las zonas correspondientes, así como la ratio por cada 1.000 habitantes.

Tabla 6.1103 Capacidad de los depósitos existentes en la Zona del Río Mula.

Municipio	Capacidad m ³	Capacidad (m ³) por cada 1.000 hab.
Albudeite	1.300	920,03
Campos del Río	2.300	1054,08
Mula	7.561	456,31
Pliego	1.470	380,43
Región de Murcia	766.357	538,15

Fuente: Mancomunidad de los canales del Taibilla

Gráfico 6.26 Capacidad de depósitos por cada 1.000 habitantes en la Zona del Río Mula.



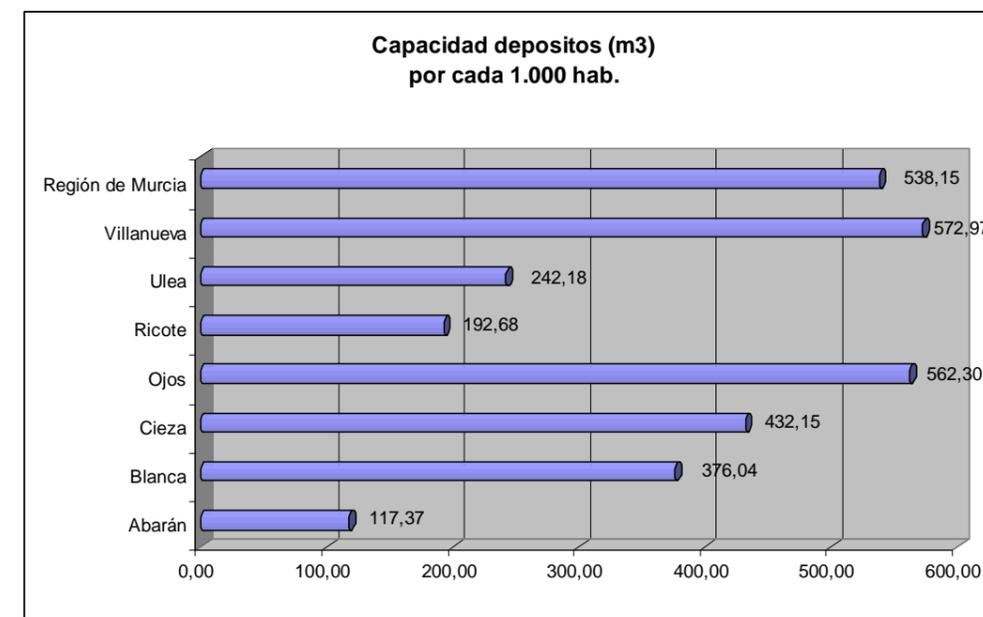
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Mancomunidad de los canales del Taibilla.

Tabla 6.1114 Capacidad de los depósitos existentes en la Zona de la Vega Alta

Municipio	Capacidad m ³	Capacidad (m ³) por cada 1.000 hab.
Abarán	1.522	117,37
Blanca	2.301	376,04
Cieza	15.081	432,15
Ojós	352	562,30
Ricote	295	192,68
Ulea	240	242,18
Villanueva	1.170	572,97
Región de Murcia	766.357	538,15

Fuente: Mancomunidad de los canales del Taibilla.

Gráfico 6.27 Capacidad de depósitos por cada 1.000 habitantes en la Zona de la Vega Alta del Segura.



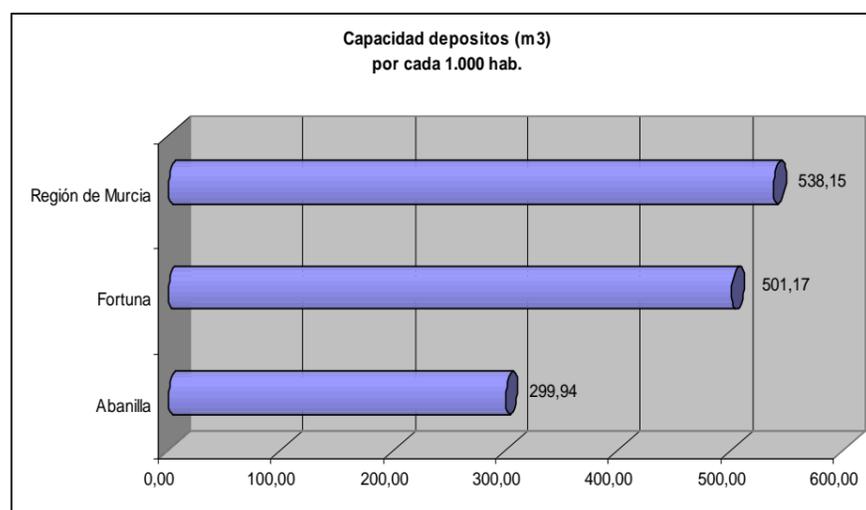
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Mancomunidad de los canales del Taibilla.

Tabla 6.1125 Capacidad de los depósitos existentes en la Zona Oriental.

Municipio	Capacidad m ³	Capacidad (m ³) por cada 1.000 hab.
Abanilla	1.970	299,94
Fortuna	4.480	501,17
Región de Murcia	766.357	538,15

Fuente: Mancomunidad de los canales del Taibilla.

Gráfico 6.28 Capacidad de depósitos por cada 1.000 habitantes en la Zona Oriental.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Mancomunidad de los canales del Taibilla.

De los gráficos y tablas anteriores se desprende:

- La ratio en m³ de capacidad de depósitos por cada 1.000 habitantes de la Región de Murcia es de 538, mayor que el de Mula y el de Pliego que se sitúa respectivamente en 456 y 380. Por otro lado, tanto Campos del Río como Albudeite presentan valores de 1054 y 920, bastante más elevados que la media regional. Respecto al valor global para la **Zona del Río Mula**, sería muy similar al de la Región.
- La mayoría de los municipios de la **Zona de la Vega Alta**, se sitúan por debajo de la media Regional, mientras que los municipios de Ojós y Villanueva del Segura presentan valores muy similares al resto de la Región. En este caso, la capacidad de almacenamiento por habitante para el total de la Zona, estaría por debajo del valor regional.
- En la Zona **Oriental**, la capacidad de los depósitos es inferior a la media Regional, siendo la de Fortuna de 501 m³ y la de Abanilla de 230 m³.

La otra gran infraestructura hídrica que discurre por la Región de Murcia es el **Postrasvase Tajo Segura**.

Las aguas procedentes del Acueducto Tajo-Segura vierten a la cota 510 m, en el **embalse del Talave**, situado en el Río Mundo, afluente del Segura. El 85 % del volumen trasvasado se utiliza en abastecimientos y riegos a cotas inferiores a la 130 m. y el 15 % restante entre esta cota y la 330 m.

Fotografía 6.26 Trasvase Tajo-Segura



Fuente: Elaboración propia

El **Azud de Ojós** se encuentra enclavado en la cerrada que en el Valle del Segura se produce a la altura del Salto del Solvente, en la confluencia de los Términos Municipales de **Ojós** y **Blanca**. Tiene una capacidad de embalse útil de 1,6 Hm³ que permite derivar por gravedad, por el Canal Principal de la Margen Izquierda y Canal de Crevillente, un caudal máximo de 30 m³/seg. Por la derecha se establece una primera elevación de 150 m de altura geométrica hasta un depósito regulador (Embalse del Mayés), que permite el bombeo intermitente en horas valle, continuando en canal, en régimen libre, en dirección hacia el Valle del Guadalentín hasta las inmediaciones de Alhama, en donde se establece una nueva elevación de 115 m. de altura para llegar a Lorca, en la cota 330, lo que permite dominar el collado de la divisoria con el valle del Almanzora, en donde hay un embalse regulador de cola.

Fotografía 6.27 Azud de Ojós.



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado nos encontramos con el **Canal de Crevillente** que discurre aguas abajo del partidor homónimo emplazado en el Canal Postravase de la Margen Izquierda, a la altura del cruce de esta infraestructura con la rambla Salada o de **Abanilla**. Los caudales que transporta están asignados a la Sexta Elevación de los Riegos de Levante de la Margen Izquierda del Segura, en plena cuenca del Júcar, cuya primera toma se localiza en la presa de San Antonio en el término de Guardamar del Segura.

En referencia a las Infraestructuras de Impulsión, en la Zona de la Vega Alta del Segura se puede destacar la **estación de impulsión de Ojós**. Dicha estación, situada en el término municipal de Ojós, sobre el sifón del Segura, incorpora al Canal el caudal preciso para que, tras mezclarse con el agua procedente del Taibilla, desde el partidor de Bullas, permita atender las necesidades de los Canales de Murcia y Alicante. Antes de su suministro, el agua resultante de la mezcla, se trata en la Depuradora de Sierra de la Espada

También existe la **estación de impulsión del Tinajón** que se sitúa en el término municipal de **Ulea**, capta el agua del Canal del Trasvase y la impulsa a la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Sierra de la Espada. Esta elevación entró en servicio en el año 1998.

Fotografía 6.28 Estación de impulsión de Ojós. Detalle interior

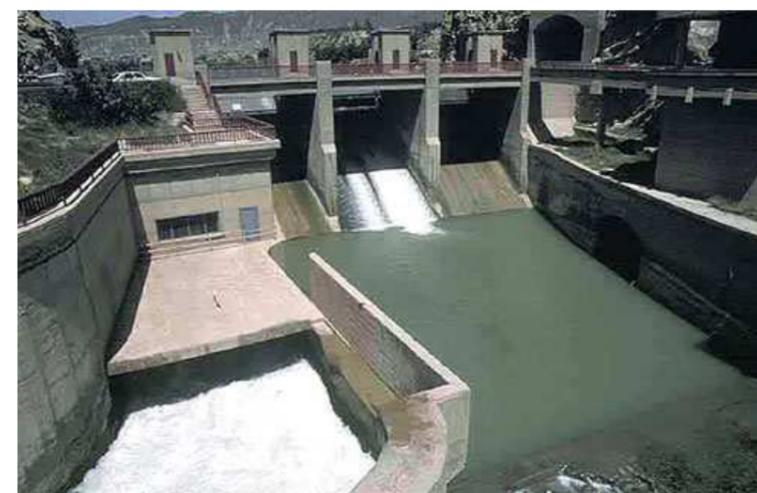


Fuente: Mancomunidad de los canales del Taibilla

La **potabilizadora de la Sierra de la Espada** se encuentra situada en el término municipal de Archena, y aguas abajo (sobre el Canal del Segura) de la estación elevadora de **Ojós**. Los caudales tratados se captan en el Río Segura, en Ojós y se introducen en el Canal del Segura. Su capacidad actual es de 2,125 m³/s, su superficie de decantación es de 2.868 m² y la potencia instalada es de 1.250 KVA.

También cabe destacar, en relación a las infraestructuras, los **embalses**, que se describirán más adelante, en el apartado de recursos hídricos superficiales.

Fotografía 6.29 Embalse de Ojós (Azud)



Fuente: Elaboración Propia

6.1.14.2. SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN.

La entidad encargada del control, funcionamiento y gestión de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental, es la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (ESAMUR). A continuación pasamos a describir, para cada una de estas Zonas, las infraestructuras existentes en depuración, así como los nuevos desarrollos previstos:

- De los cuatro municipios de la **Zona del Río Mula**, en la actualidad, únicamente Mula (2) y el municipio de Pliego (1) poseen estaciones depuradoras, si bien, dada la carencia actual, hay tres depuradoras más en proyecto, una en Mula, otra en Campos del Río y otra en Albudeite.

La depuradora de Albudeite tratará un caudal medio de 1.000 metros cúbicos diarios para una población equivalente de 11.000 habitantes. Su diseño es de una instalación de tecnología con aireación prolongada, tratamiento terciario y desodorización por carbono activo. Producirá unos 20.000 m³ de agua depurada al año.

La depuradora de Campos del Río tratará un caudal de 1.500 metros cúbicos al día, equivalente a una población de 12.000 habitantes.

La depuradora de Mula permitirá la recuperación de 2 hectómetros al año y abastecer a una población equivalente de 65.000 habitantes. La instalación empleará el tratamiento terciario, filtración y desinfección de rayos UVA, que se completa con sistemas de fangos activados en aireación prolongada con preproceso biológico.

- En la **Zona de la Vega Alta**, únicamente los municipios de Abarán, Blanca y Cieza cuentan con estaciones depuradoras de aguas residuales.

La depuradora de Abarán cuenta con una capacidad en población equivalente de 18.863 habitantes. Su capacidad actual es de 983.473 m³/año y el uso del agua es para riego.

Blanca posee dos depuradoras, con una capacidad en población equivalente de 4.355 y 1567 habitantes respectivamente. Sus capacidades actuales son de 347.553 y 117.096 m³/año y el uso del agua es para riego.

En el municipio de Cieza existe una sola depuradora con una población equivalente de 59.553 habitantes. Su capacidad actual es de 2.178.635 m³/año y el uso del agua es para riego.

- Por otro lado, la **Zona Oriental**, cuenta con cuatro estaciones de aguas residuales, distribuidas entre Abanilla (3) y Fortuna (4).

Las depuradoras de Abanilla se distribuyen entre las pedanías de Macisvenda, Barinas y el propio núcleo de Abanilla.

Para las depuradoras de Macisvenda y Barinas, no se han encontrado datos de las características de las mismas.

En cuanto a la depuradora situada en Abanilla, cuenta con una capacidad en población equivalente de 8.970 habitantes. Su capacidad actual es de 469.954 m³/año, y el uso del agua es para Riego.

La depuradora que se encuentra en el municipio de Fortuna, cuenta con una capacidad de población equivalente de 9.404 habitantes. Su capacidad actual es de 190.199 m³/año, y el uso del agua es para Riego.

A continuación se detallan los parámetros básicos de las distintas E.D.A.R localizadas en las Zonas para las que ESAMUR ha solicitado vertido.

Tabla 6.113.16 Características de las EDAR de la Zona del Río Mula existentes en la actualidad.

E.D.A.R	MULA	CASAS NUEVAS	PLIEGO
Municipio	Mula	Mula	Pliego
Población Servida	12.383	332	3.407
Población Equivalente	96.149	332	11.697
Volumen de Agua residual de flujo (m ³ /año)	1.368.200	19.000	256.156
Tecnología Aplicada	Lagunaje	Fangos Activos - Aireación Prolongada	Fangos Activos - Aireación Prolongada + Filt Arena
Uso del Agua	Riego	Riego	Riego
Cauce Receptor	Riío Mula/Pliego	Rambla	Rambla Río Pliego
CAPACIDAD DE DEPURACIÓN			
SS Entrada (mg/l)	-	-	645
DQO Entrada (mg/l)	-	-	1.893
DBO5 Entrada (mg/l)	-	-	1.000
SS Salida (mg/l)	-	-	9
DQO Salida (mg/l)	-	-	48
DBO5 Salida (mg/l)	-	-	17
SS Rendimiento %	-	-	98.6
DQO Rendimiento %	-	-	97.5
DBO5 Rendimiento %	-	-	98.3

Fuente: ESAMUR

Tabla 6.114.17 Características de las EDAR de la Zona de la Vega Alta (2006)

E.D.A.R	ABARÁN	BLANCA	LA ESTACIÓN DE BLANCA	CIEZA
Municipio	Abarán	Blanca	Blanca	Cieza
Población Servida	10.586	4.355	1.597	31.838
Población Equivalente	18.863	8.570	2.223	59.553
Volumen de Agua residual (m ³ /año)	983.473	347.553	117.096	2.178.635
Uso del Agua	Riego	Riego	Riego	Riego
Cauce Receptor	Río Segura	Rambla s. Roque	Cauce Público	Río Segura
CAPACIDAD DE DEPURACIÓN				
SS Entrada (mg/l)	212	295		261
DQO Entrada (mg/l)	727	911		924
DBO5 Entrada (mg/l)	420	540		599
SS Salida (mg/l)	8	9		12
DQO Salida (mg/l)	38	42		53
DBO5 Salida (mg/l)	15	18		20
SS Rendimiento %	96,2	96,9		95,4
DQO Rendimiento %	94,8	95,4		94,3
DBO5 Rendimiento %	96,4	96,7		96,7

Tabla 6.115.18 Características de las EDAR de la Zona de la Oriental (2006)

E.D.A.R	ABANILLA	MACISVENDA	BARINAS	FORTUNA
Municipio	Abanilla	Abanilla	Abanilla	Fortuna
Población Servida	3.150	-	-	5.469
Población Equivalente	8.970	-	-	9.404
Volumen de Agua residual (m ³ /año)	469.954	-	-	190.199
Uso del Agua	Riego	-	-	Riego
Cauce Receptor	Acequia Padul	-	-	-
CAPACIDAD DE DEPURACIÓN				
SS Entrada (mg/l)	211	-	-	-
DQO Entrada (mg/l)	693	-	-	-
DBO5 Entrada (mg/l)	418	-	-	-
SS Salida (mg/l)	6	-	-	-
DQO Salida (mg/l)	26	-	-	-
DBO5 Salida (mg/l)	12	-	-	-
SS Rendimiento %	97	-	-	-
DQO Rendimiento %	96	-	-	-
DBO5 Rendimiento %	97	-	-	-

Fuente: ESAMUR

Fotografía 6.30 E.D.A.R Cieza



Fuente: ESAMUR

6.1.14.3. INFRAESTRUCTURAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL

6.1.14.4.

6.1.14.4.1. Infraestructuras de residuos sólidos urbanos

En el marco de los objetivos establecidos por la Unión Europea y el Estado Español en materia de Medio Ambiente, y teniendo aprobado el Plan de Residuos Urbanos y de Residuos No Peligrosos de la Región de Murcia (BORM 125 de 23 de Mayo de 2003), se han emprendido una serie de actuaciones para la correcta gestión de los residuos urbanos.

Tres de los puntos prioritarios en esta materia son:

- La **completa eliminación de vertidos incontrolados** de los residuos en el menor plazo de tiempo posible, incluyendo la regeneración de espacios degradados.
- Potenciar el **uso de las instalaciones de gestión de residuos urbanos** de la Región de Murcia, posibilitando la transferencia desde los pequeños municipios hacia las instalaciones de mayor tamaño.
- Incentivar la **reutilización, el reciclado y otras formas de valorización** de los residuos urbanos mediante la recogida selectiva de todos aquellos residuos susceptibles de dichas operaciones de gestión.

Desde la Dirección General de Calidad Ambiental, se llevan realizando actuaciones desde 1999 encaminadas a dotar de infraestructuras adecuadas a la Región de Murcia, con el objetivo de dar cumplimiento al **V Programa de Acción de la Unión Europea "Hacia un Desarrollo Sostenible"**, que establece una jerarquía de opciones de gestión de los residuos, de acuerdo al siguiente orden de prioridad:

- Reducción en origen
- Reciclado
- Recuperación de materiales
- Valorización energética
- Eliminación, cuando las anteriores no sean posibles

Todos los municipios de las **Zonas de Río Mula, Vega Alta y Oriental** cuentan con la infraestructura necesaria para la recogida de residuos urbanos en los que se diferencian: vidrio, papel y cartón, envases ligeros y resto de residuos.

En la Región de Murcia, existen distintas infraestructuras públicas de gestión de residuos urbanos que se han financiado gracias a la aportación económica que se recibe de la Unión Europea a través de los Fondos Estructurales (Fondos FEDER) y del Fondo de Cohesión.

Entre ellas, en los municipios de las zonas estudiadas se encuentran:

- **Sellado de Vertederos** → Conjunto de actuaciones destinadas al control y la recuperación de emplazamientos afectados por vertederos agotados incluyendo la vigilancia posterior.
 - En funcionamiento: Fortuna, Cieza.
- **Ecoparques (punto limpio)** → Son Centros de recogida selectiva de residuos urbanos domiciliarios, valorizables y especiales, que no tienen cabida en los contenedores tradicionales.
 - En funcionamiento: Abanilla, Fortuna, Cieza, Mula, Pliego (Fondo de Cohesión).

Además, en el municipio de Ulea existe un **Centro de Interpretación del Reciclado**.

Fotografía 6.31 Ecoparque de Mula



Fuente: Elaboración propia

6.1.14.4.2. Infraestructuras para el control de vertidos

La Confederación Hidrográfica del Segura dispone de una serie de estaciones de control del estado y calidad del agua en la cuenca del Segura (Tabla 6.116).



De las 70 estaciones de la red ICA (Información de Calidad del Agua), 5 se localizan en la **Zona del Río Mula** distribuidas entre el Río Mula (3) y la Rambla Perea (2). En la **Zona de la Vega Alta** hay 8 estaciones, localizadas todas en el cauce del Río Segura. Por último, en la **Zona Oriental**, hay una sola estación de la red ICA.

Tabla 6.116.19. Control de vertidos a la cuenca del Segura. Localización de la Red ICA (Información de la Calidad de las Aguas).

Código	Nombre	Cauce	Municipio
SE00000014	Puente Canal del Taibilla	Rambla Perea	Mula
SE00000015	Poza de Fuente Caputa	Rambla Perea	Mula
SE0892AA09	Torrealta	Río Mula	Mula
SE0912A019	Emb. De la Cierva	Río Mula	Mula
SE0912B207	Baños de Mula	Río Mula	Albudeite
SE00000001	El Arenal	Río Segura	Blanca
SE00000010	Puente Carretera Mula	Río Segura	Cieza
SE0890E211	Emb. Almadenes	Río Segura	Cieza
SE0890E301	Macaneo	Río Segura	Cieza
SE0891A016	Cieza	Río Segura	Cieza
SE0891C017	Abarán	Río Segura	Abarán
SE0912C906	Río Mula	Río Segura	Blanca
SE0912D905	Azud de Ojós	Río Segura	Ojós
SE00000016	Los Periquitos	Rambla Salada	Fortuna

Fuente: Confederación Hidrográfica del Segura.

6.1.15. INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, constituye el nuevo marco legislativo del sector y a partir de la cual se desarrolla todo un cuerpo reglamentario de la actividad eléctrica. Corresponde a la Comunidad Autónoma el desarrollo legislativo y reglamentario y la ejecución de la normativa básica del Estado en materia eléctrica, así como autorizar las instalaciones eléctricas, ejercer las competencias de inspección y sanción de dichas instalaciones, impartir instrucciones relativas a la ampliación, mejora y adaptación de las redes e instalaciones eléctricas para la adecuada prestación del servicio, inspeccionar las condiciones técnicas y económicas de las empresas titulares de las instalaciones y el cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones otorgadas y sancionar, de acuerdo con la Ley, las infracciones cometidas en el ámbito de su competencia.

6.1.15.1. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA CONVENCIONAL.

A continuación se describen las centrales eléctricas de las Zonas agrupadas en función del régimen de producción y su tipología, en el que se refleja la potencia eléctrica instalada y se expresa el porcentaje de participación en cuanto a potencia instalada (

Tabla 6.117)

Régimen Ordinario:

El Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica en Régimen Ordinario, es un instrumento creado para un adecuado seguimiento de la producción eléctrica en régimen ordinario. En este registro habrán de estar inscritas **todas aquellas instalaciones de producción de energía eléctrica que hayan sido autorizadas**, así como las condiciones de dicha instalación y en especial la potencia de la instalación.

- **Central térmica de producción de energía:** no se presenta *ninguna industria productora en las Zonas*, siendo la única en la Región de Murcia la existente en Escombreras, Cartagena. Pertenece a IBERDROLA, es de servicio público y produce una parte importante de energía eléctrica.
- **Centrales hidráulicas de producción de energía:** en la actualidad, únicamente en la **Zona de la Vega Alta**, existe cinco centrales hidráulicas de producción de energía, distribuidas dos en Cieza y una en los municipios de Ojós, Abarán y Ulea.

Convencional / Régimen especial:

El Registro de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica en Régimen Especial, es un instrumento creado para un adecuado seguimiento de la producción eléctrica en régimen especial, tanto de **cogeneración como de energías renovables y residuos**.

- **Centrales hidráulicas de producción de energía:** en la **Zona del Río Mula**, se localiza una central hidráulica de producción de esta energía en Mula. En la **Zona de la Vega Alta**, hay una en Villanueva del Segura y otra en Cieza. Por último, en la **Zona Oriental**, no se han localizado ninguna central de este tipo de energía.
- Centrales de Cogeneración de producción de energía eléctrica y térmica. Autoproductores: en la **Zona del Río Mula**, más concretamente en el municipio de Mula, hay una central de este tipo. En la **Vega Alta** no se localiza ninguna central y en la **Zona Oriental**, hay una en Fortuna.

Renovable / Régimen especial:

- **Centrales de producción de energía eléctrica con fuentes de energía renovable:** únicamente en las **Zonas de la Vega Alta y Oriental** existen centrales de este tipo, situadas en los municipios de Cieza y Abanilla respectivamente.

En la

Tabla 6.117 se relacionan las distintas centrales de producción de energía eléctrica existente en las Zonas, desglosada por el régimen de producción, tipología, localización, titular, combustible de accionamiento, potencia instalada y energía eléctrica producida en el año 2005 y 2006.

Así mismo, en la Tabla 6.118 se realiza una comparativa entre las zonas de la Vega Alta del Segura, Río Mula y Oriental, incluyendo los datos de inversiones industriales inscritas en el registro industrial de Murcia así como la potencia en Kw instalada en los mismos en 2006.

Por último, en la Tabla 6.119 se relacionan los consumos de E.E. (facturada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U) producidos en 2005 y 2006 por zonas y municipios, su variación y número de clientes que dispone.

Tabla 6.117.20 Centrales de producción eléctrica en las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental. Años 2005 y 2006.

Régimen de producción	Titular	Denominación/Actividad	Localidad	Combustible	Potencia Instalada (KW)			EnerEléct Producida (MWh)			
					2005	2006	Δ 06/05 %	2005	2006	Δ 06/05 %	
ORDINARIO	CENTRALES HIDRÁULICAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA										
		Almadenes	Cieza	Agua	14400	14400	--	50597	34243	-32,32	
		El Solvente	Ojós	Agua	2940	2940	--	140	-----	--	
		Ulea	Ulea	Agua	1600	1600	--	97	-----	--	
	Iberdrola , SA	Abaran	Abaran	Agua	808	808	--	1958	1788	-8,31	
		Archena	Archena	Agua	400	400	--	0	-----		
		Rio Muerto	Archena	Agua	280	280	--	32	-----	--	
		Menju	Cieza	Agua	240	240	--	0	-----	--	
		Total Centrales Hidráulicas en Régimen Ordinario				20668	20668	--	52824	36031	-31,79
	ESPECIAL	CENTRALES HIDRÁULICAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA									
M Canales Taibilla		El Cajal	Villanueva	Agua	4000	4000	--	-----	-----		
		Perea	Mula	Agua	1480	1480	--	-----	-----		
N Riegos el Progreso, SA		Hoya García	Cieza	Agua	1720	1720	--	10808	5686		
		Total centrales hidráulicas en Régimen Especial				7200	7200	--	10808	5686	-47,39
CENTRALES DE COGENER DE PRODUCCIÓN DE EE Y TÉRMICA AUTOPRODUCTORES											
Ladrillera La Murciana SA		Ind Ladrillera	Fortuna	Gasoleo	174	174	--	3007	402	-86,63	
Cofrusa Cogeneración, SA		IndConservera	Mula	GNatural	666	666	--	22367	22352	-0,07	
		Total Centrales de Cogeneración autoproductores en Régimen Especial				840	840	--	25374	22754	-10,33
CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE E E CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES											
Abanilla Energía, SL	PTRSU	Abanilla	Biogas	1048	1048	--	3357	3287	-2,08		
Elecdey Ascoy, SA	S de Ascoy	Cieza	Aire	764	764	--	14377	13501	-6,09		
	Total Centrales de Energías Renovables en Régimen Especial				1812	1812	--	17734	16788	-0,53	
TOTAL REGIMEN ESPECIAL					9852	9852	--	53916	45228	-1,61	
TOTAL POTENCIA INSTALADA Y EE PRODUCIDA					30520	30520	--	106740	81259	-2,39	

Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas. Memoria 2006

Tabla 6.118.21 Inversiones industriales inscritas en el registro industrial de Murcia en 2006 de la Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental

	NUEVAS INDUSTRIAS				AMPLIACIONES			TOTAL		
	Nº Estab.	Pot. kW	Inversión euros	en	Nº Estab.	Pot. kW	Inversión en euros	Nº Estab.	Pot. kW	Inversión en euros
ALBUDEITE	1	11	51.000	0	0	0	1	11	51000	
CAMPOS DEL RIO	2	0	42.132	0	0	0	2	0	42132	
MULA	3	1.022	2.043.799	0	0	0	3	1022	2043799	
PLIEGO	2	12	226.384	1	0	2.000	3	12	228384	
TOTAL RIO MULA	8	1045	2363315	1	0	2000	9	1045	2365315	
ABARAN	1	0	2.753	3	1.275	560.358	4	1275	563111	
BLANCA	3	339	2.098.391	0	0	0	3	339	2098391	
CIEZA	5	65	361.234	2	8	9.584	7	73	370818	
OJOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
RICOTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ULEA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VILLANUEVA	1	0	33.746	0	0	0	1	0	33746	
TOTAL VEGA ALTA	22	500	3498907	7	1292	624636	29	1792	4123543	
ABANILLA	3	900	2.542.269	2	0	2.762.205	5	900	5304474	
FORTUNA	3	467	2.050.790	4	6	14.789	7	473	2065579	
TOTAL ORIENTAL	6	1367	4593059	6	6	2776994	12	1373	7370053	

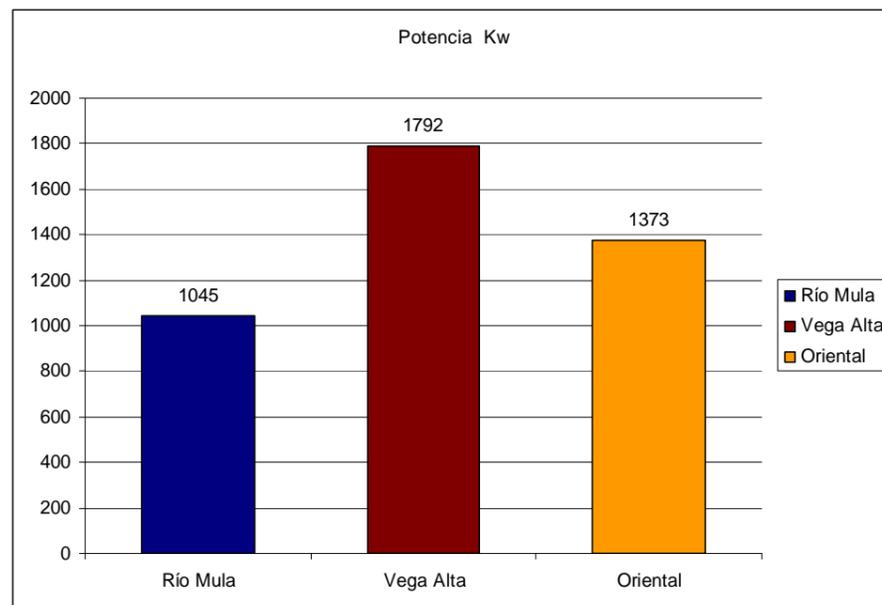
Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas. Memoria 2006

Tabla 6.119.22. Distribución de consumo de energía eléctrica en la Zona del Río Mula, Vega Alta y Oriental. Año 2005 y 2006

ZONA	MUNICIPIO	AÑO 2005		AÑO 2006		Δ06/05 %	CLIENTES		Δ06/05 %
		MWh	%	MWh	%		2005	2006	
	ALBUDEITE	2112.00	2.35	2256.00	2.38	6.82	760.00	762.00	0.26
	CAMPOS DEL RIO	11349.00	12.65	10843.00	11.43	-4.46	1066.00	11.00	3.19
	MULA	44642.00	49.78	44456.00	46.86	-0.42	8639.00	8816.00	2.05
	PLIEGO	31573.00	35.22	37317.00	39.33	18.19	1876.00	2023.00	7.84
TOTAL RIO MULA		89676.00	100.00	94872.00	100.00	5.79	12341.00	12701.00	2.92
	ABARAN	57664.00	12.32	58895.00	22.53	2.13	7033.00	7175.00	0.20
	BLANCA	42523.00	9.09	48615.00	18.60	14.33	377.00	3869.00	0.63
	CIEZA	133712.00	28.58	132624.00	50.75	-0.81	17687.00	18121.00	2.45
	OJOS	1052.00	3.83	10407.00	3.98	-1.07	474.00	478.00	0.84
	RICOTE	2731.00	9.95	281.00	0.11	2.89	1072.00	1109.00	3.45
	ULEA	4036.00	14.70	4444.00	1.70	10.11	648.00	651.00	0.46
	VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	5906.00	21.51	6084.00	2.33	3.01	1041.00	1118.00	7.40
TOTAL VEGA ALTA		247624	100	261350	100	2.66	28332	32521	2.37
	ABANILLA	71966.00	60.82	98531.00	66.10	36.91	4204.00	4311.00	2.55
	FORTUNA	46333.00	39.18	50539.00	33.90	9.08	4915.00	5145.00	4.68
TOTAL ORIENTAL		118299.00	100.00	14907.00	100.00	26.01	9119.00	9456.00	3.69

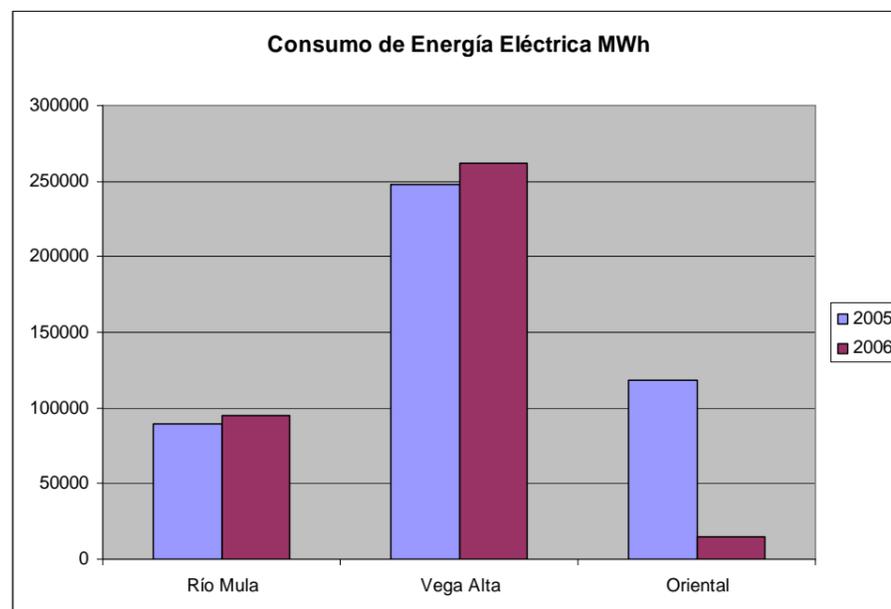
Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas. Memoria 2006

Gráfico 6.29 Potencia eléctrica instalada en las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental



Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas. Memoria 2006

Gráfico 6.30 Evolución del consumo de energía eléctrica MWh



Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas. Memoria 2006

En la **Zona del Río Mula**, del análisis de los datos y gráficos adjuntos se puede observar que en la Tabla 6.118, la mayor inversión industrial que se ha producido es en el municipio de Mula, con una potencia instalada en Kw de 1.045 y con un número de establecimientos nuevos de 3. Cabe destacar que la potencia eléctrica total instalada en los municipios de Albudeite, Campos del Río y Pliego es muy inferior a la de Mula situándose respectivamente en 11, 0 y 12 Kw.

En la **Zona de la Vega Alta**, la mayor inversión industrial que se ha producido es en el municipio de Blanca, con una potencia instalada en Kw de 339 y con un número de establecimientos nuevos de 3. El municipio de Abarán, con 4 establecimientos, es el que se sitúa con mayor potencia instalada de la Zona, siendo ésta de 1.792 Kw. Cabe destacar que la potencia eléctrica total instalada en el periodo indicado en los municipios de Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura es nula.

En la **Zona Oriental**, destaca la inversión realizada en el municipio de Abanilla, con una potencia instalada en Kw de 900 y con 5 nuevos establecimientos. El municipio de Fortuna cuenta con 7 establecimientos y una potencia instalada de 473 Kw.

Comparando la **potencia total** de las Zonas del Río Mula, la Vega Alta y la Oriental, podemos observar que la menor es la del Río Mula con una potencia de 1.045 Kw, seguida de la Zona Oriental con 1.373 Kw y de la Vega Alta con 1.792 Kw. Ahora bien, si tenemos en cuenta la potencia por establecimiento, los valores se invierten, obteniendo unas potencias de 116, 114 y 61 kw/establ. respectivamente.

En lo referente a distribución del consumo de energía eléctrica (Tabla 6.119), en la **Zona del Río Mula**, se puede observar que el mayor consumo en MWh se produce en el municipio de Mula, seguido de Pliego, Campos del Río y Albudeite. Reseñar que el municipio que menos ha consumido en la Región de Murcia es el de Albudeite. En la **Zona de la Vega Alta**, el municipio que más consume es Cieza y el que menos es Ricote. En la **Zona Oriental**, el mayor consumo se produce en Abanilla.

La ratio por cada 1.000 habitantes de energía consumida en la **Zona del Río Mula** es de 7.496 MWh, en la **Zona de la Vega Alta** es de 8.063 MWh y en la **Oriental** es de 12.972 MWh, siendo el de la Región de Murcia de 8.996,2 MWh.

6.1.15.2. REDES DE TRANSPORTE Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN.

La **Zona del Río Mula** está alimentada por una línea de alta tensión de 400 Kv que parte de Rocamora hacia la subestación de Ulea y de aquí hasta Almería (ST.Rocamora-ST Litoral de Almería. 400L IT-ROC1). Esta línea atraviesa el municipio de Campos del Río, bordea el de Albudeite adentrándose en el municipio de Mula con una longitud total dentro de esta Zona de 15,5 km. Al margen de la línea de alta tensión descrita anteriormente nos encontramos con dos líneas de 66 kv. Una de ellas parte de la subestación Cañaverosa donde arrancan las líneas Caravaca-Mula. La otra parte de la subestación de Mayes dirigiéndose hacia Perea, atravesando Mula y Pliego y finalizando en el Pozo. Por último hemos de mencionar la línea de 132 Kv que parte de la subestación de Ojós y atraviesa la parte oriental del municipio de Campos del Río.

La **Zona de la Vega Alta** está alimentada en primer lugar por la anteriormente mencionada (ST.Rocamora-ST Litoral de Almería. 400L IT-ROC1). La longitud total de esta línea dentro de la Zona de la Vega Alta es de 15,2 km. Existe también una línea a 132 Kv denominada (Cañaverosa-Almádenes-Blanca-Molina de Segura-Espinardo), que suministra por un lado a la Subestación de Almádenes donde se realiza la conversión a 66 Kv y por otro lado a la subestación de Mayes donde también se realiza la conversión a 66 Kv. Las líneas de 66 kv que atraviesan esta Zona se denominan de la siguiente forma; Blanca-Archena-Espinardo, Almádenes-Blanca, Blanca-Jumilla.

La **Zona Oriental** está alimentada por dos líneas de alta tensión de 400 Kv. Ambas líneas parten de la estación transformadora de Rocamora. La primera de ellas, ya mencionada, se dirige hacia el este, pasando por los el sur de los municipios de Abanilla y Fortuna, dirección hacia la subestación de Ulea y de aquí hasta Almería La segunda de ellas, partiendo también de la estación de Rocamora, se dirige dirección Norte atravesando el municipio de Abanilla hasta la estación de Pinilla. (ST. Rocamora-ST. Pinilla).

La red de distribución de energía eléctrica en la Región de Murcia la constituyen las líneas aéreas de alta tensión de 400 y 220 Kv y las subestaciones transformadoras. Tanto la Zona del Río de Mula como la de la Vega Alta, no presentan líneas de 220 Kw. La Zona Oriental, sólo posee redes de alta tensión de 400 kv.

Fotografía 6.32 Línea eléctrica. Abarán



Fuente: Elaboración propia

En las tablas siguientes se detallan las líneas de distribución existentes en 2006 y que transcurren por las distintas Zonas, así como las estaciones y subestaciones transformadoras de distribución de energía eléctrica.

Tabla 6.120.23 Relación de líneas aéreas de alta tensión de transporte de energía eléctrica en la Zona del Río Mula en 2006

Denominación	Tensión KV	Longitud Km.	Potencia MVA
ST. Rocamora-ST Litoral de Almería	400	89,1	1.177
ST. El Palmar-Alhama -Mayes-Ojós. *	132	46,384	90
CH.Cañaverosa-STR.Caravaca-STR.Cehegin- STR.Bullas-STR. Mula.	66	58,350	34
ST Alhama-STR abonado Repsol Pliego-STR Mula	66	39.1	43
STR Mula-St Abonado Linasa.	66	23.458	43

* Línea propiedad de Confederación Hidrográfica del Segura

Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas. Memoria 2006

Tabla 6.1214 Relación de líneas aéreas de alta tensión de transporte de energía eléctrica en la zonas de la Vega Alta en 2006

Denominación	Tensión KV	Longitud Km.	Potencia MVA
ST.Rocamora-ST Litoral de Almería	400	89,1	1.177
CH. Cañaverosa-CH. Almadenes-ST. Blanca-ST. Molina de Segura-ST. Espinardo.	132	63,67	80
ST. Blanca-CH. Archena - ST. Espinardo.	66	29,908	28
CH. Almadenes-ST. Blanca.	66	20,541	28
CH. Almadenes-STR. Jumilla.	66	33,195	34
ST. Blanca-STR. Jumilla.	66	34,703	19

Fuente: Consejería de Economía, Industria e Innovación. Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Tabla 6.1225 Relación de líneas aéreas de alta tensión de transporte de energía eléctrica en la Zona Oriental en 2006

Denominación	Tensión KV	Longitud Km.	Potencia MVA
ST. Rocamora-ST. Pinilla	400	89,1	1.177
ST. Rocamora-ST Litoral de Almería	400	185	1.177

Tabla 6.1236 Relación de estaciones y Subestaciones transformadoras de distribución de energía eléctrica en la Zona del Río Mula. 2006.

Denominación	Tensiones Entrada / salida kV	Potencia instalada MVA
STR. MULA	66/20	1 x 10

Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas. Memoria 2006

Tabla 6.1247 Relación de estaciones y Subestaciones transformadoras de distribución de energía eléctrica en la Zona de la Vega Alta. 2006

Denominación	Tensiones Entrada / salida kV	Potencia instalada MVA
CH. ALMÁDENES (*)	132/66/5	1x18
CH ALMÁDENES	66/20	1x10
ST. BLANCA (*)	132/66/11	1 x 30
ST. BLANCA	132/20	1 x 40
ST CIEZA	132/20	1 x 40

*Transformador triple arrollamiento

Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas. Memoria 2006

Las instalaciones de distribución de energía eléctrica quedan conformadas por las redes de líneas eléctricas de alta tensión, tanto aéreas como subterráneas, constituidas por líneas de 20 KV en su mayoría, existiendo algunas líneas de 11 KV y 4,5 KV cuyas tensiones son a extinguir, las cuales alimentan los centros de transformación tanto de abonados como los de la empresa distribuidora, y las redes de líneas eléctricas de baja tensión para el suministro de E.E.

La evolución del crecimiento de las líneas eléctricas de alta tensión en la Región de Murcia fue en 2006 de 8.187,98 Km, correspondiendo el 81,31 % a líneas aéreas y el 18,69 % restante a líneas subterráneas, habiendo supuesto un crecimiento del 8,40 % respecto a la longitud existente en 2005. No sabemos, por no disponer de datos de distribución Zonal, qué fracción de la longitud mencionada corresponde a las zonas en estudio.

6.1.15.3. GASES COMBUSTIBLES

La Ley 34/1988, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos constituye el nuevo marco legislativo del sector y a partir de la cual se desarrolla todo un cuerpo reglamentario de la actividad gasista, correspondiéndole a la Comunidad Autónoma el desarrollo legislativo y reglamentario y la ejecución de la normativa básica del Estado en materia de gas, así como autorizar las instalaciones, ejercer las competencias de inspección y sanción de dichas instalaciones, impartir instrucciones relativas a la ampliación, mejora y adaptación de las redes de distribución para la adecuada prestación del servicio, inspeccionar las condiciones técnicas y económicas de las empresas titulares de las instalaciones y el cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones otorgadas, y sancionar, de acuerdo con la Ley, las infracciones cometidas en el ámbito de su competencia.

La implantación del gas natural como alternativa energética en España se ha visto impulsada fundamentalmente por el Protocolo de Intenciones para el Desarrollo del Gas en España, de Julio de 1985 y de acuerdo con lo indicado en los artículos 89 y 103 de la Ley 34/1998 mencionada anteriormente.

Dentro del Plan de Gasificación de la Región de Murcia se ha continuado avanzando en la tramitación de los distintos expedientes de autorización administrativa solicitados y en la ejecución de las infraestructuras de la ampliación de la planta de almacenamiento, y regasificación de Gas Natural Licuado (GNL) en el Valle de Escombreras, poniendo en servicio el 2º depósito con una capacidad de 150.000 m³.

Hemos de hacer referencia al Gaseoducto Alcantarilla-Mula-Bullas-Cehégín-Caravaca, de 66 km de longitud, cuya puesta en marcha está condicionada por la entrada en funcionamiento del Gaseoducto Murcia-Alhama-Totana-Lorca incluido dentro del grupo A de planificación para el periodo 2007-2016. Este gaseoducto continuará desde Caravaca hacia Cieza y de aquí al Altiplano.

En la **Zona del Río Mula**, solo el municipio de Mula está abastecido por Gas Natural en el año 2006. En las **Zonas de la Vega Alta y Oriental**, en la actualidad, ninguno de sus municipios está abastecido por Gas Natural según la información que aparece en la Memoria del 2006 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

A continuación se exponen una serie de tablas en la que se reflejan la **evolución del consumo en la red de distribución** así como la **evolución del número de abonados a la red** en la **Zona del Río Mula**.

Tabla 6.1258 Municipios abastecidos por Gas Natural por tipología de abastecimiento y empresa distribuidora en Zona del Río Mula. 2006

Municipio	Abastecimiento	Uso	Empresa distribuidora
Mula	Planta Satélite	Industrial. Doméstico y Comercial	Gas Natural SDG, SA. Gas Natural Murcia SDG, SA.

Tabla 6.1269 Evolución del consumo (en GWH) en la red de distribución de Gas Natural en la Zona del Río Mula. 2003-2006

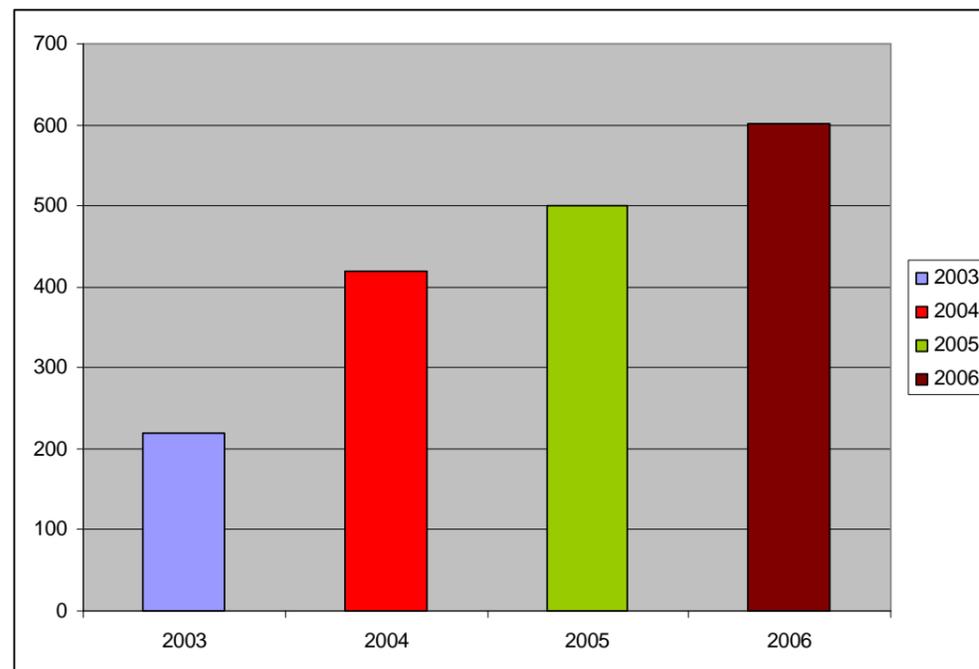
Consumo	Años	Mula
DOMÉSTICO-COMERCIAL	2003	0,58
	2004	1,64
	2005	1,86
	2006	1,72
INDUSTRIAL (Tarifa)	2003	-
	2004	-
	2005	57,55
	2006	83,26
LIBERALIZADO	2003	79,63
	2004	92,06
	2005	27,08
	2006	-
TOTALES	2003	80,12
	2004	93,7
	2005	86,49
	2006	30,98

Tabla 6.12730 Evolución del número de abonados en la red de distribución de Gas Natural en la Zona del Río Mula. 2003-2006

Consumo	AÑOS	Mula
DOMESTICO-COMERCIAL (tarifa)	2003	218
	2004	380
	2005	403
	2006	489
INDUSTRIAL (tarifa)	2003	-
	2004	-
	2005	1
	2006	1
LIBERALIZADO	2003	1
	2004	39
	2005	97
	2006	111
TOTALES	2003	219
	2004	419
	2005	501
	2006	601

Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas. Memoria 2006

Gráfico 6.31 Evolución del número de abonados en la red de distribución de Gas Natural en la Zona del Río Mula. 2003-2006



Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas. Memoria 2006

Como se puede observar en el gráfico anterior la evolución del número de abonados ha ido aumentando considerablemente cada año. El incremento producido en abonados en gas natural fue del 47% en la transición del año 2003 al 2004. Posteriormente se ha ido produciendo un incremento del 16% cada año.

6.1.15.4. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE.

Respecto a la industria eléctrica el Plan de Energías Renovables de la Región de Murcia (1997-2005) establecía un crecimiento en el aporte de energías renovables basado mayoritariamente en la energía eólica, con un 47% del crecimiento total. A su vez en el Plan Energético de la Región de Murcia 2003-2012, se contempla el impulso al empleo de energías renovables, ya que estas presentan numerosas ventajas: **son inagotables**, se encuentran **repartidas por todo el territorio** y permiten aumentar la **autonomía energética respecto al exterior**. Por ello son uno de los objetivos prioritarios a nivel de la Unión Europea. Su implantación constituye un reto para la Región, que ya ha sido en parte asumido, con el desarrollo de parques eólicos, la promoción de la energía solar y el aprovechamiento de la energía hidráulica y recursos procedentes de la biomasa, si bien en este último campo, todavía no se ha avanzado pese al potencial presente en la Región.

La Ley 10/2006, de 21 de diciembre de Energías Renovables y Ahorro, establece las bases de una política energética sostenible en la Región de Murcia, promoviendo el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables, así como el ahorro y la eficiencia desde la producción hasta el consumo, reduciendo la dependencia energética

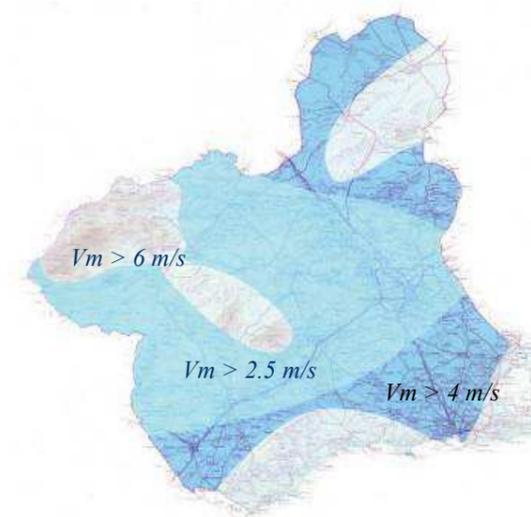
exterior y la afección al medio ambiente, potenciando una mayor solaridad en el uso de la energía.

Así mismo, el Código Técnico de la Edificación (CTE), establece las exigencias básicas en referencia a edificios más sostenibles y eficientes energéticamente. Tiene como objetivo conseguir un uso racional de la energía necesaria para la utilización de los edificios, reduciendo su consumo energético y utilizando para ello fuentes de energía renovable. Así la normativa establece la **obligación de incorporar criterios de eficiencia energética y el uso de energía solar, térmica o fotovoltaica en los nuevos edificios o en aquellos que se vayan a rehabilitar**.

6.1.15.4.1. La energía eólica en la Zona del Río Mula

Ninguna de las Zonas estudiadas forma parte de las zonas más favorables para el desarrollo de este tipo de energía en la Región de Murcia, al presentarse vientos con velocidad inferiores a 4 m/s (según Planificación Energética Regional 2003-2012).

Figura 6.5 Mapa de recursos eólicos de la Región de Murcia



Fuente: Energía de la Región de Murcia (ARGEM). Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio.

Se prevé que la distribución del aprovechamiento del recurso eólico en la Región de Murcia para el horizonte 2012 sea el indicado en la tabla siguiente:

Tabla 6.12831 Potencial eólico

Zonas eólicas	Previsión a 2012 (MW)
---------------	-----------------------

Altiplano (Yecla-Jumilla)	350
Noroeste (Moratalla-Caravaca-Cehegín)	350
Costa (Águilas-San Pedro del Pinatar)	150
Resto	150

Fuente: ARGEM

Por otro lado, a continuación se muestran los parques eólicos inscritos en el Registro de Instalaciones de producción en régimen especial en las Zonas del Río Mula, de la Vega Alta y Oriental, si bien, ninguno de ellos se encuentra en funcionamiento.

Tabla 6.12932 Parques eólicos inscritos en el Registro de Instalaciones de producción en Régimen Especiales en la Zona del Río Mula. Marzo 2008

CENTRAL	MUNICIPIO CENTRAL	CLAVEREGISTRO	CLAVEAUTON	P_TOTAL_KW
MUELA DE ALBUIDEDE	ALBUIDEDE, MULA Y CAMPOS DEL RÍO	P/RE-2755	2P01RE0002	49500
P.E. LOMO HERRERO	MULA	P/RE-4162	3P03RE0200	40000
P.E. SIERRA DE ALBUIDEDE	CAMPOS DEL RIO Y MULA	P/RE-4156	3P02RE0870	13500
P.E. SIERRA DE MULA	CAMPOS DEL RIO Y OJOS	P/RE-4159	3P02RE0866	30000
PARQUE EÓLICO "CASA ALTA"	MULA	P/RE-5796	3P03RE0602	5000
PARQUE EÓLICO "CERRO GASPAR"	ALBUDEITE	P/RE-5795	3P03RE0604	5000
PARQUE EÓLICO "HERRERO"	MULA	P/RE-5791	3P03RE0601	5000
PARQUE EÓLICO "LA ARTICHUELA"	MULA	P/RE-5801	3P03RE0398	15000
PARQUE EOLICO ALMECES	RICOTE Y MULA	P/RE-1946	2E99CO4360	42900
PARQUE EÓLICO CAMPOS	CAMPOS DEL RÍO	P/RE-5798	3P03RE0605	5000
PARQUE EOLICO SIERRA DE RICOTE	RICOTE Y MULA	P/RE-1945	2E98CO6421	14500

Fuente: Registro de instalaciones de producción en Régimen Especial. Secretaría General de Industria. Marzo 2008

Tabla 6.1303 Parques eólicos inscritos en el Registro de Instalaciones de producción en Régimen Especial en la Zona de la Vega Alta. Marzo 2008

CENTRAL	MUNICIPIO CENTRAL	CLAVEREGISTRO	CLAVEAUTON	P_TOTAL_KW
P.E. CIEZA	CIEZA	P/RE-4154	3P02RE0878	20000.00
PARQUE EOLICO ALMECES	RICOTE Y MULA	P/RE-1946	2E99CO4360	42900.00

PARQUE EÓLICO ASCOY OESTE	CIEZA	P/RE-5802	3P03RE0399	6000.00
PARQUE EOLICO SIERRA CABEZA DEL ASNO	CIEZA	P/RE-2465	2E01CO4063	24650.00
PARQUE EOLICO SIERRA DE BENIS	CIEZA	P/RE-1557	2E99CO2144	10500.00
PARQUE EOLICO SIERRA DE LA PILA	BLANCA Y ABARAN	P/RE-1987	2E00CO8356	45500.00
PARQUE EOLICO SIERRA DEL ORO	CIEZA Y ABARAN	P/RE-1986	2E00CO8355	26000.00

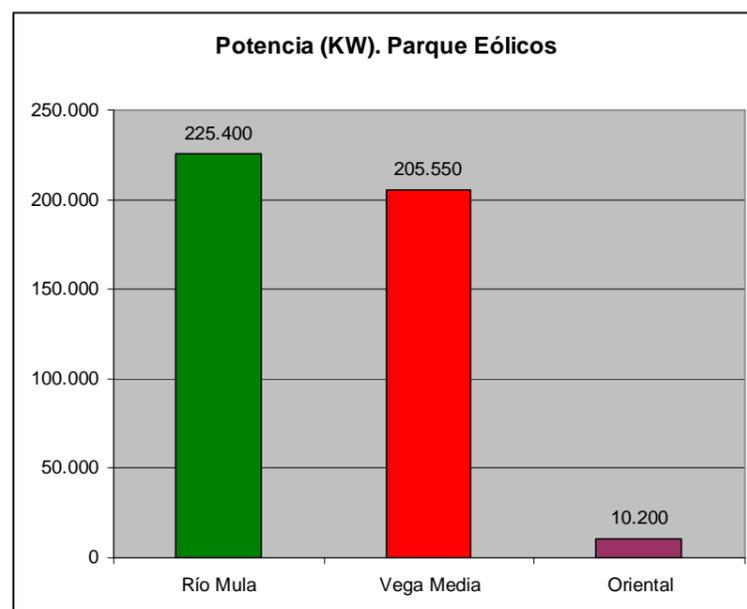
Fuente: Registro de instalaciones de producción en Régimen Especia. Secretaría General de Industria. Marzo 2008

Tabla 6.1314 Parques eólicos inscritos en el Registro de Instalaciones de producción en Régimen Especial en la Zona Oriental. Marzo 2008

CENTRAL	MUNICIPIO CENTRAL	CLAVEREGISTRO	CLAVEAUTON	P_TOTAL_KW
PARQUE EOLICO QUIBAS	ABANILLA Y FORTUNA	P/RE-1506	2E98CO7445	29040.00
PARQUE EOLICO SIERRA DE QUIBAS	ABANILLA	P/RE-1950	2E00CO8353	23400.00
PARQUE EOLICO SIERRA DEL CORQUE	FORTUNA	P/RE-2467	2E01CO4065	10200.00

Fuente: Registro de instalaciones de producción en Régimen Especial. Secretaría General de Industria. Marzo 2008

Gráfico 6.32 Potencia total (KW) producida por los Parques Eólicos. Zonas Río Mula, Vega Media y Oriental.



Fuente: Elaboración

propio a partir de datos de parques eólicos inscritos en el Registro de instalaciones de producción en Régimen Especial. Marzo 2008

En el gráfico anterior, podemos observar que la mayor potencia generada por los parques eólicos es la que se produce en la **Zona del Río Mula** (225.400 Kw), seguida de la **Vega Media** (205.550) y por último, con una gran diferencia la **Zona Oriental** (10.200).

6.1.15.4.2. La energía solar fotovoltaica en las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental.

El crecimiento de la potencia instalada experimentado por la tecnología solar fotovoltaica está siendo muy superior al esperado. Según la información publicada por la CNE en relación al cumplimiento de los objetivos de las instalaciones del régimen especial, determinado de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Real Decreto 661/2007 de 25 de mayo, en agosto de 2007 se superó el 85 % del objetivo de potencia instalada fotovoltaica para 2010, y en el mes de mayo de 2008, se han alcanzado ya los 1.000 Mw de potencia instalada.

Esta rápida evolución ha comportado numerosas inversiones industriales relacionadas con la tecnología solar fotovoltaica, desde la fabricación de polisilicio, obleas y módulos hasta los seguidores o los inversores.

En la Región de Murcia, actualmente, se producen unos 214 Mw, lo que equivale a 83.000 hogares.

En las tablas siguientes, se detalla la situación actual de proyectos de centrales solares fotovoltaicas en las Zonas del Río Mula, Vega Atla y Oriental.

Tabla 6.1325 Situación actual de proyectos de Centrales Solares Fotovoltaicas en la Zona del Río Mula

MUNICIPIOS	LUGAR	PROMOTOR	POTENCIA (MW)	AÑO	STATUS
MULA	EL ARREAQUE	SOLSURESTE	2.	2006	Sol. EIA
MULA	YÉCHAR	SEREL96 SL	-	2007	Solicitud Autorización
MULA	PAGO BENEDITE (YÉCHAR)	CAMPO SOLAR JUCAR	1,9	2007	DIA-Construida

Fuente: Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)

Tabla 6.1336 situación actual de proyectos de Centrales Solares Fotovoltaicas en la Zona de la Vega Alta del Segura.

MUNICIPIOS	LUGAR	PROMOTOR	POTENCIA (MW)	AÑO	STATUS
ABARÁN	HOYA DEL CAMPO	Juan José mármol y otros	0,071	2008	Proy. Lic. Activ
BLANCA	CASA DE SERRANO	-	-	2007	Sol.Int.Público
BLANCA	BALSA ROSA	Foto Blan Solar, S.I.	6	2008	Resol. FAV
BLANCA	CASA TRES PINOS	Merca Esther Coruña, S.L.	6,8	2008	Resol. FAV
BLANCA	LA ESPARTOSA	-	-	2007	Sol.Int.Público
BLANCA	CASA MARÍN	-	-	2008	Sol.Int.Público
BLANCA	PERA PERA	-	-	2008	Sol.Int.Público
BLANCA	CASA PINAR	-	-	2007	Sol.Int.Público
CIEZA	LA CARRICHOSA	EL SOLIVAR	-	2006	Sol. EIA – Exp Pública
CIEZA	EL REALEJO	-	-	2007	Sol.Int.Público
CIEZA	PARAJE DEL HORNO	SOTOSOLAR CIEZA, S.L.	0,816	2008	Sol. EIA – Exp Pública
CIEZA	LA SERRANA	SERRANA SOLAR, S.L.	7	2007	Sol. EIA – Exp Pública

Fuente: Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)

Tabla 6.1347 situación actual de proyectos de Centrales Solares Fotovoltaicas en la Zona Oriental.

MUNICIPIOS	LUGAR	PROMOTOR	POTENCIA (MW)	AÑO	STATUS
ABANILLA	LA JAIRA	ASETUM, S.A.	4,7	2007	Sol. Autorización
ABANILLA	CUYALVE	LUCENTUM REPRIGER.SLU	-	2008	Inf. No EIA

Fuente: Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)

Fotografía 6.33 Parque Solar Fotovoltaico. Mula



Fuente: Elaboración propia

6.1.15.4.3. Aprovechamiento de la biomasa agrícola en las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental.

La valorización energética de estos residuos pretende ser una alternativa a la quema realizada en las lindes de las explotaciones agrícolas. Tras la aprobación del Plan de los residuos urbanos y de los residuos no peligrosos de la Región de Murcia y de su publicación en BORM 125 de 23 de mayo de 2003, dichos residuos quedan catalogados como tales y, entre sus tratamientos, no figuraba la quema de los mismos. En este contexto, la Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia ha elaborado un estudio sobre las posibilidades de valorización energética de los residuos agrícolas leñosos y herbáceos.

Tabla 6.1358 Producción de residuos leñosos en las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental

Municipios	Naranjos	Mandarinos	Limones	Algaros	Algarobos	Algaros	Total Leñosos										
																tn	kW

Municipios	Sec.	Reg.	Total	Sec.	Reg.	Total	Sec.	Reg.	Total	Sec.	Reg.	Total
Cieza	6	6	4	978	4873	1138	154	730	371	30432.5		4347.5
abarán	40	30	92	486	845	268	114	632	10	8597		1228.1
Blanca	44	99	241	478	938	11	13	475	0	7715.5		1102.2
Mula	420	2	437	1165	308	18	0	45	15	7395		1056.4
ulea	38	49	192	349	457	56	4	32	0	3964.5		566.4
Fortuna	288	40	788	47	199	77	562	31	32	3356		479.4
Total	836	226	1754	3503	7620	1568	847	1945	428	61460.5		8780

Tabla 6.1369 Producción de residuos herbáceos en las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental.

Municipios	Trigo			Cebada			Avena			Total herbáceos	
	Sec.	Reg.	Total	Sec.	Reg.	Total	Sec.	Reg.	Total	tn	kW
	Mula	750	0	750	2450	0	2450	1005	0	1005	3212.4
Cieza	15	40	55	460	75	535	80	15	95	555	79.3
Abarán	100	0	100	251	0	251	180	0	180	382.1	54.6
Total	865	40	905	3161	75	3236	1265	15	1280	4149.5	592.8

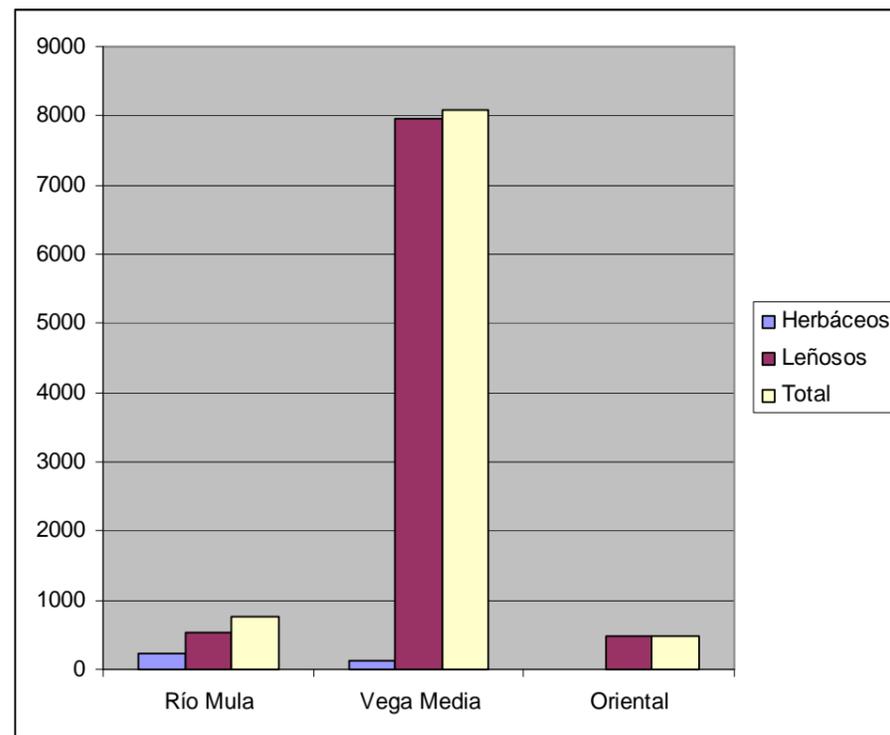
Tabla 6.13740 Producción estimada (Total kW) en las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental.

Municipio	Herbáceos kW	Leñosos kW	Total kW
Cieza	79.3	4347.5	4426.8
abarán	54.6	1228.1	1282.7
Blanca	0	1102.2	1102.2
Mula	229.5	528.2	757.7
Ulea	0	566.4	566.4
Fortuna	4.7	479.4	484.1
Villanueva	0	445.1	445.1
Ójos	3.4	266.3	269.7
Total	371.5	8963.2	9334.7

Fuente: ARGEM, 2003

En resumen y como ejemplo, el aprovechamiento de la biomasa permitiría alimentar una planta de generación de energía eléctrica de 5,8 MW, que funcionando 7.500 horas al año, generaría más de 40 millones de kWh de energía eléctrica, suficiente para abastecer una población de 7.000 habitantes. La inversión requerida en este caso sería de 7,8 millones de €.

Gráfico 6.33 Producción estimada procedente de Biomasa(Total Kw). Zonas Río Mula, Vega Media, Oriental



Fuente: elaboración propia a partir de datos ARGEM. 2003

Del gráfico anterior se desprende que la máxima generación de energía se produce con residuos leñosos, y observándolo desde una perspectiva global la máxima energía se generaría en la Zona de la Vega Media seguida a bastante distancia de la del Río de Mula y de la Oriental.

Como se comentó en el apartado 6.2.2.4, las tres zonas presentan un alto potencial en biomasa, pero sin embargo, al no existir centrales de biomasa, su producción actual con el fin del aprovechamiento energético es nula.

6.1.16. INFRAESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN.

6.1.16.1. TELEFONÍA CONVENCIONAL

6.1.16.1.1. Servicios Fijos

Según lo establecido en el Plan Nacional de Numeración, la red de telefonía fija de la CARM está configurada en ocho distritos de tarificación, con cobertura geográfica Zonal. A su vez, estos distritos, por aglutinación geográfica, componen las tres demarcaciones ADSL de la región.

La

Tabla 6.13841 muestra los distritos de tarificación telefónica en el que se encuentran los distintos municipios de las Zonas.

Tabla 6.13841 Distritos de Tarificación Telefónica.

Distrito	Municipios del Río Mula
Alhama	Albudeite, Campos del Río, Mula, Pliego.
Cieza	Cieza, Abarán, Blanca.
Archena	Ójos, Ricote, Ulea, Villanueva, Abanilla, Fortuna.

Fuente: PDIST (Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones 2001-03)

La demarcación ADSL de las Zonas del Río Mula, de la Vega Alta y Oriental, están integradas en su totalidad en la demarcación Murcia ADSL.

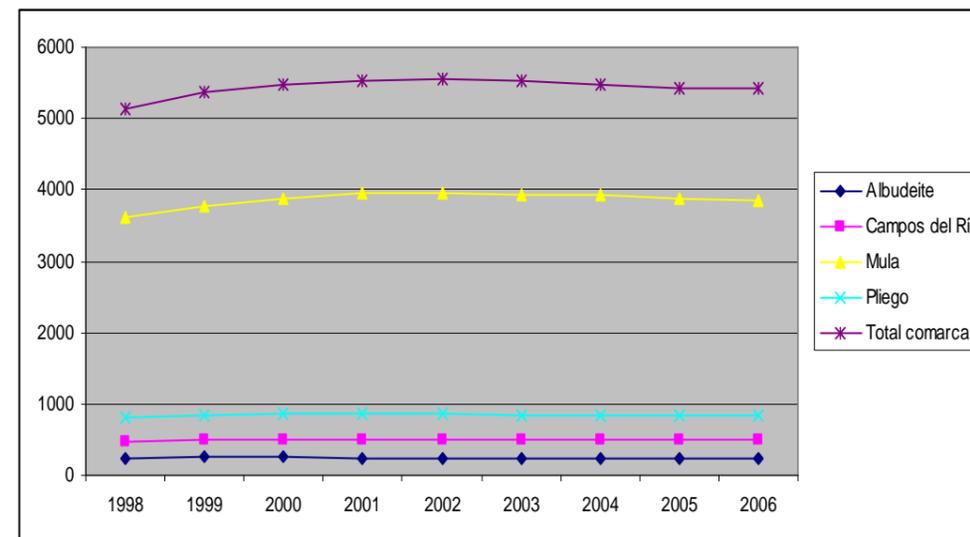
➤ Zona del Río Mula

Tabla 6.13942 Evolución de número de líneas telefónicas por municipios en la Zona del Río Mula.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
REGIÓN DE MURCIA	392.586	381.695	366.597	367.899	359.666	356.129	352.646	348.788
Albudeite	253	251	237	242	236	223	223	228
Campos del Río	507	508	497	495	498	487	491	499
Mula	3.771	3.874	3.949	3.952	3.937	3.921	3.872	3.863
Pliego	840	854	853	871	848	834	845	845
Total Zona Río Mula	5.371	5.487	5.536	5.560	5.519	5.465	5.431	5.435

Fuente: Telefónica

Gráfico 6.34 Evolución de contratos en líneas fijas por municipios. 1998-2006 en la Zona del Río Mula.



Fuente: Elaboración propia a partir de Telefónica.

Tabla 6.1403 Líneas telefónicas por mil habitantes. 2004-2006 en la Zona del Río Mula

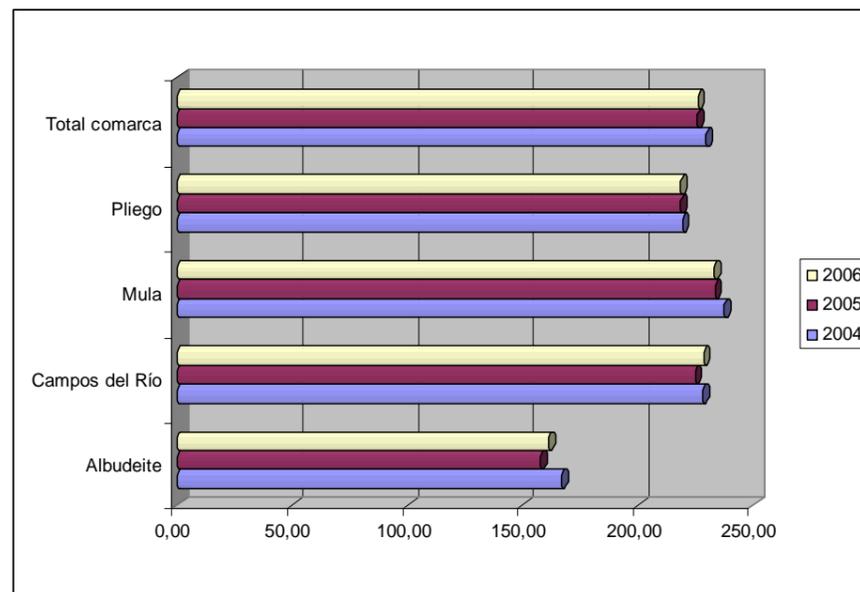
Líneas telefónicas por mil habitantes. 2004-2006			
	2004	2005	2006
Albudeite	167	157	161
Campos del Río	228	225	228
Mula	237	233	233
Pliego	219	218	218
Total Zona	229	226	226

Fuente: Telefónica

Los municipios con **mayor número de líneas son Mula y Pliego**. Por otro lado, se observa una disponibilidad de telefonía fija de 226 líneas por cada 1.000 habitantes como media en la Zona en el año 2006, estando la media regional en 249.

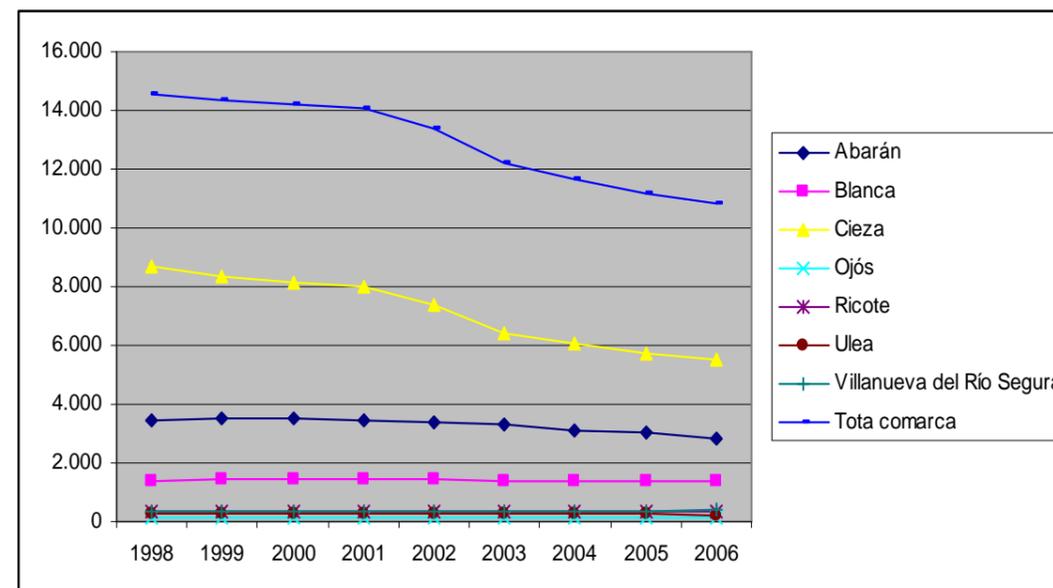
Los municipios con **mayor disponibilidad** en telefonía fija son los municipios de **Mula y Campos del Río**, situándose muy cerca Pliego. Sin embargo hay que mencionar la escasa disponibilidad telefónica que presenta el municipio de Albudeite.

Gráfico 6.35 Líneas telefónicas por mil habitantes. 2004-2006 en la Zona del Río Mula



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Telefónica

Gráfico 6.36 Evolución de contratos en líneas fijas por municipios. 1998-2006 en la Zona de la Vega Alta del Segura



Fuente: Elaboración propia a partir de Telefónica.

Por otro lado, en la Zona del Río de Mula **no hay líneas de ONO instaladas**.

➤ Zona de la Vega Alta del Segura

Tabla 6.1414 Evolución de número de líneas telefónicas por municipios en la Zona de la Vega Alta del Segura

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
REGIÓN DE MURCIA	392.586	381.695	366.597	367.899	359.666	356.129	352.646	348.788
Abarán	3.503	3.483	3.442	3.410	3.277	3.117	3.044	2.844
Blanca	1.446	1.460	1.472	1.472	1.398	1.381	1.377	1.406
Cieza	8.334	8.151	8.005	7.401	6.408	6.045	5.707	5.538
Ojós	129	126	122	126	121	124	125	120
Ricote	336	347	358	368	356	347	331	324
Ulea	276	273	275	264	264	257	244	241
Villanueva del Río Segura	330	360	364	364	358	354	361	381
Total Zona	14.354	14.200	14.038	13.405	12.182	11.625	11.189	10.854

Fuente: Telefónica

Tabla 6.1425 Líneas telefónicas por mil habitantes. 2004-2006 en la Zona de la Vega Alta del Segura

Líneas telefónicas por mil habitantes. 2004-2006			
	2004	2005	2006
Abarán	240	234	219
Blanca	225	225	229
Cieza	179	163	158
Ojós	195	199	191
Ricote	226	216	211
Ulea	259	246	243
Villanueva	173	177	186
Total Zona	196	189	183

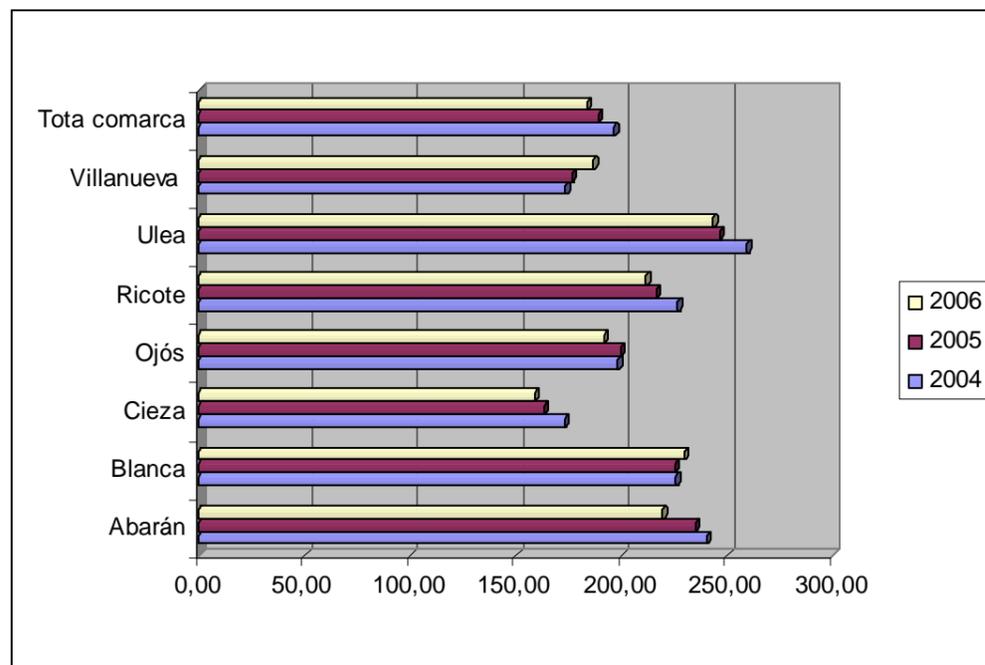
Fuente: Telefónica

Se observa una disponibilidad de telefonía fija de 183 líneas por cada 1.000 habitantes como media en la Zona en el año 2006, siendo bastante más baja que la media Regional.

Se observa un descenso general de las líneas telefónicas a lo largo de los años, sobre todo en el municipio de Cieza, **que puede estar motivado por la existencia de líneas de ONO.**

Los municipios con **mayor disponibilidad en telefonía fija son los municipios de Abarán y Blanca.** Hay que mencionar la escasa disponibilidad telefónica que presentan los municipios de Ojós y Villanueva del Segura.

Gráfico 6.37 Líneas telefónicas por mil habitantes. 2004-2006 en la Zona de la Vega Alta del Segura



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Telefónica

Como se ha mencionado anteriormente, **el municipio de Cieza cuenta con infraestructuras ONO.** Más concretamente, del total de la población de Cieza, 13.211 viviendas se encuentran cableadas. De ellas han contratado con ONO 4.500 viviendas distribuyéndose el 87,9 % en telefonía, el 46% en televisión y el 48% en banda ancha.

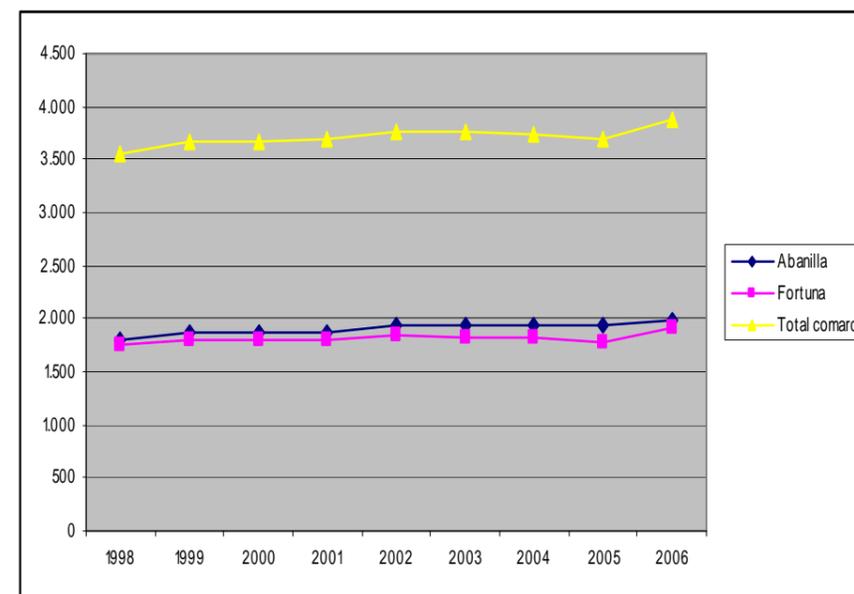
➤ **Zona Oriental**

Tabla 6.1436 Evolución del número de líneas telefónicas por municipios en la Zona Oriental

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
REGIÓN DE MURCIA	392.586	381.695	366.597	367.899	359.666	356.129	352.646	348.788
Abanilla	1.865	1.875	1.875	1.929	1.949	1.937	1.935	1.978
Fortuna	1.797	1.801	1.806	1.837	1.812	1.813	1.767	1.904
Total Zona	3.662	3.676	3.681	3.766	3.761	3.750	3.702	3.882

Fuente: Telefónica

Gráfico 6.38 Evolución de contratos en líneas fijas por municipios. 1998-2006 en la Zona Oriental



Fuente: Elaboración propia a partir de Telefónica.

Tabla 6.1447 Líneas telefónicas por mil habitantes. 2004-2006 en la Zona Oriental

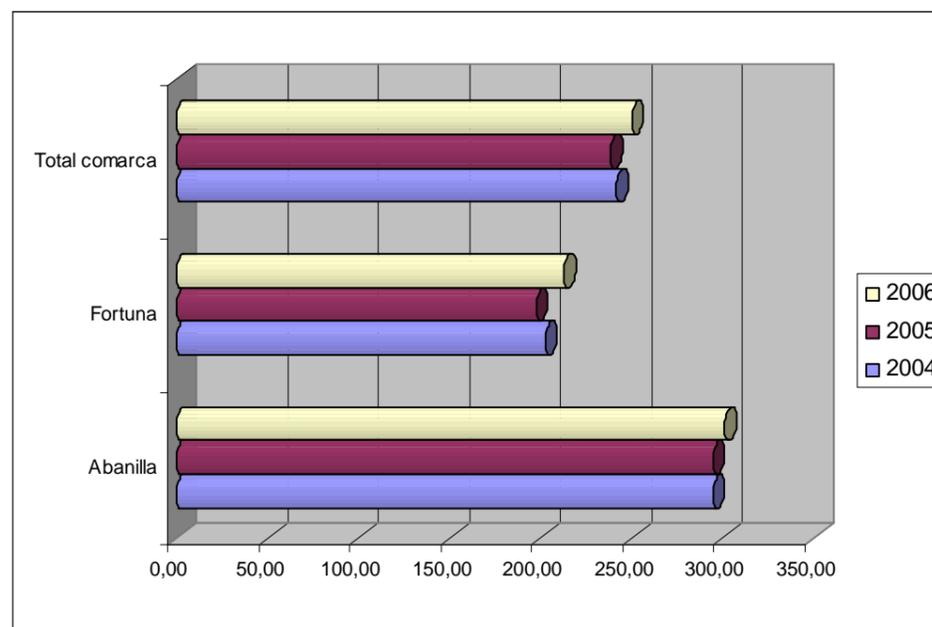
Líneas telefónicas por mil habitantes. 2004-2006			
	2004	2005	2006
Abanilla	294	294	301
Fortuna	202	197	213
Total Zona	241	238	250

Fuente: Telefónica

Se observa una disponibilidad de telefonía fija de 250 líneas por cada 1.000 habitantes como media en la Zona en el año 2006, igualando a la media Regional.

El municipio con mayor disponibilidad en telefonía fija es el de Abanilla con 301. Fortuna cuenta con 213 líneas por cada 1.000 habitantes en el año 2006.

Gráfico 6.39 Líneas telefónicas por mil habitantes. 2004-2006 en la Zona Oriental



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Telefónica

En la Zona Oriental **no hay instaladas líneas ONO.**

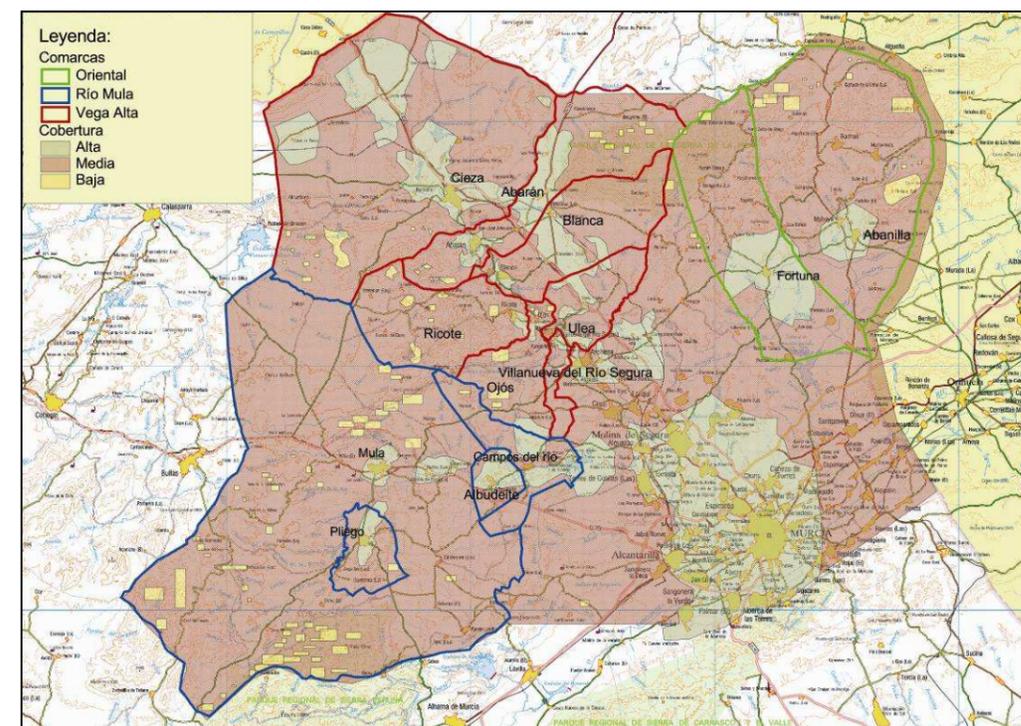
6.1.16.1.2. Telefonía móvil

Se entiende por **cobertura** la posibilidad de que un teléfono móvil entre en comunicación con una red de cualquier operador telefónico, a través de la estación base o antena más cercana, comunicándose por el aire con ella. Al variar la posición, la llamada o conexión de datos, se hará a través de la estación que mejor servicio pueda ofrecer en cada momento, de forma transparente. La **falta de cobertura**, es provocada por la ausencia de estación base, e impide la comunicación entre el dispositivo móvil y la compañía prestataria del servicio móvil.

Aunque los diferentes operadores ofrecen una cobertura en la práctica totalidad del territorio, **existen zonas donde la cobertura es menor** en función de la proximidad y distribución de las antenas y de los accidentes geográficos.

Figura 6.6 “Coberturas de Teléfonos Móviles en las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental”, podemos observar que, en general los centros urbanos presentan una cobertura alta, siendo aceptable en sus inmediaciones y baja en puntos determinados donde el sector es más montañoso.

Figura 6.6 Coberturas Teléfonos Móviles en las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de mapas de cobertura de Movistar, Vodafone y Orange.

6.1.16.1.3. Comunicaciones por cable

El único municipio de la **Zona del Río Mula** que cuenta con Operador por Cable es Mula:

- CABLE MULA. Marqués, 25 30170 Mula (Murcia)

A su vez las concesiones para la explotación de la Televisión Digital Terrestre en Mula y Pliego han sido concedidas a:

- Consorcio Cinco TDT
- La Opinión de Murcia S.A.U.,
- Grupo Empresarial de Televisión de Murcia S.A.,
- Canal 21 Murcia S.L.U.
 - Las concesiones para la explotación de la Televisión Digital Terrestre en Campos del Río y Albudeite han sido concedidas a:
 - Thader Digital
 - Grupo Empresarial de Televisión de Murcia S.A.
 - La Opinión de Murcia S.A.U
 - Canal 21 Murcia S.L.U

Ningún municipio de la Zona posee instalaciones de líneas de ONO.

En la **Zona de la Vega Alta**, los únicos municipios que cuentan con Operador por Cable son Abarán, Blanca y Cieza:

- Telecomunicaciones Abarán S.L. Dr. Molina, 106 – 30550 Abarán (Murcia)
- Jose Toledo Cano. Televisión Video y Cine. Pl. Dieciocho de Julio, 3 – 30540 Blanca (Murcia)
- Tele Red S.A. Televisión por cable. Ello, 4 – 30530 Cieza (Murcia)

A su vez las concesiones para la explotación de la Televisión Digital Terrestre en Cieza, Abarán y Blanca han sido concedidas a:

- Consorcio Cinco TDT
- La Opinión de Murcia S.A.U.,
- Grupo Empresarial de Televisión de Murcia S.A.,

- Canal 21 Murcia S.L.U

El municipio de Cieza cuenta con instalaciones de líneas de ONO. En este municipio se encuentran cableadas 13.211 viviendas de las que un 46 % tienen contratada televisión por cable.

En la **Zona Oriental**, las concesiones para la explotación de la Televisión Digital Terrestre en Fortuna y Abanilla han sido concedidas a:

- Consorcio de Televisión Digital Local de Murcia
- La Opinión de Murcia S.A.U.
- Libertad Digital de Televisión S.A.
- Grupo Empresarial de Televisión de Murcia S.A.

Ningún municipio de la Zona posee instalaciones de líneas de ONO.

6.1.16.1.4. Servicios telemáticos

La implantación de servicios telemáticos, supone una acción estratégica para los municipios de las zonas, que va a permitir avanzar en la senda de la Sociedad de la Información.

Para ello se requiere la planificación previa del modelo ciudad y la definición de cómo las nuevas tecnologías van a apoyar esta acción. Así mismo se precisa atacar la posible brecha digital mediante acciones para que los ciudadanos puedan acceder en igualdad de condiciones a la Sociedad de la Información.

El impulso de las redes de acceso a Internet en el seno de los municipios precisa, tanto infraestructuras sobre las que circule la información, como la generación del hábito digital entre los ciudadanos.

➤ **Zona del Río Mula**

En las tablas y gráficos siguientes, se puede destacar que el mayor número de líneas de acceso a Internet en la **Zona del Río Mula** se da en el municipio de Mula, predominando las líneas ADSL y RTB, siendo prácticamente nula el acceso a través de líneas RDSI. Cabe destacar el escaso número de líneas que existen en Albudeite.

La ratio por cada 1.000 habitantes en líneas ADSL, RDSI, y RTB en los municipios de Mula y Campos del Río y Pliego es algo inferior a la media Regional. Albudeite con un índice de 8,5 en ADSL y RTB y nulo en RDSI es muy inferior a la media Regional. Cabe destacar las escasas 12 líneas instaladas en el municipio de Albudeite.

A nivel Zonal podemos observar que la ratio por cada 1.000 habitantes es bastante inferior a la media Regional, siendo alrededor de un 43% menor.

En lo referente a líneas de Internet a través de ONO hemos de mencionar que en la actualidad no existen infraestructuras de ONO en la Zona del Río Mula.

Tabla 6.1458 Líneas de acceso a Internet. 2003-2006 en la Zona del Río Mula

	2003			2004			2005			2006		
	ADSL	RDSI	RTB									
REGIÓN DE MURCIA	33.748	1.939	31.809	49.301	2.799	46.502	71.189	3.314	67.875	92.702	3.243	89.459
Albudeite	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12
Campos del Río	18	0	18	45	0	45	79	0	79	113	0	113
Mula	250	0	250	380	3	377	562	13	549	853	13	840
Pliego	34	0	34	56	0	56	103	0	103	155	0	155

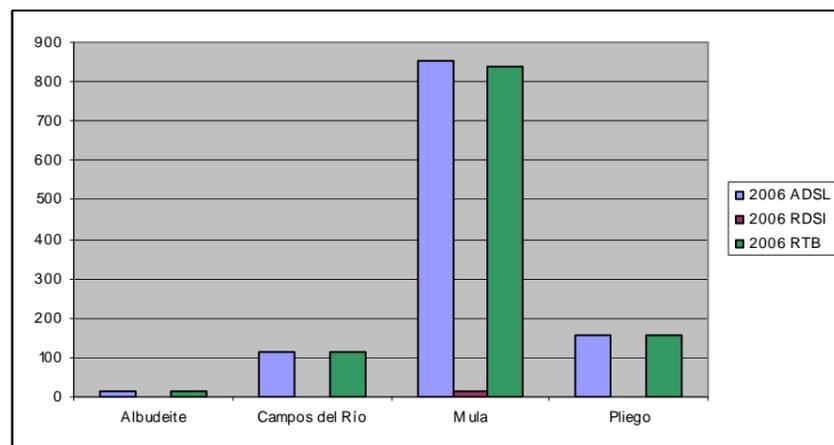
Fuente: Telefónica. CREM

Tabla 6.1469 Ratio por cada 1000 habitantes. 2003-2006 en la Zona del Río Mula

	Total por 1000 hab.		
	ADSL	RDSI	RTB
Albudeite	8,49	0,00	8,49
Campos del Río	51,79	0,00	51,79
Mula	51,48	0,78	50,69
Pliego	40,11	0,00	40,11
Total Zona	37,97	0,20	37,77
Total Región	65,10	2,28	62,82

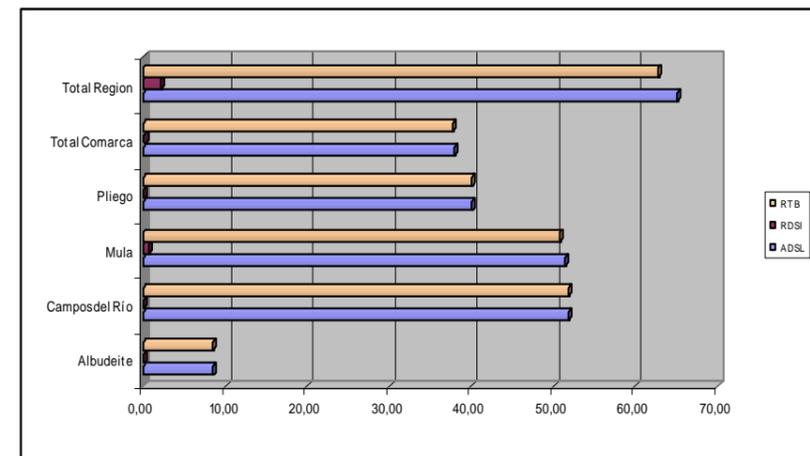
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.40 Líneas de acceso a Internet de la Zona Río Mula. 2003-2006



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.41 Ratio por cada 1000 habitantes. 2003-2006 en la Zona del Río Mula



Fuente: Elaboración propia

➤ **Zona de la Vega Alta del Segura**

En las tablas y gráficas siguientes, se puede destacar que el mayor número de líneas de acceso a Internet en la **Zona de la Vega Alta** se dan en el municipio de Cieza, predominando las líneas ADSL y RTB, siendo prácticamente nula el acceso a través de líneas RDSI. Cabe destacar el escaso número de líneas que existen en los municipios de Ojós, Ricote y Ulea.

La ratio por cada 1.000 habitantes en líneas ADSL, RDSI, y RTB es inferior a la media Regional, estando únicamente Blanca a un nivel aceptable. El municipio de Cieza que es el que mayor número de línea cuenta en la Zona se sitúa prácticamente con un 50% menos de líneas por cada 1.000 habitantes respecto a la media Regional. El municipio de Ricote es el que cuenta con una ratio menor situándose en 9,8, siendo la media Regional de 62,82.

A nivel Zonal, como hemos comentado anteriormente, podemos observar que la ratio por cada 1.000 habitantes es bastante inferior a la media Regional, siendo alrededor de un 37% menor.

En lo referente a líneas de Internet a través de ONO, únicamente el municipio de Cieza cuenta con esta clase de instalaciones, contando con un total de 13.211 viviendas cableadas de las cuales 4.500 viviendas han contratado los servicios de ONO distribuyéndose los servicios de la siguiente forma:

- Telefónica → 87,9%
- Televisión → 46 %

- Internet de banda ancha → 48%

Tabla 6.14750 Líneas de acceso a Internet. 2003-2006 en la Zona de la Vega Alta

	2003			2004			2005			2006		
	ADSL	RDSI	RTB									
REGIÓN DE MURCIA	33.748	1.939	31.809	49.301	2.799	46.502	71.189	3.314	67.875	92.702	3.243	89.459
Abarán	209	0	209	316	0	316	497	6	491	645	8	637
Blanca	54	0	54	137	0	137	241	0	241	373	0	373
Cieza	432	58	374	611	79	532	865	83	782	1.185	80	1.105
Ojós	0	0	0	9	0	9	10	0	10	19	0	19
Ricote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15
Ulea	0	0	0	17	0	17	37	0	37	49	0	49
Villanueva del Río Segura	2	0	2	24	0	24	56	0	56	109	0	109

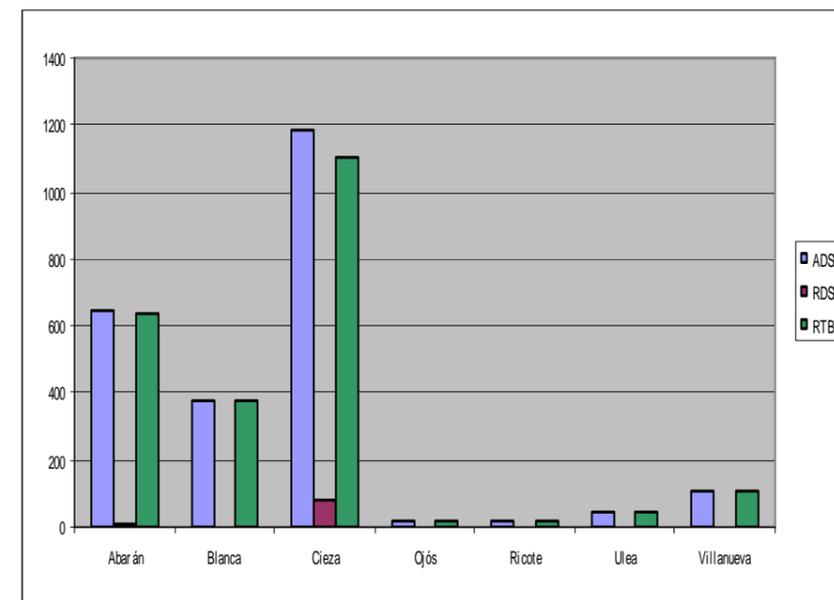
Fuente: Telefónica. CREM

Tabla 6.14851 Ratio por cada 1000 habitantes. 2003-2006 en la Zona de la Vega Alta

	Total por 1000 hab.		
	ADSL	RDSI	RTB
Abarán	49,74	0,62	49,12
Blanca	60,96	0,00	60,96
Cieza	33,96	2,29	31,66
Ojós	30,35	0,00	30,35
Ricote	9,80	0,00	9,80
Ulea	49,45	0,00	49,45
Villanueva	53,38	0,00	53,38
Total Zona	41,09	0,42	40,67
Total Región	65,10	2,28	62,82

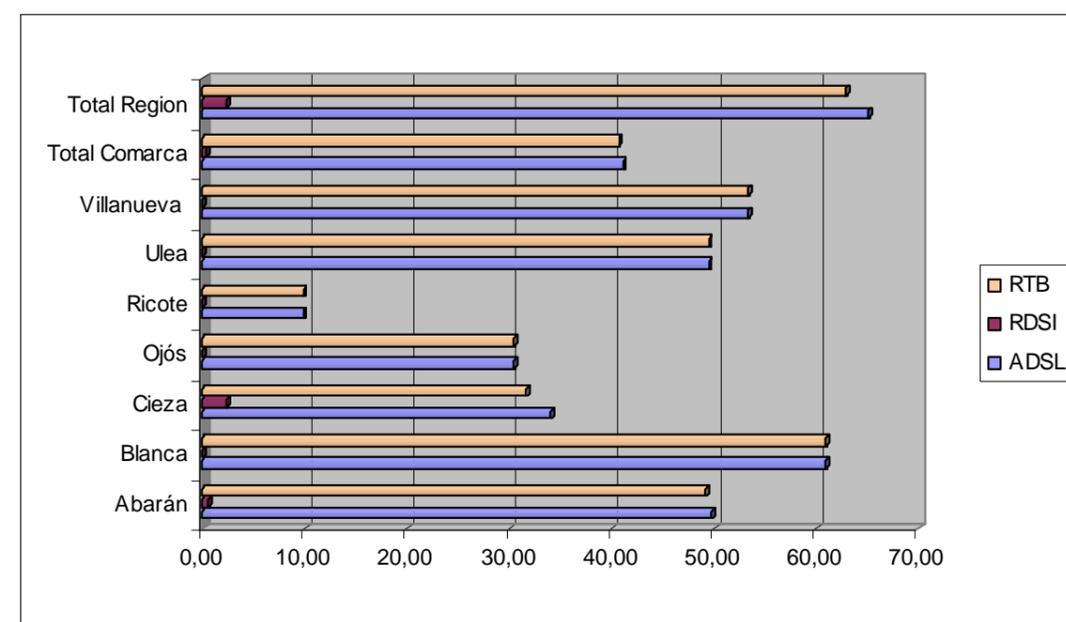
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.42 Líneas de acceso a Internet de la Zona de la Vega Alta. 2003-2006



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.43 Ratio por cada 1000 habitantes. 2003-2006 en la Zona de la Vega Alta



Fuente: Elaboración propia

➤ **Zona Oriental**

En la **Zona Oriental** el mayor número de líneas de acceso a Internet se da en el municipio de Abanilla, predominando las líneas ADSL y RTB, siendo prácticamente nula el acceso a través de líneas RDSI.

La ratio por cada 1.000 habitantes en líneas ADSL, RDSI, y RTB en los municipios de Abanilla y Fortuna se sitúa en 45 y 38 respectivamente, inferior a la media Regional que está que es de 62.

A nivel Zonal podemos observar que la ratio por cada 1.000 habitantes es bastante inferior a la media Regional, siendo alrededor de un 43% menor.

En lo referente a líneas de Internet a través de ONO hemos de mencionar que en la actualidad no existen infraestructuras de ONO en la Zona Oriental.

Tabla 6.14952 Líneas de acceso a Internet. 2003-2006 en la Zona Oriental

	2003			2004			2005			2006		
	ADSL	RDSI	RTB									
REGIÓN DE MURCIA	33.748	1.939	31.809	49.301	2.799	46.502	71.189	3.314	67.875	92.702	3.243	89.459
Abanilla	72	0	72	111	0	111	189	0	189	299	0	299
Fortuna	129	0	129	145	0	145	212	1	211	346	1	345

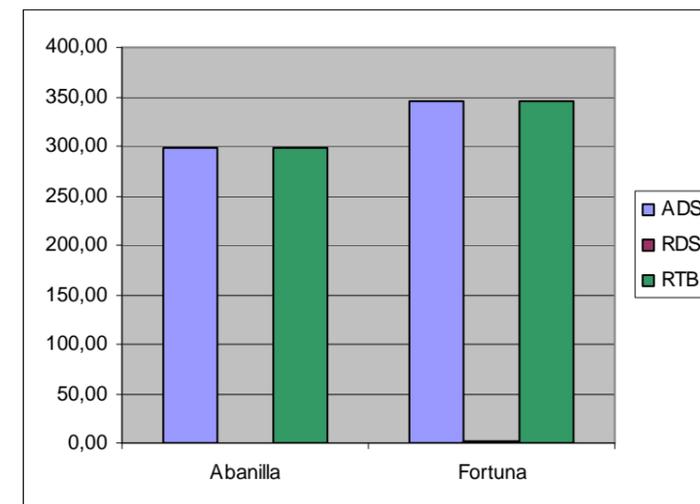
Fuente: Telefónica. CREM

Tabla 6.1503 Ratio por cada 1000 habitantes. 2003-2006 en la Zona Oriental

	Total por 1000 hab.		
	ADSL	RDSI	RTB
Abanilla	45,52	0,00	45,52
Fortuna	38,71	0,11	38,59
Total Zona	42,12	0,06	42,06
Total Región	65,10	2,28	62,82

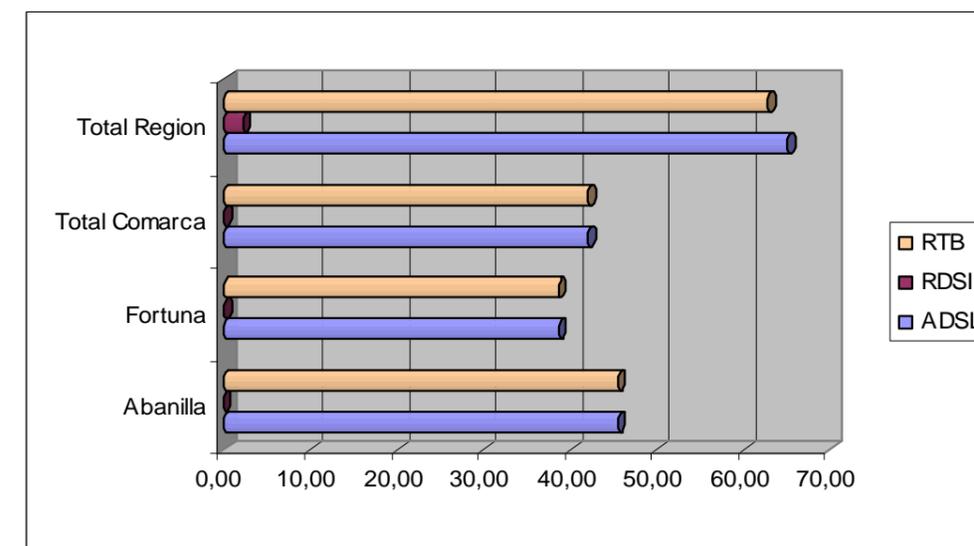
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.44 Líneas de acceso a Internet en la Zona Oriental. 2003-2006



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.45 Ratio por cada 1000 habitantes. 2003-2006 en la Zona Oriental



Fuente: Elaboración propia

6.1.17. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

La totalidad de las Zonas estudiadas en el presente trabajo se enmarcan en el interior de la Cuenca del Segura. La Confederación Hidrográfica del Segura se encuentra ubicada en el sureste del territorio español con una superficie aproximada de 18.870 km², y afecta a cuatro comunidades autónomas: prácticamente en su totalidad a la de Murcia y parcialmente a las comunidades de Andalucía (provincias de Jaén, Granada y Almería), Castilla-La Mancha (provincia de Albacete) y Valencia (provincia de Alicante).

La insuficiencia de agua en la Región, supone una desventaja competitiva respecto del resto de España y Europa y limita su desarrollo económico. La importancia del agua por tanto, no sólo se reduce al aspecto de sostenibilidad medioambiental, sino que se vuelca de forma determinante en los objetos de desarrollo económico, industria y crecimiento del empleo.

Por tanto, se hacen necesarias actuaciones a corto y medio plazo para corregir el déficit existente, considerando su repercusión en la maquinaria económica con fuertes trazas embebidas en la producción agrícola de regadío.

Las dificultades para garantizar el suministro de agua van probablemente a multiplicarse en el futuro, tanto de forma cualitativa como cuantitativa. Todo esto se debe a la contaminación constante, utilización exagerada y una mala gestión. Resulta por tanto indispensable una cooperación por encima de las fronteras administrativas para gestionar los recursos hídricos para la protección contra las inundaciones, la prevención de la sequía y protección de las capas freáticas.

Igualmente se hace necesario que la política sobre las aguas superficiales y subterráneas deba de coordinarse con la política de desarrollo territorial, aplicando medidas preventivas para reducir el volumen de aguas residuales, el consumo excesivo y la contaminación mediante los Estudios de Impacto Ambiental (Proyectos) y Evaluaciones Estratégicas (Planes y Programas).

Los programas de lucha contra la sequía, como algunos programas específicos elaborados en el marco INTERREG II C, deben de tener como finalidad prioritaria limitar la demanda de agua, y mejorar la eficacia de los sistemas de suministro.

El consumo excesivo de aguas subterráneas y los proyectos de drenaje, tienen efectos negativos sobre zonas ambientalmente sensibles. Se han destruido biotopos húmedos, zonas húmedas han desaparecido completamente y éstas representan un recurso muy valioso debido a su valor biológico y funciones naturales de saneamiento y regulación. Su conservación y recuperación son objetivos prioritarios.

6.1.17.1. RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES

➤ Zona del Río Mula

El río Mula nace de la confluencia de varias ramblas y barrancos que bajan de las sierras de Burete, de Lavia y Cambrón, en los términos municipales de Bullas y Cehegín.

Entre estas ramblas la de mayor longitud es la Rambla de Aceniche, cuya cabecera se encuentra en el Barranco de Tenajo (1.269 m, Morra del Collado del Lobo- Sierra de Pedro Ponce). Si se considera que el Río Mula parte desde Mora del Collado del Lobo y desemboca en el río Segura, su recorrido es de 75 km y la cuenca es de 661 km² aproximadamente. La pendiente media es del 9,84 por mil. No obstante se acostumbra a considerar que el Río Mula propiamente dicho nace en Fuentes de Mula, paraje situado tras la unión de la Rambla del Ceacejo con la Rambla del Aceniche, con lo que su longitud sería de 61 km hasta su desembocadura en el río Segura, a una cota de 69 m y a unos 250 km del origen del río Segura.

En su camino pasa al norte de la ciudad de Mula y poco antes de La Puebla se le une el Río Pliego, que drena la vertiente norte de sierra Espuña y la oriental de la del Cambrón. Pasa por Albudeite, sirve de divisoria entre los municipios de Alguazas y Las Torres de Cotillas, y desagua en el Segura.

La estructura geográfica de la cuenca total está formada por llanuras y relieves ondulados, salpicados de pequeños cerros y drenados por ramblas y barrancos que confluyen en dos cursos de agua, el Río Mula y el Río Pliego.

El régimen del Río Mula es torrencial, acentuando este carácter la falta de vegetación y la naturaleza margosa de su cuenca. Dada la fuerte pendiente del cauce, sus avenidas son verdaderas avalanchas de agua y arrastres sólidos.

El agua no se infiltra con facilidad, de manera que adquiere altura sobre la superficie y gana erosividad. La escorrentía se concentra cargada de gran cantidad de materiales en los cursos de drenaje de este espacio. El principal colector es el propio Río Mula, seguido de su afluente el Río Pliego. El resto de ramblas acaban desaguando en estos dos cursos. Sólo la recogida por encima del embalse de La Cierva puede ser debidamente aprovechada, el resto es vehiculada rápidamente hacia el Segura y sólo puede ocasionar avenidas e incluso inundaciones.

En la Zona del Río Mula se localizan los siguientes embalses:

- **Embalse de la Cierva** → La presa de La Cierva se encuentra situada en el río Mula. Tanto el embalse como la propia presa se encuentran dentro del término municipal de Mula. La finalidad del embalse de la cierva es doble, por un lado sirve de laminación de avenidas y por otro de regulación de recursos de la propia cuenca y de los procedentes del Acueducto Tajo/Segura y de extracciones de determinados acuíferos. El embalse tiene una longitud de costa de 9,862 km una superficie de embalse de 52,98 ha y un volumen de embalse

de 7,28 hm³. La presa es de gravedad con una altura sobre el cauce de 58,55 m.

- **Embalse de Pliego** → El embalse de Pliego tiene por objeto la laminación de avenidas, siendo su situación habitual la de nivel de embalse a cota igual o inferior a la cota de los desagües de fondo, por lo que el embalse se encuentra funcionalmente vacío fuera de situaciones de avenida. El río Pliego es afluente por la derecha del río Mula, afluente a su vez por la derecha del río Segura. El embalse tiene una superficie de embalse de 87 ha, y un volumen de embalse 8,91 hm³. La presa es de gravedad con una altura sobre el cauce de 27,4 m.
- **Embalse de los Rodeos** → El embalse de Los Rodeos tiene por objeto la laminación de avenidas, siendo su situación habitual la de nivel de embalse a cota igual o inferior a la cota de los desagües de fondo, por lo que el embalse se encuentra funcionalmente vacío fuera de situaciones de avenida. El embalse tiene una superficie de 158,08 ha y un volumen de embalse de 15,01 hm³. La presa es de gravedad con una altura sobre el cauce de 30,05 m.
- **Embalse de Doña Ana** → La presa y el embalse se encuentran en el término municipal de Mula. El embalse de Doña Ana tiene por objeto la laminación de avenidas y carece de válvulas de control del desagüe de fondo (“presa agujero”), siendo su situación habitual la de nivel de embalse a cota igual o inferior a la de los desagües de fondo, por lo que el embalse se encuentra funcionalmente vacío fuera de situaciones de avenida. La Rambla de Doña Ana es afluente por la izquierda del río Pliego, afluente a su vez por la derecha del río Mula, a su vez afluente por la derecha del río Segura. El embalse tiene una superficie de 39,5 ha y un volumen de embalse de 2,54 hm³. La presa es de gravedad con una altura sobre el cauce de 29 m.

Fotografía 6.34 Embalse de la Cierva



➤ **Zona de la Vega Alta del Segura**

El cauce principal es el Río Segura, que penetra en la Región de Murcia a través de la Zona del Noroeste. Establece el principio del límite con la provincia de Albacete y ya en la Región de Murcia separa los municipios de Moratalla y Calasparra. Discurre por este municipio donde recibe los aportes los ríos de Moratalla, el Argos y el Quípar. Una vez realizado este recorrido, se adentra en la Zona de la Vega Alta del Segura por la parte oriental de Cieza dejando en su margen derecha la Rambla del Carcabo y unos kilómetros más adelante, en su margen izquierda la Rambla del Judío. Posteriormente bordea el centro urbano del municipio de Cieza por su parte sur y al pasar el mismo, dejamos en la margen izquierda del cauce principal del río Segura la Rambla del Moro. Posteriormente atraviesa el municipio de Abarán y se adentran en el término municipal de Blanca, y en el límite de este con Ojós el cauce principal del río Segura confluye en el embalse de Azud de Ojós. A la salida del embalse de Ojós atraviesa Villanueva del Segura y Ulea marcando el límite de estos dos Municipios.

En la **Zona de la Vega Alta del Segura** se localizan los siguientes embalses, los cuales corresponden a las ramblas citadas anteriormente:

- **Embalse del Carcabo** → La presa de El Cárcabo se encuentra en el término municipal de Cieza, entre las poblaciones de Calasparra y Cieza. La finalidad de la presa de El Cárcabo es laminar las avenidas de la cuenca, caracterizada por unas altas intensidades de precipitación y unos tiempos de concentración muy cortos.
- **Embalse del Judío** → Su principal finalidad es la de control de avenidas y su caudal normalmente es nulo.
- **Embalse del Moro** → La Rambla del Moro forma parte de un sistema de ramblas que desembocan en el río Segura por su margen izquierda en su tramo medio. Se caracterizan fundamentalmente por sus aportaciones nulas durante todo el año salvo en ocasiones puntuales en las que evacuan caudales importantes. La misión de la presa es la de laminar las avenidas de la cuenca, caracterizada por unas altas intensidades de precipitación y unos tiempos de concentración muy cortos. La longitud de costa del embalse es de 10,307km la superficie de embalse es de 74,33 ha y el volumen de embalse es de 7,07 hm³. El tipo de presa es de gravedad.
- **Embalse de Azud de Ojós** → El Azud de Ojós se encuentra enclavado en la cerrada que en el Valle del Segura se produce a la altura del Salto del Solvente, en la confluencia de los Términos Municipales de Ojós y Blanca. Tiene una capacidad de embalse útil de 1,6 Hm³ que permite derivar por gravedad, por el Canal Principal de la Margen Izquierda y Canal de Crevillente, un caudal máximo de 30 m³/seg.
- **Embalse de Mayes** → La Presa del Mayés se encuentra situada en el Término Municipal de Ojós (Murcia). Fue concebida y construida bajo la denominación de “Obras del Canal de la Margen Derecha del Segura. La longitud de costa del

embalse es de 3,018 km la superficie de embalse es de 17,11 ha y el volumen de embalse es de 1,50 hm³. El tipo de presa es de materiales sueltos (planta curva).

➤ **Zona Oriental**

El Río Chícamo es un pequeño afluente del Segura que nace en las proximidades de Macisvenda, en los límites de la Región, en el término municipal de Abanilla, y desemboca en el Segura cerca de Redován, en Alicante. El agua fluye en este lugar procedente del drenaje natural del acuífero de la Sierra de Quibas. En la actualidad su caudal es escaso.

El Río cruza el término de Abanilla de Norte a Sur. Tiene la afluencia de muchos barrancos y ramblas, como las de Balonga, Zurca y Campules. A lo largo de su historia las riadas han llegado a ser en ocasiones muy fuertes. En una de ellas rompió y arrasó el azud del Partidor, el puente de "la tía María la Reina", el badén de la carretera de Abanilla a Santomera y el cementerio de Benferri, inundando la zona del Palmeral de Orihuela. El azud del Partidor se construyó de sillería a mediados del siglo XVI para evitar en lo posible su destrucción total durante las lluvias torrenciales.

Fotografía 6.35. Vista del Río Chicamo desde la pedanía de Sahués.



Fuente: Ayuntamiento de Abanilla

Es de mencionar los numerosos barrancos y ramblas que encontramos tanto en el municipio de Fortuna como en el de Abanilla. Tres grandes colectores drenan las vertientes, sus piedemontes, y la depresión de Fortuna-Abanilla: la rambla del Salar, con dos cursos secundarios de gran importancia, el barranco del Chorro y el del Mulo, una segunda arteria torrencial dividida en dos ramales, la rambla Salada y la del Ajaunque,

cuyo afluente principal es la rambla del Cantalar; y el tercer curso de agua, el río Chícamo, que pasa a denominarse rambla de Abanilla aguas debajo de este municipio.

Son ramblas resultado de la confluencia de numerosos cursos secundarios. Su caudal es esporádico, con fuertes variaciones en función del ritmo pluviométrico anual. Algunas presentan en su curso medio anual un débil caudal, debido a que su nacimiento está ligado a surgencias naturales, como es el caso de la rambla del Cantalar y el río Chícamo.

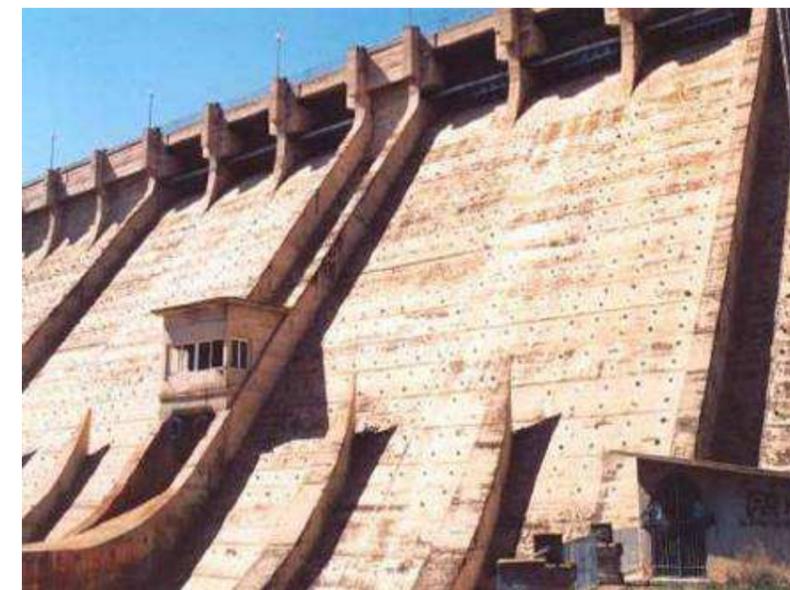
Sobre la red del río Chícamo y sus afluentes o sobre los aprovechamientos del manantial de los Baños, se han localizado los molinos hidráulicos de Rodenzo y Cubo.

Cabe destacar el **embalse de Santomera**, que se encuentra situado en el río Santomera, **al límite con el municipio de Fortuna**. El río Santomera es afluente del Segura por su margen izquierda en un lugar llamado Los Asperos, en el término municipal de Santomera (Murcia).

La presa de Santomera fue concebida y construida con la principal finalidad de defensa de la Vega Baja del Segura contra las catastróficas avenidas de las ramblas de Santomera y Abanilla.

La capacidad el embalse es de 26,23 hm³ con una superficie del embalse de 263,4 ha y una longitud de costa de 28,6 km. La presa es de gravedad y tiene una altura sobre el cauce de 37 m.

Fotografía 6.36. Presa de Santomera



Fuente:

Elaboración propia

La Tabla 6.151 se muestra la distribución de la Cuenca del Segura por las distintas provincias por las que se extiende.

Tabla 6.1514 Distribución territorial de la Cuenca del Segura

Provincia	Comunidad Autónoma	Superficie (Km2)	Nº de municipios	% de la cuenca
Albacete	Castilla-La Mancha	4.721	33	25,09
Alicante	Comunidad Valenciana	1.207	34	6,41
Murcia	Región de Murcia	11.104	45	59,02
Almería	Andalucía	1.130	8	6,01
Granada	Andalucía	58	3	0,31
Jaén	Andalucía	595	6	3,16
TOTAL:		18.815	129	100

Fuente: Elaboración propia

Respecto a nuevos proyectos, el Ministerio de Medio Ambiente, con fecha 28 de noviembre de 2007, formuló la Declaración de Impacto Ambiental favorable al proyecto "Modernización infraestructura hidráulica de los regadíos de la **Vega Alta** hasta **Ojós** (Murcia), obra promovida por la Sociedad estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED). INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.

En **Abanilla** se ampliarán las conducciones por gravedad Abanilla-El Tollé y Macisvenda-Barinas, mediante la ejecución de dos nuevos tramos de tubería entre los depósitos de Abanilla y El Tollé y entre los depósitos de Macisvenda y Barinas, asimismo se realizará una ampliación del depósito de Macisvenda de 1.000 metros cuadrados de capacidad.

Se ha proyectado una conducción de 788 metros de tubería de fundición dúctil de 300 mm. de diámetro, que partirá del depósito de la Mancomunidad de Canales del Taibilla en **Abanilla** y llegará hasta una arqueta de entrada al depósito de El Tollé. Asimismo una conducción de 3.182 metros de tubería de 250 mm. de diámetro desde el depósito de Macisvenda hasta los dos depósitos existentes en Barinas. Dichas obras servirán para redotar el abastecimiento de todas las pedanías altas de **Abanilla** (2.550 habitantes).

6.1.17.2. RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS

➤ Zona del Río Mula

En el ámbito de la Zona del Río Mula se localizan 3 Unidades Hidrogeológicas, con una superficie total de 784 km², de las cuales, aproximadamente la mitad se encuentran enteramente dentro de la propia Zona. El resto de unidades se extiende a través de las provincias y zonas limítrofes.

La unidad hidrogeológica Sierra de Espuña tiene un total de 422 km² dentro de la Zona. La unidad hidrogeológica de Bullas presenta una superficie dentro de nuestro ámbito de análisis de 52 km² y por último la unidad hidrogeológica de Oro-Ricote tiene una superficie de 5 km² dentro de la Zona.

El número de pozos que encontramos dentro de la Zona del Río Mula es de 11 localizados 10 en Mula y 1 en Pliego.

Tabla 6.1525 Parámetros de calidad de acuíferos pertenecientes a la Zona del Río Mula

Municipio	Registro	Conductividad	PH	DQO	NH4	NO3
Mula						
	263660001	2290	6,70	0,50	0,16	2
	263710058	532	7,50	0,50	0,05	-
	263710058	529	7,80	1,90	0	2
	263610015	2760	7,10	3,60	0,09	9
	263660001	2250	6,90	1,70	0,07	3

Fuente: Sistema de información de agua subterránea.

De los datos anteriores, obtenidos de la red de pozos de sondeo del Sistema de información de agua subterránea del IGME, se desprende que en general la conductividad es un poco elevada situándose en 2.229 µS/cm, en el límite superior de la referencia en conductividad para aguas potables (2.500 µS/cm). Se observa también que en los datos encontramos unos valores de 532 µS/cm, que es muy posible que se trate de algún manantial de agua potable. El pH en todos los registros analizados está dentro de valores adecuados. En referencia a la DQO, NH4 y NO3, los valores son bajos.

En la unidad hidrogeológica de Bullas, el tipo de abastecimiento es superficial y la contaminación existente es debida a aguas residuales producidas en focos urbanos. Las unidades hidrogeológicas de Ricote y de Sierra Espuña presentan un tipo de explotación superficial en la Zona del Río Mula.

➤ Zona de la Vega Alta del Segura

En el ámbito de la Zona de la Vega Alta se localizan 4 Unidades Hidrogeológicas, con una superficie total de 1631,16 km², de las cuales, aproximadamente una cuarta parte se encuentran enteramente dentro de la propia Zona. El resto de unidades se extiende a través de las provincias y zonas limítrofes.

La unidad hidrogeológica Sinclinal de Calasparra tiene un total de 182,65 km² dentro de la Zona. La unidad hidrogeológica de Ascoy-Sopalmo presenta una superficie dentro de nuestro ámbito de análisis de 198,43 km² y por último la unidad hidrogeológica de Oro-Ricote tiene una superficie de 87,41 km² dentro de la Zona.

El número de pozos que encontramos dentro de la Zona de la Vega Alta es de 16 localizados 14 en Cieza y 2 en Ricote.

Tabla 6.1536 Parámetros de calidad de acuíferos pertenecientes a la Zona de la Vega Alta.

Municipio	Registro	Conductividad	PH	DQO	NH4	NO3
Cieza						
	263520050	2330	7,6	0,5	0,14	4
	263530035	2360	7,7	1,3	0,12	3
	263530035	2340	7,8	0	0,14	4
	263520050	2330	7,7	0	0,14	4
Ricote						
	263610016	2913	7,6	1,7	0	6
	263620008	1634	7,9	-	0,01	2
	263620008	1849	7,4	0,5	0,09	4
	263620008	1836	7,5	1,7	2	2

Fuente: Sistema de información de agua subterránea.

De los datos anteriores, obtenidos de la red de pozos de sondeo del Sistema de información de agua subterránea del IGME, se desprende, que en general la conductividad es un poco elevada situándose en valores de 2.300 $\mu\text{S/cm}$, en el límite superior de la referencia en conductividad para aguas potables (2.500 $\mu\text{S/cm}$)

El pH en todos los registros analizados está dentro de valores adecuados. En referencia a la DQO, NH4 y NO3 los valores son bajos.

El tipo de explotación de las unidades hidrogeológicas Sinclinal de Calasparra y Ascoy-Sopalmo presentan un tipo de abastecimiento mixto en los municipios de Cieza y Abarán. La unidad hidrogeológica Oro-Ricote, tiene un tipo de abastecimiento superficial en el municipio de Ricote y mixto en el municipio de Cieza. El grado de contaminación de los acuíferos es medio-alto, y gran parte de ellos se encuentran sobreexplotados

➤ **Zona Oriental**

En el ámbito de la Zona Oriental se localizan 3 Unidades Hidrogeológicas, con una superficie total de 497,30 km^2 , de las cuales, aproximadamente la mitad se encuentran enteramente dentro de la propia Zona. El resto de unidades se extiende a través de la provincia de Alicante.

La unidad hidrogeológica Baños de Fortuna tiene un total de 80,06 km^2 dentro de la Zona. La unidad hidrogeológica de Cuaternario de Fortuna presenta una superficie dentro de nuestro ámbito de análisis de 32,11 km^2 y por último la unidad hidrogeológica de Quibas tiene una superficie de 107,62 km^2 dentro de la Zona.

El número de pozos que encontramos dentro de la Zona Oriental es de 4 localizados 4 en Abanilla y 1 en Fortuna.

Tabla 6.1547 Parámetros de calidad de acuíferos pertenecientes a la Zona Oriental

Municipio	Registro	Conductividad	PH	DQO	NH4
Abanilla					
	273520011	3450	7,5	0,5	0,22
	273520011	3600	7,6	3,5	0,23
	273520011	4440	8,1	0	0,06
	273520001	3550	7,6	2,5	0,21
Fortuna					
	273550001	6300	7,2	-	-

Fuente: Sistema de información de agua subterránea. (SIAS)

De los datos anteriores, obtenidos de la red de pozos de sondeo del Sistema de información de agua subterránea del IGME, se desprende que en general la conductividad es elevada, situándose el valor más bajo en 3.450 $\mu\text{S/cm}$ y el más alto, obtenido en el pozo situado en Fortuna de 6300 $\mu\text{S/cm}$. El límite superior de la referencia en conductividad para aguas potables (2.500 $\mu\text{S/cm}$)

El pH en todos los registros analizados está dentro de valores adecuados. En referencia a la DQO, NH4 y NO3 los valores son bajos.

El tipo de abastecimiento de las unidades hidrogeológicas pertenecientes a la Zona Oriental es superficial. El grado de contaminación es medio-alto. En la unidad de Quibas los contaminantes predominantes, localizados en los bordes de dicha unidad, son cloruros, sodio, magnesio, sulfatos y calcio. En esta misma unidad, se presenta un grado de salinidad alta por materiales del Keyper.

Los acuíferos pertenecientes a la Zona Oriental, en su gran mayoría, están sobreexplotados.

En general, en las tres Zonas, aunque en la actualidad los datos de contaminación por nitratos no son preocupantes, **hay que tener en cuenta la expansión de los regadíos que suponen un factor de riesgo en la contaminación de aguas subterráneas** debido al uso de fertilizantes y abonos. Otro elemento de riesgo es el **aumento de la cabaña ganadera** que se convierte en un importante foco de contaminación potencial

6.1.17.3. ZONAS CON RIESGO DE INUNDACIÓN

Para la delimitación de las zonas con riesgo de inundación, basándonos en el estudio de "Análisis de Riesgos y Zonificación ante el Riesgo de Inundaciones en la Región de Murcia: Zonas Afectadas por Avenidas de Cuencas Hidrográficas en Régimen Natural", y teniendo en cuenta que este documento está en proceso de elaboración, se han fijado a partir de las recomendaciones del "Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de Abril", unas **zonas de servidumbre** para los principales cauces de los ríos de la red hidrográfica de la Región de Murcia que pasan por las Zonas del Río Mula, Vega Alta del Segura y Oriental.

Las áreas con riesgo de zona de inundación pueden visualizarse en el Mapa correspondiente a las infraestructuras hídricas y medioambientales.

Fotografía 6.37 Zona de renaturalización del Dominio Público Hidráulico del Río Segura en su paso por Abarán.



Fuente: Elaboración propia

6.1.17.4. Inversiones y proyectos relacionados con las infraestructuras hidráulicas

▪ Modernización, mejora y consolidación de regadíos

La Consejería de Agricultura y Agua está llevando a cabo en el ámbito territorial de las Zonas una serie de actuaciones referentes a la consolidación, mejora y modernización de regadíos.

Estas actuaciones se recogen en:

1. Inversiones directas.
2. Convenios de colaboración con:
 - Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S. A. (S.E.I.A.S.A)
 - Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (M.A.R.M.)
3. Subvenciones a las comunidades de regantes.

El 75 % del territorio que se verá afectado por estas inversiones se encuentra en la Zona de la Vega Alta, en los términos municipales de Cieza, Blanca, Abarán y Ricote. La Zona Oriental concentra en el municipio de Abanilla las inversiones relacionadas con la mejora y modernización de regadíos.

Se prevén además actuaciones pendientes de subvencionar (con aprobación provisional) a las siguientes comunidades de regantes:

- CR "Huerta de Ricote".
- CR "El Acueducto" en Campos del Río".
- CR "Fuente del Peral" en Cieza".
- CR "Campos del Río y Los Rodeos" en Campos del Río.
- CR "La Santa Cruz" en Abanilla"

A continuación se resume el conjunto de actuaciones relacionadas con la mejora, mantenimiento y modernización de los regadíos en las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula:

Tabla 6.158: Actuaciones de mejora, mantenimiento y consolidación de regadíos

Título de la Obra	Ubicación	Presupuesto de licitación (€)	Superficie afectada (Has)	Nº Regantes
Inversiones directas				
Embalse regulador "Loma de la Calera"	Zona Regable Seguna (Blanca)	1.177.856,84	2.500	850
Convenios de colaboración con SEIASA (obras pendientes de licitación)				
Mejora y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes "Sector A de Abarán"	Zona A, Zona II de las Vega Alta y Media del Segura	4.675.084,96	1.722	890
Mejora y Consolidación de los Regadíos de la Comunidad de Regantes "Casablanca" de Abarán	Comunidad de regantes "Casablanca"	3.301.210,23	828	416
Obras de Modernización y Consolidación de los Regadíos de la Comunidad de Regantes "Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura", de Abarán	Zona Regable de la Zona de las Vegas Alta y Media del Segura	27.521.831,35	2.099	456
Convenios de colaboración con MARM (obras en ejecución)				
Embalse de regulación para riego localizado de la Huerta Paulina de la Comunidad de Regantes de Ricote	Ricote	629.028	73	487
Subvención a la Comunidad de Regantes (Decreto 51/92, de 21 de mayo/ Orden de 30/05/03)				
Proyecto de Plan de Mejora de la explotación y conservación de los recursos hídricos (3ª fase) de la Comunidad de Regantes "La Santa Cruz" de Abanilla	Comunidad de Regantes "La Santa Cruz" de Abanilla	369.405,83	1.071	356
Plan de mejora de los regadíos de la Comunidad de Regantes "Acequia de La Andelma" de Cieza (Fase I)	Comunidad de Regantes "Acequia de La Andelma" de Cieza	919.065,98	231	498
Plan de mejora de las áreas de riego Albares y Serrana, pertenecientes a la Junta Central de Usuarios "Norte de la Vega Río Segura", Fase II	Comunidad de Regantes Albares – La Serrana de Cieza	3.461.571,35	1.339	513
Plan de Mejora de la explotación y conservación de los recursos hídricos (3ª fase)	Comunidad de Regantes "El Porvenir" de Abanilla	2.037.953,33	326	463
Plan de Mejora de la explotación y conservación de los recursos hídricos de uso agrícola (3ª fase)	Comunidad de Regantes "La Jaira" de Abanilla	155.710,57	1.390	248

carm.es

Fuente:
www.

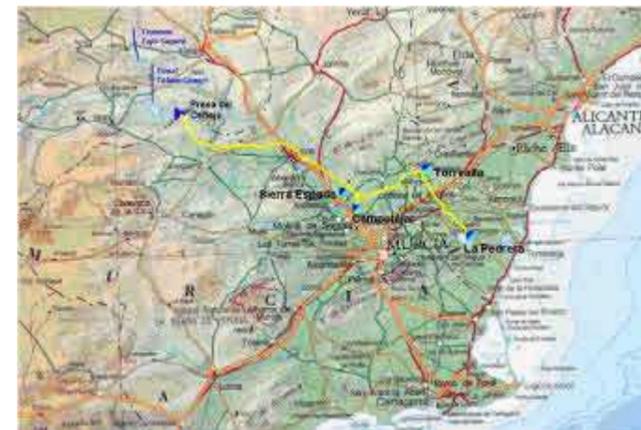
- **Conducción de aguas desde el Embalse del Cenajo hasta las plantas potabilizadoras.**

El Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua), impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, contempla esta actuación que dará lugar a una conducción de agua por gravedad de 124 Km de longitud que, partiendo del embalse del Cenajo, aporta directamente caudales a las estaciones de tratamiento de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla que abastecen a una población de unos 2.000.000 de habitantes.

En un primer tramo esta conducción discurre a través de un túnel de 6 km de longitud, y posteriormente adopta una sección circular de funcionamiento en carga en los 118 km. restantes. La capacidad de la conducción varía de 6 m³/seg. en su tramo inicial a 2 m³/seg. en el final.

Esta derivación conllevará la previsible reducción de caudales del Río Segura en los municipios que se ven afectados por esta conducción, por lo que se prevé una disminución de los recursos hídricos disponibles además de otras implicaciones ambientales como modificaciones en la calidad del agua y alteraciones en la fauna y flora asociadas, puesto que afectará a zonas de alto valor ecológico especialmente en la Vega Alta del Segura.

Fotografía 6.38 Conducción de aguas desde el embalse del Cenajo a Plantas Potabilizadoras



Fuente: acuaSegura

6.1.18. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS ZONAS DEL RÍO MULA, VEGA ALTA Y ORIENTAL.

6.1.18.1. INFRAESTRUCTURAS HÍDRICAS Y MEDIOAMBIENTALES

En cuanto a infraestructuras hídricas, observando desde una perspectiva global, es necesario acometer, a medio plazo, obras de **mejora en sistemas de captación, almacenamiento y distribución** de agua potable para garantizar un servicio eficaz en las tres zonas.

Con el objetivo de conseguir la **adecuada gestión de recursos hídricos** en las zonas, se requiere la adopción de dos tipos de medidas

- **Aumentar las disponibilidades de agua** de los municipios mediante la mejora integral del abastecimiento de aguas en núcleos urbanos y pedanías a través de la construcción y mejora de infraestructuras de almacenamiento y transporte.
- **Campañas de fomento de uso racional** y aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles. Se deben llevar a cabo políticas de concienciación a la ciudadanía, en cuanto al uso y consumo racional del agua.

En la **Zona de la Vega Alta**, el Ministerio de Medio Ambiente, con fecha 28 de noviembre de 2007, formuló la Declaración de Impacto Ambiental favorable al proyecto "Modernización infraestructura hidráulica de los regadíos de la Vega Alta hasta Ojós (Murcia), obra promovida por la Sociedad estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (ACUAMED). INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.

El objetivo del proyecto es **optimizar el aprovechamiento de los recursos hídricos** destinados a los regadíos de la Vega Alta del Segura en la Comunidad de Regantes de Don Gonzalo (Cieza, Región de Murcia), minimizando las pérdidas por el mal estado de las infraestructuras de transporte y aumentando la calidad y garantía de suministro. Para esto **se proyecta la entubación de la actual acequia de Don Gonzalo**, la construcción de balsas de regulación para el almacenamiento de agua, las tuberías de impulsión asociadas y demás instalaciones auxiliares necesarias.

Así mismo, en la **Zona Oriental**, está proyectada la **ampliación del abastecimiento a pedanías altas de Abanilla**. En Abanilla se ampliarán las conducciones por gravedad Abanilla-El Tollé y Macisvenda-Barinas, mediante la ejecución de dos nuevos tramos de tubería entre los depósitos de Abanilla y El Tollé y entre los depósitos de Macisvenda y

Barinas, asimismo se realizará una ampliación del depósito de Macisvenda de 1.000 metros cuadrados de capacidad.

En lo referente a sistemas de saneamiento y depuración, es necesario **adecuar la capacidad de las E.D.A.R a las necesidades de la población actual y prevista**, así mismo, la calidad de agua de vertido, deberá cumplir las especificaciones del Real Decreto-Ley 4/2007 de 13 de abril. También será necesario vigilar los puntos de vertido, con el fin de evitar posibles contaminaciones de acuíferos subterráneos. En este sentido, ESAMUR ha procedido a la solicitud de autorizaciones de vertido para todas sus instalaciones de depuradoras.

La **Zona del Río Mula**, cuenta en la actualidad con un total de 3 depuradoras operativas situándose 2 en Mula y 1 en Pliego. **La Zona de la Vega Alta**, cuenta con un total de 4 depuradoras operativas situándose 1 en Abarán, 2 en Blanca y 1 en Cieza y la **Zona Oriental** con 4 depuradoras operativas situándose 3 en Abanilla y 1 en Fortuna.

Aunque se están realizando actuaciones en materia de depuración, por ejemplo, con la construcción de 3 nuevas depuradoras en la Zona del Río Mula que dotará a todos los municipios de la Zona con E.D.A.R, se requiere un **esfuerzo aún mayor en la modernización, ampliación y mejora**, a fin de aumentar la capacidad de depuración y desalojo de aguas residuales tanto urbanas como industriales.

En el sistema de infraestructuras de control medioambiental, el número de vertederos de Residuos Urbanos (RSU) ha ido disminuyendo en la Región progresivamente desde 1998. La política medioambiental actual se basa en la **sustitución de los antiguos vertederos por nuevas plantas de reciclaje, reutilización y valorización más respetuosas con el medio ambiente**.

La **Zona del Río de Mula** cuenta con dos ecoparques terminados (Mula y Pliego). La **Zona de la Vega Alta** del Segura, cuenta con un sólo ecoparque terminado en el municipio de Cieza, lo que supone un **déficit** en este sentido, dada la extensión y población que supone este territorio respecto al total regional. Así mismo, el municipio de Cieza, cuenta con un espacio destinado a Sellado de Vertederos. La **Zona Oriental**, cuenta con dos ecoparques terminados, situados en los municipios de Abanilla y Fortuna, lo que supone una muy **buena implantación** de este tipo de infraestructuras en la Zona. Por otro lado, Fortuna dispone también de espacio de Sellado de Vertederos.

Atendiendo a la tendencia actual, sería necesario emprender **campañas de concienciación para incentivar el reciclado**. Es también necesario la **eliminación de vertederos incontrolados**, y la rehabilitación de los espacios degradados por estos.

6.1.18.2. INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS

En cuanto a infraestructuras energéticas, se hace necesario un **condicionamiento y mejora de las infraestructuras de energía eléctrica**, con la ejecución de las

inversiones necesarias y precisas por la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, para garantizar el suministro eléctrico y mejora de calidad de suministros en los municipios de las zonas (nuevas líneas eléctricas, soterramiento de otras, ampliación de subestaciones transformadoras, etc.)

Es necesaria la **implantación de las medidas del Plan de Electrificación Rural** en el ámbito geográfico de las tres zonas para que la electricidad llegue a todas las pedanías.

En este sentido, en la **Zona del Río Mula**, la parte **oriental** del municipio de Mula queda **desprotegida**, existiendo actualmente únicamente la línea de 66 Kv denominada CH.Cañaverosa-STR.Caravaca-STR.Cehegin- STR.Bullas-STR. Mula.

La actual línea de 400 Kv, ST.Rocamora-ST Litoral de Almería, que atraviesa la parte septentrional del municipio de Campos del Río **favorecerá la implantación de nuevos polígonos industriales en este municipio.**

En la **Zona de la Vega Alta**, en el **municipio de Ricote**, **no existe actualmente ninguna línea de importancia** que atraviese el municipio. También es destacable la **escasas infraestructuras eléctricas** que hay en la **parte septentrional** de la Zona de la Vega Alta del Segura.

En la **Zona Oriental**, la parte **septentrional** del municipio de **Fortuna**, queda **desprotegida**, existiendo actualmente únicamente la línea de 400 k.v. denominada ST.Rocamora-ST, Litoral de Almería que atraviesa el sur de este municipio.

En cuanto a las **instalaciones gasísticas**, en la actualidad, de las tres zonas, **únicamente Mula** posee una planta satélite de GNL. Hemos de hacer referencia al **Gaseoducto Alcantarilla-Mula-Bullas-Cehegín-Caravaca**, de 66 km de longitud, y de aquí seguirá **hacia Cieza y el Altiplano**, cuya puesta en marcha está condicionada por la entrada en funcionamiento del Gaseoducto Murcia-Alhama-Totana-Lorca incluido dentro del grupo A de planificación para el periodo 2007-2016.

En referencia a la producción de **energía renovable**, en general, las tres zonas, han sido **poco favorecidas** en el desarrollo de las energías alternativas. Como consecuencia de esta deficiencia, se hace **necesaria la dotación de infraestructuras energéticas basadas en fuentes de energía limpia** minimizando, cualquier alteración de la armonía del ecosistema de la zona, es decir, evitando actuaciones que supongan un brusco impacto visual o ambiental.

Es necesario un esfuerzo en este sentido, con la intención de **alcanzar lo objetivos propuestos por el Plan de Energías Renovables de la Región de Murcia.**

El número de parques eólicos inscritos en el registro de instalaciones en las **Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental** es elevado, sin embargo ninguno de ellos está en funcionamiento. Su puesta en marcha, supondría un alto potencial de energía producida.

Algo similar sucede con la energía solar fotovoltaica, cuyo protocolo para la puesta en funcionamiento de estas instalaciones debe seguir una serie de cauces, que originan

que en la actualidad, la mayoría de las centrales de energía fotovoltaica de las Zonas estudiadas estén en procesos de puesta en funcionamiento.

En lo referente a la producción de energía procedente de biomasa, la máxima eficiencia se obtendría de los productos leñosos. La Zona de la Vega Alta tiene un **potencial muy elevado** de este tipo de energía, sin embargo la **producción de la misma es nula debido a la falta de instalaciones para tal efecto**. En la actualidad sólo se conoce la central de cogeneración a partir de cascara de almendra de Frutos Secos "El Mañán", en Pinoso, que si bien no está dentro de las zonas estudiadas, podría aprovechar parte de los cultivos ubicados en las Zonas de estudio pertenecientes a los cooperativistas de dicha central. De todas formas, a fecha de hoy, dicha cogeneración está fuera de servicio.

6.1.18.3. INFRAESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN

Una de las principales deficiencias en materia de telecomunicaciones de las zonas es la **desconexión a la red regional de cable de fibra óptica** que en la actualidad cubre los ejes más dinámicos de la Región de Murcia: Litoral, Valle del Guadalentín y Valle del Segura. En la actualidad, **únicamente el municipio de Cieza cuenta con infraestructuras ONO.**

Por municipios, el desarrollo de la Sociedad de la Información es **mayor en los municipios más poblados**, donde existe mayor actividad económica, en contraste con otros municipios de menor tamaño donde el número de líneas es lógicamente menor.

Al analizar el número de líneas ADSL, RSDI, y RTB por cada 1.000 habitantes, se aprecia **el menor grado de desarrollo de la Sociedad de la Información en los municipios de la zonas respecto a la Región de Murcia**. El número de líneas ADSL analizadas en las zonas es de: Río Mula (37,97), Vega Alta (41,09), Oriental (42,12,) inferiores a la media Regional que se encuentra en 65,1. Cabe destacar el escaso número de líneas ADSL que existen en los municipios de Albudeite (12) y de Ricote (9,8).

En servicios de **telefonía fija**, se observa una **buena implantación** de la misma en las **Zonas del Río Mula y Oriental**. Sin embargo, en la Vega Alta, el número de líneas facilitado por Telefónica, por cada 1.000 habitantes es inferior a la media Regional, posiblemente motivado, como se mencionó anteriormente, por la existencia de líneas de ONO en el municipio de Cieza.

En cuanto a telefonía móvil, las mayores **deficiencias de cobertura** se sitúan en los **sectores montañosos.**

En general, se hace necesario un **esfuerzo en la implantación de servicios telemáticos**, ya que supone una acción estratégica para los municipios de las zonas, que va a permitir avanzar en la senda de la Sociedad de la Información.

En este sentido, es importante la **no centralización o asistencia monopolizada** en lo que a sistemas de la información se refiere.

aspecto de sostenibilidad ambiental, sino que se vuelca de forma determinante en los **objetos de desarrollo económico, industrial y crecimiento de empleo**.

6.1.18.4. INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

La cuenca Hidrográfica del Segura dispone de unos **recursos hídricos superficiales propios extremadamente limitados**. Por otro lado, los aportes del trasvase Tajo-Segura suponen una transferencia esencial para la Región de Murcia.

Se hacen necesarias **actuaciones a corto y medio plazo para corregir el déficit existente**, considerando su repercusión en la maquinaria económica con fuertes trazas embebidas en la producción agrícola de regadío.

Igualmente se hace necesario que **la política sobre las aguas superficiales y subterráneas deba de coordinarse con la política de desarrollo territorial**, aplicando medidas preventivas para reducir el volumen de aguas residuales, el consumo excesivo y la contaminación mediante los Estudios de Impacto y Evaluaciones Ambientales Estratégicas.

Cabe destacar las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente en lo referente a la **modernización de infraestructura hidráulica de los regadíos de la Vega Alta**. Así mismo, **en la Zona Oriental, está proyectada la ampliación del abastecimiento a pedanías altas de Abanilla**.

En referencia a los recursos hídricos subterráneos, se localizan ciertas zonas sobreexplotadas y con contaminación media-alta. Hay que tener en cuenta la **expansión de los regadíos que suponen un factor de riesgo en la contaminación de aguas subterráneas** debido al uso de fertilizantes y abonos así como el aumento de la cabaña ganadera.

Finalmente, con respecto a las zonas inundables, es preciso llevar a cabo obras en los puntos inundables más importantes de la red viaria, así como **establecer infraestructuras de defensa en las zonas de casco urbano afectadas por este riesgo hidrológico**.

Los nuevos planes o nuevos desarrollos deberán contemplar las posibles zonas de inundación, con la realización de los respectivos estudios hidrológicos o de inundación que afecten a dichos sectores, a través del organismo de cuenca.

Sería necesario hacer un estudio **exhaustivo de las infraestructuras de defensa de inundaciones**, con el objetivo de la anulación y encauzamiento de los recursos que transcurran por los cascos urbanos, tanto cursos de agua como cauces secos, para evitar destrozos y posibles catástrofes en caso de avenidas producidas por lluvias torrenciales.

Para concluir, hay que recalcar, que la **insuficiencia de agua** en la Región, supone una **desventaja competitiva** respecto del resto de España y Europa, y limita de alguna forma su desarrollo económico. La importancia del agua por tanto, **no sólo se reduce al**

6.1.19. Diagnóstico de debilidades – fortalezas del sistema de infraestructuras del territorio de la Zona del Río Mula

Tabla 6.1559 Debilidades-fortalezas del sistema de infraestructuras, transportes y comunicaciones

Subsistema	Debilidades	Fortalezas
Infraestructuras energéticas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Carencia de un gasoducto que conecte las plantas satélite de GNL con la red de distribución. ■ Ausencia de planta de GNL en todos los municipios excepto Mula. ■ Desequilibrio entre el sector oriental y el occidental ante la posibilidad de conexión a la red general de alta tensión. ■ Dependencia de abastecimiento de energía procedente de centros convencionales. ■ Ausencia de infraestructura de salida de energía con vistas al establecimiento de parques eólicos. ■ Alta dependencia exterior de suministro energético. ■ Baja producción de energía eólica y fotovoltaica. ■ Alto porcentaje de superficie protegido por la Red Natura 2000: cierta limitación al establecimiento de centrales de producción energética (eólica). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Potencial elevado de producción de energía eólica. ■ Alto potencial de generación de energía fotovoltaica.
Infraestructuras de la información	<ul style="list-style-type: none"> ■ Discontinuidad de la red regional de cable de fibra óptica. La Zona Río Mula no tiene este servicio. ■ Deficiente cobertura de telefonía móvil en el este y sur Zonal. ■ Falta de oferta diversificada de conexión a Internet de alta velocidad. ■ Escasez de líneas de acceso a Internet en Albuñete 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Buena distribución de repetidores de comunicación. ■ Disponibilidad de conexión a Internet de alta velocidad en las capitales municipales. ■ Alto porcentaje de población con acceso libre a Internet en las ALAs dispuestas en las capitales municipales.
Infraestructuras de Saneamiento e Hidráulicas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Capacidad de depósitos en Mula y Pliego, por debajo de la media Regional. ■ Únicamente Mula y Pliego cuentan con E.D.A.R. ■ Grado de contaminación de acuíferos de la Zona medio-alto. ■ Sobreexplotación de la gran mayoría de los acuíferos de la Zona. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ En proceso de construcción de tres nuevas E.D.A.R ■ Existencia de ecoparques en los municipios de Mula y Pliego.

Fuente: Elaboración propia

6.1.20. Diagnóstico de debilidades – fortalezas del sistema de infraestructuras del territorio de la Zona de la Vega Alta del Segura

Tabla 6.160 Debilidades-fortalezas del sistema de infraestructuras, transportes y comunicaciones

Subsistema	Debilidades	Fortalezas
Infraestructuras Energéticas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de plantas de GNL en todos los municipios. ■ Carencia de gaseoductos de GNL. ■ Sector septentrional de la Zona desprotegido ante la posibilidad de conexión a la red general de alta tensión. ■ Nula producción en energía de biomasa. ■ Alto porcentaje de superficie protegido por la Red Natura 2000: cierta limitación al establecimiento de centrales de producción energética (eólica). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Potencial elevado de producción de energía eólica. ■ Alto potencial de generación de energía fotovoltaica. ■ Elevado potencial de aprovechamiento energético de la biomasa.
Infraestructuras de la Información	<ul style="list-style-type: none"> ■ Discontinuidad de la red regional de cable de fibra óptica. El único municipio de la Zona que posee fibra óptica es Cieza. ■ Disponibilidad de telefonía fija inferior a la media Regional. ■ Deficiente cobertura de telefonía móvil en el Sur-Oeste de la Zona ■ Falta de oferta diversificada de conexión a Internet de alta velocidad ■ Escasa instalación de líneas de acceso a Internet en municipios como Ricote, Ojós. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Disponibilidad de conexión a Internet de alta velocidad en las capitales municipales. ■ Disponibilidad de cable de fibra óptica en el municipio de Cieza.
Infraestructuras de Saneamiento e Hidráulicas.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Capacidad de depósitos en municipios de Abarán, Blanca, Cieza, Ricote y Ulea, por debajo de la media Regional. ■ Únicamente Abarán, Blanca y Cieza cuentan con E.D.A.R ■ Ausencia de Ecoparques (punto limpio) en la Zona, a excepción del municipio de Cieza. ■ Grado de contaminación de los acuíferos de la Zona medio-alto. ■ Sobreexplotación de la gran mayoría de los acuíferos de la Zona. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Modernización en infraestructura hidráulica de los regadíos de la Vega Alta hasta Ojós.

Fuente: Elaboración propia

6.1.21. Diagnóstico de debilidades – fortalezas del sistema de infraestructuras, transportes y comunicaciones de la Zona Oriental

Tabla 6.15661 Debilidades-fortalezas del sistema de infraestructuras, transportes y comunicaciones

Subsistema	Debilidades	Fortalezas
Infraestructuras energéticas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ausencia de plantas de GNL en todos los municipios. ■ Carencia de gaseoductos de GNL. ■ Alta dependencia exterior de suministros energéticos. ■ Existencia únicamente de redes de alta tensión de 400 k.o. ■ Escasez en producción de energía eólica. ■ Ausencia de Centrales Solares Fotovoltaicas en el municipio de Fortuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Alto potencial de generación de energía fotovoltaica.
Infraestructuras de la información	<ul style="list-style-type: none"> ■ Discontinuidad de la red regional de cable de fibra óptica. La Zona Oriental no tiene este servicio. ■ Deficiente cobertura de telefonía móvil en el sector septentrional de la Zona. ■ Falta de oferta diversificada de conexión a Internet de alta velocidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Disponibilidad de conexión a Internet de alta velocidad en las capitales municipales. ■ Alto porcentaje de población con acceso libre a Internet en las alas dispuestas en las capitales municipales.
Infraestructuras de saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> ■ Capacidad de depósitos en municipios de los municipios de Abanilla y Fortuna por debajo de la media Regional. ■ El municipio de Fortuna cuenta con una sola E.D.A.R ■ Grado de contaminación de los acuíferos de la Zona medio-alto. ■ Sobreexplotación de la gran mayoría de los acuíferos de la Zona. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existencia de Ecoparques en los municipios de Abanilla y Fortuna. ■ Proyecto de conducciones de tuberías para el abastecimiento de las pedanías altas de Abanilla.

Fuente: Elaboración propia



ANEXO CARTOGRÁFICO

- 6A EQUIPAMIENTOS SANITARIO Y ASISTENCIAL
- 6B SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO Y COMERCIAL
- 6C SISTEMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO
- 6D ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURAS DEL TERRITORIO
- 6E DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS
- 6F DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS



7. TURISMO



ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 7.1. ÍNDICE TURÍSTICO 2001/2006.....	4
TABLA 7.2: MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS.....	4
TABLA 7.3: CONSORCIOS TURÍSTICOS CREADOS EN LA ZONA.....	4
TABLA 7.4: CONSORCIOS TURÍSTICOS.....	5
TABLA 7.5: SUBVENCIONES ANUALES EN MATERIA DE TURISMO.....	6
TABLA 7.6: ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN TURÍSTICAS.....	6
TABLA 7.7: LISTADO DE OFICINAS MUNICIPALES DE TURISMO.....	8
TABLA 7.8: EQUIPAMIENTOS HOTELEROS.....	11
TABLA 7.9: APARTAMENTOS TURÍSTICOS.....	11
TABLA 7.10: CASAS RURALES.....	12
TABLA 7.11: CAMPING.....	12
TABLA 7.12: ALBERGUES.....	12
TABLA 7.13: RESTAURANTES Y CAFETERÍAS.....	13
TABLA 7.14: ENTIDADES CERTIFICADAS CON LA Q DE CALIDAD TURÍSTICA.....	14
TABLA 7.15: CENTROS DE INTERPRETACIÓN.....	15
TABLA 7.16: MUSEOS.....	15
TABLA 7.17: ESPACIOS MUSEALIZADOS.....	16
TABLA 7.18: ITINERARIOS DE LA RED.....	17
TABLA 7.19: SENDEROS.....	19
TABLA 7.20: ITINERARIOS LOCALES.....	19
TABLA 7.21: ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.....	20
TABLA 7.21: RED NATURA 2000 EN LAS ZONAS ORIENTAL, RÍO MULA Y VEGA ALTA.....	20
TABLA 7.22: INSTALACIONES DE USO PÚBLICO EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.....	23
TABLA 7.23: INSTALACIONES EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS.....	23
TABLA 7.24: ÁREAS RECREATIVAS Y ZONAS DE ESTANCIA.....	23
TABLA 7.25: MIRADORES.....	24
TABLA 7.26: ÁREAS.....	24
TABLA 7.27: AULAS DE LA NATURALEZA.....	25
TABLA 7.28: ALBERGUES Y REFUGIOS.....	25
TABLA 7.29: RED DE SENDEROS NATURALES.....	26
TABLA 7.30: FIESTAS Y EVENTOS CULTURALES.....	27
TABLA 7.31: RECURSOS PATRIMONIALES.....	30
TABLA 7.32: EQUIPAMIENTOS.....	31
TABLA 7.33: SERVICIOS TURÍSTICOS.....	31
TABLA 7.34: EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS.....	32
TABLA 7.35: EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON SEDE EN OTROS MUNICIPIOS.....	32

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 7.1: DEFINICIÓN DEL RECORRIDO DE LOS ITINERARIOS ECOTURÍSTICOS DE RÍO MULA, VEGA ALTA, Y ORIENTAL.....	17
FIGURA 7.2: LOCALIZACIÓN DE LOS ABRIGOS SELECCIONADOS EN LA RUTA DE ARTE RUPESTRE DE LA REGIÓN DE MURCIA.....	18

7.1 PRINCIPALES REFERENTES DE LA GESTIÓN TURÍSTICA EN LA ZONA

El ámbito territorial de las Directrices contempla tres áreas naturales (Río Mula, Vega Alta y Oriental) y 13 municipios con una alta diversidad y marcadas diferencias en cuanto a realidad territorial y paisajística, administrativa y dinámica socioeconómica, lo que se traduce en todas las actividades que acogen, y especialmente en la actividad turística.

En esta zona los ríos Segura y Mula tienen un gran protagonismo escénico y socioeconómico, siendo el aprovechamiento agrícola de sus vegas el que ha contribuido a mantener el atractivo y la cultura tradicional vinculada al agua de buena parte del territorio (huertas, norias). Paralelamente, la acción del agua ha generado unos paisajes erosivos singulares, y las surgencias naturales en enclaves áridos han propiciado la disposición de recursos turístico de gran atractivo, como son los Baños Termales de Fortuna y Mula. Se perfila así una zona de fuertes contrastes en su configuración geográfica, natural y cultural.



Ruta de las Norias de Abarán (izq.) y paisajes áridos de la Cuenca de Abanilla (derecha).

Por otra parte, el amplio territorio de la Zona definida cuenta con unos núcleos de población de contornos bien definidos, predominando los de pequeña o mediana entidad: Mula, Cieza y Fortuna contrastan con las poblaciones del Valle de Ricote, si bien en casi todas se conserva buena parte de los cascos históricos de trama medieval, con el atractivo y la significación cultural que este hecho supone, y la presencia de elementos arquitectónicos singulares.



Casco histórico de Mula (izquierda) y Ulea (derecha).

El sector turístico en la zona de referencia y en los municipios que la integran es muy joven y presenta un dinamismo incipiente, en comparación con otras zonas de la Región de Murcia. Esta afirmación se pone de manifiesto al analizar el **índice turístico**¹, dado su reconocido valor como indicador de la actividad turística en España. Este parámetro es un Índice comparativo de la importancia turística de un municipio. Se obtiene en función de la cuota o impuesto de actividades económicas correspondiente a las actividades turísticas, el cual se basa a su vez en la categoría de los establecimientos turísticos (hoteles y moteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones, fondas y casas de huéspedes, campings y apartamentos gestionados por empresas), número de habitaciones y ocupación anual (todo el año o parte del año), por lo que constituye un buen indicador de la dinámica y oferta turística.

El valor de este índice para los municipios de la Zona evidencia la incipiente actividad turística del conjunto del territorio en relación a los valores que este parámetro aporta para la Región de Murcia (1.353 puntos para 2001 y 1.414 para 2006), o para municipios como Cartagena o Murcia (603 y 332 respectivamente para 2006), en los que la actividad turística tiene un mayor peso específico en el contexto regional.

Los municipios que presentan los valores más altos para el índice turístico son Blanca, Fortuna y Mula, siendo el de Blanca el que mayor crecimiento ha experimentado en estos años. Por el contrario, para los municipios de Ojos y Ulea no se establece un valor determinado, dada la escasa o nula presencia de establecimientos turísticos (alojamientos, restauración) que aporten valor al parámetro en términos municipales de tan reducida extensión.

En la siguiente tabla se pone de manifiesto el valor de este indicador y su evolución entre 2001 y 2006, años en los que sí que se han desarrollado numerosas iniciativas de activación de una oferta turística centrada en el patrimonio ambiental y cultural, y en desarrollo de actividades relacionadas con el turismo activo y de naturaleza.

¹ Anuario Económico de España 2008. La Caixa. <http://www.anuarieco.lacaixa.com/java/X>. El valor del índice, referido a 2001 y 2006) indica la participación (en tanto por 100.000) que corresponde a cada municipio, provincia o comunidad autónoma sobre una base nacional de 100.000 unidades (total euros recaudación impuesto (IAE) = 100.000).

Tabla 7.1. Índice Turístico 2001/2006

Municipio	Índice turístico 2001	Índice turístico 2006
Abanilla	1	1
Abarán	1	1
Albudeite	0	0
Blanca	30	43
Campos del Río	0	0
Cieza	1	3
Fortuna	12	12
Mula	3	2
Ojos	No se determina	No se determina
Pliego	0	0
Ricote	0	1
Ulea	No se determina	No se determina
Villanueva del Río Segura	0	0

Fuente: Anuario Económico de España. La Caixa.

En la última década en la Región de Murcia se ha dado un impulso impresionante a la actividad turística, con la puesta en marcha de iniciativas de gran calado tanto en lo referente a estructuras de gestión, respaldo económico y generación de infraestructuras de apoyo, como en lo relacionado con el análisis y la planificación a medio y largo plazo del sector.

Además del incremento de las iniciativas municipales en este sector de actividad, el gran potencial turístico de la Zona de referencia también se ha visto estimulado por la puesta en marcha de otras estrategias de gestión encaminadas a potenciar actividades económicas basadas en su mayor parte en la riqueza de su patrimonio cultural y ambiental, entre las que destacan:

a) La creación de **Mancomunidades de Servicios Turísticos**, integradas por varios municipios que comparten una identidad o realidad territorial (comarca o referente geográfico natural). En la actualidad, se han constituido las siguiente mancomunidades de municipios en la zona, en los que las actuaciones en materia de turismo tienen especial importancia.

Tabla 7.2: Mancomunidades de Municipios

Mancomunidad de Municipios	Municipios
Valle de Ricote	Abarán, Archena, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura
Sierra Espuña	Alhama de Murcia, Totana, Aledo, Pliego y Mula.
Noroeste de Murcia	Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín, Moratalla y Mula
Nordeste de la Región de Murcia	Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla

b) La puesta en marcha de **Consortios Turísticos**, como una estrategia más reciente de intervención impulsada desde la Comunidad Autónoma, las administraciones locales y/u otras entidades públicas y privadas, dirigida a coordinar actuaciones y rentabilizar las inversiones en el sector a través del desarrollo de convenios de colaboración (cooperación administrativa, técnica y económica), dando con ello continuidad a las actuaciones. En estos consorcios están implicadas las Mancomunidades Turísticas, y/o municipios relacionados por la potencialidad turística de recursos específicos (Cañón de Almadenes, baños termales, etc), y en casos muy específicos entidades privadas.

Hasta la fecha operan en el ámbito de la Zona planificada un total de ocho consorcios turísticos, que se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla 7.3: Consortios Turísticos.

Consortio Turístico	Año	Ámbito Territorial	Observaciones
Consortio del Turismo de Salud de la Región de Murcia	1997	Fortuna, Archena, San Pedro del Pinatar, Cartagena (La Manga del Mar Menor), Torre Pacheco y Águilas	Reune actualmente a 11 Centros privados (balnearios, centros de talasoterapia y spa) http://www.turismurciasalud.com/
Consortio de la Vía Verde del Noroeste	2003	Mula, Bullas, Cehegín y Caravaca (Trazado de la Vía Verde). En 2008 se incorporan Campos del Río, Albudeite, Alguazas, Molina de Segura y Murcia	Convenio en BORM nº 66, del 21 de marzo de 2003 Entre 1999 y 2003 se acometieron actuaciones previas para el acondicionamiento de la Vía Verde. Es una vía de peregrinación para acceder a la Ciudad Santa de Caravaca de la Cruz desde Murcia.
Consortio Turístico Desfiladero de Almadenes2	2004	Cieza y Calasparra	Convenio en BORM nº 146, de 26 de junio de 2004
Consortio Turístico Mancomunidad del Valle de Ricote3	2004	Abarán, Archena, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura	Convenio en BORM nº 153, de 5 de julio de 2004 http://www.valledericote.com/consorcio.htm

² Convenio de Colaboración del Consortio Turístico Desfiladero de Almadenes
<http://www.carm.es/ctyc/institucional/turismo/DesfiladeroAlmadenes.pdf>

Consortio Turístico Villas Termales de la Región de Murcia ⁴	2006	Alhama de Murcia, Archena, Fortuna y Mula	Convenio en BORM nº 216, de 18 de septiembre de 2006
Consortio Turístico Mancomunidad de Sierra Espuña ⁵	2007	Alhama de Murcia, Totana, Aledo, Pliego y Mula	Convenio en BORM nº 12, de 16 de enero de 2007
Consortio Turístico Mancomunidad del Noroeste de Murcia ⁶	2007	Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín, Moratalla y Mula	Convenio en BORM nº 120 de 26 de mayo de 2007
Consortio Turístico Mancomunidad Turística del Nordeste de Murcia ⁷	2008	Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla	Convenio en BORM nº 33, de 8 de febrero de 2008

La existencia e incluso superposición de estas entidades de gestión especialmente dirigidas al sector turístico dan una idea del dinamismo que se quiere imprimir a estas actividades socioeconómicas en la Zona planificada desde diversas instancias, y de la complejidad a la hora de abordar su análisis detallado.

Actualmente todos los municipios integrados en la Zona planificada están implicados en alguna de las Mancomunidades o Consorcios Turísticos existentes en la Región de Murcia.

Tabla 7.4: Consorcios Turísticos

Municipio	Consortio Turístico
Abanilla	Consortio Turístico Mancomunidad Turística del Nordeste de Murcia
Abarán	Consortio Turístico Mancomunidad del Valle de Ricote
Albudeite	Consortio de la Vía Verde del Noroeste
Blanca	Consortio Turístico Mancomunidad del Valle de Ricote
Campos del Río	Consortio de la Vía Verde del Noroeste
Cieza	Consortio Turístico Desfiladero de Almadenes
Fortuna	Consortio Turístico Villas Termales de

³ Convenio de Colaboración del Consortio Turístico Mancomunidad del Valle de Ricote <http://www.carm.es/ctyc/institucional/turismo/ValleRicote.pdf>

⁴ Convenio de Colaboración del Consortio Turístico Villas Termales <http://www.carm.es/ctyc/institucional/turismo/VILLAS1965.pdf>

⁵ Convenio de Colaboración del Consortio Turístico Mancomunidad de Sierra Espuña <http://www.carm.es/ctyc/institucional/turismo/MANCOMUNIDAD2410.pdf>

⁶ Convenio de Colaboración del Consortio Turístico mancomunidad Turística del Noroeste de Murcia <http://www.carm.es/ctyc/institucional/turismo/MANCOMUNIDAD2538.pdf>

⁷ Convenio de colaboración del Consortio Turístico Mancomunidad Turística del Noerdeste de Murcia <http://www.carm.es/ctyc/institucional/turismo/MANCOMUNIDAD2863.pdf>

	la Región de Murcia Consortio del Turismo de Salud de la Región de Murcia Consortio Turístico Mancomunidad Turística del Nordeste de Murcia
Mula	Consortio Turístico Villas Termales de la Región de Murcia Consortio de la Vía Verde del Noroeste Consortio Turístico Mancomunidad de Sierra Espuña
Ojos	Consortio Turístico Mancomunidad del Valle de Ricote
Pliego	Consortio Turístico Mancomunidad de Sierra Espuña
Ricote	Consortio Turístico Mancomunidad del Valle de Ricote
Ulea	Consortio Turístico Mancomunidad del Valle de Ricote
Villanueva del Río Segura	Consortio Turístico Mancomunidad del Valle de Ricote

Asimismo, en algunas áreas de la Zona planificada se han puesto en marcha **Planes de Dinamización Turística** (con la implicación de la Administración Turística del Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos), o **Planes Directores de Infraestructuras y Equipamientos Turísticos** (impulsados desde la Dirección General de Infraestructuras de Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia), herramientas que han contribuido a generar actuaciones que recuperan el patrimonio, dinamizan la oferta, y/o a refuerzan el posicionamiento turístico y la competitividad en el ámbito de actuación territorial de las Mancomunidades y/o los Consorcios Turísticos existentes en la zona.

- En los últimos años se han puesto en marcha los siguientes planes de intervención turística en Río Mula, Vega Alta y Oriental, desarrollándose posteriormente en algunos casos Planes Directores:
- Plan de Dinamización Turística del Valle de Ricote (2000 – 2003).
- Plan de Dinamización Turística de Sierra Espuña (2002-2005).
- Plan de Dinamización Turística del Noroeste de la Región de Murcia (2003-2006), con una inversión orientativa de 2.160.000 € en los cuatro años para la ejecución de las actuaciones planificadas
- Plan de Dinamización Turística del Nordeste (2004 – 2007), con una inversión orientativa de 2.880.000 € en los cuatro años para la ejecución de las actuaciones planificadas.
- Plan de Dinamización del Producto Turístico del Desfiladero de Almadenes (redactado en 2004 y aprobado en 2006), que contempla actuaciones por 5,6 millones de euros. Este Plan incluye la elaboración

de una planificación en detalle de las posibilidades de desarrollo de actividades enmarcadas en el turismo activo y de naturaleza en el Cañón de Almadenes (Plan Director de Infraestructuras y Equipamientos Turísticos del Cañón de Almadenes 2007).

- Plan Director de Infraestructuras y Equipamientos Turísticos del Consorcio Villas Termales (2007).
- Paralelamente, en la Región de Murcia se han articulado los **Grupos de Acción Local LEADER PLUS**, que también están presentes en la zona de estudio. Desde ellos se promueven actuaciones dirigidas a estimular el desarrollo local en las zonas rurales más desfavorecidas a partir principalmente de fondos europeos, destacando las relacionadas con la creación de recursos turísticos, especialmente los relacionados con la creación de alojamientos rurales.
- En la zona operan las siguientes entidades:
 - Asociación para el Desarrollo del Nordeste de la Región de Murcia: Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla.
 - Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega Media del Segura (Ricote, Alguazas, Ceutí, Lorquí, Archena, Ulea, Villanueva del Segura, Ojós, Blanca, Abarán).
 - Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural. Esta entidad es implantada en un amplio territorio de la Región, incluyendo entre otros los municipios de Albudeite, Campos del Río, Mula y Pliego.

Además de estas iniciativas, los municipios de la Zona planificada también han puesto en marcha otros proyectos durante los últimos años mediante la financiación a través de otras iniciativas, entre las que destacan intervenciones relacionadas con la recuperación, rehabilitación y mejora de cascos históricos, la recuperación de elementos patrimoniales singulares (castillos, iglesias u otros inmuebles de interés monumental), o las subvenciones regionales específicas de impulso a la actividad turística, como son las que a continuación se relacionan.

Tabla 7.5: Subvenciones anuales en materia de turismo

Actuación / Iniciativa	Entidades promotora
Subvenciones a entidades locales con destino al apoyo a celebración de festivales y otros eventos turístico-cultural (2008)	Orden de 26 de Febrero de 2008, la Consejería de Consejería Turismo y Consumo BORM nº 57, de 7 de marzo de 2008
Subvenciones a entidades locales con destino a infraestructuras y equipamientos turísticos (2008)	Orden de 26 de Febrero de 2008, la Consejería de Consejería Turismo y Consumo BORM nº 57, de 7 de marzo de 2008
Subvenciones a empresas privadas con destino a actuación en mejora de calidad y promoción turística (2008)	Orden de 26 de Febrero de 2008, la Consejería de Consejería Turismo y Consumo BORM nº 57, de 7 de marzo de 2008

Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro con destino a la organización, desarrollo y promoción de fiestas populares y otros eventos turísticos (2008)	Orden de 26 de Febrero de 2008, de la Consejería de Turismo y Consumo BORM nº 57, de 7 de marzo de 2008
Subvenciones a entidades locales con destino a infraestructuras turísticas para el desarrollo de la Red de Itinerarios y Senderos Ecoturísticos de la Región de Murcia (2008)	Orden de 26 de Febrero de 2008, de la Consejería de Turismo y Consumo BORM nº 57, de 7 de marzo de 2008
Subvenciones a empresas privadas con destino a financiar obras e instalaciones de accesibilidad en hoteles (2008)	Orden de 18 de marzo de la Consejería de Turismo y Consumo BORM nº 79 de 5 de abril de 2008

Fuente: Consejería de Cultura y Turismo
http://turismoweb.carm.es/Intratyc/pit.web_institucional.crea_pagina?idi=1&pCodigo=776

A continuación se sintetizan los recursos y actuaciones en materia de conservación y puesta en valor del patrimonio más relevantes desde el punto de vista turístico realizadas, en ejecución o previstas en el ámbito territorial de cada una de las zonas geográficas y municipios de referencia.

Tabla 7.6: Actuaciones de conservación turística

Municipio	Actuaciones ejecutadas	Actuaciones en ejecución o previstas
Abanilla	Fiestas de Moros y Cristianos Adecuación entorno Río Chicamo Casco histórico	Itinerarios Ecoturísticos
Abarán	Ruta de las Norias de Abarán Santuario Virgen del Oro Semana Santa Adecuación de Senderos Naturales	
Albudeite		Vía Verde del Noroeste
Blanca	Restauración del Castillo de Blanca Albergue y Mirador del Alto Bayna Centro de Interpretación de la Luz y el Agua Fiestas del Encierro Descensos Río Segura	
Campos del Río		Vía Verde del Noroeste
Cieza	Restauración y acondicionamiento de la Cueva Sima de la Serreta (Patrimonio de la Humanidad) Poblado islámico de Medina Siyasa Museo Arqueológico Municipal	Centro de Interpretación Cañón de Almadenes. Adecuación Abrigo de Los Grajos (Pinturas Rupestres, Patrimonio de la Humanidad)

	Semana Santa Descensos Río Segura Concurso de lanzamiento de huesos de aceituna Museo del Esparto	
Fortuna	Balneario Fortuna Leana Adecuación carril bici hacia la Cueva Negra Fiestas de Sodades y xxxxx	Itinerarios Ecoturísticos Centro de Visitantes y Gestión del Parque Regional Sierra de la Pila Adecuación entorno de la Cueva Negra
Mula	Casco histórico Casa Pintada (Museo de Cristóbal Gabarrón) Itinerario Urbano Autoguiado Semana Santa Museo Arqueológico del Cigarralejo Baños de Mula Vía Verde del Noroeste Romería del Niño del Balate Parque Regional de Sierra Espuña	Parque Geocultural de los Baños de Mula Acondicionamiento de alojamientos en la Vía Verde (Albergue Niño de Mula y Estación de La Luz). Adecuación del Yacimiento Romano de Los Villaricos y Yacimiento Ibérico del Cigarralero
Ojos	Adecuación de senderos y paseo fluvial Adecuación de lavadero público	
Pliego	Almazara Santiaguista: Museo Etnográfico del Olivo y el Aceite.	Restauración y adecuación del Castillo de Pliego Adecuación Ruta Calle del Agua Restauración y adecuación de la Torre del Reloj.
Ricote	Casco histórico Adecuación de Senderos Naturales Mirador y Albergue de La Calera	Itinerarios Ecoturísticos
Ulea	Construcción de miradores	
Villanueva del Río Segura	Construcción de miradores Acondicionamiento de espacios verdes	



Centro de Interpretación del Valle de Ricote. Palacete de Villa Ría

En los apartados siguientes se analizan las principales instalaciones, equipamientos y servicios turísticos existentes en la Zona planificada, así como las fortalezas y retos que para el sector se plantean en la zona.

Es de destacar que el Centro de Interpretación del Valle de Ricote, uno de los principales referentes turísticos de la zona, se localiza en la población de Archena, el único municipio de la Mancomunidad del Valle de Ricote que no está incluido en el ámbito territorial definido para estas Directrices.

7.2 INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS

7.2.1. INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

7.2.1.1. Oficinas Municipales de Información Turística

Los principales núcleos de población de las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula cuentan con Oficinas Municipales de Información Turística en las que se ofrece información relativa a los principales recursos patrimoniales, culturales y ambientales de interés de los diferentes municipios que constituyen estas Zona planificadas, así como de otros destinos de interés de la Región de Murcia.

A continuación se detalla el listado de estas Oficinas Municipales de Turismo.

Tabla 7.7: Listado de Oficinas Municipales de Turismo

Oriental, Vega Alta y Río Mula Oficinas Municipales de Información Turística			
ZONA	Municipio	Dirección	Observaciones
Oriental	Abanilla	Calle Pío XII, 12 30640 Tfno.: 968 684 075 Fax: 968 684 075 Email: oficinaturismo@abanilla.es	
	Fortuna	Avenida Juan Carlos I, s/n 30620 Tfno.: 968 685 586 / Fax: 968 685 676 Email: oficinaturismo@aytofortuna.es www.aytofortuna.es	Cuenta con el sello de calidad de la norma ISO 9001
Vega Alta	Cieza	Calle Plaza de España, 30530 Tfno.: 968 453 500 Fax: 868 96 34 23 oficina.turismo@cieza.es www.cieza.es	Cuenta con el sello de calidad de la norma ISO 9001
	Blanca	Avenida Río Segura - Centro de Interpretación de la Luz y el Agua, 30540 Tfno.: 968 775 093 Fax: 968 778 661 oturismoblanca@hotmail.com www.blanca.es	
Río Mula	Mula	Calle Doña Elvira. Convento San Francisco, 4 30170 Tfno.: 968 661 501 Fax: 968 637 009 turismo@aytomula.es www.aytomula.es	Cuenta con el sello de calidad de la norma ISO 9001

7.2.1.2. Señalización Turística

En el ámbito de las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula se han identificado diferentes tipos de señalización atendiendo a los siguientes criterios:

- Señalización en Espacios Naturales Protegidos
- Planes de Dinamización Turística

a) Señalización en Espacios Naturales Protegidos.

Los Espacios Naturales Protegidos (ENP) de la Región de Murcia se encuentran gestionados por la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Este organismo es el responsable de las actuaciones en materia de señalización en estos espacios, que disponen un sistema de señalización común, con la misma imagen gráfica.

Los ENP de las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula (Parque Regional de la Sierra de la Pila, Paisaje Protegido Humedal de Ajauque y Rambla Salada y Parque Regional de Sierra Espuña, etc.) disponen de esta señalización común que los identifica como parte del conjunto de ENP de la Región de Murcia.



Señalización en el Parque regional de la Sierra de la Pila (Izq.) y en el Paisaje Protegido Humedal de Ajauque y Rambla Salada (dcha.)

En los ENP de las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula se están llevando a cabo proyectos de diferente naturaleza que también implican la instalación de señalización. Estas señales mantienen la identidad gráfica propia de estos Espacios.

Entre los proyectos que se llevan a cabo en estas zonas destacan el **Proyecto Life 04/ NAT/ES/000035**: "Conservación de stocks genéticos de *Aphanius iberus* (Murcia)" y el **Proyecto Volcam** de señalización ambiental del Río Chícamo.



Señalización en el Lugar de Importancia Comunitaria Río Chícamo del Proyecto LIFE (izq.) y el Proyecto Volcam (dcha)

b) Planes de Dinamización Turística

Los Planes de Dinamización Turística tienen como objetivo la organización de la promoción y desarrollo de los diferentes destinos turísticos. Estos Planes son la herramienta que utilizan los Consorcios Turísticos que actúan sobre estas Zonas para poner en marcha las actuaciones necesarias para tal fin.

Existen diferentes Consorcios Turísticos que actúan sobre las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula⁸:

- Consorcio Turístico de la Vía Verde: su ámbito de actuación son los Municipios de Mula, Bullas, Cehegín y Caravaca de la Cruz.
- Consorcio Turístico Mancomunidad del Noroeste: actúa en los Municipios de Mula, Bullas, Cehegín, Calasparra, Moratalla y Caravaca de la Cruz.
- Consorcio Turístico Mancomunidad de Sierra Espuña: integra los Municipios de Aledo, Alhama de Murcia, Murcia, Mula, Pliego y Totana
- Consorcio Turístico Desfiladero de Almadenes: Cieza y Calasparra.
- Consorcio Turístico Mancomunidad del Nordeste: Abanilla, Fortuna, Yecla y Jumilla.
- Consorcio Turístico Valle de Ricote: Abarán, Blanca, Archena, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura.
- Consorcio Turístico Desfiladero de Almadenes: Cieza y Calasparra.
- Consorcio Turístico Villas Termales de la Región de Murcia: actúa en los Municipios de Alhama de Murcia, Archena, Fortuna y Mula.

⁸ Consejería de Turismo y Cultura:
http://turismoweb.carm.es/Intratyc/pit.web_institucional.crea_pagina?idi=1&pCodigo=128

Una de las principales actuaciones que comprenden los Planes de Dinamización Turística es la señalización direccional e informativa de los principales recursos y entornos de interés de los diferentes municipios sobre los que actúan.

Esta señalización cuenta con una imagen gráfica diferente dependiendo del Consorcio que promueva esta actuación. Por lo tanto, en el ámbito de las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula aparece un conjunto de señales heterogéneas en cuanto a identidad.



Señal informativa del Consorcio Turístico de la Mancomunidad del Nordeste (izq.) y otra direccional del Consorcio Turístico Valle de Ricote (dcha.)

7.2.1.3. Actuaciones y materiales de apoyo a la promoción turística

A continuación se describen las principales actuaciones encaminadas a promocionar los diferentes destinos turísticos que engloban las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula.

Estas actuaciones están promovidas principalmente por los Consorcios Turísticos descritos anteriormente y se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- **Imagen corporativa:** mejora de la identidad de los diferentes Consorcios.
- **Soporte digital:** creación de páginas web (www.nordestedemurcia.com, www.sierraespuna.es, etc.)
- **Material gráfico:** edición de folletos, dípticos, trípticos, mapas y guías turísticas.
- **Material audiovisual:** DVD promocionales como "En El Valle de Ricote ¡despierta tus sentidos!"
- **Participación en Ferias:** asistencia a ferias nacionales de turismo (TURISMUR, INTUR, FITUR y el Salón Internacional del Turismo en Cataluña entre otros).

- **Organización de eventos:** concursos (FotoEspaña 08), exposiciones y jornadas (Jornadas Gastronómicas del Nordeste).



Tríptico promocional del Noroeste (arriba) y cartel del concurso de fotografía FotoEspaña 08 (abajo).

Como consideraciones generales en cuanto a la información y promoción turística en las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula destacan:

- Los principales núcleos de población de las Zonas disponen de Oficinas Municipales de Información Turística. Algunas de estas oficinas cumplen con la norma ISO 9001, pero ninguna cuenta con el distintivo "Q de calidad". Sería interesante avanzar en la mejora de la calidad turística en destino mediante la obtención de dicho distintivo.
- Se ha identificado diferentes tipos de señalización en el territorio que abarcan estas Zonas. Estas diferencias responden a los diferentes organismos que actúan sobre ellas: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Consorcios Turísticos principalmente.
- Se detecta un gran esfuerzo por parte de los Consorcios Turísticos en cuanto a la promoción de los destinos más relevantes de estas Zonas, llevando a cabo diferentes acciones promocionales como la asistencia a ferias, edición de material gráfico y audiovisual, organización de eventos etc.

7.2.2. ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN. CALIDAD TURÍSTICA

A continuación se detalla la oferta hotelera y de restauración en las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula por municipios.

7.2.2.1. Alojamiento. Ocupación turística

- Equipamientos hoteleros.

Tabla 7.8: Equipamientos Hoteleros

2002/ 2007		Equipamientos Hoteleros ⁹					
		Municipios (Río Mula, Oriental y Vega Alta)					
Años	Categorías Hoteleras	Abanilla	Abarán	Blanca	Fortuna	Mula	
2002	3 Estrellas	Alojamiento			1	2	
		Plazas			20	207	
	2 Estrellas	Alojamiento	1			3	1
		Plazas	8			117	26
	1 Estrella	Alojamientos	1	1		1	2
		Plazas	8	55		13	34
Pensión 1 Estrella	Alojamiento		1				
	Plazas		9				
2007	3 Estrellas	Alojamiento			1	2	
		Plazas			23	226	
	2 Estrellas	Alojamiento	1		1	3	1
		Plazas	33		20	116	26
	1 Estrella	Alojamiento	1	1		1	2
		Plazas	12	55		13	34
Pensión 1 Estrella	Alojamiento	1					
	Plazas	8					

De los trece municipios que configuran las Zonas del Río Mula, Oriental y Vega Alta, sólo 5 de ellos poseen un equipamiento hotelero, destacando los municipios de Blanca y Fortuna en las categorías de tres estrellas en cuanto a

⁹ Solo se relacionan los municipios con datos hoteleros. Los datos disponibles y utilizados en la elaboración de la tabla se han extraídos de la página web http://turismoweb.carm.es/Intratyc/pit.web_institucional.crea_pagina?idi=1&pCodigo=2874

hoteles. Sin embargo se aprecia un aumento del número de plazas en las categorías de dos y una estrella en el municipio de Abanilla.

- Apartamentos turísticos

Tabla 7.9: Apartamentos Turísticos

2000/ 2007		Apartamentos turísticos ¹⁰					
		Municipios (Río Mula, Oriental y Vega Alta)					
Años	Categorías Hoteleras	Abanilla	Fortuan	Mula	Villanueva del Río Segura	TOTAL	
2002	Primera	Alojamiento					
		Plazas					
	Segunda	Alojamiento		8	5		12
		Plazas		40	25		65
	Tercera	Alojamientos	5	2	18		25
		Plazas	20	10	80		110
Total	Alojamiento					37	
	Plazas					175	
2007	Primera	Alojamiento			4	4	8
		Plazas			14	12	26
	Segunda	Alojamiento		8	9		17
		Plazas		40	33		73
	Tercera	Alojamiento	11	8	18		37
		Plazas	32	24	80		136
Total	Alojamiento					62	
	Plazas					235	

Otros de los equipamientos turísticos destacados son los apartamentos, que han experimentado un aumento aproximado de un 25,5% del año 2000 al 2007. Los aumentos más significativos se dan en los alojamientos de tercera categoría en Fortuna y segunda en Mula, así como los apartamentos de primera categoría localizados en el municipio de Villanueva del Segura.

¹⁰ Los datos extraídos del apartado correspondiente a los apartamentos turísticos se han extraído de las páginas webs siguientes: <http://www.carm.es/ctyc/institucional/turismo/APARTAMENTOS2876.pdf>
<http://www.carm.es/econet/sicrem/PU12/Indice1.html>

- Casas Rurales

Tabla 7.10: Casas Rurales

Casas rurales ¹¹ 2001/2007 Río Mula, Oriental y Vega Alta				
Municipios	Establecimientos		Plazas	
	2001	2007	2001	2007
Abanilla	5	7	30	36
Abarán	3	2	13	8
Blanca	12	16	66	88
Cieza	6	9	42	67
Fortuna	2	9	12	49
Mula	21	18	127	99
Ojós	5	5	32	34
Pliego	3	3	16	14
Ricote	3	7	26	64
Ulea	4	4	20	20
Villanueva del Río Segura	3	8	27	43
Total ámbito de estudio	69	96	427	587
Total Regional	284	461	1.846	2.867

F

Fuente: Consejería de Turismo y Consumo. Dirección General de Infraestructuras de Turismo

Se localiza en la zona de estudio, aproximadamente, un 21% de las casa rurales del total de la Región en el año 2007. Aunque existe una definición clara del término turismo rural por lo general estos alojamientos ofrecen al viajero un reencuentro con la naturaleza, favoreciendo la recuperación económica y social de las zonas rurales y contribuyen a la conservación y a la difusión de la cultura y gastronomía local.

- Camping

Tabla 7.11: Camping

Camping 2000 / 2007								
Municipios	2000				2007			
	Segunda		Tercera		Segunda		Tercera	
	Alojamientos.	Plazas	Alojamientos.	Plazas	Alojamientos	Plazas	Alojamientos	Plazas
Fortuna	1	216	1	144	2	306	1	144

¹¹ Son datos referidos al 31 de diciembre de ambos años. Solo se relacionan los municipios con casas rurales. Consejería de Turismo y Consumo. Dirección General de Infraestructuras de Turismo

Como se puede observar los únicos campings dentro de la zona de estudio son los localizados en el municipio de Fortuna. En el año 2007 se aprecia un aumento, respecto al año 2000, de las plazas debido a la creación de un nuevo camping de segunda categoría en el municipio de Fortuna.

- Albergues

Tabla 7.12: Albergues

Albergues 2007 ¹²		
Municipios	Denominación	Plazas
Abarán	Albergue Juvenil Sierra del Oro	52
Blanca	Albergue Juvenil de Blanca	35
Cieza	Albergue Juvenil la Atalaya	52
	Albergue Juvenil de Cieza	28
Fortuna	Albergue Cabezo Turra	56
Mula	Albergue Juvenil de Mula	50
Ricote	Albergue Charrara	20
	Albergue la Calera	38
Pliego	Albergue Villa de Pliego	50

El Albergue Juvenil de Mula se encuentra situado en el casco urbano de la ciudad, cuenta con 50 plazas, aseos, comedor, una acogedora sala de estar con chimenea, bar, cocina y un gran salón para juegos de mesa, reuniones, charlas, seminarios,

El Albergue La Charrara en Ricote, situado a 12 Km. de Ricote, el albergue era una antigua escuela pública unitaria, rehabilitada y convertida en albergue por los alumnos de la escuela taller de la Mancomunidad de la Vega Media.



Albergue Cabezo de Turra en la Sierra de la Pila, Fortuna

¹² Los datos expuestos pertenecen a las páginas webs siguientes:

http://www.informajoven.org/info/tiempolibre/E_4_8_1_3.htm
http://www.murciaturistica.es/PORTAL/ptm.ocio_tiempolibre.albergues?idi=1&acc=N&seccion=48&des=&ptexto=&ptexto=58&subrecurso=74&ini=1

7.2.2.2. Establecimientos de restauración

Las siguientes tablas muestran la cantidad y categoría de restaurantes y cafeterías que se encuentran en los municipios de las Zonas Oriental, Río Mula y Vega Alta¹³.

Tabla 7.13: Restaurantes y cafeterías

Restaurantes Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula Establecimientos de restauración: Plazas en restaurantes					
Municipio	Nº Restaurantes	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
Abanilla	18	0	0	1	17
Abarán	8	0	0	1	7
Blanca	6	0	0	3	3
Cieza	18	0	0	2	16
Fortuna	16	0	0	1	15
Mula	21	0	0	2	19
Ojós	2	0	0	0	2
Pliego	4	0	0	1	3
Ricote	1	0	0	0	1
Ulea	1	0	1	0	0
Villanueva del Río Segura	3	0	0	0	3
Total Región de Murcia	1.995	6	23	338	1.628

Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula Establecimientos de restauración: Plazas en restaurantes					
Municipio	Nº plazas totales	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
Abanilla	1.470	0	0	350	1.120
Abarán	1.089	0	0	500	589
Blanca	924	0	0	584	340
Cieza	1.597	0	0	184	1.413
Fortuna	1.326	0	0	250	1.076
Mula	2.306	0	0	70	2.236
Ojós	1.150	0	0	0	1.150
Pliego	566	0	0	80	486
Ricote	150	0	0	0	150
Ulea	250	0	250	0	0
Villanueva del Río Segura	180	0	0	0	180
Total Región de Murcia	194.645	1.012	6.187	51.270	1.628

Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula Establecimientos de restauración: Nº Cafeterías y categorías			
Municipio	Nº Cafeterías	Primera	Segunda
Abanilla	2	0	2
Abarán	2	0	2
Cieza	3	0	3
Fortuna	1	0	1
Total Región de Murcia	508	9	499

Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula Establecimientos de restauración: Plazas en cafeterías			
Municipio	Nº plazas totales	Primera	Segunda
Abanilla	110	0	110
Abarán	0	0	0
Cieza	0	0	0
Fortuna	30	0	30
Total Región de Murcia	17.617	1.107	16.510

Todos los municipios integrados en las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula disponen de restaurantes. No aparece ningún restaurante de primera categoría y solamente uno de segunda categoría en el Municipio de Ulea. La mayor parte de los restaurantes presentes en estos municipios son de cuarta categoría.

En cuanto a las cafeterías, sólo los Municipios de Abanilla, Abarán, Cieza y Fortuna disponen de establecimientos de estas características, y como ocurría para el caso de los restaurantes no aparece ninguna cafetería de primera categoría.

¹³ Fuente: Consejería de Cultura y Turismo. Dirección General de Infraestructuras de Turismo. Datos a 31/12/2007

7.2.2.3. Calidad turística

El Sistema de Calidad Turística Española (SCTE) es el instrumento de apoyo a las empresas turísticas creado por la Secretaría General de Turismo para la consolidación de España como Destino Turístico reconocido por su calidad.

En Murcia, la División de Calidad dentro de la Dirección General de Promoción Turística es la encargada de dinamizar el trabajo de implantación de los sellos de calidad conocidos como **Q de Calidad**. Así, además de acciones promocionales, esta División participa en la sensibilización de los empresarios, el apoyo técnico en el proceso de implantación y en acciones formativas entre otras.

Las empresas turísticas que deciden implantar este sistema de calidad deben cumplir una serie de requisitos mínimos antes de realizar la rigurosa auditoria que les otorgue la certificación con el sello de la *Q de Calidad Turística*. Para ello, se han desarrollado las Normas de Calidad adecuadas para los diferentes subsectores turísticos (hoteles, restaurantes, oficinas de información etc.)



Imagen del sello Q de calidad.

La Región de Murcia cuenta con 115 entidades certificadas con la *Q de Calidad Turística*, y algunas de ellas pertenecen al ámbito territorial que comprenden las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula¹⁴. Estas entidades son las siguientes:

Tabla 7.14: Entidades certificadas con la Q de Calidad Turística

Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula			
Calidad Turística: entidades certificadas con Q de Calidad			
Localidad	Categoría	Denominación	Fecha de certificación
Alhama de Murcia, Totana y Mula	Espacios Naturales Protegidos	Parque Regional de Sierra Espuña	30/03/2005
Abarán	Comercios	Bazar Melilla, Jaime de Flores, Óptica Marín y Peluquería Joaquín y Beatriz ¹⁵	04/2008
Baños de Mula (Mula)	Alojamiento rural	El Rincón de Resu	5/11/2008

¹⁴ Fuente: Instituto de Calidad Turística Española <http://www.calidadturistica.es/index.aspx>

¹⁵ Fuente: Ayuntamiento de Abanilla <http://www.abaran.es/calidadturistica.htm>

Se han identificado entidades certificadas con la Q de Calidad Turística en las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula. Este certificado supone un valor añadido a las entidades que lo poseen y sin duda repercute en la percepción que tienen los turistas de los destinos que visitan.

Sería interesante realizar acciones informativas sobre el proceso de obtención de este certificado de calidad destinadas a las diferentes entidades implicadas en el sector turístico de las Zonas.

De igual modo podrían ponerse en marcha iniciativas (públicas o privadas) de apoyo para la obtención de dicho certificado

7.2.3. CENTROS DE INTERPRETACIÓN, MUSEOS Y OTROS ESPACIOS MUSEALIZADOS

En este apartado se describe la oferta cultural de las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula y su entorno inmediato, distinguiendo entre los siguientes equipamientos: Centros, Museos y Espacios musealizados.

A continuación se detalla el listado de estos equipamientos por municipio¹⁶.

- La relación de **Centros de Interpretación** es la siguiente:

Tabla 7.15: Centros de Interpretación

Municipio	Denominación	Observaciones
Cieza	Centro de Interpretación y Acogida del desfiladero de Almadenes	Actualmente en proyecto, este Centro contará con tres espacios diferenciados: tres partes diferenciadas, una dedicada a explicar la riqueza arqueológica de la zona y sus pinturas rupestres, declaradas patrimonio de la Humanidad por la UNESCO; otra destinada a la educación ambiental. Por último un espacio dedicado al aprovechamiento hídrico destinado a la producción de energía eléctrica ¹⁷
Blanca	Centro de Interpretación de la Luz y el Agua	Situado en la antigua Fábrica de la Luz, a la ribera del Río Segura, tiene como objetivo dar a conocer el proceso de aprovechamiento del agua a lo largo de la historia. Tlfno: 968 775 093
Archena	Centro de Interpretación del Valle de Ricote	Se encuentra fuera del ámbito territorial de las Directrices. Dispone de varias salas de exposición permanente de diferente temática:Tlfno: 968 674 738

- Los **museos** que se encuentran en las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula son las siguientes:

¹⁶ Fuente: www.murciaturistica.es

¹⁷ La Verdad digital

<http://www.laverdad.es/murcia/pg060224/prensa/noticias/Comarcas/200602/24/MUR-COM-100.html>

Tabla 7.16: Museos

Municipio	Denominación	Observaciones
Cieza	Museo de Siyasa	Entre la colección de restos arqueológicos de este museo destacan los del poblado de Medina Siyasa, de época andalusí.
	Casa-Museo de la Semana Santa	Edificada en 1970, alberga en su interior una parte importante del patrimonio de las Cofradías de la Semana Santa de Cieza: imágenes, tronos, estandartes, faroles, báculos, vestuario, etc
	Museo de la Cofradía de la Oración del Huerto y del Santo Sepulcro	Construida a finales del siglo XX como sede y museo permanente de esta Cofradía.
	Museo de la Real Cofradía de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza	Local adquirido a finales del siglo XX como sede social, local de reuniones y Museo de esta Cofradía.
	Museo Molino de Teodoro	Ubicado en un viejo molino de 1507. En la planta baja se realizan los procesos de limpieza del trigo y la molienda donde se obtiene sémola y salvado. En la primera planta se encuentra el cernedor y el sasado y en el semisótano se encuentra el acueducto o cárcabo de planta rectangular, dividido en dos nichos por un muro corrido.
	Pequeño Museo del esparto	El museo es el resultado de la iniciativa popular, coordinada por el Club Atalaya-Ateneo de la Villa de Cieza, con la contribución de vecinos que han cedido desinteresadamente enseres e instrumentos, y la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad. Se hacen demostraciones previa cita.
Mula	Museo de Arte Ibérico "El Cigarralejo"	Situado en el Palacio de los Marqueses de Menaherosa, el museo custodia los materiales arqueológicos de La necrópolis del Cigarralejo (siglos IV-I a. C.), uno de los yacimientos ibéricos más importantes. Forma parte de la Red de Museos de la Región de Murcia: http://www.museosdemurcia.com
	Museo de Arte de San Miguel Arcángel	El museo acoge parte de la colección de pintura La Canal Blaya. El museo se divide en cinco salas donde se muestran obras tanto religiosas como profanas desde el siglo XVI al XX.
	Museo Cristóbal Gabarrón	Recibe el nombre de la Casa Pintada y alberga una importante colección de obras de arte contemporáneo del artista mulero que da nombre al museo.

Además, existen otros espacios musealizados, entre los que destacan:

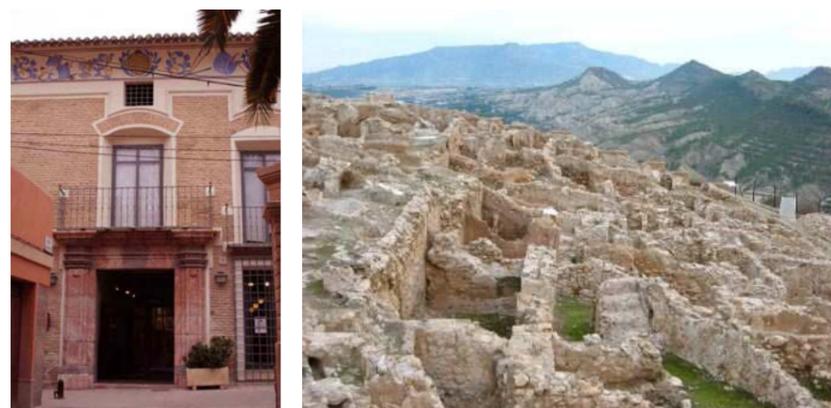
Tabla 7.17: Espacios Musealizados

Municipio	Denominación	Observaciones
Cieza	Medina Siyasa	El Ayuntamiento de Cieza ha aprobado recientemente la renovación de un Convenio por el que se invertirán 1.272.000 € en actuaciones destinadas a potenciar los valores medioambientales y turísticos de este lugar ¹⁸ .
	Cueva Sima de la Serreta	Santuario de Arte Rupestre, hábitat neolítico y refugio tardorromano Patrimonio de la Humanidad. El Ayuntamiento de Cieza ha realizado su acondicionamiento turístico para que pueda ser visitado.

La Zona Oriental, (y en especial el Municipio de Cieza) destaca como la zona que dispone de un mayor número de equipamientos culturales que completan la oferta turística de la ciudad.

En Mula se encuentran dos de los museos más importantes de la Región de Murcia, el Museo de Arte Ibérico El Cigarralero y la Casa Pintada- Museo Cristobal Gabarrón.

En la Zona Oriental no se han identificado Centros de Interpretación, Museos y/o Espacios Musealizados.



Entrada del Museo de Arte Ibérico El Cigarralero (izq.) y restos de Medina Siyasa (dcha.)

¹⁸ Diario La Verdad: 28/12/2008.

7.2.4. RUTAS E ITINERARIOS TURÍSTICOS.

En este apartado se concretan las principales actuaciones y proyectos más relevantes encaminados a generar una oferta atractiva de rutas e itinerarios turísticos en los municipios integrados en la Zona, como son:

- Red de Itinerarios Ecoturísticos – REVERMED
- Ruta de Arte Rupestre.
- Pequeños y Grandes Recorridos.
- Otros itinerarios locales.

7.2.4.1. Red de Itinerarios Ecoturísticos

La Red de Senderos e Itinerarios Ecoturísticos de la Región de Murcia (RISERM) es una iniciativa de la Dirección General de Infraestructuras de Turismo¹⁹ con la que se pretende establecer un entramado de recorridos conectados entre sí a lo largo del territorio regional. El objetivo de esta iniciativa es fomentar la práctica del senderismo como recurso turístico atendiendo a la creciente demanda de actividades que se desarrollan en el medio natural.

La implantación de los Itinerarios que forman parte de esta Red se encuentra regulada por un Manual de referencia²⁰ que recoge las orientaciones técnicas generales y específicas para la puesta en marcha de estos itinerarios: características del trazado, señalización etc.

Para impulsar el desarrollo de esta Red, la Consejería de Cultura y Turismo ofrece desde 2007 subvenciones a entidades locales para la realización de estudios, proyectos y obras de acondicionamiento de los Itinerarios y Senderos Ecoturísticos, siempre que las actuaciones propuestas se ajusten a las características establecidas en el “Manual para la implantación de la Red de Senderos e Itinerarios Ecoturísticos de la Región de Murcia”.

De los 62 Itinerarios Ecoturísticos que integran la RISERM, 11 formarán parte de la Red Verde del Mediterráneo (REVERMED) de la Región de Murcia. REVERMED es una iniciativa de ámbito europeo que promueve el desarrollo de una red verde de vías de comunicación destinadas al transporte no motorizado a lo largo del arco Mediterráneo Occidental Europeo. Esta Red Verde cuenta con unas características técnicas propias, por lo que la selección los itinerarios que formarán parte de esta Red se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los

¹⁹ Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

²⁰ “Manual para la Implantación de la Red de Itinerarios y Senderos Ecoturísticos de la Región de Murcia”. Dirección General de Infraestructuras de Turismo.
<http://www.carm.es/ctyc/institucional/turismo/MANUAL2495.pdf>

Ejes que establece el Esquema Director presentado por la Dirección Facultativa para la Región de Murcia²¹.

En las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental de la Región de Murcia se localizan los siguientes itinerarios de la Red:

Tabla 7.18: Itinerarios de la Red

Nº	Denominación	Zonas ²² /Municipios implicados	Estado ²³	Observaciones
2	Lorca-Ulea	Lorca, Totana, Alhama de Murcia, Librilla, Murcia, Campos del Río, Albudeite, Ojós, Villanueva del Segura y Ulea.		Itinerario incluido en la Red REVERMED
3	Ulea- Cieza	Ulea, Ojós, Ricote, Blanca, Abarán y Cieza.	El tramo entre Villanueva y Ojós se encuentra en fase de ejecución. En proyecto se encuentra un tramo entre Ojós y Ricote. Se ha iniciado el acondicionamiento de un tramo de 1,7 km en el entorno del núcleo urbano de Abarán.	Itinerario incluido en la Red REVERMED
4	Cieza- Yecla	Cieza, Jumilla y Yecla.	En el Municipio de Cieza se encuentra en fase de estudio un tramo de este itinerario.	Itinerario incluido en la Red REVERMED
6	Caravaca- Baños de Mula	Caravaca de la Cruz, Cehegín, Bullas y Mula	La Vía Verde del Noroeste se encuentra señalizada.	Itinerario incluido en la Red REVERMED
7	Baños de Mula- Murcia	Mula, Albudeite, Campos del Río, Alguazas, Molina de Segura y Murcia.		Itinerario incluido en la Red REVERMED
39	Venta del Olivo- Calasparra	Caravaca y Noroeste, Valle de Ricote y Cieza	Está prevista la señalización de un tramo de este itinerario (12 Km).	
40	Cieza- Calasparra	Caravaca y Noroeste, Valle de Ricote y Cieza.		
43	Bullas- Casas Nuevas- Totana	Caravaca y Noroeste. Sierra Espuña.		
45	Torre de Rico – Cieza	Valle de Ricote y Cieza, Nordeste/Altiplano		
47	El Mayés- Puebla de Mula	Valle de Ricote y Cieza, Caravaca y Noroeste		
50	Rambla de la Parra- Río Chícamo	Nordeste/Altiplano	El tramo de este itinerario que discurre por el Municipio de Abanilla se encuentra en fase de estudio. Se ha concedido la subvención correspondiente	

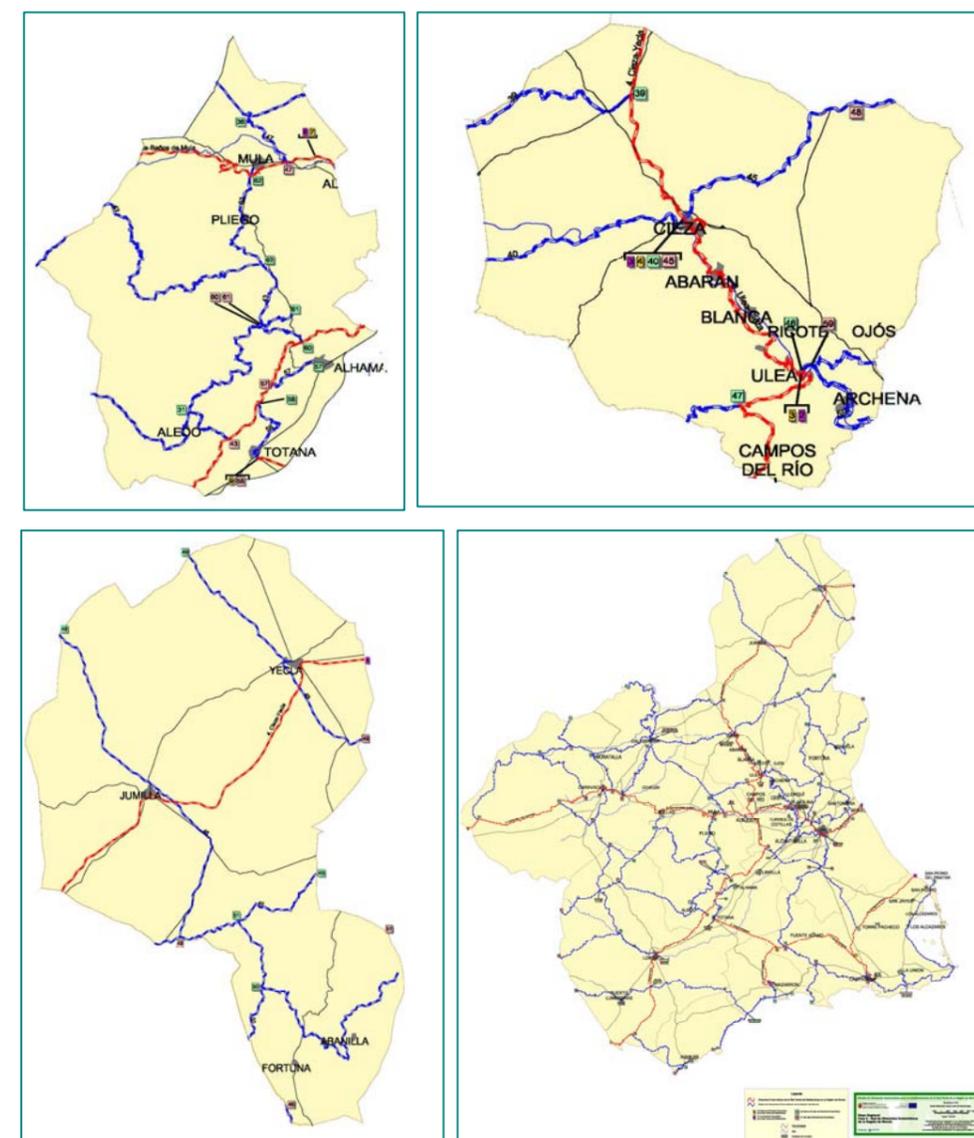
²¹ Fundación de los Ferrocarriles Españoles. La coordinación transnacional de todo el proyecto REVERMED está a cargo de la Asociación Europea de Vías Verdes

²² En el Estudio de Itinerarios Ecoturísticos para el establecimiento de la Red Verde de la Región de Murcia se definen las siguientes zonas: Lorca y Guadalentín, Murcia y su entorno, Sierra Espuña, Valle de Ricote y Cieza, Cartagena y Mar Menor, Bahía de Mazarrón, Nordeste y Altiplano y Caravaca y Noroeste.

²³ Fuente: Dirección General de Infraestructuras de Turismo.

			en 2008 para el estudio del tramo que se encuentra en el Municipio de Fortuna.	
51	Rambla de la Raja- Campus de Espinardo	Nordeste/ Altiplano, Murcia y su entorno.	Se encuentra realizado el estudio del tramo que discurre por el término municipal de Fortuna	
59	Alguazas- Ulea	Murcia y su entorno, Valle de Ricote y Cieza		
	Ruta del Agua	Pliego	El tramo 3 de esta ruta ha sido subvencionado en 2008	

Figura 7.1: Definición del recorrido de los Itinerarios Ecoturísticos de las Zonas Río Mula, Vega Alta, y Oriental.



Definición del recorrido de los Itinerarios Ecoturísticos (en azul) y Ejes REVERMED (en rojo). De arriba abajo y de izquierda a derecha: Zona Río Mula, Vega Alta, y Oriental e imagen de la RISERM.



Señalización de la Vía Verde (izquierda) y vista de la Sierra de la Pila por donde circula el Itinerario Ecoturístico nº 50 en el Municipio de Fortuna.

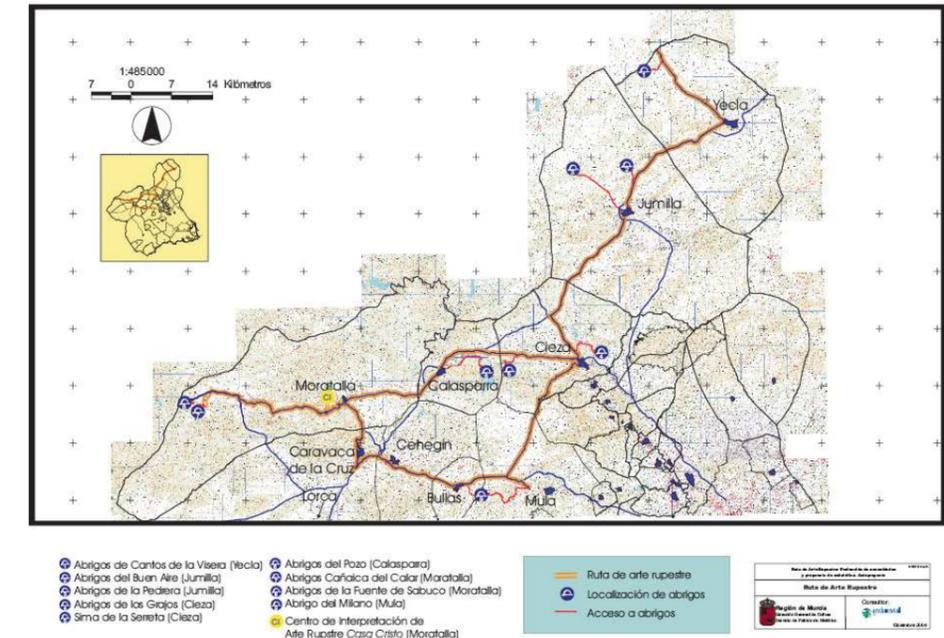
7.2.4.2. Ruta de Arte Rupestre

La Dirección General de Cultura del Servicio de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia elaboró en 2004 el *Anteproyecto de la Ruta de Arte Rupestre de la Región de Murcia: Evaluación de necesidades y propuesta de señalética*.

Esta ruta circula por ocho municipios de la Región, entre ellos Cieza y Mula, a través de distintos viales que acercan el arte rupestre al visitante. Entre los 9 abrigos seleccionados en este estudio, aquellos con mayor potencial interpretativo (atendiendo a criterios de accesibilidad y seguridad, representación del conjunto de Arte Rupestre de la Región, singularidad de las representaciones y conservación de las pinturas entre otros) se encuentran:

- **Abrigos de los Grajos en el Municipio de Cieza.** Es un conjunto de tres abrigos en los que se encuentran pintadas de pinturas humanas y cuadrúpedos de arte levantino.
- **Cueva-Sima de la Serreta, también en Cieza:** es una profunda cueva que contiene en su interior dos paneles pintados durante la prehistoria.
- **Abrigo del Milano en Mula:** contiene pinturas levantinas y esquemáticas.

Figura 7.2: Localización de los abrigos seleccionados en la Ruta de Arte Rupestre de la Región de Murcia.



7.2.4.3. Pequeños y Grandes Recorridos

Este tipo de senderos son aquellos que discurren en la mayor parte de su recorrido por el medio natural, siguiendo sendas, caminos tradicionales, vías pecuarias, pistas forestales etc. Atendiendo a su extensión, las Federaciones de Montañismo establecen la siguiente clasificación²⁴:

- **Senderos de Gran Recorrido (GR):** son aquellos que suponen grandes trayectos, como mínimo cuentan con una duración de varias jornadas o más de 50 kilómetros (otras normativas los define como aquellos que se realizan en más de dos jornadas o cuentan con más de 30 kilómetros).
- **Senderos de Pequeño Recorrido (PR):** aquellos que se pueden realizar en una jornada y que no rebasan los 50 kilómetros. Se centran en el conocimiento de entornos específicos (otras definiciones los caracterizan como senderos que no rebasen los 30 kilómetros).

En la Zona Oriental, Vega Alta y del Río Mula de la Región de Murcia se localizan los siguientes senderos²⁵:

²⁴ Estudio para la Implantación de la Red de Itinerarios y Senderos Ecoturísticos de la Región de Murcia.. Consejería de Turismo, Comercio y Consumo. Región de Murcia.

²⁵ Fuente: Federación de Montañismo de la Región de Murcia: <http://www.fmmm.net/> y Estudio de Itinerarios Ecoturísticos párale establecimiento de la Red Verde en la Región de Murcia. Dirección General de Infraestructuras de Turismo.

Tabla 7.19: Senderos

Zona	Tipo de recorrido y denominación	Municipios implicados	Observaciones
Oriental	PR 1F Sierra de Lugar	Fortuna y Molina de Segura	Practicable a pie o en bicicleta
	PR 3F Ruta del Corqué	Fortuna	
	PR 4F Ruta de la Churleta	Fortuna	
	PR 5F Ruta de la Mujer Encantada	Fortuna	Practicable a pie o en bicicleta
	PR 6F Ruta Poza Félix	Fortuna	
	PR 7F Ruta de la Pila	Fortuna	Practicable a pie o en bicicleta
	PR 8F Ruta de los Pozos de la Nieve	Fortuna	Practicable a pie o en bicicleta
	PR 10F Ruta de Peña Zafra	Fortuna	
	PR C1 Ruta de las Peñas	Fortuna	
Vega Alta	GR 7 Región de Murcia	Moratalla, Calasparra, Cieza y Jumilla	
	GR 127 Río Segura	Calasparra, Cieza, Abarán, Blanca, Ojós, Ulea, Villanueva del Segura, Archena, Lorquí, Ceutí, Alguazas, Molina de Segura y Murcia	
	GR 251 Camino de la Cruz del Altiplano	Yecla, Jumilla, Cieza y Calasparra	
	PR 1: Ruta de Medina Siyasa	Cieza	
	PR 2: Ruta del Collado Portazgo	Cieza	
	PR-3: Ruta de la Presa	Cieza	
	PR 4: Ruta Salto de Almadenes	Cieza	
	PR 1: Hoya de San Roque	Blanca	
	PR 2: Subida al Pico Solvente	Blanca	
	PR 3: Subida al Pico de la Navela	Blanca	
	PR 5: Subida al Alto de la Umbría	Blanca	
	PR 1: Senda de los Moriscos	Ulea, Ojós, Ricote, Blanca, Abarán, Archena y Villanueva	
	PR-MU 8: Ricote 1- Cañada Miñano	Ricote	Precisa señalización
	PR- MU 9: Ricote 2- Solana de la Mezquita	Ricote	Precisa señalización
	PR-MU-10: Ricote 3- Rambla de Los Almececes	Ricote	Precisa señalización
Río Mula	GR 250 Camino del Apostol	Cartagena, Murcia, Alguazas, Campos del Río, Albudeite, Mula, Bullas, Cehegín y Caravaca	
	GR 252 Camino de la Cruz del Bajo Guadalentín	Mazarrón, Totana, Mula y Bullas	

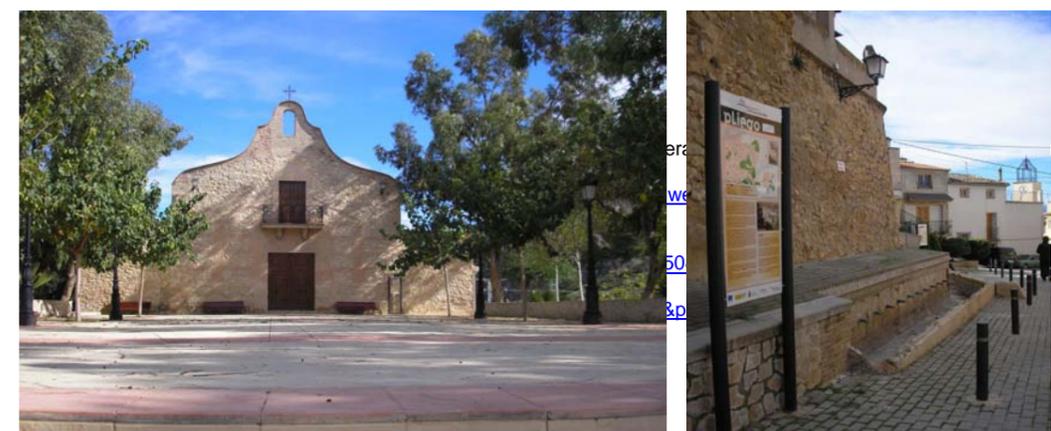
La Vega Alta se presenta como la Zona con mayor número de pequeños y grandes recorridos homologados por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia (15 en total). Entre estos senderos, todos los que se encuentran en el Municipio de Ricote precisan señalización²⁶. En la Zona Oriental aparecen 9 Senderos de Pequeño Recorrido y en la Zona del Río Mula dos Senderos de Gran Recorrido.

7.2.4.4. Otros Itinerarios Locales

En este apartado se recogen aquellos recorridos que surgen como iniciativas turísticas a nivel municipal. La temática de estos itinerarios es variada y está relacionada con las diferentes culturas y tradiciones de estos municipios. Por tanto con estos itinerarios se pretende dar a conocer al público general la riqueza patrimonial natural y etnográfica de estas zonas. Los itinerarios locales más relevantes de la Zona del Río Mula, Vega Alta y Oriental son²⁷:

Tabla 7.20: Itinerarios locales

Zona	Denominación	Municipios implicados	Observaciones
Río Mula	Ruta "Los Molinos del Río Mula" ²⁸	Mula	Su recorrido es el siguiente: Fuentes de Mula-Molino de Arriba-Molino de Enmedio-Molino de Sebastián-Molino de Abajo.
	Ruta Calle del Agua	Pliego	Sigue el recorrido del agua que surte al vecindario de Pliego: desde el manantial natural de Los Caños por la Calle del Agua hacia la balsa situada en pleno casco urbano, donde existe un reloj de sol que data de 1751 y que fue utilizado para llevar el control de las tandas de riego.
	Senda del Agua de Sierra Espuña (tramo 3)	Alhama de Murcia y Mula	Forma parte de lo que será el Itinerario Ecoturístico de la Senda del Agua de Sierra Espuña, el cual intenta seguir el trazado del Canal del Taibilla.
Vega Alta	Sendero de las Norias	Abarán	Es un Sendero de Pequeño Recorrido (PR) homologado por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia bajo la denominación PR-MU-28
Oriental	Ruta del Río Chícamo ²⁹	Abanilla	Sigue el recorrido de este emblemático Río catalogado como Lugar de Importancia Comunitaria



Ermita de Nª Sª de los Remedios, punto de Inicio de la Ruta del Agua (izquierda) y parte del recorrido (derecha).

7.2.5. INSTALACIONES DE USO PÚBLICO EN ESPACIOS NATURALES.

En las Zonas Oriental, Río Mula y Vega Alta se localizan los siguientes Espacios Naturales Protegidos³⁰:

Tabla 7.21: Espacios Naturales Protegidos

Espacio Natural Protegido	Municipios	Observaciones
Parque Regional Sierra de la Pila	Abarán, Blanca, Fortuna y Molina de Segura	Incluye ZEPA ³¹ ES0000174 Sierra de la Pila. Incluye LIC ³² ES6200003 Sierra de la Pila.
Parque Regional Sierra Espuña	Alhama de Murcia, Totana, Mula.	Incluye ZEPA ES0000173. Incluye LIC ES0000173.
Paisaje Protegido Humedal de Ajauque y Rambla Salada	Fortuna, Molina de Segura, Santomera y Abanilla.	Incluye ZEPA ES000195. Incluye LIC ES6200005 Humedal del Ajauque y Rambla Salada.
Espacio Natural Protegido Cañón de Almadenes.	Calasparra y Cieza.	No tiene designada figura de protección. Se encuentra incluido dentro de la ZEPA ES0000265 "Sierra del Molino, Embalse del Quípar y Llanos del Cagitán".

La oferta turística en materia de rutas e itinerarios en la Vega Alta, Oriental y Río Mula se presenta variada y abundante. Si bien, esta oferta se concentra en los principales núcleos de población de cada zona.

En la Vega Alta y Oriental se están poniendo en marcha diversas iniciativas relacionadas con el estudio y acondicionamiento de itinerarios ecoturísticos. Estas zonas también cuentan con un gran número de senderos catalogados como pequeños y grandes recorridos (PR y GR).

La Zona del Río Mula destaca en cuanto a la variedad y cantidad de senderos relacionados con la cultura y riqueza patrimonial local. Junto a Cieza, Mula se encuentra dentro de la Ruta de Arte Rupestre de la Región de Murcia y se han identificado tres rutas de interés local dentro de esta zona.

En la Vega Alta y Oriental sólo se han detectado dos itinerarios locales en Abarán y Abanilla respectivamente.

Además de los Espacios Naturales Protegidos señalados en la tabla anterior, en las Zonas de referencia se encuentran otros espacios naturales que forman parte de la Red Natura 2000: Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPAS):

Tabla 7.21: Red Natura 2000

Figura de protección (Red Natura 2000)	Denominación	Municipios
ZEPA	ES000257 "Sierra de Ricote y la Navela".	Ricote, Mula Ojós Ulea y Blanca.
	ES000267 "Sierras de Burete, Lavia y Cambrón"	Cehegín, Bullas, Mula y Lorca.
	ES000265 "Sierra del Molino, Embalse del Quípar y Llanos del Capitán".	Calasparra, Cehegín, Mula, Cieza, Abarán y Ricote.
LIC	ES6200026 "Sierra de Ricote y la Navela".	Ricote, Mula Ojós Ulea y Blanca.

³⁰ Consejería de Agricultura y Agua <http://www.carm.es/medioambiente/articulos.html?idNodo=1595>

³¹ ZEPA: Zona de Especial Protección para las Aves (Red Natura 2000).

³² LIC: Lugar de Importancia Comunitaria (Red Natura 2000).

ES6200027	"Sierra de Abanilla".	Abanilla.
ES6200028	"Río Chicamo".	Abanilla.
ES6200045	"Río Mula y Pliego".	Mula, Pliego, Albudeite y Campos del Río.



Vista panorámica de Blanca y su Castillo.

Los organismos públicos competentes: ayuntamientos, administración ambiental regional y otras entidades relacionadas (Confederación Hidrográfica del Segura, Mancomunidades, Consorcios Turísticos, etc) han acondicionado estos espacios dotándolos de diversos equipamientos destinados a funciones y usos informativos, interpretativos, educativos, recreativos, deportivos y turísticos.

A continuación se definen las principales instalaciones de uso público que se encuentran en los Espacios Naturales.

a) Centros de Visitantes y Puntos de Información.

Los Centros de Visitantes son infraestructuras que comprenden edificios y servicios anexos tales como aparcamientos, senderos, servicios higiénicos, primeros auxilios, información e interpretación.³³ Principalmente en ellos se realiza la interpretación de los valores naturales, culturales y etnográficos del lugar.

Los Puntos de Información son lugares que se encuentran dentro del Espacio Protegido o en núcleos urbanos próximo a él en el que un informador o informadora atiende a los visitantes.

³³ Fuente: Uso público y Recepción en espacios Naturales Protegidos. Jorge Morales Miranda y Francisco Guerra Rosado. 1996.



Centro de Visitantes "Ricardo Codorniu" en el Parque Regional de Sierra Espuña.

b) Áreas recreativas y zonas de estancia.

Son zonas preparadas para disfrutar de un día al aire libre. Suelen disponer de agua potable, mesas, barbacoas, etc.



Área recreativa en el Parque Regional Sierra de la Pila.

c) Miradores panorámicos.

Son lugares con una localización estratégica por las visuales que ofrecen sobre el paisaje que los rodea.



Mirador sobre el Valle de Ricote.

d) Zonas de Acampada.

Son áreas habilitadas para que los visitantes en los Espacios Naturales Protegidos instalen tiendas de campaña y elementos para la realización de camping.



Zona de acampada en el Parque Regional de la Sierra de la Pila.

e) Aulas de Naturaleza.

Las Aulas de Naturaleza son infraestructuras complejas que comprenden edificios destinados al alojamiento de los participantes, con sectores de servicios, comedores, aulas, así como otros edificios menores anexos en los que se realizan talleres o proyecciones audiovisuales. En ellas se realizan actividades de uno o varios días de duración. Tienen como objetivo facilitar el contacto con el medio natural y favorecer su comprensión.

f) Albergues y refugios.

Se trata de alojamientos en el medio natural-rural. Desde ellos se pueden facilitar itinerarios y actividades diversas para el conocimiento y disfrute de los Espacios Naturales Protegidos. En los albergues hay varias habitaciones divididas y servicios de comedor y cocina. Los refugios son equipamientos relacionados, principalmente, con la práctica de actividades deportivas.



Refugio de Fuente del Sol, en el Parque Regional de Sierra Espuña.

g) Red de Senderos Naturales.

Se trata de un conjunto de viales tradicionales (sendas, caminos, cañadas y veredas) que recorren los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia. La Red de Senderos recupera el patrimonio viario tradicional como medio para conocer y disfrutar los valores naturales del territorio.



Señal direccional de la Red de Senderos Naturales del Valle de Ricote.

h) Otras.

Además de los equipamientos ya mencionados, en los Espacios Naturales se encuentran otro tipo de equipamientos destinados al uso público. Es el caso de los observatorios de aves por ejemplo, que permiten la observación "in situ".

La siguiente tabla muestra las instalaciones de uso público en los Espacios Naturales Protegidos³⁴ que se encuentran en los municipios integrados en la Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula:

³⁴ Estas instalaciones y servicios se reflejan en los Mapas 7A, 7B y 7C del anexo cartográfico.

Tabla 7.22: Instalaciones de Uso Público en los Espacios Naturales Protegidos

Municipio	Espacio Natural	Denominación del equipamiento	Observaciones
Fortuna	Parque Regional Sierra de la Pila	Centro de Visitantes y Gestión "Sierra de la Pila".	Pendiente de su apertura al público.
	Paisaje Protegido Humedal de Ajauque y Rambla Salada.	Centro de Visitantes de Rambla Salada. Punto de información.	El Centro de Visitantes es un antiguo almacén de sal de las Salinas de la Rambla Salada. Consta de una sala de interpretación. Junto a él se encuentra el Centro de Acogida y Gestión de Espacios Protegidos (CAGEP) donde se realiza la Recepción al visitante.
	Parque Regional Sierra de la Pila.	Punto de información "Fuente la Higuera".	Próximo al actual se encuentra el nuevo punto de reciente construcción que está pendiente de apertura.

7.2.5.1. Centros de Visitantes y Puntos de Información

Tal y como se ha definido anteriormente, los **Centros de Visitantes** son un conjunto de infraestructuras formadas por edificios y servicios anexos en los que se realiza la interpretación de los valores naturales, culturales y etnográficos del lugar. Los **Puntos de Información** son lugares que se encuentran dentro del Espacio Natural o próximo a él en el que se informa a los visitantes. En los municipios de las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula que albergan Espacios Naturales se localizan las siguientes instalaciones de este tipo:

Tabla 7.23: Instalaciones en los Espacios Protegidos

Municipio	CV/PI*	AR/ZE*	M*	ZA*	AN*	A/R*	RSN*	Otras (indicar)
Abanilla								
Abarán			1			1	1	
Albudeite		1						
Blanca	1	1	4	1		1	1	
Campos del Río		1						
Cieza		3	1		1	1		
Fortuna	3	1		1	1	1		
Mula		Varias asociadas	1			1		Vía Verde
Ojós								
Pliego				1		1		
Ricote		3	4	1		1	1	
Ulea			2					
Villanueva del Río Segura			4					

La mayor parte de los Centros de Visitantes y Puntos de Información se encuentran en el entorno de los Espacios Naturales que presentan figura de protección. El resto del entorno natural, en concreto el Valle de Ricote, sólo cuenta con un Centro de Interpretación sobre patrimonio etnográfico y carece de puntos de información en el medio natural.

7.2.5.2. Áreas recreativas y Zonas de Estancia.

Las áreas recreativas son lugares habilitados para pasar el día al aire libre. Constan de equipamientos como mesas, cocinas y agua potable.

En las Zonas objeto de estudio, las áreas recreativas y zonas de estancia están localizadas en los siguientes municipios:

Tabla 7.24: Áreas Recreativas y Zonas de Estancia

Municipio	Espacio Natural	Denominación del equipamiento	Observaciones
Albudeite	Río Mula.	La Muela	Tiene mesas y cocinas, aunque no dispone de fuentes de agua potable.
Blanca	Valle de Ricote.	Area recreativa de La Navela.	
Campos del Río	Río Mula.	Area recreativa El Paraje	Asociada al GR-250-3- Camino del Apóstol.
Cieza	Vega Alta	Fuente del Obispo.	Sierra del Almorchón.
		Collado de la Atalaya	La Atalaya.
		La Presa	Junto al río Segura.
Fortuna	Parque Regional Sierra de la Pila	Area recreativa Fuente la Higuera.	
Mula	Río Mula.	Area recreativa Fuente de la Portuguesa	Cuenta con mesas y cocinas. Existen otras asociadas a la Vía Verde.
Ojós	Valle de Ricote.	Área Recreativa del paseo de las palmeras.	Se encuentra junto al río Segura.
		Área Recreativa del Salto de la Novia.	
		Área Recreativa del embalse del Mayés.	
Ricote	Valle de Ricote.	Área Recreativa El Vivero.	
		Area recreativa El Aljézar.	
		Area recreativa del Mirador del Solvente.	

En general el número de áreas recreativas es alto, si bien la mayoría se encuentran en la zona del Valle de Ricote. En la zona del Río Mula las áreas recreativas están asociadas a la Vía Verde.

7.2.5.3. Miradores.

Los miradores son equipamientos que ofrecen una vista panorámica del entorno en el que están ubicados. Los equipamientos de este tipo que se localizan en las Zonas de referencia son los siguientes:

Tabla 7.25: Miradores

Municipio	Espacio Natural	Denominación del equipamiento	Observaciones
Abarán	Valle de Ricote.	Mirador de la Cruz.	
Blanca	Valle de Ricote.	Mirador de Alto Bayna.	Mirador y pasarela.
		Mirador de la Virgen Blanca.	Mirador urbano.
		Mirador del Azud de Ojós.	
		Mirador de la Navela.	
Cieza	Vega Alta	Mirador Balcón del Muro.	Construido sobre las antiguas murallas de la ciudad.
Mula	Río Mula.	Mirador	Está asociado a la Vía Verde.
Ojós	Valle de Ricote.	Mirador del Jardín del Peñasco.	
Ricote	Valle de Ricote.	Mirador de la Fuente Buena.	
		Mirador del Albergue de la Calera.	Situado junto al albergue juvenil.
		Mirador del Solvente.	
		Mirador del Algezar	
Ulea	Valle de Ricote.	Mirador del Corazón de Jesús.	
		Mirador del río.	
Villanueva del Segura.	Valle de Ricote.	Mirador de San Roque.	
		Mirador Plaza de la Fábrica.	
		Mirador de la Morra. Mirador del Cobi.	

El número de miradores en la zona del Valle de Ricote es bastante alto, ya que se trata de una zona de alto valor paisajístico.



Señal instalada en el Mirador de la Calera (Ricote)

7.2.5.4. Zonas de acampada.

De las zonas de acampada asociadas a las Zonas objeto de estudio podemos distinguir entre zonas de acampada en montes de utilidad pública y zonas de acampada en Espacios Naturales Protegidos. En estas últimas es necesario solicitar previamente autorización. La persona que reciba dicha autorización será la responsable de los daños y perjuicios ocasionados al Espacio Natural por causa de la acampada.

Las áreas de acampada que se encuentran en los municipios de las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula son las siguientes:

Tabla 7.26: Áreas

Municipio	Espacio Natural	Denominación del equipamiento	Observaciones
Blanca	Valle de Ricote	Zona de acampada de La Navela y El Solán.	Equipada con mesas y cocinas. Carece de agua potable.
Fortuna	Sierra de la Pila	Zona de acampada Fuente La Higuera.	
Pliego	Río Mula		Zona de acampada junto al pueblo, al pie de Sierra Espuña
Ricote	Valle de Ricote	Sierra de Ricote	Con cocinas, mesas, pero sin agua.

Todas las Zonas disponen de áreas de acampada, si bien se puede señalar que estas áreas son bastante escasas teniendo en cuenta la extensión que ocupan las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula.

7.2.5.5. Aulas de Naturaleza.

Las Aulas de Naturaleza son infraestructuras que se encuentran en los Espacios Naturales en los que se realizan actividades de uno o varios días de duración que facilitan el contacto con el medio natural.

En las Zonas de estudio se han identificado dos Aulas de Naturaleza:

Tabla 7.27: Aulas de la Naturaleza

Municipio	Espacio Natural	Denominación del equipamiento	Observaciones
Cieza	Valle de Ricote	Aula de Naturaleza "La Atalaya".	En ella se realizan actividades en las que se combina el aprendizaje de los valores naturales, historia y tradiciones.
Fortuna	Paisaje Protegido de Ajauque y Rambla Salada.	Taller "Rambla Salada"	Estudio de la avifauna y de las adaptaciones de las plantas a la salinidad.



Actividad en el Aula de Naturaleza de "Rambla Salada".

7.2.5.6. Albergues y Refugios.

Los refugios son equipamientos relacionados, principalmente, con la práctica de actividades deportivas. Se encuentran situados en el medio natural o próximo a él.

En las Zonas Vega Alta, Oriental y Media los albergues y refugios están ubicados en los siguientes municipios:

Tabla 7.28: Albergues y Refugios

Municipio	Espacio Natural	Denominación del equipamiento	Observaciones
Abarán	Valle de Ricote	Albergue "Sierra del Oro"	En la Sierra del Oro. A 4 Km. de la localidad de Abarán. Ctra. de Blanca a Caravaca
Blanca	Valle de Ricote	Albergue Juvenil de Blanca "Alto Bayna".	Barrio Alto Bayna s/n, junto al mirador que lleva su nombre.
Cieza	Valle de Ricote	Albergue Juvenil de Cieza.	Al margen derecho del río Segura, junto al molino de Teodoro, en las afueras de Cieza y dentro del paraje conocido como el Estrecho-Maripinar.
Fortuna	Sierra de la Pila.	Albergue Juvenil Cabezo de Turra.	
Mula	Río Mula.	Albergue Juvenil de Mula	Situado en el casco urbano, en el Jardín del Cigarralero.
Pliego	Río Mula.	Albergue Villa de Pliego	Carretera de Pliego a Alhama de Murcia
Ricote	Valle de Ricote	Albergue La Calera	En la Sierra de Ricote. A 2 Km. de la localidad de Ricote en dirección a la sierra.

7.2.5.7. Red de Senderos Naturales.

La Red de Senderos Naturales recupera las vías tradicionales en Espacios Naturales para poner a disposición de los visitantes un patrimonio de gran valor natural y cultural.

Actualmente la Región de Murcia cuenta con una Red de Senderos Naturales señalizados en las zonas de Sierra Espuña, Valle de Ricote y Espacios del Mar Menor y Calblanque.

En los municipios que integran las Zonas objeto de este estudio se encuentran los siguientes recorridos integrados en esta red:

Tabla 7.29: Red de Senderos Naturales

Municipio	Espacio Natural	Denominación del equipamiento	Observaciones
Abarán	Valle de Ricote	"Ruta del Mirador de la Cruz".	PR-MU 56
		"Senda de los Forestales"	PR-MU 58
Blanca	Valle de Ricote	"Sendero de la Hoya de San Roque".	PR-MU 24
Ricote	Valle de Ricote	"Sendero del Collado de la Madera"	PR-MU 47-47I
		"Sendero del Barranco del Pozo".	PR-MU-10
		"Senda de Los Moriscos-Huerta de Ricote"	PR-MU- 8-8I

7.2.5.8 Otros equipamientos.

Destacar entre otros equipamientos asociados a los Espacios Naturales de la Zonas de referencia el Itinerario Ecoturístico "La Vía Verde del Noroeste", que se describe en el apartado 7.2.4.



Panel interpretativo de la Red de Senderos Naturales en el Valle de Ricote.

7.2.6. FIESTAS Y EVENTOS CULTURALES

En este apartado se concretan las principales fiestas y eventos culturales más relevantes en los municipios integrados en las Zonas del Río Mula, Vega Alta y Oriental de la Región de Murcia.

Tabla 7.30: Fiestas y Eventos Culturales

Municipio	Fiestas y eventos culturales	Fecha	Observaciones
Abanilla	Fiesta patronal de la Santísima y Vera Cruz. Fiesta de Moros y Cristianos.	Del 23 de abril al 8 de mayo	Declaración Interés Turístico Regional.
	“Festival Internacional de Folklore Villa de Abanilla”	Primer fin de semana de agosto.	Celebrado desde 1983.
	El Medio Año Festero	Del 15 de octubre al 15 de noviembre.	
	Fiesta del Niño.	6 de enero	Declarado de Interés Turístico Regional
Abarán	Feria y Fiesta en Honor de San Cosme y San Damián.	Segunda quincena de septiembre.	Celebrado desde 1596
	Fiesta de Semana Santa	En el mes de marzo-abril	Declarada de Interés Turístico regional desde 1985.
	Encuentro de Gigantes y Cabezudos Villa de Abarán	21 de septiembre	
	I Muestra de		www.abaran.es

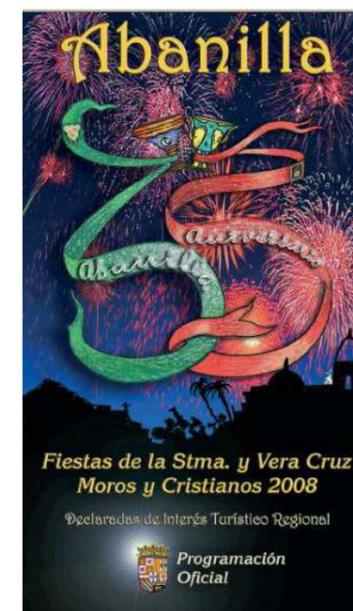
	Repostería Navideña		
	Mercadillo del LLoro		No tiene una celebración fija. Ocasionalmente el cuarto domingo de cada mes durante los meses de enero a mayo o fiestas navideñas
Albudeite	Fiestas Patronales en Honor de Ntra. Sra. De los Remedios.	Última semana de agosto	
Blanca	Fiestas Patronales en Honor a San Roque. Romería a la Ermita de San Roque.	Celebrada la semana siguiente al Domingo de Resurrección y el 16 de agosto.	
Campos del Río	Fiestas Patronales en honor de San Juan.	23 y 24 de junio.	
	Festival Nacional de Folclore Villa de Campos		
Cieza	Feria y Fiestas en honor a San Bartolomé (Agosto, entre los días 24 y 31)		
	Semana Santa.	En el mes marzo-abril	Declarada de Interés Turístico Regional.
	“Semana del Cine Mágiko” (XIX 2008)	Del 23 de julio al 3 de agosto	En el año 2008 cuenta con su XIX Semana de Cine Mágiko.
	Festival Internacional	Del 22 al 24 de agosto.	Cuenta ya con XX ediciones.

	del Folklore en el Segura.		
	Mercadillo de los Frailes	Primer domingo de cada mes de octubre a mayo. De 10 a 14.	
	Fiestas de <i>Kalendas Aprili</i>	Fin de semana siguiente al Domingo de Resurrección.	
Fortuna	Fiesta de Sodales Ibero-Romanas	15 de agosto.	Declara de Interés Turístico Regional
	Semana Santa	En el mes marzo-abril	Coinciden las dos festividades. Tanto Semana Santa como La Tamborada.
Mula	La Tamborada	Madrugada del Martes Santo.	Declarada de Interés Turístico Regional.
	Mercadillo de las Cuatro Plazas.	Se celebra el segundo domingo de cada mes de octubre a mayo. De 10 a 14.	
	Fiestas patronales en honor de San Agustín y la Virgen de la Cabeza.	Del 18 al 30 de agosto.	
Ojos	Fiestas en Honor a Isidro Labrador.	Del 13 al 15 de mayo	
	Fiestas patronales en honor de Ntra. Sra. De los Remedios.	Del 29 de agosto al 9 de septiembre	
Pliego			
Ricote	Fiestas patronales a	El 20 de enero	

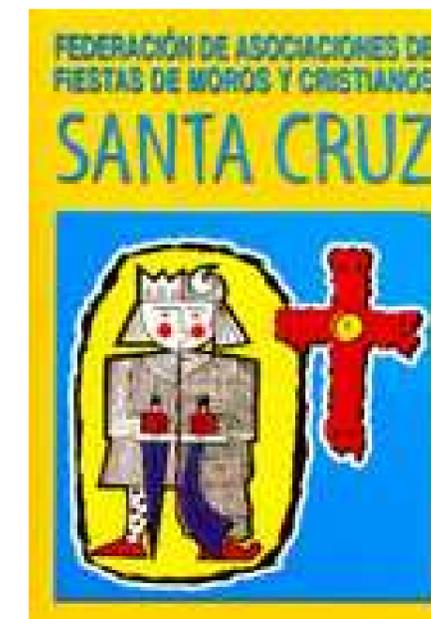
	San Sebastián.		
Ulea	Fiestas en honor a la Santa Cruz de Ulea.	Del 1 al 3 de mayo.	
Villanueva del Río Segura	Fiestas patronales en honor a San Roque y Ntra. Sra. De la Asunción.	Del 13 al 17 de agosto.	

Fuente: elaboración propia. Información extraída de las páginas webs siguiente:
http://www.carm.es/ctyc/murciaturistica/Portal/iya.listado_fiestas.listado?idi=1&producto=%25&destino=%25&municipio=%25&religioso=%25.
www.regmurcia.es.
www.abanilla.es.
www.abaran.es, <http://ayuntamiento.cieza.net/>.

Las Fiestas Patronales son un elemento común en cada uno de los diferentes municipios que configuran las zonas, cada una en honor de su patrón o patrona. Aunque se trata en la gran mayoría de fiestas locales, algunas han trascendido de tal manera que han sido declaradas de Interés Turístico Regional, como es el caso del desfile de Moros y Cristianos de Abanilla en el conjunto de sus fiestas patronales.



Portada de la programación oficial de la



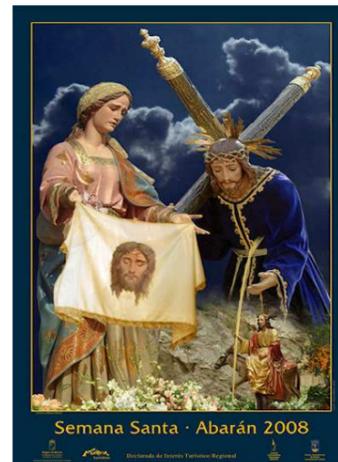
Cartel de la Federación de Asociaciones de Fiestas de Moros y Cristianos de Abanilla.

Estas fiestas locales no responden a un patrón determinado, pues poseen una duración y contenidos propios, la realización de romerías, corridas taurinas y concursos son los elementos más destacados que configuran estas fiestas.

La **Semana Santa** es el periodo sagrado del cristiano que transcurre desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, (inclusive los dos días anteriores) desde el punto de vista litúrgico. Es el período de más intensa actividad dentro de la Iglesia, por ser la Semana en la que se hace un memorial de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo. Estas fiestas tradicionales de Semana Santa, celebradas en cada uno de los municipios, son una de las celebraciones de mayor raigambre e interés religioso, turístico y cultural de la Región de Murcia. Destacan algunas de ellas por sus pasos y cofradías considerandolas de Interés Turístico Regional, como es el caso de la Semana Santa de Abarán, declarada desde 1985 y que destaca con la procesión de los penitentes y el encuentro entre las imágenes del Cristo Resucitado y la Virgen, y la Semana Santa de Cieza compuesta por sus dieciocho hermandades.



Escudo de La Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza 1914



Cartel de la Semana Santa de Abarán 2008.

Otra festividad, singular, declarada de Interés Turístico Regional es el día 6 de enero, Día de Reyes, con la Fiesta del Niño celebrada en Abarán, consistente en el recorrido de una imagen del Niño Juesús por las calles y hogares de Abarán.

Declarada en el año 2002 de Interés Turístico Regional, por su importancia y poder de atracción turística, son sin duda las fiestas de *Kalendas Aprilii* y de Sodales Ibero-Romanas celebradas en Fortuna

Dentro de la oferta turística se cabe destacar algunos eventos culturales de índole regional, nacional e internacional como son los festivales de folclore, cada vez más extendidos. Algunos de los más importantes dentro del ámbito de estudios son los festivales de:

- o Festival Internacional de Folklore Villa de Abanilla.
- o Festival Internacional de Folclore Camopos del Río

- o Festival internacional de Folklore en el Segura en Cieza



Cartel del Festival Internacional de Folklore en el Segura. Celebrado en Cieza 2008.

7.2.7. OTROS RECURSOS PATRIMONIALES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS RELEVANTES

Las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula albergan una gran variedad de recursos patrimoniales culturales, etnográficos y ambientales de interés. En este apartado se describen los recursos patrimoniales más relevantes de las Zonas que no han sido considerados en apartados anteriores, así como otros equipamientos y servicios turísticos más destacados.

En las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula destacan los siguientes recursos patrimoniales³⁵:

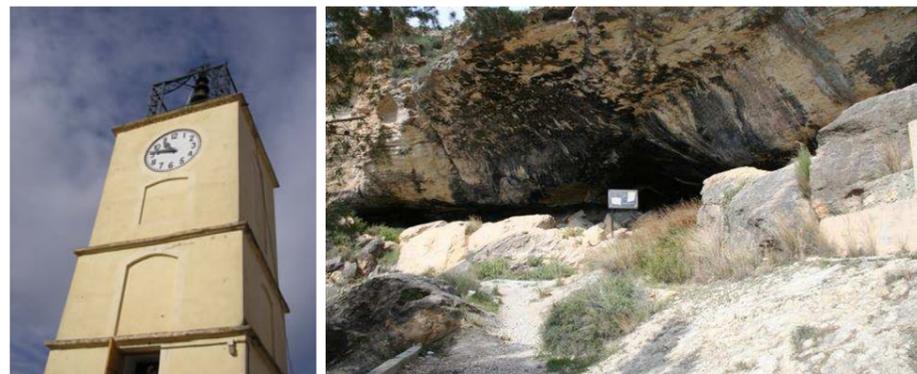
Tabla 7.31: Recursos Patrimoniales

Principales recursos patrimoniales Zona Oriental		
Municipio	Denominación	Observaciones
Fortuna	Cueva Negra	BIC: Bien de interés Cultural. Abrigo rocoso de alto interés paisajístico y santuario pagano que contiene en su interior un importante número de textos latinos pintados conocidos como <i>Tituli Picti</i> , entre los que cabe destacar los fragmentos más antiguos de la Eneida de Virgilio.
	Cortado de las Peñas	Lugar de Interés Geológico (LIG) en el que destaca la presencia de diaclasas
	Baños Romanos	En este monumento en proceso de excavación se encuentra un templo dedicado a la tríada divina y una importante piscina tallada en la roca donde se recogían las aguas termales que luego curarían a los romanos.
	Castillejo de los Baños	Conjunto ibérico situado cerca del Balneario de Fortuna en el que se conservan restos de fortificaciones y viviendas rectangulares.
Abanilla	Fuentes	Fuente del Algarrobo y Fuente de la Higuera
	Lavadero público	Este antiguo lavadero ha sido restaurado y señalizado.
	Casa de la Encomienda	Actualmente este edificio de usos múltiples acoge la Agencia de Desarrollo Local, la Biblioteca y es la sede de algunas asociaciones
	Casa Pintada	Situada en el casco antiguo de Abanilla destaca por su fachada de color rojo.

Principales recursos patrimoniales Zona Vega Alta		
Municipio	Denominación	Observaciones
Abarán	Norias de Abarán	Se trata de un conjunto de Norias de origen árabe: Noria Grande, Noria de la Hoya de Don Gracia y Noria de Candelón
	Teatro Cervantes	Declarado Bien de Interés Cultural en 1986.
	Ermita de la Virgen del Oro	En la Sierra del Oro se encuentra también el Santuario de la Virgen del Oro. Allí se encuentran los restos del beato Filemón y un cuadro de Senén Vila, pintor del siglo XVII. El marco natural que envuelve al santuario permite disfrutar de excelentes vistas del pueblo y del valle.
Albudeite	Castillo de Albudeite	Declarado Bien de Interés Cultural Los restos de esta fortaleza están semiocultos bajo las casas actuales, pero todavía hoy se asoman algunos muros reutilizados como cimientos de los nuevos edificios, y han sido declarados de interés histórico artístico.
	Noria de Maciaján	Su estructura está edificada enteramente de metal. Sus dimensiones son notables. Tiene unos 10 metros de diámetro y 64 cangilones, que le otorgaban una gran capacidad para regar las tierras.
Blanca	Castillo de Blanca	Declarado Bien de Interés Cultural Construido en el s. XII por los musulmanes
	Iglesia de San Juan Evangelista	Se construyó en 1508 sobre una antigua mezquita mudéjar.
Cieza	Mercado de Abastos	Declarado Bien de Interés Cultural
	Molino de Teodoro	Construido en 1507 es conocido como de los Regidores Perpetuo
Ojós	Azud de Ojós	Constituyen los dos elementos más representativos de la relación de este municipio con la cultura del agua
	Presa de Mayés	
Ricote	Casa de la Encomienda	Declarado Bien de Interés Actualmente en este edificio se encuentra el Ayuntamiento de Ricote
	Iglesia de San Sebastián	Declarado Bien de Interés Construida en el S. XVIII y es una muestra del estilo Barroco en la Región.
	Castillo de Peñascal	Declarado Bien de Interés
	Iglesia de san Sebastián	Declarado Bien de Interés
Ulea	Iglesia Parroquial de San Bartolomé y Vera Cruz de Ulea	Declarado Bien de Interés Cultural

Principales recursos patrimoniales Zona Río Mula		
Municipio	Denominación	Observaciones
Mula	Casco Histórico	Declarado Conjunto Histórico Artístico de carácter nacional en 1981
	Castillo de los Fajardo o de los Vélez	Declarado Bien de Interés Cultural
	Torre del Reloj	Declarada Bien de Interés Cultural
	Yacimiento Villaricos	Yacimiento tardorromano situado en las cercanías de la ciudad de Mula. Actualmente se está llevando a cabo su acondicionamiento.
	Yacimiento El Cigarralejo	Poblado Ibérico
	Cueva de Antón	Abrigo en el que se encuentra un yacimiento musteriense
Pliego	Castillo de Pliego	Declarado Bien de Interés Cultural. Fortaleza árabe se conservan tres torreones y restos de la muralla
	Castillo de las Paleras	Declarado Bien de Interés Cultural.
	Torre del Reloj	Construida en el S. XIX para regular el ritmo de la vida de los habitantes de Pliego.
Campos del Río	Castillo de Campos del Río	Declarado Bien de Interés Cultural
	Torre del Reloj	Fue oficina de la Cámara Agraria e hizo las funciones de cárcel, y en la actualidad en ella están las oficinas de Correos y las de Aqualia.

¹ Fuentes: Murciaturística, Región de Murcia Digital, Ayuntamiento de Blanca, Ayuntamiento de Cieza, Consorcio Turístico Valle de Ricote y Patrimur.



Torre del Reloj de Pliego (izq.) y la Cueva Negra en Fortuna (dcha.).

Los equipamientos más destacados que se encuentran en las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula son los siguientes:

Tabla 7.32: Equipamientos

Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula Principales equipamientos turísticos		
Municipio	Denominación	Observaciones
Fortuna	Balneario Leana	Desde que este balneario se puso en marcha en 1837 ofrece múltiples servicios relacionados con la hidroterapia: termas, piscinas e inhalatorio
Mula	Baños de Mula	Se trata de un conjunto de casas de baños de diferentes propietarios.

Los servicios turísticos más relevantes en estas Zonas se detallan a continuación:

Tabla 7.33: Servicios Turísticos

Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula Servicios turísticos de interés		
Categoría	Denominación	Observaciones
Viistas guiadas	De Cieza a Archena	Alide Intérpretes Calle González Adalid , 11 30001 Tfno: 968 222 040 Fax: 968 222 040 Email: delia@alide-interpretres.com web: www.alide-interpretres.com
	El Arte Ibérico de Mula	
Escuelas de escalada	El Almorchón (Cieza)	
	Alto de la Muela (Pliego)	
	Mula	
	Ricote	
	Sierra de Ricote	

En las zonas Vega Alta, Río Mula y Oriental se encuentran una gran cantidad de recursos patrimoniales de interés turístico, muchos de ellos declarados Bien de Interés Cultural.

7.2.8. EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

En las Zonas Oriental, Vega Alta y Río Mula hay empresas que ofertan diferentes servicios turísticos. En la siguiente tabla se detallan las empresas que están ubicadas en los municipios que forman la zona de referencia:

Tabla 7.34: Empresas de Servicios Turísticos

Municipio	Empresa	Actividad
Blanca	Aventuras turísticas Alana	Turismo de aventura
	Blanca Club de piragüismo	Turismo de aventura.
	Escuela Ecuestre de Blanca	Rutas A caballo.
Cieza	Avennatura	Turismo de aventura
	Avensur	Turismo de aventura
	Federación de Espeleología de la Región de Murcia	Espeleología, Topografía.
	Thader kayak club de piragüismo.	Piragüismo y descensos.

Así mismo hay otras empresas que operan en la zona y cuya sede se encuentra en otros municipios de la Región.

Tabla 7.35: Empresas de Servicios Turísticos con sede en otros Municipios

Empresa	Municipio	Actividad
Turismo Entreculturas.com	Archena	Visitas Guiadas
Alide intérpretes	Murcia	Visitas Guiadas.
Antares, Naturaleza y Aventura	Murcia	Turismo de aventura.
Qualat	Calasparra	Turismo de aventura.
Iniciativas "El Gigante"	Lorca	Animación y Tiempo libre.

Las empresas ubicadas en la zona de estudio se concentran, principalmente, en el Valle de Ricote y las actividades que desempeñan están relacionadas estrechamente con el Río Segura.

Además existen empresas en la Región de Murcia que realizan visitas guiadas en los principales municipios de la zona.



Imagen de una competición del Blanca Club de Piragüismo.

7.3. PERFIL DEL TURISTA

En este apartado se analiza el perfil del turista que visita el ámbito territorial de las Zonas Río Mula, Vega Alta y Oriental. El turista-tipo de este ámbito se encuadra dentro de lo que se denomina turismo rural. Así, atendiendo a los intereses con los que el turista se acerca a visitar este entorno se puede definir:

- **Turismo Rural:** aquel relacionado con la visita a entornos rurales, espacios naturales etc. que se caracteriza por mantener un contacto cercano con las costumbres y sociedad local de destino.

Para el análisis detallado del perfil del turista en este entorno se recogen los datos aportados por la Consejería de Cultura y Turismo en sus publicaciones "Turismo en la Región de Murcia 2007"³⁶ y "Turismo en la Región de Murcia 2008"³⁷.

Como características principales de este tipo de turista en el año 2008 destacan:

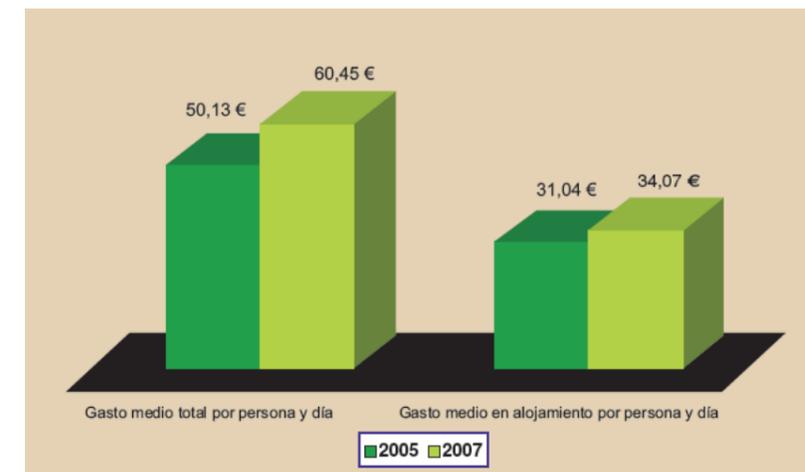
- Se trata de un turista mayoritariamente nacional que procede de las comunidades limítrofes, y Madrid principalmente. Es un turista joven, con trabajo asalariado que suele viajar en pareja o con amigos.
- Se desplaza en vehículo propio y suele permanecer de promedio entre tres y cuatro días.
- Además de disfrutar de la naturaleza y realizar excursiones, el turista rural suele realizar otras actividades complementarias como visitar monumentos y museos, asistir a conciertos y otras relacionadas con el ocio nocturno.
- El turista rural realiza un gasto medio de 48,34 € que va destinado principalmente al alojamiento, a restaurantes, a comestibles y a bebidas.
- El confort en el alojamiento y la información turística sobre la zona han sido los servicios rurales más valorados, al igual que la relación calidad-precio. La buena opinión que el turista se lleva de su estancia es la que hace que el turista vuelva o la recomiende a familiares y amigos.

En cuanto al gasto medio total y gasto medio en alojamiento por persona y día, en el caso del turismo rural se observa un ligero incremento entre los años 2005 y 2007 tal y como muestra la siguiente gráfica. En 2007, el gasto medio total aumentó un 17 % respecto al año 2005 y el gasto medio en alojamiento casi un 9% en el mismo período de tiempo.

³⁶ Noroeste, Sierra Espuña y Valle de Ricote (agosto y septiembre de 2007).

³⁷ Noroeste, Altiplano-Este, Valle de Ricote, Vega Baja, Lorca – Guadalentín, Zona Cartagena (Franja costera) y Río Mula.

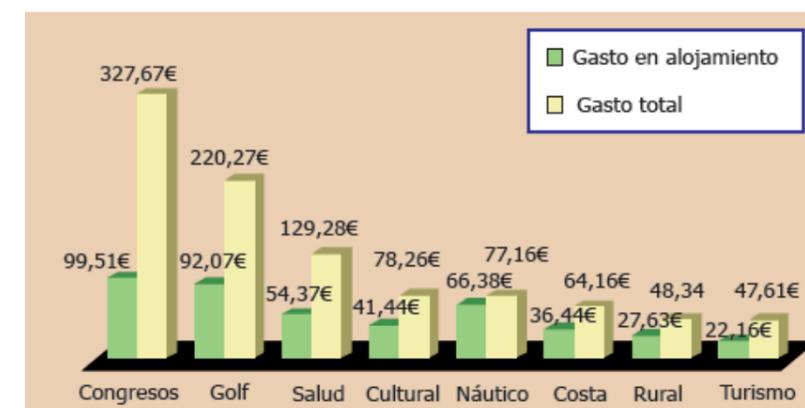
Turismo Rural. Gasto medio total y gasto medio en alojamiento por persona y día



Fuente: "Turismo en la Región de Murcia 2007"

Pero si se compara el turismo rural con otras tipologías de turismo de la Región de Murcia, el gasto medio en alojamiento por persona y día supone el 6.28% y el gasto medio en alojamiento el 4.45% del gasto total generado por el turismo en la Región en el año 2008.

Gasto medio total y gasto medio en alojamiento por persona y día por tipologías de turismo



Fuente: "Turismo en la Región de Murcia 2008"

7.4. DIAGNÓSTICO: FORTALEZAS Y RETOS DEL SECTOR TURÍSTICO.

El sector turístico en la Zona del Río Mula, Vega Alta y Oriental de la Región de Murcia viene desarrollando su actividad de forma incipiente. Si bien la zona cuenta con interesantes y atractivos recursos patrimoniales, tanto ambientales como culturales, la definición y creación de productos turísticos se ha iniciado en los últimos años, especialmente impulsadas con la creación de entidades de gestión supramunicipales (mancomunidades y consorcios turísticos), con mayor capacidad que las administraciones locales para canalizar, coordinar y rentabilizar de forma más eficiente los recursos técnicos y económicos.

La oferta turística más relevante (alojamientos, restauración, oferta complementaria) se localiza actualmente en los municipios de Mula, Fortuna y Blanca, cuyo principales referentes se focalizan en el aprovechamiento de las aguas termales (Balnearios de Los Baños de Mula y Fortuna), y el desarrollo de actividades vinculadas al turismo activo y de naturaleza (descensos en el río Segura, senderismo, etc).

Atendiendo a la información disponible analizada, se han detectado las siguientes fortalezas en el sistema, así como una serie de retos que, considerando las características y potencialidades del sector, sería posible y deseable superar en el futuro como respuesta a las debilidades detectadas.

Subsistema	Debilidades / Retos	Fortalezas
Recursos patrimoniales	<p>Creciente ejecución de actuaciones que deterioran la singularidad y calidad escénica del entorno.</p> <p>Desaparición o transformación de elementos y entornos patrimoniales singulares</p> <p>Desaparición progresiva de actividades tradicionales generadoras de paisaje y conservadoras de sus elementos característicos (norias, sistemas de cultivo, etc).</p> <p>Planificar el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales atendiendo a los principios del desarrollo sostenible, de forma que no se devirtuen o deterioren con el fomento de actividades turísticas, y se</p>	<p>Elevada diversidad de recursos patrimoniales culturales y naturales con suficiente atractivo como para constituir la base de una oferta turística diferenciada en el contexto urbano, natural y rural.</p> <p>Los cascos urbanos de buena parte de los municipios presentan un gran valor monumental e histórico, conservando en algunos casos una trama urbana rica en elementos singulares, destacando Mula, Abarán, y el conjunto de los pueblos del Valle de Ricote.</p> <p>Existencia de importantes yacimientos arqueológicos de gran relevancia, que tiene capacidad para actuar como referentes turísticos en la zona, como son Villaricos (romano) y Cigarralero (íbero) en Mula,</p>

	<p>fomenten actuaciones coherentes con las necesidades de conservación del patrimonio: aplicación del concepto de capacidad de carga y seguimiento de actuaciones de puesta en valor (previsión y/o corrección de impactos negativos).</p> <p>Impulsar la recuperación de los entornos urbanos, sus elementos y su imagen de conjunto, evitando actuaciones que devirtuen sus aspectos perceptivos más atractivos.</p> <p>Fomento de la información y sensibilización de la población local hacia el valor de sus recursos patrimoniales, generando estrategias que contribuyan a que se impliquen en su conservación y aprovechamiento sostenible.</p>	<p>Mediana Siyasa (islámico) y su entorno en Cieza, o los Baños en Fortuna.</p> <p>Existencia de enclaves declarados como Patrimonio de la Humanidad (Arte Rupestre Levantino del Arco Mediterráneo, UNESCO 1998), en la categoría de paisajes culturales en el municipio de Cieza.</p> <p>Rico patrimonio ambiental y cultural vinculado a la existencia de cursos de agua y sus aprovechamientos tradicionales.</p> <p>Existencia de una importante superficie incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos y/o en la Red Natura 2000, entre los que destacan los Parques Regionales de Sierra Espuña y Sierra de la Pila, la Sierra de Ricote, y zonas húmedas como los ríos Segura y Mula y sus embalses, Río Chicamo y Rambla Salada.</p>
Gestión Turística	<p>Fomentar la coordinación interinstitucional a través de las estructuras de gestión existentes, dando mayor coherencia y visión territorial a las estrategias y actuaciones que se pongan en marcha.</p> <p>Potenciar los enclaves y áreas de mayor relevancia turísticas, favoreciendo su actuación como referentes para la atracción de visitantes a la zona.</p> <p>Fomentar la incorporación de la iniciativa privada en la planificación y gestión turística a través de procesos de participación.</p> <p>Impulsar de forma decidida la cultura de la calidad en equipamientos y servicios turísticos, y la obtención de distintivos.</p> <p>Difundir adecuadamente los planes y actuaciones turísticas entre la población local, especialmente a través de Internet, de forma que se implique en el desarrollo y difusión de la oferta.</p> <p>Potenciar la formación en materia turística de los agentes locales con</p>	<p>Disponer de diversas entidades de gestión operando en la zona y fortaleciendo la coordinación de actuaciones.</p>

	<p>visión zonal.</p> <p>Impulsar los procesos de mejora de la calidad en equipamientos y servicios turísticos.</p> <p>Mejorar la promoción de la oferta turística de la zona y sus destinos.</p>	
<p>Infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos</p>	<p>Potenciar áreas y ejes de conexión y comunicación capaces de captar y canalizar la demanda turística en la Zona, con especial atención a la Vía Verde del Noroeste (Murcia – Caravaca) y Valle del Segura.</p> <p>Potenciación de la intermodalidad y promoción de transportes públicos (autobús, tren) entre zonas y en fechas de significación turística, con especial atención a los municipios del Valle del Segura.</p> <p>Mejorar los servicios de información y atención a visitantes en las fechas y horarios en las que se constata mayor presencia de turistas (oficinas de turismo, centros de visitantes, etc).</p> <p>Promover la oferta de actividades turísticas basadas en la singularidad patrimonial del territorio (fiestas locales, patrimonio cultural y etnográfico, etc).</p> <p>Apoyar las iniciativas que contribuyan a dar a conocer la cultura y tradiciones locales, como por ejemplo el Museo del Esparto de Cieza.</p> <p>Coexistencia de diversidad de imágenes gráficas y señalización turística en la zona, lo que puede interferir en la imagen del/los destinos que finalmente llega a los visitantes.</p>	<p>Creciente oferta de establecimientos turísticos, especialmente los relacionados con el turismo rural (casas rurales, actividades en la naturaleza, etc).</p> <p>Existencia de proyectos de creación y adecuación de equipamientos atractivos para el turismo (visitas a abrigos con pinturas rupestres, centros de visitantes en entornos como Cañón de Almadenes, etc).</p> <p>Creciente definición y adecuación de itinerarios y rutas señalizadas en zonas de interés.</p>



ANEXO CARTOGRÁFICO

- 7A Áreas naturales y rurales con aprovechamiento turístico y recreativo
- 7B Recursos históricos, culturales y etnográficos
- 7C Infraestructuras turísticas